



Universidad de Valladolid



PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO
EN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

TESIS DOCTORAL:

**El papel de las preguntas en la
argumentación filosófica.**

Un análisis dialéctico

Presentada por Joaquín Galindo Castañeda
para optar al grado de

Doctor por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:

Hubert Marraud González

Todos los textos filosóficos son argumentativos; pero atención: eso no significa que sean sólo argumentos lo que esos textos contienen. De hecho, los argumentos filosóficos nunca existen por sí solos, sino que son siempre parte de textos en los que los filósofos hacen muchas otras cosas aparte de formular argumentos: plantean preguntas; proponen conjeturas; lanzan atrevidas tesis, y a veces las retractan o diluyen; definen y en su caso aclaran términos; dan explicaciones y desarrollan ideas; describen y clasifican conceptos o fenómenos; ilustran lo que quieren decir con ejemplos; cuentan historias, extrañas o divertidas; utilizan metáforas y metonimias, nuevas y refulgentes o trilladas y sin brillo; citan; aluden; comentan; y algunas otras cosas más.

Para entender los argumentos de los filósofos, debemos también atender a esas otras cosas que los filósofos hacen en y con sus textos.

Fernando Leal Carretero 2019, 3

To reject one account of a philosophical matter is to accept the responsibility of giving a better account of it; and hence in philosophy, whatever may be the case elsewhere, it is a rule of sound method that every negation in this special sense implies an affirmation.

R. G. Collingwood 1933, 106

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	11
1. Dar Razones, Pedir Razones y Criticar Razones en Filosofía.....	11
2. Enfoque dialéctico.....	16
3. Dialéctica en una Nuez.....	20
3.1. Compromisos, carga de la prueba y retractaciones.....	21
3.1.1. Aseveraciones y concesiones.....	22
3.1.1.1. Presunciones.....	23
3.1.1.2. Concesiones fijas: axiomas del diálogo y principios.....	24
3.1.1.3. Concesiones libres.....	25
3.1.1.4. Depósito de compromisos.....	27
3.2. Paradoja del barco de Teseo, pseudoacuerdo y pseudodesacuerdo.....	28
3.2.1. Movimientos: Acuerdos, desacuerdos; pseudoacuerdos, pseudodesacuerdos.....	34
3.3. Distinciones, polilogos, roles de proponente y oponente.....	39
3.4. Reacciones críticas.....	41
3.4.1. Cuestionamiento puro y cuestionamiento ligado (contraconsideraciones)...	41
3.4.1.1. Contraconsideraciones.....	42
3.4.2. Cuestionamiento argumentado.....	43
3.4.3. Negaciones.....	43
3.5. Dar razones.....	44
3.5.1 Núcleo ilativo y estrato dialéctico.....	44
3.6. Metaargumentos.....	45
3.7. Carga de la crítica y metadiálogo.....	47
3.7.1. Metadiálogo.....	48
3.7.2. Respuestas a los movimientos de contracrítica.....	49
3.7.2.1. Ejemplo de petición de validación, cuestionamiento razonado y petición de razón.....	50
3.8. Contraargumentación.....	54
3.8.1 Tablas dialécticas de contraargumentación.....	55
3.8.2. Objeciones Fuertes y calificación dialéctica.....	59
3.8.2.1. Otros movimientos dialécticos.....	60
3.8.2.2. Movimientos asertivos.....	60

3.8.2.3. Consejos estratégicos.....	61
3.8.2.4. Parámetros normativos.....	61
3.9. Continuación del diálogo sobre el barco de Teseo: movimientos de contraargumentación.....	62
3.10. Argumento del mal.....	67
3.11. Impasses Dialécticos.....	78
3.11.1. Máxima de Ramsey y Máxima de Moderación.....	79
3.11.2. Impasses de fuerza 4 y fuerza 5.....	81
3.11.2.1. Desacuerdos profundos (<i>Deep disagreements</i>).....	82
 CAPÍTULO II.....	 88
INTRODUCCIÓN.....	88
1. Dar razones. Deslinde dialéctico.....	89
1.1. Dilemas Analíticos.....	89
1.1.2. Hipótesis 1a y versión dialéctica.....	93
1.1.3. Secuencia Dialógica 1. “La idea de igualdad” de Bernard Williams.....	96
1.1.4. Secuencia dialógica 2. Dilema analítico cooperativo. “Preguntas tontas sobre la vida después de la muerte” de Jay F. Rosenberg.....	103
1.1.5. Secuencia dialógica 3. Dilema analítico polémico. “Objetos imaginarios” de G. E. Moore.....	120
1.1.6. Secuencia dialógica 4. Dilema analítico polémico. “Contra el relativismo” de Timothy Williamson.....	128
1.2. Presuposición Erotética Y Preguntas Auxiliares.....	131
1.2.1 Presuposición: pregunta propia; pregunta problemática.....	132
1.2.2. Preguntas auxiliares.....	134
1.2.3. Estrategia de presuposición y preguntas auxiliares.....	134
1.2.4. Secuencia dialógica 5. Presuposición erotética. “¿Por qué el ser y no la nada?” de Robert Nozick.....	135
1.2.5. Secuencia dialógica 6. Presuposición erotética. “¿Qué es la felicidad?” de Fred Feldman.....	141
1.2.6. Secuencia dialógica 7. Presuposición erotética. “Clases de contrarios” de Jay F. Rosenberg.....	146
1.3. Experimentos Mentales.....	157
1.3.1. Experimentos mentales y chistes.....	159

1.3.2. Versión Dialéctica.....	162
1.3.3. Secuencia dialógica 8. Experimentos mentales. “Tiempo sin cambio” de Shoemaker.....	162
1.3.4. Secuencia dialógica 9. Experimentos mentales 2. “El cronista ideal” de Danto.....	175
2. Pedir Razones: Tratabilidad/Intratabilidad Dialéctica.....	183
2.1. Grupos aporéticos.....	183
2.1.1 Secuencia Dialógica 10. Grupos aporéticos. Semántica de ‘sabroso’ de John MacFarlane.....	186
2.1.2. Secuencia Dialógica 11. Grupos aporéticos. “La aporía de la belleza” de Roger Scruton.....	207
2.2. Recordatorios.....	215
2.2.1. Secuencia dialógica 12. “La naturaleza de la risa” de Roger Scruton.....	216
2.2.2. Secuencia dialógica 13. Recordatorios. “La racionalidad de las emociones” de Ronald de Sousa.....	236
2.3. Imágenes Analógicas.....	245
2.3.1. Secuencia dialógica 14. Imágenes analógicas. “Lógico formal vs. Filósofo” de Gilbert Ryle.....	248
2.4. Experimentos Mentales de Ingeniería Conceptual.....	258
2.4.1 Secuencia dialógica 15. Experimentos mentales de ingeniería conceptual. “Racionalidad y abejas” de Jonathan Bennett.....	263
3. Criticar Razones: Movimientos Dialécticos de Crítica Filosófica.....	276
3.1. Regresos al infinito.....	276
3.1.1. Secuencia dialógica 16. Regresos al infinito: “Juegos del lenguaje” de Wilfrid Sellars.....	280
3.2. Argumento de los dos mundos.....	285
3.2.1. Secuencia dialógica 17. Argumento de los dos mundos. “Diálogo sobre la inmortalidad” de John Perry.....	287
3.3. Autorrefutación Ad Hominem.....	294
3.3.1. Secuencia dialógica 18. Autorrefutación Ad Hominem. “Criterios extensionales de analiticidad” de John Searle.....	297
3.3.2. Secuencia dialógica 19. “Paradoja pragmática” de Williamson.....	305

3.4. Argumentos Trascendentales.....	308
3.4.1 Secuencia dialógica 20. Argumentos trascendentales. “Contra el escenario de reduplicación” de Strawson.....	311
3.5. Error Categorial.....	321
3.5.1. Secuencia dialógica 21. Error categorial. “El placer no es una sensación” de Ryle.....	323
 CAPÍTULO III.....	 333
1. INTRODUCCIÓN.....	333
1.1. Preguntas y teoría de la argumentación.....	333
2. Primer terreno inexplorado: Preguntas como razones de otras preguntas.....	336
3. Segundo terreno: Funciones dialécticas de las preguntas.....	338
3.1. Secuencias dialécticas, subdiálogos y perfiles dialógicos.....	341
3.2. Dar razones. <i>Deslinde dialéctico</i>	342
3.2.1. Dilemas analíticos.....	342
3.2.2. Presuposición erotética.....	344
3.2.3. Experimentos mentales.....	345
3.3. Pedir razones. Tratabilidad/intratabilidad dialéctica.....	346
3.3.1. Grupos aporéticos.....	346
3.3.2. Recordatorios.....	347
3.3.3. Imágenes analógicas.....	348
3.3.4. Ingeniería conceptual.....	348
3.4. Criticar razones. Movimientos dialécticos de crítica filosófica.....	349
3.4.1. Regresos al infinito.....	349
3.4.2. Argumento de los dos mundos.....	350
3.4.3. Autorrefutación Ad Hominem.....	350
3.4.4. Argumentos trascendentales.....	351
3.4.5. Error categorial.....	352
4. Tercer terreno: Secuencias dialógicas y figuras retóricas.....	354
5. Algunas consideraciones metafilosóficas y sobre la enseñanza de la argumentación filosófica.....	356
5.1. Contraconsideraciones a los métodos aquí empleados.....	358
5.2. Vuelta a (4): dos modos de acercamiento.....	361
5.3. Enfoque Dialéctico y enseñanza de la argumentación filosófica.....	365

5.4. Modelo cartográfico-estático.....	367
5.5. Modelo dialéctico-dinámico.....	371
Conclusiones.....	373
 BIBLIOGRAFÍA.....	 374

AGRADECIMIENTOS

Manifiesto mi agradecimiento a CONACyT y a la Fundación Carolina, cuyo apoyo hizo posible esta investigación.

Me complazco en reconocer mi enorme deuda para con el Dr. Fernando Leal Carretero: no habría estudiado en España sin su apoyo decidido; no habría pensado en el tema de esta investigación sin su ejemplo y estímulo intelectual. Es mi maestro.

Me siento también especialmente agradecido con el profesor Hubert Marraud, mi director de tesis; infatigable como es, se tomó el tiempo para leer el borrador de este texto en varias versiones e hizo, a cada paso, atinados comentarios y sugerencias. Su crítica detallada, sencillamente, siempre me deslumbra; los errores remanentes me son enteramente imputables. Pero todavía es mayor mi deuda, para con él y con Paula Olmos, por su hospitalidad y generosidad; ambos lograron que me sintiera en casa en esos dos mundos, para mí nuevos: España y la Teoría de la argumentación.

Esta investigación se ha beneficiado, a través de las distintas etapas de su desarrollo, de los comentarios de Luis Vega, Paula Olmos, Enrique Alonso, Víctor Aranda y Lilian Bermejo. Entre otras muchas personas que me han ayudado, algunas de las cuales han hecho comentarios sobre los borradores, quisiera expresar mi agradecimiento especialmente a las siguientes: Guillermo Gaxiola, Silvana Veronelli, Ana Sanz y Mayela García Alcalá. Todos me salvaron de cometer distintos errores.

Finalmente, me gustaría darle las gracias a Juan Barba Escribá, mi tutor académico, que ha sido diligente, entusiasta y expeditivo.

Me resta una mención a los expertos externos que rindieron un informe sobre esta investigación: el Dr. Jesús Vega Encabo y el Dr. José Ángel Gascón Salvador; les agradezco sus comentarios y puntuales sugerencias.

Dedico este trabajo a la memoria de mi padre: Raúl Galindo Díaz (1955-2016).

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es el primer paso para una investigación más amplia. Hace tres años, al llegar a este doctorado, me propuse estudiar las relaciones entre preguntar y argumentar. Dicho con mayor precisión: mi primer objetivo consistía en entender la función argumentativa de las preguntas. Resumida en una cuestión: ¿Cómo operan las preguntas en las prácticas argumentativas? Me doy cuenta que planteado así, en términos tan generales, el asunto carece de interés. Es excesivamente abstracto y remoto. Pienso que, tal vez, se pudiera encontrar una fórmula más cercana si la inquietud se concentra en las siguientes preguntas: ¿Cuándo empecé a preguntarme sobre la función argumentativa de las preguntas?; y, además, ¿qué fenómeno quería investigar?

Preguntas fáciles en apariencia, arduas en realidad. Me alargaría yo demasiado si, en mi afán de explicarme, vaciara aquí los detalles de ese lento reconocimiento, al trabajar con argumentos filosóficos, de las tensiones entre las teorías que aceptaba, en ese entonces, sobre el análisis y evaluación de argumentos y los textos reales. Lagunas, inconsistencias y opacidades que, sencillamente, ya no podía ignorar. No obstante, creo, queda otro recurso expositivo: la estrategia de rastrear un momento puntual en el que estas tensiones se presentaron con mayor nitidez. En otras palabras, aquel momento en que supe que ya no había vuelta atrás pues los métodos que utilizaba no servían para capturar lo que, precisamente, quería capturar. Pero no, no era sólo eso. Formulado así, es simplemente un problema de metodología, uno entre tantos. No: era, más bien, la sospecha de que toda la empresa estaba desencaminada. Quisiera explicarme. He sido profesor del tercer curso de lógica (lógica modal y lógicas no clásicas) en la Universidad de Guadalajara (U. de G.) por cerca de una década; como la mayoría de los profesores de lógica, estaba interesado en mostrar y enseñar a demostrar las propiedades metalógicas (completitud, consistencia, decidibilidad, independencia, etc.) de distintos sistemas formales, mientras que, por otra parte, su aplicación a argumentos del lenguaje natural tenía, digámoslo claro, una función meramente ilustrativa o anecdótica. Cuando -ya lo he contado en otro sitio (2016, 72-78) -se me encomendó la tarea de “entrenar” a un grupo de estudiantes para un proyecto de debates en la Facultad de Filosofía de la U. de G., tuve que tomarme en serio el análisis de argumentos reales. En aquellos días, un equipo de estudiantes y yo realizamos trabajosamente cientos de reconstrucciones de argumentos; argumentos de textos clásicos y contemporáneos: de Aristóteles a Quine; de Berkeley a Dennett. Nos enfrentamos a los textos con distintas herramientas analíticas; había cierto

eclecticismo. Por ejemplo, lógica formal: lógicas modales y no clásicas; lógica informal: esquemas argumentativos y catálogos de falacias; pragmatialéctica: las cuatro etapas del modelo y el decálogo de reglas.

Y precisamente ahí me di cuenta con mayor lucidez de las tensiones que he mencionado: no era simplemente que las herramientas fueran insuficientes, ni tampoco que su aplicación correcta generara profundos desacuerdos. No, el problema estaba en una extraña ceguera teórica. ¿Cómo explicarse, si no es por esta ceguera teórica, que no se pudieran recuperar los matices de los mecanismos de defensa y ataque, las sutiles tácticas de crítica y contracritica? Pero hay algo más decisivo: el elemento más rebelde al análisis, el más elusivo, era—¿cómo lo diré?— el uso no suasorio de la argumentación y contraargumentación. En particular, su uso estratégico. Yo acudiría, para acercarme a él, a esta imagen:

Imagina que recorres un camino desconocido de la mano de un guía. A cada paso, el guía te señala obstáculos y senderos a eludir. Extrañamente, se demora en la descripción de las ventajas y promesas del camino a evitar y, casi de inmediato, pasa a la descripción de sus peligros: “Mira: este atajo es más corto y agradable —diría el guía—, pero no se puede ir por allí, lleva directo a un callejón sin salida. Si doblas a la izquierda: podrías caer en un despeñadero” nos advertirá. Nos aconsejaría: “No vayas por allí, conduce a un páramo; si sigues por esa ruta, te esperan ciénagas infectas; esto es un asidero firme, aquello es frágil y caedizo.” Así, pues, sin darte cuenta, habrías llegado a la meta y, si miras atrás, reconocerás el camino recorrido por los obstáculos que sorteaste.

Piensa que, en esa situación imaginada, podría haber dos clases de confusión: En primer lugar, estarían confundidos, sobra decirlo, aquellos que respondieran a preguntas, digamos, sobre cómo es el camino, simplemente señalando la meta, haciendo abstracción de los recodos y sinuosidades que llevan a ella. Por ejemplo, cuando estudiaba argumentos trascendentales, tratando en vano de modelarlos con lógicas multimodales, me encontré una y otra vez con este procedimiento: la meta era encontrar condiciones necesarias de posibilidad de la experiencia, del lenguaje, de las exigencias morales, etcétera, y para llegar a ellas el filósofo, él mismo, se plantea un escenario escéptico. Opera dando distintas versiones; a cada una de ellas opone otra y, después, se queda con la mejor, i. e., con el cuestionamiento escéptico más fuerte. Y por si esto fuera poco, responde al desafío con otras tantas versiones de respuesta. En contra de lo que pudiera esperarse, el filósofo critica ferozmente sus propias respuestas: son críticas sobre lo que

las respuestas conceden al escéptico. Todo esto lleva, después de muchas idas y venidas, a preguntas sobre condiciones necesarias de posibilidad: condiciones trascendentales: la meta. Ahora bien ¿se puede hacer abstracción, me pregunto, de todo lo anterior y decir que la meta es el camino?

En segundo lugar, otra confusión, quizá más frecuente, sería tomar por meta, esta vez, alguno de los senderos que el guía había advertido que no debía seguirse. Por ejemplo, muchas veces el filósofo, poco a poco, con acierto y paciencia, construye una posición que desechará, no con otro argumento igualmente detallado y solvente, como podría esperarse, sino con una simple consideración en contra. El analista argumental sentenciará: “¡Falacia!”. Pero, sospecho, al ser extraído de su contexto argumentativo, no se ha visto cuál era la meta buscada, por qué esa ruta no debía seguirse, aunque fuese, en principio, atractiva.

Creo que, retrospectivamente, lo que más me desconcertaba era el uso no suasorio de los ciclos de argumentación y contraargumentación. Trataré de explicarme. El filósofo, en muchas ocasiones, explora todas las posiciones en un debate, presenta los mejores argumentos a su disposición para cada una de ellas. Después, las critica a todas por igual: monta y desmonta tesis; posteriormente, agota todas las posibilidades de contracrítica. Así, pues, la discusión, a fuerza de prolongados ciclos de ataque y defensa, comienza a volverse intratable. Esta atmosfera de intratabilidad, a diferencia de lo que sucede en contextos cotidianos, es buscada por el filósofo. Le permite, por ejemplo, introducir distinciones o denunciar presupuestos falsos. Es en este punto, para utilizar la feliz frase de Alfonso Reyes (1996, 307), cuando una discusión “se eleva a temperatura filosófica”.

Esto último es, sin duda, la consecuencia más notable: las tesis filosóficas, los filosofemas, se conforman y refinan a través de estos ciclos de argumentación y contraargumentación: se liga lo suelto, se reduce lo superabundante, se aprieta lo flojo. Se cambian preguntas intratables por preguntas manejables. En suma: poco a poco, llegué a un tema más general: ¿Cómo, podríamos preguntar, las preguntas críticas llevan a preguntas teóricas? Precisamente *eso* quería entender, pero las herramientas a mi disposición, me doy bien cuenta, me dejaban mudo ante esa cuestión.

Esta pequeña digresión ha tenido un doble propósito: el primero, presentar un cúmulo de fenómenos sobre la argumentación en filosofía, aunque, habría que reconocer, en

términos preteóricos y neblinosos; el segundo, exponer mi motivo para la búsqueda de nuevas herramientas.

Tras la fijación de los temas, me gustaría exponer cómo he procedido en el presente texto. Esta investigación pretende estudiar los fenómenos arriba esbozados, pero no parte de una situación adánica. Apenas si es necesario detenerse sobre lo natural que es, para estudiar esos fenómenos, el deslizamiento a la dialéctica. Se comprenderá mi entusiasmo al descubrir las dialécticas formales, la dialéctica dialógica (en la que no todos los fines de los intercambios argumentativos son suasorios) y luego un riquísimo conjunto de autores y libros. Pero, principalmente, encontré un espacio para discutir y pensar estos temas: el así llamado, en el campo de estudios de Teoría de la argumentación, “grupo de Madrid”. ¿Por qué, me pregunto, me sentía en casa? La concepción de la argumentación como una práctica comunicativa, el examen de textos reales, el desarrollo de técnicas de diagramación sofisticadas, el estudio de los diversos modos de contraargumentación, la atención minuciosa a las complejas estructuras de los argumentos, la indagación de los mecanismos de ponderación de argumentos (la dialéctica argumental), entre otras muchas características, me atrajeron profundamente; allí estaba el atractivo: estudiar las prácticas argumentativas sin perder los matices, en toda su complejidad, sin ortodoxias ni simplificaciones.

En el capítulo primero presento, de manera comprimida, todas aquellas herramientas dialécticas que considero relevante para estudiar diversas funciones no suasorias, o no eminentemente suasorias, de la argumentación en filosofía, en particular, la función estratégica de las preguntas. El enfoque dialéctico que presento se sirve de técnicas y conceptos de las dialécticas formales, la dialéctica dialógica de Walton y Krabbe y la dialéctica argumental de Hubert Marraud. He tratado, en la medida de lo posible, de presentar ejemplos que ilustren los conceptos y técnicas, a fin de reducir la aridez de una exposición tan compacta: la dialéctica en una nuez.

En el capítulo dos, he presentado veintiún secuencias dialógicas de argumentación filosófica. He tratado de evitar dos defectos comunes cuando se realizan ejercicios de esta clase: el primero, fragmentos breves: he analizado secuencias de mayor extensión que las usuales; el segundo, la asimilación a un único modelo, en contraste, presento doce tipos de secuencias dialécticas agrupadas en tres grupos, cada una corresponde a un patrón dialéctico distinto, con lo que se muestra, espero, la diversidad de las prácticas argumentativas en filosofía.

En lo que toca a la selección de las secuencias: he buscado que los temas no fueran excesivamente técnicos, pero, no obstante, al leer las secuencias, no hubiera duda sobre su carácter filosófico. Por ejemplo, hay secuencias sobre la naturaleza del humor, la semántica del adjetivo “sabroso” y la danza de las abejas. Estos temas pueden ser estudiados por otras disciplinas, pero, lo comprobará el lector, las secuencias aquí examinadas son, sin lugar a debate, filosóficas.

Por último, en aquellos casos en los que el texto analizado tenía una forma monológica: he construido una versión dialógica. El objetivo de presentarlos en forma dialógica es hacer explícitos los pasos dialécticos. Me he servido de este expediente con el fin de diseccionar cómo funciona una secuencia paso a paso; es decir, cuál es el papel dialéctico de cada movimiento: de cada pregunta, de cada argumento, de cada ejemplo, etcétera. En suma: necesitaba registrar con exactitud lo que cada uno de los movimientos aporta y sus efectos: las andaderas del diálogo me lo hicieron posible. Con el mismo espíritu, se han diagramado todos los movimientos de argumentación y contraargumentación con las técnicas de Marraud (2013). Registro, al final de cada secuencia, todos los movimientos y sus efectos en una tabla dialéctica.

En el tercer capítulo, presento los doce patrones dialécticos como subdiálogos de diálogos complejos. Lo que supone explicitar tres características: situación inicial, propósitos de los participantes y fin de la secuencia. Describir patrones dialécticos de esta manera permite, como se verá, diseñar perfiles dialógicos descriptivos. Señalo algunos posibles desarrollos de la investigación y sus implicaciones en metafilosofía y en la enseñanza de la filosofía. Y, por último, ubico esta investigación dentro del espectro más amplio de las investigaciones en teoría de la argumentación sobre la relación entre preguntas y razones. En síntesis: el examen dialéctico de las secuencias me ha permitido comprobar que determinados intercambios argumentativos tienen objetivos estrictamente dialécticos: cambiar la carga de la prueba de presunciones o de compromisos fijos y, por otro lado, que los ciclos de argumentación y contraargumentación desempeñan, en muchas ocasiones, un uso estratégico y no suasorio. Pude comprobar que todos los movimientos argumentativos de las secuencias no son, por sí mismos, filosóficos, pero su entramado sí. En suma: algunas de las conclusiones de esta investigación se pueden cifrar en el eslogan, adaptado de una frase de Brandom (2001, 587) «Hacer caldo de argumentación filosófica con huesos de argumentos no filosóficos».

CAPÍTULO I

1. DAR RAZONES, PEDIR RAZONES Y CRITICAR RAZONES EN FILOSOFÍA

Tres aspectos de la argumentación filosófica podrían, a primera vista, parecer desconcertantes:

1. Considérese este breve diálogo entre A y B:

A. Definitivamente, todos buscan su propio interés.

B. No estoy de acuerdo.

Supongamos que B rebate la tesis “todos buscan su interés propio” presentando contraejemplos. Quizá recordándole a A casos comunes y conocidos que contradigan su tesis, o mediante la referencia a hechos experimentales. B podría decir: “Algunas personas mueren por una causa; seguramente no siguen su propio interés”; o “De veinte ratas puestas en un laberinto...”

Muchos filósofos convendrían en que no hay nada peculiarmente filosófico en esta breve discusión. Con este ejemplo de juguete quiero, realmente, apuntar a la práctica frecuente de los filósofos de *deslindar* sus tesis de interpretaciones empíricas o de sentido común. Por ejemplo, considérese este pasaje extraído *The Sources of Normativity* (1996) de C. Korsgaard sobre la normatividad de las exigencias morales:

¿Pero cuál es exactamente el problema con esto? Demostrar que algo es un invento no equivale a demostrar que no sea real. Las reglas morales existen, podría responderse, en el único sentido en que las reglas de conducta pueden existir: la gente cree en tales reglas y por lo tanto regula su conducta conforme a ellas. Tampoco estos hechos son difíciles de explicar. Todos sabemos, en un sentido general, cómo y por qué se nos enseñó a seguir reglas morales, y que sería imposible llevarnos bien entre nosotros si no hiciéramos algo por el estilo. Somos animales sociales, así que probablemente todo este asunto tenga una base biológica. Entonces, ¿qué es lo que falta aquí, que nos hace buscar un “fundamento” filosófico? (Korsgaard 1996, 8)

Hay ahí un esfuerzo por desmarcarse de explicaciones evolucionistas de la moralidad. “¿Cuál es aquí —se preguntan con frecuencia los filósofos— la perplejidad filosófica?”. En definitiva, ¿qué hace que una tesis sea filosófica? ¿Qué hace, por ejemplo, que las cuestiones de la columna B sean filosóficas y las de la A, en principio, no lo sean?

A	B
<ul style="list-style-type: none"> • Si creer en el cristianismo ayuda a los hombres a vivir mejores vidas. • Si un hombre ciego puede estimar con precisión formas. • Si el patrocinio estatal de las artes fomenta la mediocridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si es lógicamente posible que haya un ser omnisciente. • Si la teoría representacional de la percepción es una explicación posible de nuestra percepción de objetos. • Si los juicios de los críticos son testables. (Cf. Passmore 1961, 18)

Parece desconcertante. Pero ¿realmente es *tan* desconcertante? Detengámonos un momento en lo que dice Toulmin sobre cuestiones de deslinde profesional en contextos más familiares:

El tipo de procedimiento apropiado en cualquier campo concreto de argumentación depende de qué esté en juego en el foro involucrado. Si recordamos nuestro anterior ejemplo, en el contexto de diferentes empresas humanas el mismo conjunto de palabras ('Jack está loco') puede expresar tesis bastante diferentes. Estas tesis alternativas tendrán que ser juzgadas de formas bastante diferentes debido a los diferentes tipos de cosas que están en juego en los dos contextos. Por un lado, quien presenta la tesis puede ser el médico de Jack, y el oyente crítico puede ser un psiquiatra a quien el médico está consultando sobre el diagnóstico exacto y el tratamiento apropiado para las afecciones de Jack. Por otro lado, quien presenta la tesis puede ser un abogado que representa a la mujer de Jack, y el oyente crítico puede ser un juez a quien el abogado está solicitando poderes de administración sobre los asuntos financieros de Jack. (Toulmin, Rieke, Janik, 2018, 226)

Ahora bien, podríamos preguntar: ¿cuáles son los criterios por los que determinamos que una tesis es filosófica? El abogado y el psiquiatra saben cuándo una tesis cae dentro del campo de su competencia profesional. También el filósofo lo sabe. En el segundo capítulo investigaremos algunos de los procedimientos que utilizan los filósofos para determinar que una tesis es un filosofema.

2. Bertrand Russell dijo en *The Philosophy of Logical Atomism* (2010, 172): "la genuina investigación filosófica tiene la siguiente forma: se gesta a partir de algo cotidiano y familiar para concluir con algo totalmente increíble e inédito." En el mismo tono, Wittgenstein en las *Philosophical Investigations* (1953) célebremente escribió: "Un problema filosófico tiene la forma: 'No sé salir del atolladero'"¹ (1988, §123). Y es así

¹ A philosophical problem has the form: "I don't know my way about".

como, por lo regular, muchos problemas filosóficos son presentados: como perplejidades intratables. Toda la tradición filosófica está poblada de esa fauna peregrina de paradojas, puzles y enigmas conceptuales: desde las paradojas de Zenón hasta la paradoja de las reglas de Wittgenstein. A veces se presentan en sus huesos lógicos: utilizando aparatos formales y en unas cuantas proposiciones; pero, muchas veces, nos interpelan valiéndose de un choque de intuiciones:

Las personas con autoconsciencia acerca del problema de vivir bien lo consideran una cuestión de importancia capital: piensan que es muy importante no sólo la cuestión de si sus vidas son disfrutables, sino la de si hay vidas buenas o malas que vivir. ¿En qué sentido o desde qué perspectiva podría ser esto importante? ¿Cómo puede importar lo que ocurra en el espacio y en el tiempo, absurdamente diminutos, que ocupa una vida humana, o aun en el diminuto episodio que es la existencia de toda la materia viva considerada globalmente? El universo es tan grande y ha durado ya tanto tiempo que nuestros mejores científicos luchan incluso por dar sentido a la cuestión de cuán grande es o cuánto tiempo lleva existiendo. Algún día —en algún momento de la historia del tiempo— el sol estallará y entonces no quedará nada que pueda dar siquiera un indicio de cómo vivíamos. ¿Cómo podemos reconciliar estas dos ideas: que la vida no es nada y que el modo en que la vivamos lo es todo? (Dworkin 1993, 103)

En estas cuestiones parece como si nuestro pensamiento se moviera en círculos, se enredase. Es parte del trabajo de un filósofo transformar esas abrumadoras preguntas en algo que se pueda pensar. ¿Cómo puede convertir el filósofo esas preguntas desconcertantes en preguntas manejables?

La tarea del filósofo pareciera tener, pues, rasgos desconcertantes. Sin embargo, podemos preguntarnos, de nuevo, ¿realmente es *tan* desconcertante? En general, si nos estamos introduciendo en nuevo campo de investigación, comprenderemos parcialmente los problemas, pero no columbraremos si quiera cómo podría ser una solución a ellos (“Un problema filosófico tiene la forma: «No sé salir del atolladero»”, como dice Wittgenstein); parte de aprender una ciencia o disciplina es aprender una serie de técnicas y estrategias con el fin de lidiar con sus preguntas: llegar a saber qué contaría como respuesta. Por ejemplo, la primera vez que nos encontramos con un argumento de *reductio ad absurdum* en geometría o con una “inducción matemática” tenemos cierta sensación de extrañeza: la estructura del argumento no nos es completamente transparente.

Pues bien, en el siguiente capítulo investigaremos algunas estrategias que tienen los filósofos para enfrentarse a esas preguntas. En particular, estrategias de ascenso: llegar a formular preguntas intratables; y estrategias de descenso: transformar preguntas intratables en tratables.

3. Dice Gilbert Ryle en *Philosophical Arguments*:

Sostendré la posición de que los argumentos filosóficos del tipo descrito [*reductio ad absurdum*] tienen algo en común con los ensayos de pruebas destructivas mediante los cuales los ingenieros descubren la fuerza de los materiales. Ciertamente los ingenieros estiran, tuercen, comprimen y golpean las piezas de metal hasta que se colapsan, pero es a través de esas pruebas que determinan las presiones que el metal soportará. De manera semejante, los argumentos filosóficos sacan a la luz los poderes lógicos de las ideas que están siendo investigadas, al fijar las formas precisas de manejo lógico defectuoso (*logical mishandling*) bajo las que se resisten a funcionar. (Ryle, 2009, 297)²

¿Cómo funcionan estos métodos de probar la fuerza de los argumentos? Muchas veces, al defender la así llamada “metodología de sillón”, los filósofos declaran que su pericia consiste en el dominio estas técnicas (Sorensen 1998, 88). Generalmente, este tipo de objeciones y críticas no califican de falsa o empíricamente implausible a la tesis cuestionada. El veredicto es, más bien, que la tesis es un “sinsentido”, “es vacua”, “no es informativa”, “no constituye una explicación real”; o bien, que el argumento “no constituye una prueba”, “no es una genuina justificación”, etc. En el segundo capítulo también me ocuparé de críticas de este tipo.

Las tres cuestiones recién planteadas son preguntas de metafilosofía. Sin embargo, esta investigación no es metafilosófica. Es una investigación sobre el papel de las preguntas en la argumentación en general, no solo en la filosófica. Pero un buen caso de estudio para examinar determinadas funciones argumentativas de las preguntas es su rol en la argumentación filosófica.

La hipótesis general de este capítulo es que los tres tipos de cuestiones, arriba calificadas como desconcertantes, de la argumentación filosófica pueden ser analizados

² The position will be maintained that philosophical arguments of the type described have something in common with the destruction-tests by which engineers discover the strength of materials. Certainly engineers stretch, twist, compress, and batter bits of metal until they collapse, but it is just by such tests that they determine the strains which the metal will withstand. In somewhat the same way, philosophical arguments bring out the logical powers of the ideas under investigation, by fixing the precise forms of logical mishandling under which they refuse to work. (Ryle, 2009, 297)

desde un enfoque dialéctico de teoría de la argumentación, que permite una mejor comprensión de su estructura y su funcionamiento. En resumen, las cuestiones son:

1. Problemas de demarcación de una tesis filosófica: ¿Qué hace que una tesis sea digna de ser defendida filosóficamente? O con otros términos: ¿Qué hace que una tesis sea un auténtico filosofema?
2. Estrategias para transformar un problema en intratable y estrategias para convertir un problema en tratable.
3. Algunas estrategias de crítica filosófica: “no es una explicación”, “no es realmente informativo”, “no es realmente una prueba”, etc.

Antes de avanzar, aclaro que entiendo aquí por argumentación “la práctica de dar, pedir y recibir razones” (Marraud 2017, 1). Cabe señalar, asimismo, que algunas estrategias de deslinde (1) pueden comprenderse mejor como estrategias, dentro del campo de la filosofía, para hacer a una tesis digna de argumentación. A ellas las llamaremos “*movimientos de deslinde dialéctico*”. Las estrategias del segundo grupo establecen condiciones en las que ya no es posible argumentar y nos instruyen sobre cómo transformarlas en situación en las que se vuelva posible argumentar de nuevo; propongo estudiarlas dentro de las situaciones dialécticas en las que se “piden razones”. Por último, si por “recibir razones” entendemos criticar argumentos, el tercer grupo constituye un conjunto de técnicas de contraargumentación. En definitiva, en este capítulo estableceremos el instrumental teórico que hará posible analizar la estructura y funcionamiento dialéctico de las siguientes doce estrategias filosóficas:

Dar razones <i>Deslinde dialéctico</i>	Pedir razones <i>Tratabilidad/intratabilidad dialéctica</i>	Criticar razones <i>Movimientos dialécticos de crítica filosófica</i>
1. Dilemas analíticos 2. Presuposición de preguntas 3. Experimentos mentales	4. Grupos aporéticos 5. Recordatorios estratégicos 6. Imágenes analógicas 7. Ingeniería conceptual	8. Regresos al infinito 9. Argumento de los dos mundos 10. Autorrefutación <i>Ad Hominem</i> 11. Argumentos trascendentales 12. Error categorial

En las siguientes páginas se presenta un breve esbozo del enfoque dialéctico en teoría de la argumentación.

2. ENFOQUE DIALÉCTICO

Las prácticas argumentativas pueden ser estudiadas desde distintas perspectivas teóricas. Cada una de ellas configura su objeto de un modo distinto, pero, principalmente, *desde* cada una de ellas los analistas se plantean preguntas diferentes. No se trata, simplemente, de que den respuestas distintas a preguntas como: “¿es *esto* un argumento?”, “Si lo es, ¿es un buen argumento?”. No. La pregunta ya acusa la adopción de algún enfoque; lo mismo que apuntan a un enfoque diferente las preguntas del tipo: “¿la interlocutora puede, ahora ella, pedir que se argumente?”, “¿se trata de un paso legítimo en el intercambio?”.

Hay cuatro principales perspectivas o enfoques en el campo de los estudios sobre argumentación. Los tres primeros tienen nombres que se remontan a Aristóteles: enfoque lógico, enfoque dialéctico y enfoque retórico. En épocas más recientes tenemos la perspectiva de la argumentación en la lengua, de Anscombe y Ducrot (1994), y la socio-institucional (Vega 2003). En el siguiente cuadro podemos ver, de manera muy resumida, algunos de sus contrastes (Marraud 2015, 2):

Perspectiva	Retórica	Dialéctica	Lógica	Lingüística
Objeto	Procesos de comunicación interpersonal con un fin suasorio	Procedimientos interactivos de argumentación	Productos o argumentos textuales	Función argumentativa del lenguaje
Atiende a	Recursos y estrategias de interacción personal	Reglas del debate	Reglas de evaluación de argumentos	Conectores y operadores argumentativos
Noción de Argumento	Vehículo de persuasión	Movimiento en un intercambio argumentativo	Compuesto de una razón y una tesis	Orientación inferencial del enunciado
Categorías evaluación	Eficaz/ ineficaz	Procedente/ improcedente	Convincente/ no convincente	Argumento/ no argumento

El enfoque dialéctico, como se muestra en el cuadro, pone el acento en los procedimientos de intercambio de argumentos, en las reglas para determinar movimientos procedentes e improcedentes en una discusión, en los actos de dar, pedir y criticar razones. Ahora bien, dentro de la perspectiva dialéctica *contemporánea* hay diversas corrientes,

como veremos más adelante. A pesar de ello, podemos decir que, de un modo u otro, todas las corrientes comparten este presupuesto metodológico:

Es fructífero conectar problemas de teoría de la argumentación con la clase de discusión o de debate en el que los participantes presentan argumentos y responden a objeciones de manera sistemática, reflexiva y crítica, a través de un procedimiento regulado que tiene por objetivo principal resolver una diferencia de opinión. (Laar 2003, 1)

Esta asunción metodológica también se aplica a los argumentos o contraargumentos que aparecen en contextos en los que, a primera vista, no hay intercambios dialógicos explícitos: tratados, artículos monológicos, discursos, soliloquios, etc. Lo que permite que cualquier texto argumentativo pueda ser proclive a análisis bajo este enfoque. A continuación, comenzaré puntualizando cuáles son las principales corrientes dentro del enfoque dialéctico.

La perspectiva dialéctica contemporánea se desarrolla en dos grandes ramas o sub-enfoques: el enfoque dialógico y la pragmadialéctica. El primero fue desarrollado por Walton y Krabbe (1995). Podemos rastrear sus raíces en la dialéctica formal de Hamblin (1970) y en la lógica dialógica de Lorenzen (1969). Su idea central es estudiar el análisis, evaluación y crítica de intercambios argumentativos a través del diseño de juegos dialógicos. El segundo sub-enfoque, la pragmadialéctica, fue desarrollado por Van Eemeren y Grootendorst (1984, 1992, 2000). Su planteamiento central es el estudio de la argumentación a través de un modelo ideal de la discusión crítica, que combina la teoría de los actos de habla y la concepción de “razonabilidad” del racionalismo crítico.

En las páginas que siguen nos centraremos, principalmente, en el sub-enfoque dialógico. Por lo pronto, es necesario destacar que en este sub-enfoque se distinguen siete especies distintas de diálogos, divididas en atención a tres aspectos:

- La situación inicial
- El propósito de los participantes
- El fin del diálogo

Así, pues, cada tipo de diálogo se define por tres aspectos característicos: situación inicial, las metas de sus participantes y la meta principal o fin del diálogo; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro³

Tipo de diálogo	Situación inicial	Propósito	Fin
Deliberación	Dilema o elección práctica	Tomar una decisión conjunta	Elegir el mejor curso de acción
Diálogo erístico	Conflicto personal	Atacar verbalmente al oponente	Ahondar en las bases del conflicto
Diálogo heurístico.	Necesidad de una explicación	Encontrar y defender una hipótesis adecuada	Elegir la mejor hipótesis para contrastarla
Diálogo indagatorio	Necesidad de información	Adquirir o dar información	Intercambiar información
Diálogo suasorio	Conflicto de opiniones	Persuadir a la otra parte	Resolver o aclarar una cuestión
Diálogo probatorio	Necesidad de pruebas	Encontrar y contrastar pruebas	Probar o rebatir una hipótesis
Negociación	Conflicto de intereses	Salvaguardar los propios intereses	Llegar a un acuerdo aceptable para las partes

Veamos más detalladamente cada aspecto general de este sub-enfoque. En la situación inicial se establecen los roles de los participantes. Por ejemplo, en un diálogo suasorio, en su forma más simple, un participante expresa un punto de vista (la tesis inicial), asumiendo el papel de *proponente*; mientras que la otra parte pone en cuestión la tesis inicial, asumiendo el rol de *oponente* (o *antagonista*).

Respecto de la relación entre las metas de los participantes y el fin principal del diálogo, debo decir, sin exagerar, que en ella reside la característica medular del enfoque dialógico. Quisiera explicarme. El *procedimiento dialéctico* distribuye las tareas para lograr el fin principal que los participantes comparten: *especifica la división del trabajo* (Krabbe 2003). En otras palabras, la división del trabajo dialéctico da como resultado las metas o propósitos que deben asumir los participantes de un diálogo, en la medida en que adopten un rol específico. Por ejemplo, en el diálogo suasorio cada uno de los participantes tiene un propósito que va en contra de la meta perseguida por su interlocutor: convencer a la otra parte para que cambie su posición y así ganar la discusión. En muchos tipos de diálogos suasorios (el Diálogo Persuasivo Permisivo [Walton y Krabbe 1995, 124] es un caso), para lograr este propósito, el proponente tiene que argumentar *ex concessis*, esto es, tiene que usar argumentos que están basados en las concesiones del oponente o en puntos de partida compartidos. Y el oponente, por su parte, tiene que hacer

³ Tipos de diálogo según Walton (2010): “Types of dialogue and burden of proof”. P. Baroni et al. (eds.) Proceedings of COMMA (2010, 13-24). Ámsterdam: IOS Press.

críticas a los argumentos del proponente, o, en otros tipos de juegos dialógicos (Hamblin 1970, 265), dedicarse a hacer preguntas o a conceder nuevas aseveraciones. Pero, en definitiva, lo importante es que los roles que asumen, junto con las reglas de los movimientos que pueden realizar en el diálogo, están diseñados para conseguir el fin principal del diálogo, en el caso de los suasorios, resolver o aclarar una diferencia de opinión.

Conviene, sin embargo, no simplificar demasiado: es difícil diseñar las reglas de un modelo dialéctico. El problema nuclear del diseño de reglas reside en encontrar un equilibrio justo entre dos *desiderata*: que sean instrumentales para conseguir el fin principal del diálogo y que, además, sean aceptables por los potenciales usuarios. Este enfoque adopta una concepción de la *validez* que se remonta a Crawshay-Williams, como lo reconoce Barth (1972): un principio “to be valid for a company if the principle is both adopted as a convention within the company and if the principle is expedient or necessary for methodological reasons.” (Crawshay-Williams 1957, 8)

Así mismo, este principio dual es suscrito por Barth y Krabbe (1982) y por los pragmadialécticos (Eemeren, et al. 1993, 14). De dicho principio se desprende que las reglas dialécticas tienen dos clases de validez: *la validez de resolución de problemas* y *la validez convencional*. En palabras más simples: si se viola una regla dialéctica, no obtenemos lo que deseamos e incumplimos un compromiso. O lo que viene a ser lo mismo: nos alejamos de cumplir el fin del diálogo (las reglas son instrumentales: establecen los medios para lograr el fin) o abandonamos ciertos compromisos *convenidos* con los otros interlocutores.

Todo esto, qué duda cabe, podría afinarse mucho más, pero ello implicaría entrar en otro terreno. En las páginas que siguen trataré de exponer los principales conceptos y técnicas del sub-enfoque dialógico que, así lo espero, me ayudarán a plantear, de manera más precisa y rigurosa, las preguntas sobre la argumentación filosófica de la sección 1. De aquí en adelante usaremos indistintamente “enfoque dialógico” y “dialéctica”.

3. DIALÉCTICA EN UNA NUEZ

En esta sección introduciré las nociones y técnicas dialécticas que serán utilizadas más tarde, en el capítulo 2, para investigar los movimientos argumentativos mencionados en la sección 1. Lo haré al hilo de dos ejemplos de argumentación filosófica que nos servirán para ilustrar, paso a paso, cada nuevo concepto dialéctico o técnica introducida. Sin embargo, la ilustración —lo sabemos— tiene sus dificultades: utilizar, aunque sea solo como ejemplo, un argumento de un gran filósofo puede provocar reacciones sobre su recta interpretación y distraer al lector. Por ello, he optado por dos debates filosóficos que son lo suficientemente complejos para ilustrar una amplia gama de conceptos y técnicas dialécticas; pero, además, sus posiciones y argumentos están relativamente bien definidos; son, por así decirlo, debates *ready-made*. Me refiero a la “Paradoja del barco de Teseo” y al “Problema del mal”.

Vamos a comenzar distinguiendo cuatro tipos de reglas (Walton y Krabbe 1995, 113):

1. Reglas de locución: establecen los tipos de movimientos que pueden figurar en un intercambio dialógico particular.
2. Reglas estructurales: establecen los roles de los participantes, fases o etapas, los movimientos que les está permitido realizar a cada rol en las distintas etapas.
3. Reglas de compromisos: establecen cómo se adquieren y pierden los diversos compromisos durante el intercambio.
4. Reglas de victoria y pérdida: definen cuándo se cumplen las metas de los participantes.

En los sistemas formales de lógicas dialógicas o en las dialécticas formales, dichas reglas definen diversos juegos dialógicos: hay juegos en los que hay dos participantes, pero solo uno puede hacer preguntas (tienen papeles asimétricos, Hamblin 1970; Hintikka 1999), o juegos en los que el fin principal del diálogo es que uno de los participantes caiga en contradicción (Mackenzie 1990); otros juegos formalizan las disputaciones medievales (Rescher 1977) o el juego de las obligaciones (Novaes 2011; Hamblin 2016).

Cabe señalar que no adoptaré un enfoque formal en esta investigación; sin embargo, es importante destacar que muchas nociones dialécticas han sido desarrolladas y

estudiadas con técnicas formales. Las lógicas dialógicas y las dialécticas formales han sido un verdadero *laboratorio* para el enfoque dialéctico.

Y llegamos así, quizá con demasiados rodeos, al punto que nos interesa. En la sección 1 partíamos de la definición de argumentación como “la práctica de dar, pedir y recibir razones”. Desde el enfoque dialéctico, las preguntas pertinentes son: ¿cuándo estamos obligados, y cuándo no, a dar razones? ¿Cuándo nos está permitido pedir razones? Y en cuáles situaciones no. Si entendemos “recibir razones” como evaluar, criticar y responder a críticas: ¿cuándo y cómo podemos hacerlo? Todas estas preguntas son acerca de nuestras *obligaciones dialécticas*. El enfoque dialéctico despliega un conjunto de distinciones, conceptos, principios y técnicas de análisis y evaluación que, puestas en funcionamiento en una situación dialógica particular, nos permiten comprender mejor las obligaciones dialécticas de los participantes en ese diálogo. En esta sección expondré las siguientes nociones:

- Compromiso
- Depósito de compromisos
- Carga de la prueba
- Carga del cuestionamiento
- Carga de la crítica
- Retracción
- Presunciones
- Concesiones cancelables
- Concesiones fijas
- Concesiones libres
- Distinciones
- Pseudoacuerdo
- Pseudodesacuerdo
- Acuerdo proposicional pseudoexpresado
- Desacuerdo proposicional pseudoexpresado
- Perfil dialógico
- Metadiálogo
- Polilogos
- Cuestionamiento puro
- Cuestionamiento ligado
- Cuestionamiento razonado
- Negación débil
- Negación fuerte
- Objeciones
- Objeción fuerte
- Recusación de principio
- Recusación por excepción
- Recusación con reservas
- Refutación contradictoria
- Refutación invalidante
- Refutación atenuante
- Pedir razones
- Pedir reformulación
- Pedir explicación
- Pedir validación
- Metaargumentación
- Impasse dialéctico
- Petición de resolución

3.1. Compromisos, carga de la prueba y retractaciones.

Comenzaremos tratando de puntualizar qué es un “compromiso dialéctico”. En una primera aproximación, un “compromiso” es una proposición o enunciado que hemos aceptado como punto de partida en un diálogo, o que, durante el decurso del diálogo, hemos concedido. Pero, quizá, una manera de entender qué son los compromisos es

considerar si podemos o no retirarlos, si podemos o no retractarnos de ellos; así como las circunstancias en que estas retracciones son dialécticamente obligatorias, permitidas o prohibidas. En este sentido, un punto clave es preguntarnos ¿tenemos que hacernos cargo del compromiso? O bien ¿tenemos que, dialécticamente, rendir cuentas, argumentar? Y esto no es otra cosa que cuestionarse si un compromiso que hemos adquirido en el diálogo es “respaldable” (*commitment accountable*), i. e., si es puesto en cuestión, se tiene la obligación de argumentar a su favor (Krabbe 2001,147).

En el proceso dialógico, al irse adquiriendo compromisos, se realizan una serie de intercambios y movimientos que los participantes deben ir asumiendo. A estos intercambios en un diálogo los llamaremos “movimientos”. Detengámonos un momento en ellos.

3.1.1. Aseveraciones y concesiones

Si un movimiento consiste en proferir una proposición, y esta proposición es puesta en cuestión por otro participante en el diálogo, el participante que profirió la proposición tiene que dar razones. El movimiento de proferir una proposición de la que se tienen que dar razones se llama “**aseveración**” (*assertion*); si no es así, se llama “(mera) **concesión**”. La obligación de dar razones a favor de una aseveración se denomina “carga de la prueba”. Ahora bien: las aseveraciones tienen la carga de la prueba; las meras concesiones, no.

Las aseveraciones pueden ser *tesis iniciales o razones*⁴(Krabbe 2001, 148). Pero ¿podemos retirarlas de la discusión?, ¿las aseveraciones son retractables? En principio, sí. La retractación de aseveraciones no acarrea carga de la prueba: no hay que argumentar su abandono. Esto es obvio cuando la aseveración es la tesis inicial de un diálogo suasorio⁵: el proponente se retracta de la tesis cuando ha perdido. Las cosas son un poco más complejas en el caso de que la aseveración retractada sea una premisa o una razón. En dicho caso, debe considerarse si esa razón está apoyada por otras razones o apoya otras tesis; o si guarda relación conjuntiva o disyuntiva con otras razones. En otros

⁴ Tomaré la noción de “razón” como primitiva, siguiendo a T. M. Scanlon: Me parece que cualquier intento de explicar qué es una razón para algo nos obliga a retroceder a la misma idea: una razón para algo es una consideración que cuenta a su favor. Ante la pregunta que podría plantearse “¿Cómo cuenta a favor?”, la única respuesta parece ser: “Al suministrar una razón para ello”. (Scanlon 2003, 33)

⁵ El fin de un diálogo suasorio es resolver una diferencia de opinión; desde el punto de vista dialéctico esto significa: o que el oponente se retracta de sus cuestionamientos a la tesis inicial o que el proponente se retracte de ella.

términos, debe seguirse el principio de ajuste interno para calcular las repercusiones que tenga su abandono (Cf. Walton y Krabbe 2017, 206). Posteriormente veremos un ejemplo.

Pasemos ahora a las “meras concesiones”. Hemos dicho que son aseveraciones sin carga de la prueba: no es obligatorio argumentar a su favor si son cuestionadas. ¿Son retractables? ¿Podemos retirarlas de la discusión? Depende del sistema dialéctico. En unos sistemas no son retractables (Diálogos Persuasivos Estrictos, Walton y Krabbe 2017, 214), en otros sí (Diálogos Permisivos, 2017, 187). No obstante, en general, podemos distinguir entre:

- concesiones cancelables (*mutable concessions*), (“presunciones”) que son, en principio, retractables; y
- concesiones fijas (*fixed concessions*), que no son, en principio, retractables (Krabbe 2001, 150).

3.1.1.1. Presunciones

¿Qué es una presunción? Cabe preguntarse. Pues bien, tanto “carga de la prueba” como “presunción” pertenecen a la jerga jurídica. Recordemos algunas presunciones legales: la presunción de inocencia —lo sabemos— consiste en que el acusado de un crimen es inocente hasta que se demuestre lo contrario; o, en el caso de personas desaparecidas, si permanecen en ese estatus durante siete años, se *presumen legalmente* muertas, salvo prueba en contrario.

La palabra “presunción” en teoría de la argumentación ha sido definida o caracterizada de diversos modos. Algunas definiciones apuntan a su carácter de reglas derrotables (sujetas a salvedades, excepciones) sobre lo que *normalmente* es el caso o es mejor hacer o es preferible; otras conservan su vinculación semántica con “carga de la prueba”. Veamos, como ilustración, algunas definiciones de “presunción”:

- i. “Presunción deriva del latín *praesumere*, es decir, aquello que se toma por anticipado o por garantizado, de modo que no es un hecho, sino una estimación provisional de los hechos, que es recurrible pero sin embargo segura hasta que sea contra-indicada” (Vega y Olmos 2011, 482);
- ii. Una presunción dirige la atención con respecto al futuro: produce expectativas razonables. (Pereda 1994, 48); “(...) una presunción coloca la carga de la prueba en los adversarios a la presunción. Los conceptos de presunción y carga de la prueba son, pues, correlativos, y un nombre completo de la regla de presunción es más bien «regla de presunción y su correlativa carga de la prueba».” (Pereda 1994, 55);

- iii. Las presunciones están vinculadas a lo normal y a lo verosímil (Perelman & Olbrechts-Tyteca 1989, 127);
- iv. La presunción indica que, en ausencia de específicas contraindicaciones, aceptamos “como regla” que determinadas cosas son el caso, y la carga de la prueba pasa al adversario (Rescher 1977, 43);
- v. “La carga de la prueba se coordina con la presunción. El lado que busque superar una presunción tiene la carga de demostrar sus tesis (Toulmin, Rieke, Janik 1984, 277);
- vi. “La presunción se presenta como un compromiso de ambas partes en el diálogo, hasta el momento en que aparezcan o se presenten pruebas suficientes para refutarlo” (Walton 1992, 58);
- vii. “Una proposición o enunciado tiene el estatus de presunción en un punto coyuntural dado de un intercambio si, y solo si, en ese punto coyuntural cualquier parte que se rehúse a concederlo está obligada a presentar un argumento en contra de él, esto es, está obligada a concederlo o a armar un caso en su contra (*make a case against it*).” (Pinto 2001, 3-4)

Por el momento, lo que nos interesa es recortar la noción de *presunción* en términos de obligaciones dialécticas:

- Las presunciones son aseveraciones sin carga de la prueba (no es obligatorio dar argumentos a su favor cuando son cuestionadas).
- Las presunciones son concesiones cancelables: si abandonamos una presunción, si nos retractamos de ella, tenemos que argumentar, dar razones de por qué ya no la aceptamos (Laar y Krabbe 2013, 202).

Pasemos ahora a las concesiones fijas.

3.1.1.2. Concesiones fijas: axiomas del diálogo y principios

Una especie de concesión fija son los “axiomas del diálogo”. Una proposición es un axioma del diálogo si ha sido objeto de una concesión mutua y, además, se acuerda que seguirá operando a través de todo el diálogo. Es, pues, un requisito del diálogo (Krabbe 2001, 151). Retractarse de un axioma del diálogo supondría abandonar el diálogo. No es que sea un asunto en sí mismo incuestionable, del que no se pueda debatir (“axiomas naturales”). No. Lo que aparece como un axioma en un diálogo podría ser discutible en otro: lo que es un axioma en un diálogo médico, por ejemplo, puede ser discutido en un diálogo filosófico.

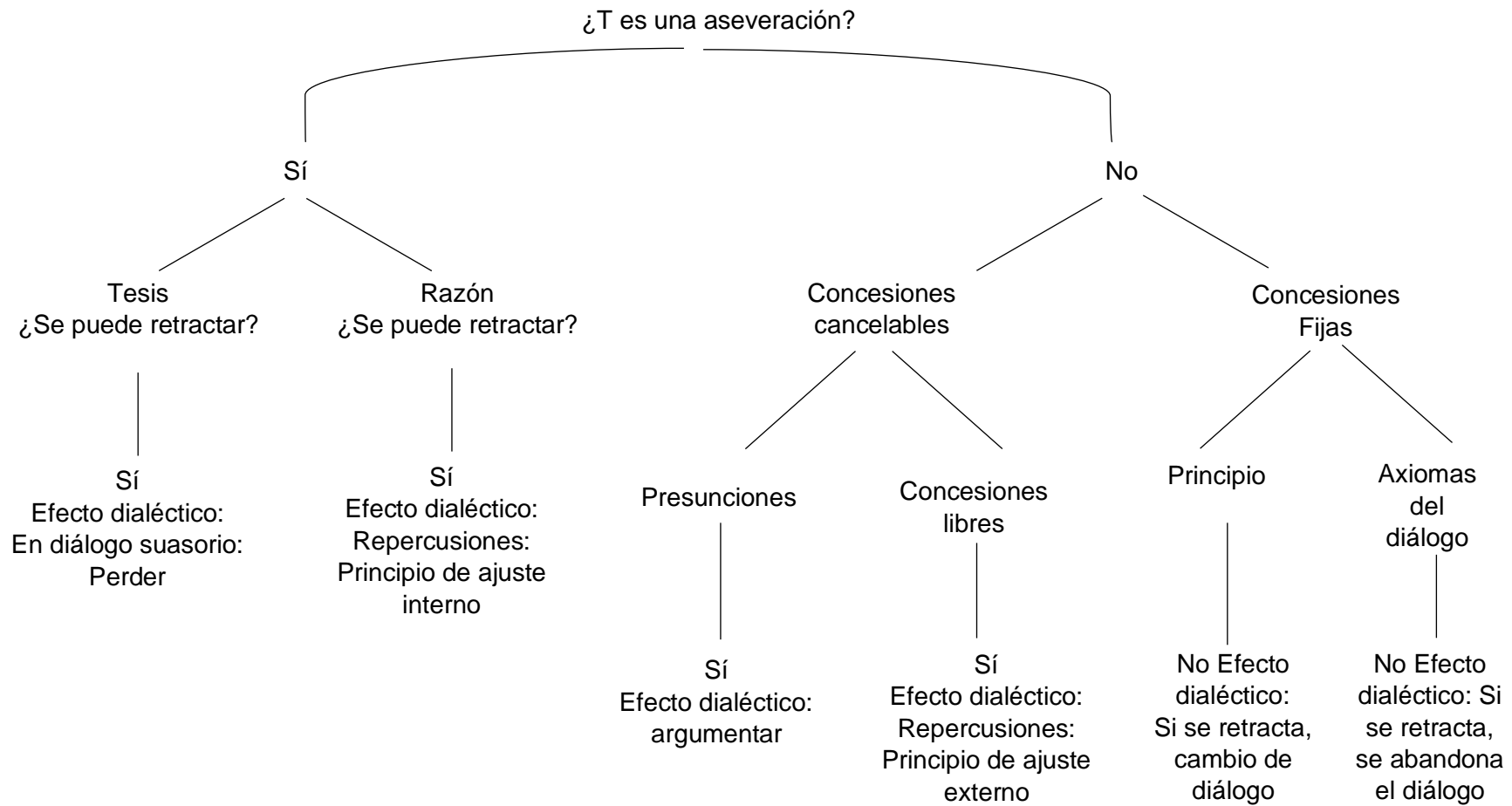
Otro tipo de concesiones fijas son los *principios* (Krabbe 2001, 152). Se trata de compromisos ocultos (*dark side commitments*) que el interlocutor ha hecho explícitos. El

interlocutor trata de extraer, a partir de compromisos explícitos —esto es, reconocidos o concedidos durante el diálogo—, nuevos compromisos que estaban implícitos, latentes; posteriormente, los usará como base para otros argumentos. ¿Por qué no se pueden retractar? Es dialécticamente costoso: tendría que retractarse también de su compromiso explícito. Determinar si se trata de un axioma o de un principio es una cuestión contextual: el axioma, por ejemplo, debe ser válido durante todo el diálogo, so pena de abandonarlo; el principio, en cambio, es un compromiso implícito que aceptamos que apoya un compromiso explícito; y abandonarlo, por tanto, acarrea dos retractaciones.

3.1.1.3. Concesiones libres

Por último, las concesiones libres (*free concessions*) se definen como aquellas concesiones que, en las circunstancias apropiadas, permiten ser retractadas sin rendir cuentas dialécticas (Krabbe 2001, 153). Retractarnos de algo que ya habíamos concedido en el diálogo sin tener que justificar este movimiento parece, al menos a primera vista, arbitrario. Supongamos que aseveras una tesis T y yo te pido que des razones —¿Por qué T?, te pregunto. Me respondes dando la razón Q y la razón R. Yo te concedo que Q y te pido que justifiques R —¿Por qué R?— y me contestas a satisfacción. Pero, inmediatamente después, te pido que justifiques Q. No obstante, podrías quejarte, yo ya te había concedido Q. Proceder así, parece arbitrario. Las concesiones libres dependerán de qué tan estrictas sean las reglas del tipo de diálogo. Las reglas delimitan las *repercusiones* que tiene el retractarse de una concesión libre. Por ejemplo, si se conceden todas las premisas de un argumento y su garantía, se tiene que conceder también la conclusión. La regla de estabilidad externa (Walton y Krabbe 2017, 207) establece que: si un participante pretende retractarse de la conclusión, tiene que también retractarse de al menos una de las premisas (y, si la premisa estaba apoyada por argumentos, la regla se aplica recursivamente).

El siguiente diagrama puede ayudarnos a comprender mejor todos los movimientos recién enlistados:



3.1.1.4. Depósito de compromisos

Quizá convenga dar algunos ejemplos de compromisos. Es necesario aclarar que el que un compromiso sea una presunción o un compromiso fijo (axiomas de diálogo y principios) dependerá de cada contexto; pero, típicamente, los siguientes son ejemplos de compromisos:

- Creencias de sentido común, conocimiento común y las que han sido “las convicciones ordinarias del hombre común desde tiempos inmemoriales”;
- Los hechos (o pretendidos hechos) proporcionados por la ciencia de la época; las concepciones de los “expertos” y “autoridades” bien informadas;
- Las lecciones que derivan de nuestro trato con el mundo en la vida diaria;
- Las opiniones recibidas que constituyen la concepción del mundo de la época;
- La tradición, el saber popular heredado y la sabiduría ancestral (incluyendo la tradición religiosa); (Rescher 1995, 32)

Por otro lado, un caso característico de presunciones es el de los “esquemas argumentativos”. Estos son patrones de argumentación que permiten identificar y evaluar pautas comunes y estereotipadas de razonamiento (Marraud 2013, 177). Por mencionar algunos:

- Argumentos de fines y medios,
- Argumentos pragmáticos,
- Argumentos abductivos,
- Argumentos basados en regularidades,
- Argumentos del todo y las partes,
- Argumentos analíticos,
- Argumentos basados en signos, etc.

Las listas son variables, por ejemplo: Walton (1996) identifica sesenta y seis. Hay otras listas, como las de Walton, Reed y Macagno (2008); Marraud (2013), Hitchcock y Wagemans (2011); o la tabla periódica de los esquemas argumentativos de Wagemans (2017). Por su parte, en filosofía encontramos también presunciones metodológicas usuales: “No hay entidad sin identidad” (Quine); *omnis affirmatio est negativo* (Spinoza); o La navaja de Ockham *pluralitas non est ponenda sine necessitate* (Rescher 2006, 4-10).

Otros tipos de compromisos pueden ser:

- Todo aquello que se acuerde adoptar convencionalmente *ad hoc* —por propósitos limitados y por un tiempo limitado (definiciones estipulativas, abreviaturas, y aquello que postulamos que es ‘para los fines de esta discusión’).
- Aquellas cosas que adoptemos ‘hasta nuevo aviso’ (Ej. reglas del juego). (Crawshay-Williams 1957, 11).

Los compromisos iniciales y aquellos que se van adquiriendo durante el desarrollo del intercambio dialógico pueden ser representados en una tabla llamada “depósito de compromiso”. En la primera parte se colocan los compromisos iniciales y, al lado de cada movimiento, los compromisos que se adquieren o que se abandonan. Como se ve en el siguiente cuadro:

Depósito de compromisos:

		Movimientos	Depósito de compromisos del Proponente	Depósito de compromisos del Oponente
1	Prop			
2	Opp			
n				

Hasta ahora, hemos definido conceptos y presentado distinciones. A continuación, intentaré ilustrar, aunque sea de prisa, algunas de las nociones anteriores con un ejemplo de argumentación filosófica clásica. Se trata de la famosa paradoja del barco de Teseo, presentada por primera vez por Hobbes (aunque es llamada “paradoja” es, más bien, un compendio de argumentos).

3.2. Paradoja del barco de Teseo, pseudoacuerdo y pseudodesacuerdo

En este apartado sigo la versión de Rosenberg (1996, 10-17) de la paradoja del barco de Teseo, que he convertido en una versión dialógica con fines ilustrativos.

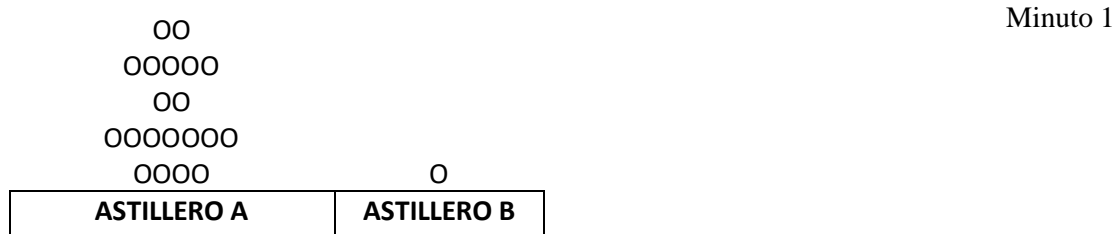
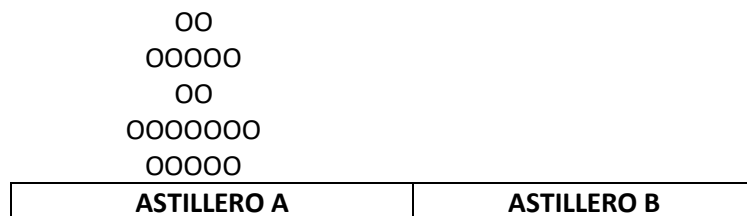
Es un diálogo de dos participantes: A y B. En esta primera etapa no se han asignado aún papeles dialécticos.

A: Te contaré tres historias que, consideradas juntas, nos llevan a un enigma filosófico. Supondremos que los antiguos griegos eran excelentes constructores

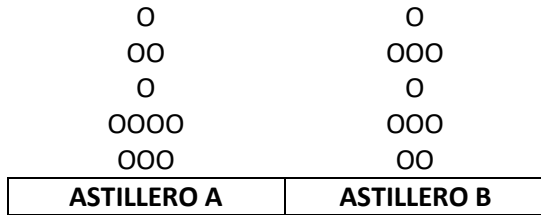
de barcos. Tan expertos y eficientes que armaban un barco ensamblando todas las tablas de distintas formas y tamaños (sin necesidad de clavos, tornillos, etc.) en minutos. Realmente, los antiguos griegos no eran tan buenos constructores de barcos. Pero aquí “pretenderemos” que sí; haremos lo que los filósofos llaman un “experimento mental”. Primero te contaré dos historias preliminares acerca de dos barcos griegos imaginarios. Los llamaremos: “Orgullo de Esparta” y “Protector de Tebas”. Nuestras historias requieren de dos astilleros en los que se arman y desarman barcos: el astillero A y el astillero B.

Historia 1: El dueño del barco *Orgullo de Esparta* lo lleva al astillero A. El barco está sucio, lleno de incrustaciones marinas: el dueño pide una limpieza de todas las tablas. Como es habitual en estos casos, el equipo de armadores decide moverlo al astillero B; lo trasladan pieza por pieza. Supongamos que el barco consta de 1000 tablas y que el equipo de armadores tarda un minuto en limpiar y mover cada tabla. Así, pues, al cabo de 1000 minutos el trabajo está hecho: el astillero A está libre y el *Orgullo de Esparta* brilla aparcado en el astillero B.

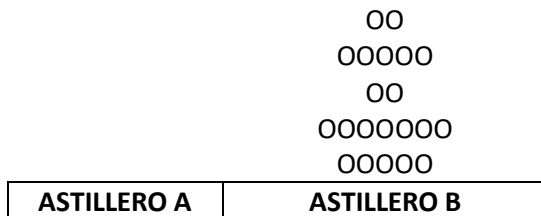
El recorrido del *Orgullo de Esparta* del astillero A al astillero B —imaginando que existe la tecnología en esa época— podría registrarse, minuto a minuto, con fotografías. Por ejemplo, si representamos a las tablas con círculos, un diagrama del minuto 0 luciría así:



A la mitad, cerca del minuto 500



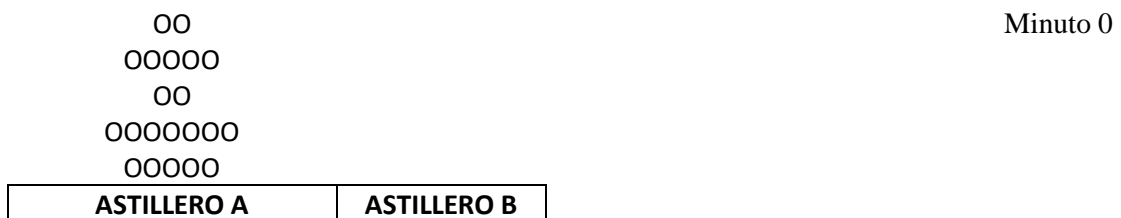
Finalmente, después del minuto 1000



A: Concederás que aquí no hay nada extraño (excepto, claro está, la extraordinaria eficiencia de nuestros imaginarios armadores de barcos griegos): el barco que estaba en el minuto 0 en el astillero A es el mismo que está en el minuto 1000 en el astillero B: el *Orgullo de Esparta*. ¿No es así?

B: Así parece. Aunque no sé adónde quieres llegar con todo esto.

A: Espera, no seas impaciente. A efectos de la segunda historia, supondremos que el barco *Protector de Tebas* estaba compuesto por 1000 tablas de roble. La madera está vieja y desvencijada. Los nuevos barcos se construyen con tablas de teca, que se considera más resistente. El dueño decide hacer una renovación completa a su maltrecho y endeble barco. Lo lleva al astillero A y pide que se reemplacen todas las tablas de roble por tablas de teca. De nuevo, el equipo de armadores tarda, en promedio, un minuto en reemplazar cada tabla. Si usamos “o” para representar una tabla de roble y “+” para representar una tabla de teca, el *Protector de Tebas* en el minuto 0 tendrá el siguiente aspecto:



Minuto 1

OO
OOOOO
OO
OOOOOOO
+OOOO

ASTILLERO A	ASTILLERO B
--------------------	--------------------

Minuto 500t

+O
+++OO
+O
++++OOO
+++OO

ASTILLERO A	ASTILLERO B
--------------------	--------------------

Por último, justo después del minuto 1000

++
+++++
++
+++++++
+++++

ASTILLERO A	ASTILLERO B
--------------------	--------------------

A: Como en la primera historia, no parece haber aquí nada extraño. El barco en el minuto 0 en el astillero A sigue siendo el mismo, el *Protector de Tebas*, en el minuto 1000; aunque –sobra decirlo— completamente renovado. ¿No lo crees así?

B: Sí. Supongo que es porque también se puede seguir su trayecto minuto a minuto.

A: Vamos ahora a la tercera historia que anuncié que te contaría. Historia 3: esta historia es también sobre un barco griego imaginario: el *Espíritu de Atenas*. Este barco está compuesto por 1000 tablas sólidas de roble. Un día su dueño, Teseo, se dice: “Quiero renovar mi barco como el *Protector de Tebas*; quiero un barco hecho solo de tablas de teca.” Lo aparca en el astillero A y transmite su deseo al equipo de armadores. Cuando Teseo se va, el jefe de armadores piensa: “Estas tablas de roble están en buenas condiciones, no deberíamos dejar que se desperdicien.” Entonces, ordena a sus trabajadores que las tablas de roble las reemplacen por tablas de teca, pero que no las tiren, sino que las reensamblen en el astillero B. Así, siguiendo las mismas convenciones de representación (“o”: roble; “+”: teca), la instantánea del minuto 0 sería:

Minuto 1t

OO	
OOOOO	
OO	
OOOOOOO	
+OOOO	O
ASTILLERO A	ASTILLERO B

Minuto 500t

+O	O
+++OO	OOO
+O	O
++++OOO	OOOO
+++OO	OOO
ASTILLERO A	ASTILLERO B

Minuto 1000t

Barco X	Barco Y
++	OO
+++++	OOOOO
++	OO
+++++++	OOOOOOO
+++++	OOOOO
ASTILLERO A	ASTILLERO B

En contraste con las historias 1 y 2, la Historia 3 termina con dos barcos. Un barco en el astillero A (barco X) y un barco en el astillero B (barco Y). Ahora estamos listos para el enigma prometido: ¿cuál barco es el *Espíritu de Atenas*, X o Y? ¿Cuál, si alguno, es el barco de Teseo?

B: No veo ningún problema. El *Espíritu de Atenas* es el barco en el astillero A, el barco que reclamaría Teseo.

Ahora bien, parece que B ha entendido la pregunta así: “¿Cuál es el barco que cumpliría las expectativas de Teseo?”. No lo podemos culpar por su respuesta: Teseo quería una renovación de su barco; un barco hecho de madera de teca. Por otra parte, bien podría suceder que B interpretara la pregunta de otra forma, si, digamos, es un experto en derecho privado antiguo, como inquiriendo sobre cuál barco podría Teseo reclamar legalmente: de cuál podría exigir jurídicamente la propiedad: de X o de Y, o de ambos; o, en el peor de los casos, quedarse sin barco: siempre se puede perder un juicio.

Al filósofo le interesa descartar estas posibles interpretaciones de la pregunta. Podría continuar el diálogo así:

(1) A: No estoy preguntando sobre las expectativas iniciales de Teseo. Ni sobre lo que podría pensar o decir Teseo al ver los dos barcos en el minuto 1000. Ni quién es jurídicamente el dueño, dada la legislación griega. No. Sabemos dónde estaba el *Espíritu de Atenas* en el minuto 0, cuando Teseo lo llevó. Estaba en el astillero A. ¿No es así?

(2) B: Sí, sin duda.

(3) A: En el minuto 1000 hay un barco, el barco X, aparcado en el astillero A; ahora bien, también hay otro barco, el barco Y, aparcado en el astillero B. ¿De acuerdo?

(4) B: De acuerdo, así va la Historia 3.

(5) A: Lo que queremos saber, ahora, dado que tenemos dos barcos: X e Y, es ¿cuál de los dos es el barco que estaba aparcado en el astillero A en el minuto 0? Queremos localizar de nuevo, *reidentificar*, el mismo barco en el minuto 1000.⁶

En primer lugar, debemos notar que *B* concede que no son problemáticas las historias 1 y 2. Son compromisos adquiridos por *B*: concesiones. Los desacuerdos sobre cómo interpretar la pregunta de *A* sobre el barco de Teseo, nos llevan a otro conjunto de nociones dialécticas: los pseudoacuerdos y pseudodesacuerdos. Por lo pronto, considérese esta situación: *A* presenta una tesis a *B* para su consideración. La expresa profiriendo T_0 . *B* puede reaccionar mostrando acuerdo —digamos, profiere palabras como: “sí, por supuesto”, “ciertamente”, “de acuerdo”, “así es”, etc.— en ese caso, diremos que hay, al menos, un *acuerdo verbal* entre *A* y *B*. Si, por el contrario, expresa su desacuerdo —“por supuesto que no”, “eso es falso”, “claro que no” y cosas por el estilo— diremos que están en *desacuerdo verbal*⁷. No todo acuerdo o desacuerdo verbal constituye un acuerdo o desacuerdo real, sustancial⁸. Aquí nos serviremos de la clasificación de malentendidos en los acuerdos y desacuerdos verbales del filósofo

⁶ La numeración (1-5) que ahora aparece como parte del diálogo nos servirá posteriormente para identificar futuros movimientos dialécticos.

⁷ Dicho de otro modo: una persona *A* profiere el enunciado T_0 y mediante T_0 quiere presentar una tesis a *B*. Si *B* responde afirmativamente a *A*, si reacciona de un modo que indica acuerdo —digamos, profiere palabras como “sí, por supuesto”, “ciertamente”, “de acuerdo”, etc.— diremos que *A* y *B* están verbalmente de acuerdo. Si *A* reacciona negativamente, entonces están verbalmente en desacuerdo.

⁸ Hay un acuerdo sustancial, y no solo verbal, en casos en los que *A* profiere T_0 como queriendo decir lo mismo que T_1 , donde T_1 es una precisión (*precization*) de su tesis (una respuesta a la pregunta ¿Qué quieres decir con T_0 ?), y *B* declara estar de acuerdo con lo que *A* quiere decir mediante T_1 (bajo el presupuesto de que *A* y *B* interpretan T_1 del mismo modo). En caso contrario, están en desacuerdo sustancial (Naess 2005. Vol. II, 64)

noruego Arne Naess (2005), pues, como se verá después, nos ayudará a entender algunas operaciones dialécticas que utilizan los filósofos.

Los malentendidos pueden surgir si lo que quiere decir, en nuestro caso, A con T_0 no es lo mismo que entiende B. Tienen, pues, interpretaciones distintas de la tesis. Haremos, por lo pronto, una breve interrupción en el diálogo entre A y B sobre el barco de Teseo, con el fin de exponer el conjunto de movimientos dialécticos relativos a las interpretaciones de la tesis.

3.2.1. Movimientos: Acuerdos, desacuerdos; pseudoacuerdos, pseudodesacuerdos...

En un intercambio dialógico, se pueden pedir clarificaciones de la tesis o de otros movimientos. Estos tipos de movimientos dialógicos son llamados reformulaciones (los “*precization*” de Naess), y suceden cuando otros enunciados, como T_1 T_2, \dots , T_n , respondan a la pregunta: “¿Qué quieres decir con T_0 ?”. También puede haber acuerdo o desacuerdo una vez que se ha dado una reformulación. Las combinaciones son las siguientes:

Caso 1: Si entre A y B hay un acuerdo verbal sobre T_0 y, además, “ T_0 ” quiere decir lo mismo para ellos, se trata, no hay duda, de un *acuerdo real*.

Caso 2: Hay un acuerdo verbal sobre T_0 entre A y B. No obstante, “ T_0 ” no quiere decir lo mismo para A y B. Cuando, en distintos movimientos, A haga reformulaciones T_n ($n > 0$) y B esté de acuerdo con T_n , diremos que existe un *acuerdo proposicional pseudoexpresado*.

Caso 3: Hay un acuerdo verbal sobre T_0 entre A y B. No obstante, “ T_0 ” no quiere decir lo mismo para A y B. En distintos movimientos, A presenta reformulaciones T_n ($n > 0$) pero A no está de acuerdo con T_n . Es un *pseudoacuerdo*.

Caso 4: Si entre A y B hay un desacuerdo verbal sobre T_0 y, además, “ T_0 ” quiere decir lo mismo para ambos: A y B tienen un *desacuerdo real*.

Caso 5: Existe un desacuerdo verbal sobre T_0 entre A y B. No obstante, “ T_0 ” no quiere decir lo mismo para A y B. En distintos movimientos, A hace reformulaciones T_n ($n > 0$) a la tesis inicial. Sin embargo, A está de acuerdo con T_n . Es *pseudodesacuerdo* entre A y B.

Caso 6: Existe un desacuerdo verbal sobre T_0 entre A y B. No obstante, “ T_0 ” no quiere decir lo mismo para A y B. En distintos movimientos, A presenta reformulaciones T_n ($n > 0$) a la tesis inicial. Y, no obstante, A no está de acuerdo con T_n . A y B tienen un *desacuerdo proposicional pseudoexpresado*⁹.

Ilustraré estos casos con los siguientes diálogos (Cf. Naess 2005, vol. 7, 66):

Diálogo 1:

- (1) A: La biblioteca de la ciudad es más grande que la de la universidad (T_0).
- (2) B: No, todo lo contrario.
- (3) A: La biblioteca de la ciudad tiene más libros que la biblioteca de la universidad (T_1).
- (4) B: Sí, por supuesto, pero como arquitecto que soy, estaba pensando en el edificio mismo, no en los libros. Pensé que te referías a que la biblioteca de la ciudad tiene un terreno más amplio que la de la universidad (T_2).

El paso (4) muestra que hay un desacuerdo espurio en (2) porque:

- a. A y B tienen un desacuerdo verbal sobre T_0 .
- b. Por T_0 , A quiere decir T_1 y no T_2 .
- c. A y B están sustancialmente de acuerdo sobre T_0 .

Diálogo 2:

- (1) C: La biblioteca de la ciudad es más grande que la de la universidad (T_0).
- (2) D: Sí, la biblioteca de la ciudad tiene un terreno más amplio que el de la biblioteca de la universidad (T_2), aunque menos libros.

⁹ (1) Ass(PT_0Q)

(2) Ass($Q T_0P$)

El símbolo completo «Ass($P T_0Q$)» se lee: P asevera T_0 dirigiéndose a Q.

A1 Acuerdo verbal y sinonimia interpersonal dan:

«Acuerdo proposicional expresado (expressed (communicated, conveyed) propositional agreement)».

Ass($P T_0Q$) & Ass($Q T_0P$) & Syn(T_0PS, T_0QS)

A2 Acuerdo verbal y falta de sinonimia interpersonal y acuerdo proposicional dan:

A2.1 «acuerdo proposicional pseudoexpresado (pseudoexpressed propositional agreement)».

Ass($P T_0Q$) & Ass($Q T_0P$) & -Syn(T_0PS, T_0QS) & Ass(QT_1P) & Syn(T_1PS, T_1QS) & Syn(T_0T_1PS)

Acuerdo verbal y falta de sinonimia interpersonal y desacuerdo proposicional.

A2.2 «pseudoacuerdo (pseudoagreement)». Ass($P T_0Q$) & Ass($Q T_0P$) & -Syn(T_0PS, T_0QS) & Ass($Q-T_1P$) & Syn(T_1PS, T_1QS) & Syn(T_0T_1PS)

Desacuerdo verbal en paso (2)

B1 Desacuerdo verbal y sinonimia interpersonal dan:

«Desacuerdo proposicional expresado (expressed (conveyed, communicated) propositional disagreement)». Ass($P T_0Q$) & Ass($Q- T_0P$) & Syn(T_0PS, T_0QS)

B2 Desacuerdo verbal y falta de sinonimia interpersonal y desacuerdo proposicional dan:

B2.1 «desacuerdo proposicional pseudoexpresado (pseudoexpressed propositional disagreement)».

Ass($P T_0Q$) & Ass($Q- T_0P$) & -Syn(T_0PS, T_0QS) & Ass($Q-T_1P$) & Syn(T_1PS, T_1QS) & Syn(T_0T_1PS)

Desacuerdo verbal y falta de sinonimia interpersonal y acuerdo proposicional dan:

B2.2 «pseudodesacuerdo (pseudodisagreement)». Ass($P T_0Q$) & Ass($Q- T_0P$) & -Syn(T_0PS, T_0QS) & Ass(QT_1P) & Syn(T_1PS, T_1QS) & Syn(T_0T_1PS)

(Cf. Naess 2005, vol. 1, 141-43)

(3) *C*: Estás equivocado; la biblioteca de la ciudad tiene menos terreno. Lo que quiero decir es que la biblioteca de la ciudad tiene más libros que la de la universidad (T_1).

En (2) hay un acuerdo verbal, pero en (3) se nota que se trataba de un pseudoacuerdo.

- a. *C* asevera que entiende T_0 como T_1 .
- b. *D* declara estar de acuerdo en la medida en que interpreta a T_1 como T_2 .
- c. *D* considera T_1 como insostenible. (Naess 2005, vol. 7, 67)

Ahora una ilustración breve de las distinciones.

Diálogo 3:

- (1) P: Nada existe. (T_0)
- (2) Q: Estás equivocado. Tu ridícula aseveración existe.
- (3) P: Quiero decir: nada existe en el sentido de Parménides. (T_1)
- (4) Q: Estoy de acuerdo, ¿pero por qué no dijiste eso de inmediato en lugar de decir algo cuasi-profundo?

En el paso (2) nos encontramos con un desacuerdo verbal. En el (3) P introduce “ T_1 ”, presumiblemente, una reformulación de T_0 .

En el paso (4) vemos que hay una retractación por parte de Q del paso (2). En el paso (2) nos encontramos, entonces, en un pseudodesacuerdo. Y en el paso (4) un acuerdo proposicional pseudoexpresado.

Diálogo 4:

- (1) P: Algunas afirmaciones son absolutamente verdaderas.
- (2) Q: No. No tenemos confirmación suficiente de ninguna afirmación para hacer su verdad absoluta plausible.
- (3) P: Lo que quiero decir es que hay algunas afirmaciones que nadie pondría realmente en duda.
- (4) Q: ¿A eso te refieres? Creo que es una hipótesis psicológica inverosímil.

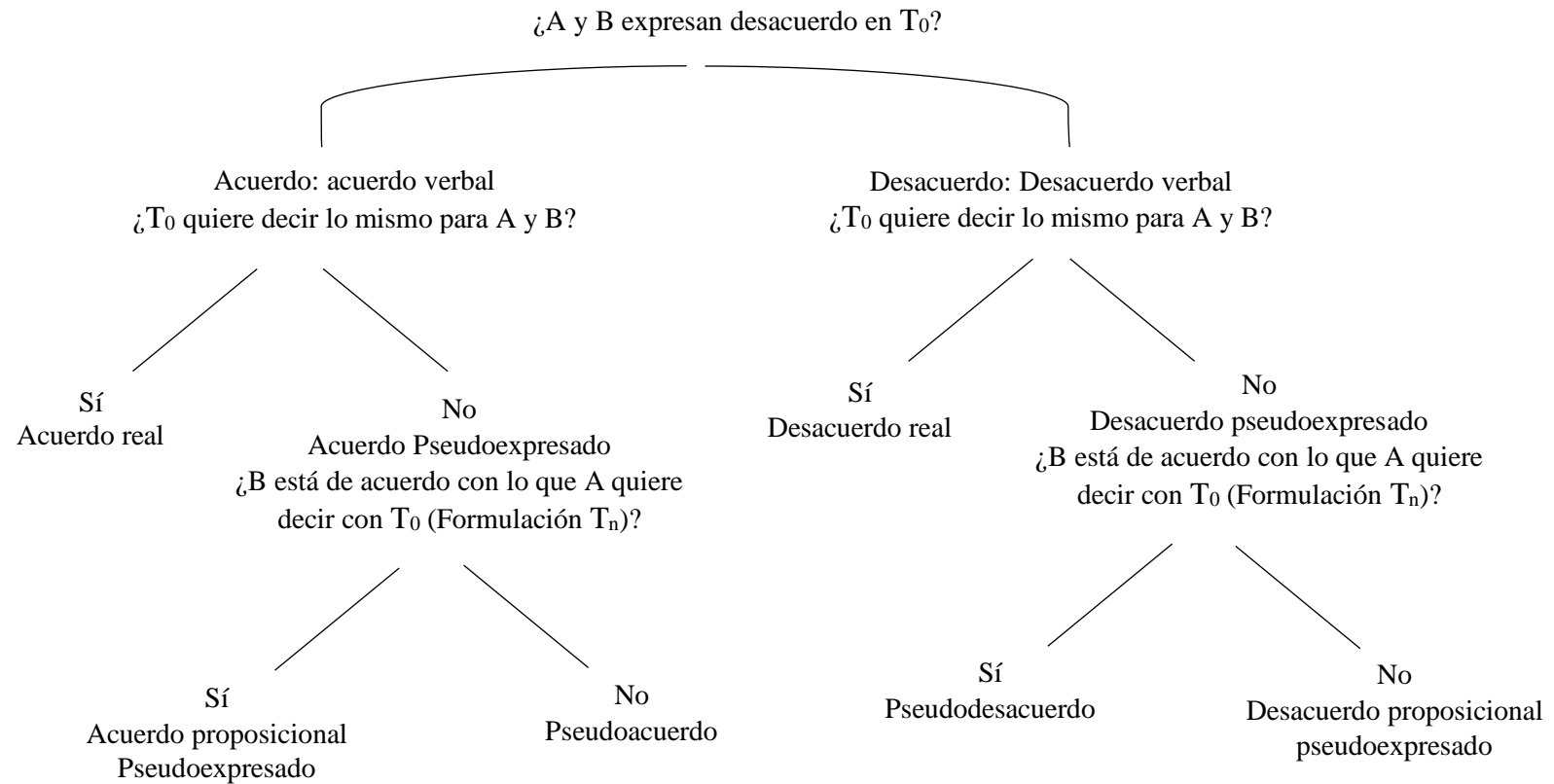
(Naess 2005, vol.1, 142)

En el paso (2) había un desacuerdo verbal y en el (4) un desacuerdo proposicional pseudoexpresado.

Regresando a nuestro ejemplo del barco de Teseo, en la secuencia (1)-(6), A hace la reformulación de su pregunta en (5), en virtud de que B, como vimos, la había entendido en términos de las presumibles expectativas de Teseo; en (1), recordemos, se descartan otras interpretaciones, como la jurídica.

Se pueden representar todos estos movimientos en un perfil dialógico. Los perfiles dialógicos son una técnica importante en dialéctica, de la que haremos uso más adelante. Un perfil dialógico, en términos más precisos, es un diagrama de árbol cuyos nodos están asociados con movimiento en el diálogo. El primer nodo, llamado “raíz”, corresponde al movimiento inicial. Los enlaces entre nodos representan la situación en el diálogo a la que da lugar cada movimiento. Las ramas del árbol trazan un derrotero posible del diálogo. En otros términos: cada rama muestra cómo podría haberse desarrollado el diálogo a partir del movimiento inicial y su resultado final. Douglas Walton fue el primero en usar perfiles dialógicos en su discusión de la falacia de preguntas múltiples (Walton 1989, 37–38; 1989, 68–69). Así mismo, el método de los perfiles dialógicos inspiró el uso de perfiles dialécticos en la pragmadialéctica. Un perfil dialéctico se define como “un patrón secuencial de movimientos que los participantes de una discusión crítica tienen derecho a hacer, o que de una u otra manera pueden hacer, para lograr un objetivo dialéctico particular en un momento determinado o sub-etapa del proceso de resolución” (van Eemeren 2002, 165).

Los distintos malentendidos sobre un movimiento de aseveración, y sus respectivas reformulaciones, pueden resumirse en el siguiente diagrama:



3.3. Distinciones, polilogos, roles de proponente y oponente

De vuelta a nuestro ejemplo del barco de Teseo, B podría seguir sin comprender la reformulación que hace A de su pregunta, recordemos que en (5) dice:

(5) A: Lo que queremos saber, ahora, dado que tenemos dos barcos: X e Y, es ¿cuál de los dos es el barco que estaba aparcado en el astillero A en el minuto 0? Queremos localizar de nuevo, *reidentificar*, el mismo barco en el minuto 1000.

En tales situaciones, es usual, al menos en filosofía, recurrir a una distinción. En este caso, la distinción útil será entre identidad numérica e identidad cualitativa (o *type/token*). El diálogo podría continuar así:

(1) B: No te sigo, no entiendo la diferencia.

(2) A: Permíteme introducir aquí una distinción clásica. Cuando decimos que dos cosas son idénticas o son la misma, por ejemplo, si te digo que “el sábado usé la misma camisa que Juan traía puesta en su fiesta de cumpleaños”, o que “María y yo leímos el mismo libro”, puedo querer decir dos cosas distintas. O que Juan me prestó el mismo ejemplar de su camisa y la usé el sábado, o que usé una camisa del mismo *tipo*, del mismo modelo; igualmente, leí el mismo *ejemplar* del libro que leyó María, o ambos leímos el mismo título, dos ejemplares distintos del mismo tipo. Cuando hablamos del ejemplar es *identidad numérica*: “uno y el mismo”; cuando hablamos del tipo es *identidad cualitativa*: “exactamente iguales”. Ahora, con esta información, ¿entiendes hacia dónde iba dirigida mi última pregunta?

(3) B: Ya entiendo, tu pregunta es en términos de identidad numérica.

La distinción de A permite dar un paso más. Sin embargo, antes, ¿cuál es el efecto dialéctico de introducir una distinción? Rescher nos dice:

El efecto de imponer una distinción *d* sobre un concepto *C* es dividir *C* en *C*₁ y *C*₂. Y cuando esto sucede, una tesis en la que figura *C*, *T=t(C)*, es dividida en dos afirmaciones distintas:

$D + T(C)$ produce $T(C_1)$ y $T(C_2)$

En este punto podríamos abandonar $T(C_1)$ y con ella la tesis *completa* $T(C)$, mientras que retenemos $T(C_2)$ y con ella una parte sustancial de $T(C)$ (Rescher 1995, 100)

En otras palabras: una distinción hace una concesión condicional de la tesis: se acepta la tesis si es bajo esta formulación T_n , i.e., habría un acuerdo proposicional pseudoexpresado. Así, las distinciones, al precisar la pregunta, acotan las posibles respuestas.¹⁰ Veamos esta prolongación de nuestro diálogo:

(1) A: Y bien, ¿cuál es el barco de Teseo?

(2) B: Pues no sé, ambos parecen buenos candidatos.

(3) A: Enlistemos las posibles respuestas:

a) Algunos pensarán que el barco X es el *Espíritu de Atenas*.

b) Otros que es el barco Y.

c) Otros que ninguno de los dos.

d) Y otros que los dos; tanto X como Y.

¿Podemos, de entrada, descartar algún candidato?

(4) B: Creo que por pura lógica descartamos a (d). Tratamos de encontrar un barco, el barco de Teseo; sin embargo, tenemos dos barcos idénticos. Pero, como ya vimos, dos cosas pueden ser “idénticas” en el sentido de identidad cualitativa: exactamente semejantes; como los gemelos idénticos, por ejemplo. Pero, como has dicho, buscamos que sean “idénticos” en el sentido de “uno y el mismo”: identidad numérica.

(5) A: Creo que también podríamos descartar a (c), aunque no supone un absurdo lógico, dada nuestra definición del problema. No obstante, me parece que genera una nueva perplejidad: ¿Qué pasó con el barco de Teseo? Si no es ni X ni Y, ¿ha desaparecido, así sin más? ¿Cuándo? ¿En qué punto exacto?

(6) B: Concedo que podemos descartar, por el bien de la discusión, a las opciones (c) y (d).

(7) A: ¿Por cuál candidato te decantas, entonces?

(8) B: El barco de Teseo es el que está aparcado en el astillero X; escojo al candidato (a).

¹⁰ “Los pares filosóficos” son una noción retórica emparentada con la “distinción dialéctica”. Los pares filosóficos son el resultado de operaciones de disociación (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 623). En una disociación algo que es considerado por el auditorio como un todo conceptual o unidad es partido por el orador en sus distintos elementos. Esta separación de nociones sirve a diversos propósitos argumentativos, aunque, el principal es el deseo de resolver una incompatibilidad, contradicción o paradoja (van Rees 2009, 18). Todos los pares están organizados de acuerdo al par prototipo apariencia/realidad.

Como se aprecia en (11), hay cuatro posibles respuestas. Si hubiera cuatro participantes dispuestos a defender cada posición estaríamos en presencia de un “polilogo”¹¹. En (5) y (6) se descartan dos posibles candidatos, quedando solo como dos opciones viables: el barco X y el barco Y. Así, pues, se reduce la discusión a dos bandos, dos partidos. Pero, si no hubiera sido así, la discusión sería entre múltiples bandos o partidos.

En las páginas siguientes expongo brevemente algunas formas de cuestionar tesis y las obligaciones que ello genera.

3.4. Reacciones críticas

En nuestro diálogo, B se ha decantado por el barco X. Tiene una tesis. Entonces asume el rol dialéctico de *proponente*. De aquí en adelante dejaremos de hablar de B y lo llamaremos el proponente. Este sostiene la tesis: El barco de Teseo es X. Si otro participante (A o alguien más) pone en cuestión la tesis, asume el rol de *oponente*. Ahora nos centraremos en el oponente.

Ahora bien, hay diversas maneras de poner en cuestión una tesis, cada una genera obligaciones dialécticas distintas. En la vida cotidiana, las personas no siempre están dispuestas a dar razones de sus tesis, de sus puntos de vista, y muchas veces se muestran elusivas (Toulmin, Rieke, Janik 2018, 102). En algunos juegos dialécticos basta con la petición de razones y con preguntar “¿Por qué T?” para desencadenar el intercambio dialógico: el proponente *tiene* que dar razones que apoyen su tesis, está obligado por las reglas de *ese* diálogo. Esto sucede, por ejemplo: en la disputación medieval (Rescher 1977); en el juego de las obligaciones (Novaes 2011); en el sistema de Hamblin (1970); en los sistemas de Lorentzen (1978); en los diálogos persuasivos permisivos y estrictos (Walton y Krabbe 2017); en las llamadas “disputas no mixtas” por los pragmadialécticos (Eemeren y Grootendorst 1994). Generalmente, se trata de juegos dialécticos *idealizados*, con reglas prefijadas explícitamente. Si lo que buscamos es capturar dialécticamente intercambios sutiles, no conviene simplificar ni idealizar demasiado. Por lo pronto, llamemos al movimiento que solicita argumentación: “petición de razones”.

3.4.1. Cuestionamiento puro y cuestionamiento ligado (contraconsideraciones)

¹¹ Un polilogo es un tipo de discusiones en el que las respuestas a preguntas abiertas como “¿Cuál es el mejor candidato para ganar el premio a mejor director?”, “¿Cómo resolver el problema del narcotráfico en México?” o “¿Qué es la felicidad?” generan un conjunto de múltiples posiciones contrarias. (Cf. Lewinski y Aakhus 2014, 162). Los polilogos serán relevantes en la segunda parte del capítulo 2.

Ahora bien, cuando el oponente pide razones, típicamente diciendo algo de la forma “¿Por qué T?” (“¿Por qué X es el barco de Teseo?”, en nuestro ejemplo), está planteando un “**cuestionamiento puro**” (*pure challenge*). El cuestionamiento puro puede dirigirse también a otras aserciones, como a premisas de argumentos. Tiene la fuerza de una petición de argumentación (Laar y Krabbe 2013, 206). No acarrea carga de la prueba, no está haciendo aseveraciones y no da razones en contra: es una mera petición de razones.

Otra forma de poner en cuestión la tesis del proponente, quizá la más usual, es mediante un **cuestionamiento ligado** (*bound challenge*). A diferencia del cuestionamiento puro, el cuestionamiento ligado especifica, con mayor o menor precisión, situaciones que potencialmente podrían poner en cuestión la tesis; añade a la petición consideraciones en contra, en adelante las llamaremos “contraconsideraciones” (*counterconsiderations*). Un cuestionamiento ligado, típicamente, se introduce mediante preguntas de la forma: ¿Por qué T? ¿Qué hay de S? ¿Dónde está “S”? (Laar y Krabbe 2013, 206). En nuestro ejemplo: “¿Por qué X es el barco de Teseo? ¿Qué hay de la historia 1?”, “Por qué X es mejor candidato para ser el barco de Teseo, ¿no has considerado casos de reensamble, como la Historia 1?”.

3.4.1.1. Contraconsideraciones

Las contraconsideraciones pueden ser vistas desde dos perspectivas.

- Primero, muestran que el oponente está cumpliendo con su meta individual en el diálogo (suasorio) al plantear una crítica defendible (*tenable critic*) a la tesis de proponente; expone los motivos de su cuestionamiento: la contraconsideración S provee una *explicación* (“S provides an explanation”, Cf. Laar y Krabbe 2013, 207).
- Segundo, las contraconsideraciones le dan pistas al proponente sobre cómo vencer los cuestionamientos del oponente; las contraconsideraciones tienen la función de consejo estratégico (*strategic advice*). El oponente puede enfatizar uno u otro aspecto: “¿Por qué T? Por todo lo que has mostrado es más bien S”; “¿Por qué T? Pienso que es posible S, y si S entonces no T.” En estos casos, parece enfatizarse la explicación del cuestionamiento de la tesis. Por otra parte, el oponente también podría enfatizar el consejo estratégico: “¿Por qué T? ¿No has pensado en S?”; “¿Por qué T? ¿Puedes mostrar que S no aplica en este caso?”. Son dos caras de la misma moneda. En nuestro

ejemplo, desde el énfasis en la explicación se preguntaría: “Pero ¿Por qué X es el barco de Teseo? Sigo pensando en la Historia 1, la del reensamble”; o bien, desde el consejo estratégico: “¿Por qué X es el barco de Teseo? ¿Acaso puedes probar que la Historia 1 no se aplica a este caso?”

3.4.2. Cuestionamiento argumentado

En el cuestionamiento ligado, como hemos visto, el proponente presenta consideraciones en contra de la tesis, pero aún **no presenta razones**, no argumenta. Cuando un cuestionamiento va respaldado por argumentos, se llama “**cuestionamiento argumentado**” (*argued challenge*). Pero debemos tener presente que los argumentos no son a favor de una tesis opuesta (por ejemplo, a favor de la tesis “El barco de Teseo es Y”); sino una justificación del cuestionamiento. Lo más común es que se dé un cuestionamiento argumentado cuando la tesis es una presunción común, o descansa en una presunción común (Cf. Laar y Krabbe 2013, 206). Como veremos más adelante este tipo de cuestionamientos son comunes en filosofía. En nuestro ejemplo, si un oponente cuestionara el empleo de un esquema argumentativo, digamos, “argumentos por analogía”, tendría que dar un argumento a su vez, puesto que, como vimos en la sección 3.2.1.4, corre una presunción a favor de esos patrones de razonamiento.

3.4.3. Negaciones

Otra reacción dialéctica en contra de la tesis es, simplemente, negarla. Hay dos tipos de negación de la tesis (Krabbe 2007, 57):

- **Negación fuerte** (*strongly denying*): se rechaza la tesis: “Estás equivocado; el barco de Teseo no es X”; además, tiene carga de la prueba: el oponente debe dar razones a favor de no-T (o de una tesis opuesta a T: contraria o contradictoria).
- **Negación débil**: se rechaza la tesis cautelarmente: “Dado todo lo que se ha dicho (o “es compatible con todo lo mostrado”: Rescher 1977, 6) que el barco de Teseo no sea X”. La negación débil “transmite el mensaje de que considera improbable que T sea defendido exitosamente.” (Laar y Krabbe 2013, 207)¹². En una negación débil no se acarrea la obligación de contraargumentar, pero sí de aportar contraconsideraciones: de explicar por qué se considera que no

¹² “conveys the message that he deems it unlikely that T will be successfully defended” (Laar y Krabbe 2013, 207).

se puede defender la tesis o de indicar qué habría que hacer para defenderla exitosamente. De no hacerlo así, el oponente no estaría cumpliendo su objetivo dialéctico, como vimos en la sección 3, hay una división de trabajo dialéctico.

Las obligaciones dialécticas en cada tipo de negación, pues, son distintas.

3.5. Dar razones

Es importante recordar, dado lo dicho, que el participante cuyo movimiento tenga carga de la prueba, tiene la obligación dialéctica de argumentar, si así se le pide. Pero ¿en qué consiste “dar razones”? Ralph Johnson, en su definición de argumento, dice:

Un argumento es un tipo de discurso o texto —el producto de la práctica de la argumentación— en el que el argumentador trata de persuadir a otro(s) de la verdad de una tesis dando razones para sustentarla. Además de este núcleo ilativo, los argumentos poseen un estrato dialéctico en el que el argumentador cumple sus obligaciones dialécticas (Johnson 2000, 168)

El autor resalta aquí dos elementos que nos serán de utilidad para nuestros propósitos actuales: *el núcleo ilativo* y *el estrato dialéctico*. Veamos más de cerca estos dos términos.

3.5.1 Núcleo ilativo y estrato dialéctico

Un participante de un diálogo al que se le ha pedido que argumente, y tiene la carga de la prueba, puede contestar con el núcleo ilativo. Marraud señala que:

Argumentar es presentar a alguien algo como una razón para otra cosa. Por eso la unidad mínima autónoma de argumentación está compuesta de premisas (el *algo* de la definición precedente) y de una conclusión (la otra *cosa* de esa misma definición). (Marraud 2017, 53).

Así, pues, el núcleo ilativo puede considerarse como, en principio, conteniendo:

Razones: Una razón puede estar expresada en una o más premisas. Una tesis puede apoyarse en una o más razones. Cuando esto ocurra, distinguiremos entre: conjunción de razones (las razones se refuerzan) y disyunción de razones (son razones alternativas, independientes entre sí)¹³. Por otra parte, una razón puede

¹³ Los argumentos coorientados tienen la misma conclusión; por tanto, expresan razones distintas para una conclusión común. Son conectores de coorientación: “además”, “asimismo”, “por otra parte”, “en primer lugar... en segundo lugar...”

Conectores argumentativos como: “además”, “por otra parte”, “en primer lugar... en segundo lugar”, etc., enumeran razones y no pueden usarse para enumerar premisas que funcionan conjuntamente.

estar, a su vez, apoyada por razones: concatenación de razones (Cf. Marraud 2013, 50-62). Las premisas tienen, forzosamente, que ser compromisos iniciales o compromisos concedidos por la contraparte.

Garantía (no es necesario explicitarla, salvo petición expresa¹⁴): El paso inferencial de las premisas a la conclusión. Responde a las preguntas: ¿cómo justifica el paso de esas bases a esa tesis? ¿Qué camino toma para ir desde ese punto de partida hasta ese destino? ¿Cómo llega de las premisas a la tesis? (Toulmin, Rieke, Janik 2018, 31)

Respaldo (no es necesario explicitarla, salvo petición expresa): Justifica la garantía. Responden a preguntas como: ¿Es realmente seguro dar ese paso? ¿Nos lleva esta ruta al destino requerido de manera segura y fiable? Y, ¿qué otra información general tiene para respaldar su confianza en esta garantía en concreto?

Si la tesis ha sido objeto de cuestionamiento ligado o de negación débil (es decir, se le han presentado contraconsideraciones), responder a la petición de razones, también tendrá que tener un *estrato dialéctico*, en el sentido johnsoniano: hacerse cargo de las consideraciones en contra.

En esta investigación, al diagramar el núcleo ilativo y el estrato dialéctico, se utilizarán las técnicas de diagramación desarrolladas por Marraud (2012).

3.6. Metaargumentos

Otra noción que es menester introducir, puesto que nos será útil en las próximas páginas, es la de “metaargumento”. Como su nombre lo indica: son argumentos sobre argumentos. Pero “metaargumento” se dice de muchos sentidos. Marraud (2016, 3) distingue tres:

- (1) un argumento en el que, en una premisa o la conclusión, se menciona, se hace referencia a un argumento: es el concepto semántico, metalingüístico;
- (2) un argumento que remite a otros argumentos, a relaciones interargumentativas: es el concepto relacional;
- (3) estructuras argumentativas que tienen como componentes, ellas mismas, argumentos: es el concepto estructural de metaargumento.

¹⁴ Incluso cuando hay petición expresa de garantía: podría darse oblicuamente, mediante una analogía.

Nos centraremos en el tercer sentido, el estructural, y pondremos énfasis en los metaargumentos por analogía.

En ocasiones, durante una discusión, se nos pide que justifiquemos cómo llegamos a cierto tipo de conclusión, o, en suma, que contestemos a la pregunta “¿Cómo llegas ahí?”. Esto no es más que el paso inferencial de las premisas a la conclusión, es decir, la garantía de un argumento (Toulmin, Rieke, Janik 2018, 47). Puede resultar fácil vernos en un aprieto si eso sucede: no siempre es fácil traer a luz las presunciones y principios latentes en nuestras prácticas argumentativas.

Por su parte, las garantías son, muchas veces, reglas sobreentendidas, implícitas. Lo que frecuentemente hacemos es legitimar el paso de las premisas a la conclusión de nuestro argumento de partida (argumento-tema) mediante una analogía con otro argumento (argumento foro): damos la garantía mostrando semejanza de razones con otro argumento cuyo paso inferencial resulta más transparente. En otras palabras: las premisas del argumento-tema son a su conclusión lo que las premisas del foro son a la suya (Cf. Marraud 2016, 8).

Relajemos un poco la abstracción y volvamos a nuestro ejemplo del barco de Teseo. Supongamos que al proponente se le pide que dé razones, él podría contestar de la siguiente forma:

Proponente: Estabas de acuerdo —si es que no me equivoco— en que no había nada raro en la Historia 2, la relativa a la renovación completa del *Protector de Tebas*. Y podíamos seguir su trayectoria fotografía por fotografía, minuto a minuto, del 0 al 1000.

Oponente: Así es.

Proponente: ¡Ahí lo tienes! El barco de Teseo es X. Es igual que la historia 2: una renovación completa que se puede seguir minuto a minuto.

Se trata, claramente, de un metaargumento por analogía. Las razones de la Historia 2 son transparentes y las usa para justificar su tesis. Como se muestra en el siguiente diagrama:

El argumento

es como

el argumento

En la Historia 2 al barco *Protector de Tebas* en el astillero A en el minuto 0, se le reemplazaron todas las tablas de roble por tablas de teca, entre el minuto 0 y el minuto 1000. Se puede seguir la renovación completa: fotografía por fotografía, minuto a minuto, del 0 al 1000.

Por tanto

El barco en el astillero A en el minuto 1000 es el barco *Protector de Tebas*

En la Historia 3 al barco *Espíritu de Atenas* en el astillero A en el minuto 0, se le reemplazaron todas las tablas de roble por tablas de teca, entre el minuto 0 y el minuto 1000. Se puede seguir la renovación completa: fotografía por fotografía, minuto a minuto, del 0 al 1000.

Por tanto

El barco X en el astillero A en el minuto 1000 es el barco de Teseo.

3.7. Carga de la crítica y metadiálogo

Como recién se expuso, el proponente ha dado un argumento ante un cuestionamiento puro, ante una simple petición de razones. Pero hemos visto que hay distintas formas de poner en cuestión una tesis: cuestionamiento ligado; cuestionamiento argumentado; negación débil; negación fuerte. No obstante, puede preguntarse lo siguiente: ¿Cuándo responder a un cuestionamiento? ¿Siempre hay que dar razones? Pues bien, para contestar a estas preguntas, introduzco ahora la noción de “carga de la crítica” (“*The Burden of Criticism*”: Laar y Krabbe 2013). No se trata de una noción paralela a “carga de la prueba”, es decir, ella no alude a la obligación de contraargumentar, como podría sugerir su nombre. No. Comprende, más bien, aquellas situaciones dialécticas que surgen una vez que ya se ha llevado a cabo una crítica, son los movimientos permisibles como respuestas a la crítica: movimientos de contraataque, de contracrítica.

Ante el cuestionamiento de la tesis, el proponente puede hacer los siguientes movimientos: retractarse de la tesis; solicitar clarificaciones al oponente; presentar un argumento a favor de la tesis que está siendo puesta en cuestión; pedir al oponente que reconsidere si quiere abandonar un compromiso previo; presentar el cargo de falacia contra el oponente (Cf. Krabbe 2001, 153); pero el proponente también puede contraatacar, contracriticar. Hay tres movimientos de contracrítica:

Primer movimiento de contracrítica: pedir explicación por el cuestionamiento. Aplica cuando se trata de un puro cuestionamiento y cuando hay rechazo a la tesis: una negación fuerte. En el caso de la negación débil, regularmente, como hemos visto (sec. 3.5.1), está acompañada de contraconsideraciones. Recordemos que la petición de

explicación puede tener dos énfasis, según cuál perspectiva se adopte: la de los motivos del cuestionamiento o la del consejo estratégico: “¿Qué te hace dudar de T? ¿Cuáles son tus motivos para dudar de T?”. Y mirando por una orientación estratégica: “¿Qué clase de argumento a favor de T te convencería?” O “¿Qué tendría que refutar para que abandones tus dudas críticas sobre T?” (Laar y Krabbe 2013, 211). Representaremos, en las tablas dialécticas, este movimiento abreviándolo así: “Explica (¿Por qué T?)”.

Un caso especial de petición de explicación, que será importante en las próximas páginas, es cuando el oponente ya ha dado una contraconsideración S, pero se le pide que explique por qué S es relevante. Se le solicita: “Explica ((¿Por qué T?), dado S). En otras palabras: se pide al oponente que desarrolle su cuestionamiento ligado.

Segundo movimiento de contracrítica: pedir al oponente que argumente, o mejor, que *contraargumente*: “¿Por qué no-T?”, lo cual es un intento de cambiar la carga de la prueba. Esta opción es admisible si se trata de una negación fuerte. Los rechazos a la tesis, recordemos, acarrearán carga de la prueba.

Tercer movimiento de contracrítica: pedir una *validación de la crítica* (Laar y Krabbe 2013, 212). El proponente, en este caso, no solicita que se esclarezcan los motivos de la crítica, ni pide que el oponente argumente su rechazo a la tesis, pide, más bien, que se justifique la legitimidad del movimiento de crítica. Cuestiona que se trate de un movimiento válido en el diálogo. La solicitud de validación, que abreviaré “Por qué (¿Por qué T?)?”, abre un metadiálogo. Detengámonos en este último un momento.

3.7.1. Metadiálogo

Afirma Krabbe: “Un metadiálogo es un diálogo sobre un diálogo o sobre algunos diálogos” (2003, 83). Esto quiere decir que el diálogo sobre el que se habla en el metadiálogo es un diálogo “de primer orden”. Este, a su vez, podría ser un diálogo suasorio, o una negociación, o un diálogo erístico o cualquiera de los enlistados en la sección 1. Sin embargo, un metadiálogo no necesariamente tiene que ser del mismo tipo que el diálogo de primer orden. Por ejemplo, hay metadiálogos que son negociaciones sobre un diálogo suasorio de primer orden; aunque también, claro está, hay metadiálogos suasorios sobre diálogos suasorios de primer orden.

Desde el principio tenemos que advertir que metaargumentación y metadiálogo no son lo mismo. Muchos metaargumentos están mejor situados en el diálogo de primer

orden (Krabbe 2003, 87). Los metadiálogos surgen cuando algún movimiento en el diálogo de primer orden es puesto en cuestión: cuando se cuestiona la permisibilidad de un paso en el diálogo. Por ejemplo: de una petición de explicación, por parte de proponente; o una petición de razones sobre un compromiso concedido, etc.

Volvamos al tercer movimiento de contracrítica, la “petición de validación”. Se pueden hacer peticiones recursivas de validación, esto es, podemos abrir un metadiálogo de orden superior (n+1) dentro de un metadiálogo de nivel n. No hay límites al ascenso semántico, o mejor, al ascenso dialéctico. En los metadiálogos se discute, por ejemplo, si el movimiento es permisible dadas determinadas reglas de la discusión crítica; pero también se puede discutir sobre presunciones: sobre si un esquema argumentativo puede ser sometido a crítica, por señalar un caso que hemos mencionado antes. En las próximas páginas, nos interesarán, particularmente, metadiálogos en los que se discuten estrategias para resolver determinada situación dialéctica: metadiálogos estratégicos.

Por último, ¿cómo finaliza un metadiálogo? ¿Cuáles diríamos que son sus efectos dialécticos? Supongamos que un participante X en un diálogo de primer orden pone en cuestión la legitimidad de un determinado movimiento *m* de otro participante Y. X pide a Y validación de *m*: se abre un metadiálogo. Los efectos del metadiálogo pueden formularse abstractamente en términos de retractación de movimiento: quien se retracta pierde. Si Y gana, entonces X se retracta de su petición de validación y regresan a la situación en que estaban en el diálogo de primer orden. Si X gana, Y tiene que retractarse de su movimiento en el diálogo de primer orden, es el costo del metadiálogo: tiene que ensayar otros movimientos posibles (las reglas 4 y 5 en Krabbe 2003, 88-9).

3.7.2. Respuestas a los movimientos de contracrítica

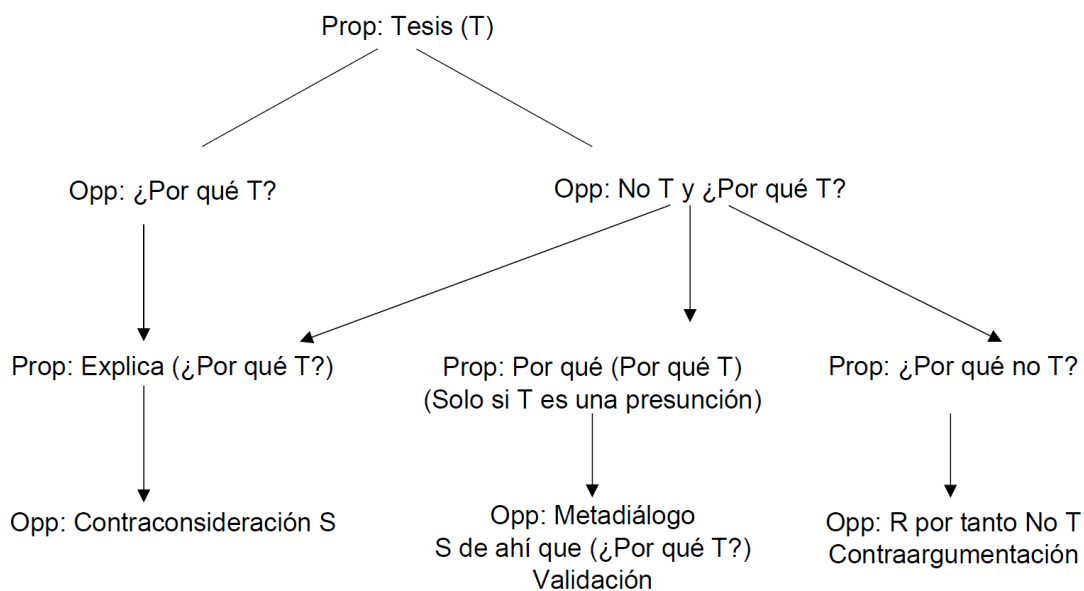
En relación con el cuestionamiento a su tesis, el proponente tiene, pues, tres movimientos posibles. Preguntemos, ahora, en el siguiente ciclo de contraataques y contracríticas, qué debe hacer el oponente ante peticiones de explicación, de contraargumentación y de validación. ¿Son todas dialécticamente legítimas? Por ejemplo, respecto de las *peticiones de explicación*, ¿tiene el oponente la obligación de dar orientación estratégica al proponente? No siempre. Si se trata de concesiones libres o de no concesiones, no tiene obligación. Desde la perspectiva de la división de las tareas dialécticas (de un diálogo suasorio), el proponente debe desarrollar una estrategia convincente y el oponente mantener su posición de manera consistente, si T es una concesión libre o no ha sido

concedida por el oponente, el oponente no está obligado a dar un consejo estratégico. Por el contrario, si se trata de una negación débil, el oponente *debe* dar una orientación estratégica si así se le requiere. El oponente ha rechazado cautelosamente la posibilidad de que la tesis pueda ser defendida; el proponente está legitimado a pedir una explicación. Pasa lo mismo en el caso en el que el oponente haya cuestionado una presunción T; ya sea una presunción de la etapa de apertura, en modelo pragmadialéctico (Eemeren y Grootendorst 1994) o propia del campo argumentativo o el foro de discusión (Toulmin, Rieke, Janik 2018, 23).

Respecto de la *petición de argumentación*, si el oponente no ha rechazado T (negación fuerte), entonces no tiene que contraargumentar. Por ejemplo, en la negación débil no tiene la obligación de contraargumentar. Claro, si rechaza T, entonces, por ello mismo, adquiere la obligación de defender no-T si el proponente se lo pide (en jerga pragmadialéctica: la diferencia de opinión es mixta).

Por último, tratándose de *peticiones de validez*, el oponente está obligado a defender la legitimidad de su movimiento cuando su cuestionamiento implica una retractación de una presunción, como hemos visto. En otros casos, como cuando su crítica conlleva una retractación de una concesión, no; las concesiones libres son retractables.

Lo anterior se muestra en el siguiente perfil dialógico:



3.7.2.1. Ejemplo de petición de validación, cuestionamiento razonado y petición de razón

Volviendo a nuestro ejemplo de marras, si el oponente presenta un cuestionamiento razonado, sobre la pertinencia de la analogía en este caso, diciendo, por ejemplo, que el mismo tipo de razonamiento se puede hacer respecto del barco Y con la Historia 1, así que la analogía no vale justo en este caso:

Opp: Pero estabas igualmente de acuerdo en que no había nada raro en la Historia 1: la limpieza y traslado del barco *Orgullo de Esparta*. El barco se movió pieza por pieza del astillero A al astillero B. Y cada pieza fue reensamblada en el mismo orden.

Prop: Así es.

Opp: El mismo tipo de razonamiento aplica para el barco Y. El barco de Teseo también podría ser Y, es igual que la Historia 1: un reensamblado de las mismas tablas en el mismo orden en otro sitio.

El argumento es como el argumento

En la Historia 1, el barco *Orgullo de Esparta* en astillero A en el minuto 0, fue reensamblado pieza por pieza, entre el minuto 0 y el minuto 1000, en el astillero B. Se puede seguir la recolocación de cada tabla: fotografía por fotografía, minuto a minuto, del 0 al 1000.

Por tanto

El barco en el astillero B en el minuto 1000 es el barco *Orgullo de Esparta*.

En la Historia 3, el barco *Espíritu de Atenas* en el astillero A en el minuto 0, fue reensamblado pieza por pieza, entre el minuto 0 y el minuto 1000, en el astillero B. Se puede seguir la recolocación de cada tabla: fotografía por fotografía, minuto a minuto, del 0 al 1000.

Por tanto

El barco Y en el astillero B en el minuto 1000 es el barco de Teseo.

Esto podría dar lugar, puesto que se cuestiona una presunción, a un metadiálogo. Es presumible que en el metadiálogo se acuerde que el proponente dé otro argumento o presente una garantía no analógica de su argumento primitivo. Si es así, regresan al diálogo de primer nivel. Veamos:

Proponente: Convendrás conmigo en que reemplazar una de las 1000 tablas del barco de Teseo no hace que ya no sea el mismo barco: no altera su identidad numérica.

Opp: De acuerdo, parece un principio razonable.

Prop: Entonces el barco en el astillero A en el minuto 1 es el *Espíritu de Atenas*.

Puesto que el barco en el astillero A en el minuto 0 es el *Espíritu de Atenas* y, además, el barco en el astillero A en el minuto 1 solo es diferente del barco en el

astillero A en el minuto 0 en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.

Opp: De acuerdo. Pero estamos hablando del barco en el minuto 1000, no en el minuto 1.

Prop: Sí, pero ahora podemos concluir que el barco en el minuto 2 en el astillero A también es el barco de Teseo. Dado que, has concedido, el barco en el minuto 1 es el barco de Teseo y, además, el barco en el minuto 2 en el astillero A solo es diferente del barco en el astillero A en el minuto 1 en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.

Opp: Ya veo por dónde vas.

Prop: Sí, podemos repetir este patrón de razonamiento para el minuto 3, para el 4, para el 5, etc., hasta el minuto 1000. Cada repetición nos llevará a la conclusión de que el barco en el Astillero A es, en cualquier momento, el *Espíritu de Atenas*.

Opp. Entiendo el mecanismo.

Prop: Por lo tanto, debes reconocer, el barco X es el barco de Teseo.

Este segundo argumento puede ser diagramado de la siguiente forma:

El barco en el astillero A en el minuto 0 es el <i>Espíritu de Atenas</i>	El barco en el astillero A en el minuto 1 solo es diferente del barco en el astillero A en el minuto 0 en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.
---	---

Si se reemplazar una tabla del barco, no se altera su identidad numérica.

Por tanto

El barco en el astillero A en el minuto 1 es el <i>Espíritu de Atenas</i> .	El barco en el minuto 2 en el astillero A solo es diferente del barco en el astillero A en el minuto 1: en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.
---	--

Si se reemplaza una tabla del barco, no se altera su identidad numérica.

Por tanto

El barco en el minuto 2 en el astillero A es el barco de Teseo	El barco en el minuto 3 en el astillero A solo es diferente del barco en el astillero A en el minuto 1: en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.
--	--

Si se reemplaza una tabla del barco, no se altera su identidad numérica.

Por tanto

El barco en el minuto n ($2 < n < 1000$) en el astillero A es el barco de Teseo	El barco en el minuto $n+1$ en el astillero A solo es diferente del barco en el astillero A en el minuto n : en que se ha reemplazado una tabla de roble por una de teca.
---	---

Si se reemplaza una tabla del barco, no se altera su identidad numérica.

Por tanto

El barco en el minuto 1000 en el astillero A (el barco X) es el barco de Teseo
--

3.8. Contraargumentación

Ahora es posible dar un paso más. ¿Qué movimientos podemos realizar una vez que se ha presentado un argumento? Siguiendo a Krabbe y van Laar (2011, 201), los movimientos dialécticos subsiguientes los podríamos clasificar en términos de cuatro parámetros:

- parámetro focal: según el blanco al que se enfocan
- parámetro normativo: según la norma a la que se apela
- parámetro de fuerza: según la fuerza ilocucionaria del movimiento
- parámetro de nivel: según el nivel en el que se da el movimiento

Avanzaremos en ese orden. La crítica a un argumento puede estar enderezada en contra de tres blancos: la tesis, la razón (*tenability criticism*) y la conexión entre razón y tesis (Krabbe y Laar 2011, 205).¹⁵ Podemos distinguir, con Marraud (2017, 54-5), entonces, tres tipos de contrargumentación:

(1) Objeción: un argumento que concluye que las premisas de otro argumento son falsas o dudosas (Marraud 2017, 54).

(2) Recusación: razones en contra del paso inferencial. Se pueden distinguir tres variedades de recusación. Cuando se dan razones para mostrar que no es una regla válida: *recusación de principio*. Cuando se arguye que, aunque la garantía sea una regla válida, no se aplica porque concurre alguna circunstancia excepcional: recusación de *excepción* (Marraud 2017, 54). Y, por último, la *reserva*: se presentan contraconsideraciones que identifican circunstancias en las que la inferencia es cuestionable.

(3) Refutación: El oponente tiene carga de la prueba porque ha hecho una negación fuerte. Con otros términos: tiene que dar razones más fuertes para la tesis opuesta (contraria o contradictoria) a la del proponente. Puesto que en los procedimientos dialécticos se procede *ex concessis*, el oponente debe comparar la fuerza de sus razones con las del proponente. No lo olvidemos. Es una disputa mixta: sabemos que el proponente y el oponente tienen puntos de vista opuestos; no tiene sentido decir que se comparan tesis y contratesis. No. Lo

¹⁵ Si no se pone en cuestión la relación entre premisas y conclusión, se puede criticar la conclusión, o la verdad de las premisas o que una premisa no está bien justificada (y se contesta con una concatenación de argumentos); y alegar desconexión de distinto tipo entre razones y tesis: formal, explicativa, presuposicional, interna, semántica, y persuasiva (Finocchiaro 2013, 23).

que se compara son sus respectivas razones, argumentos. Llamemos a la razón para la tesis del proponente “ R_p ” y, por otra parte, a la razón que tiene el oponente para su negación fuerte de la tesis “ R_o ”. Así, hay tres variantes de refutación:

Contradicente: R_p pero R_o .

Invalidante: R_p aunque R_o

Atenuante: R_p pero también R_o

3.8.1 Tablas dialécticas de contraargumentación

Los efectos dialécticos de estos movimientos de contraargumentación pueden resumirse con tablas dialécticas, esto es, tablas en las que figuran los movimientos, de manera secuencial, del proponente y el oponente. Usando las siguientes abreviaturas notacionales, presentaré la dinámica de dichas tablas:

Prop = Proponente

Opp = Oponente

G = Garantía

T = Tesis

T_{+M} = Tesis modalmente calificada

R_n = Razón

Cc = Contraconsideración

Pe(Cc) = Petición de explicación

R (m) = Retracción de un movimiento

* = Carga de la prueba

/ = Así que

\neg = negación

< = _pero_

\leq = _aunque_

\approx = _pero también_

Objeción

Tabla 1

Prop	Opp
1. *T	
2. R_1/T	
3.	* $\neg R_1$
4.	$R_2/\neg R_1$
5. *T	

El proponente tiene la carga de la prueba [1] y presenta un argumento [2]. El oponente rechaza la razón que ha dado el proponente, hace una negación fuerte: tiene ahora la carga de la prueba: debe argumentar [3]. Así lo hace, provee un argumento con el que cumple su obligación dialéctica en [4]; con el resultado final de volver a la situación inicial [5].

Recusación

(1) Recusación de principio

Tabla 2

Prop	Opp
1. *T	
2. $R_1/G T$	
3.	* \neg/G
4.	* $R_2/\neg/G$
5. *T	

El proponente tiene la carga de la prueba [1] y la descarga con un argumento [2]. La garantía es cuestionada por el oponente, y si la garantía es una presunción, ahora él tiene la carga de la prueba: tiene que dar razones [3], y presenta un argumento contra el estatuto de presunción de la garantía [4]. El resultado es que el argumento del proponente es borrado y volvemos a la situación inicial [5].

(2) Recusación de excepción

Tabla 3

Prop	Opp
1. *T	
2. $R_1/G T_{+M}$	
3.	Cc ($R_1/G T_{+M}$)
4. Pe(Cc)	
5.	$R_2/\neg/G$
6. *T	

El proponente plantea su tesis y tiene la carga de la prueba [1] y la descarga con un argumento en [2], calificándolo modalmente “ R_1 , así que *presumiblemente* T”. El oponente hace un cuestionamiento ligado a la garantía, señalando como contraconsideraciones: *salvedades*. No tiene carga de la prueba [3]. El proponente pide al oponente que explique su cuestionamiento ligado [4]. El oponente da una razón que muestra que hay *salvedades*: la garantía solo es válida en ausencia de alguna condición excepcional concreta que está presente en este caso [5]. El resultado es que el argumento

del proponente es borrado y volvemos a la situación inicial [6].

(3) Recusación por reserva

Tabla 4

Prop	Opp
1. *T	
2. $R_1/G T$	
3.	Cc ($R_1/G T$)
4. Pe(Cc)	
5.	R_2/ T_{+M}
6. $R_1/G T_{+M}$	

El proponente presenta su tesis al oponente y tiene la carga de la prueba [1] y la descarga con un argumento en [2]. El proponente hace un cuestionamiento ligado sobre la garantía, presentando contraconsideraciones y, por tanto, no tiene la carga de la prueba [3]. El proponente pide al oponente que explique su cuestionamiento ligado [4]. El oponente da una razón que muestra que R_1 es cuestionable o da un apoyo parcial o débil a su tesis, esto es, da una razón para que califique modalmente la tesis: “ R_1 , así que *probablemente T*” [5]. Si el proponente concede la reserva, califica su tesis: “ R_1 , así que *probablemente T*”, ya no tiene carga de la prueba [6].

Refutación

(1) Refutación contradicente

Tabla 5

Prop	Opp
1. *T	
2. R_1/T	
3.	*¬T
4.	$R_2/ \neg T$
5. R_1	$R_1 < R_2$
6. R(T)	

El proponente comienza con la carga de la prueba [1] y la descarga dando un argumento en [2]. En respuesta, el oponente hace una negación fuerte de la tesis; ahora es él quien tiene la carga de la prueba [3]; la descarga con un argumento en favor de No-T [4], que es, precisamente, la refutación de la tesis del proponente. En [5] el proponente reitera su razón, R_1 , para sostener la tesis; y el oponente pondera su refutación: “ R_1 *pero* R_2 ”. La ponderación del oponente, si es concedida, exige que el proponente se retracte de su tesis inicial en [6].

En la *Refutación invalidante*, los pasos [1]- [4] son iguales; en [5] cambia, por parte del oponente, la ponderación de la fuerza que le da a su refutación respecto del argumento del proponente: “ R_1 aunque R_2 ”. Si es concedida, se borra el argumento del proponente y se regresa a la situación inicial en [6]. El proponente se ha quedado sin justificar su tesis.

Tabla 6

Prop	Opp
5. R_1	$R_1 \leq R_2$
6. *T	

Por último, en la *Refutación atenuante*, también los pasos [1]- [4] son los mismos que en la tabla 5. Lo que se modifica es la ponderación del proponente y el efecto dialéctico que tendría si el proponente la concede tal cual. En [5] el proponente pondera “ R_1 pero también R_2 ”, es decir, no considera que su argumento sea lo suficientemente competente para que el proponente se retracte de su tesis, ni para minar la R_1 y, con ello, hacer que el proponente vuelva a la situación inicial y dé otro argumento distinto. No, lo más que exige es que se conceda que hay razones en contra de la tesis del proponente, R_2 , y que las conceda como tales, como razones [6]. Lo que el proponente haga con la razón en contra concedida, dependerá de la situación dialéctica: podría cualificar modalmente su tesis; podría considerar R_2 como un consejo estratégico y buscar argumentos en contra; podría aceptarlo como un argumento conductivo, en el sentido que Govier (2014, 352) le atribuye a Wellman (1971).

Tabla 7

Prop	Opp
5. R_1	$R_1 \approx R_2$
6. R_1 y R_2	

Considerar aspectos como la ponderación de la fuerza de los propios argumentos por los participantes en el diálogo, supone, entre otras cosas, adoptar una concepción particular de la dialéctica: la dialéctica argumental desarrollada por H. Marraud:

la dialéctica también puede entenderse como el estudio de las relaciones de oposición entre argumentos, partiendo de un concepto comparativo y no cualitativo de argumento convincente (Marraud 2017, 13).

3.8.2. Objeciones Fuertes y calificación dialéctica

Ahora me gustaría hacer una pequeña digresión sobre lo que Krabbe llama “objeciones fuertes (*strong objections*)” (2007, 60), ya que nos será de utilidad en las páginas siguientes.

La idea es la siguiente: hacemos juicios evaluativos de los argumentos utilizando términos poco precisos: podemos *calificar* a un argumento de “flojo”, por ejemplo; o utilizar expresiones como “no va directo al punto”, “a duras penas se sostiene”, “se sostiene con alfileres”, “es endiabladamente confuso”, incluso, “es un argumento horrendo (*awful*)”¹⁶; pero, no obstante, esos juicios descansan en características que nos parecen más familiares: “premisas confusas”, “circularidad”, “irrelevancia”, “estar incompleto”, etc. Si introducimos la distinción entre valores de referencia (*covering values*) y valores contributivos (Chang 1997, 5), se ve más clara la relación. Los valores de referencia tienen múltiples valores contributivos que determinan su contenido. Por ejemplo, el valor de referencia “talento filosófico”, incluye valores contributivos tales como: *originalidad*, *claridad de pensamiento*, *lucidez*, etc. Así, el valor de referencia “se sostiene con alfileres” podría incluir valores contributivos como *implausibilidad*, *irrelevancia*, etc. Llamaremos a las calificaciones con valores de referencia: “calificaciones dialécticas (+/-)”.

Krabbe describe la “anatomía de las objeciones fuertes” (Cf. Krabbe 2007, 59-61) distinguiendo cuatro partes: un veredicto, un elemento sustancial, un argumento evaluativo y un argumento sustantivo.

(1) El veredicto evalúa al argumento con valores de referencia: “flojo”, por ejemplo, (nos interesarán veredictos más filosóficos: como “vacuo”, “no informativo”, “sinsentido”).

(2) La sustancia de la objeción es dada por la caracterización del argumento por uno o más valores contributivos: ‘circular’, ‘irrelevante’, etc.

¹⁶ Krabbe menciona: ‘*not quite right*’, o ‘*showing weak points*’, or ‘*defective*’ o ‘*shaky*’ o ‘*missing the point*’, o ‘*awful*’ (2007, 60).

(3) El argumento evaluativo arguye en favor del veredicto sobre la base del elemento sustancial. El argumento evaluativo puede estar compuesto por una conjunción de razones, ya que ‘flojo’ podría, por ejemplo, consistir en ser a la vez confuso e incompleto.

(4) El argumento sustantivo apoya la substancia (los valores contributivos, en nuestra terminología) sobre la base de características del argumento en cuestión. Por ejemplo, un argumento sustancial podría establecer que el argumento en cuestión es *confuso*: señalando la ambigüedad de un término utilizado.

3.8.2.1. Otros movimientos dialécticos

Volvamos, ahora, a los otros parámetros de crítica distinguidos por Krabbe y Laar. Ya estamos familiarizados con el parámetro de nivel mencionado más arriba. Así mismo, los movimientos pueden darse dentro de un diálogo de primer orden o dentro de un metadiálogo. Respecto del parámetro de fuerza, distinguiremos tres tipos de movimientos con fuerza ilocucionaria distinta: movimientos directivos, movimientos asertivos y consejos estratégicos (Krabbe y Laar 2011, 207).

Algunos movimientos directivos que serán relevantes para nuestra investigación son:

- (1) Petición de razones para justificar una tesis o una premisa: “¿Por qué T?”
- (2) Petición de clarificación de una tesis u otra aseveración: “¿Qué quieres decir con “T”?”
- (3) Petición de validación
- (4) Petición de resolución (Cf. Mackenzie 1990, 569)
- (5) Preguntas dialécticas *à la Freeman*: Preguntas sobre la aceptabilidad: “¿Por qué debería creer esa premisa?”, “¿Cómo sabes que esa razón es verdadera?”; preguntas sobre la relevancia: “¿Por qué esa razón es relevante para la tesis?”; Preguntas sobre la adecuación justificativa (*ground adequacy questions*): “¿Me puedes dar otra razón?” (Freeman 1991, 111-12)

3.8.2.2. Movimientos asertivos

Y de los movimientos asertivos¹⁷ enlistemos los siguientes:

¹⁷ Gille Johan (2001, 76) destaca los siguientes movimientos en las conversaciones espontáneas: Movimiento de introducir una opinión inicial. Movimiento de introducir una opinión asociada. Movimiento de resumir, repetir o reanudar una argumentación previa. Movimiento de aceptar una opinión (sin argumentación). Movimiento de rechazar una opinión (sin argumentación). Movimiento de apoyar una opinión (es decir, proargumento). Movimiento de refutar una opinión (es decir, contraargumento).

- (1) Aseveración de tesis o razones
- (2) Negación fuerte
- (3) Negación débil
- (4) Objeción fuerte
- (5) Contraargumentación:
 - Objeción
 - Recusación: de principio; de excepción; y con reservas.
 - Refutación: contradicente; invalidante; y atenuante.

3.8.2.3. Consejos estratégicos

Los consejos estratégicos comprenden contraconsideraciones las cuales tienen, lo hemos visto antes, una doble función: como explicaciones y como pistas estratégicas. Las contraconsideraciones, pueden ser:

- de suficiencia (la razón no es suficiente para establecer la tesis: tienes que dar más razones o responder a una objeción)
- de relevancia (no está del todo claro que la razón sea relevante para la tesis: tienes que mostrar su relevancia) (Snoeck Henkemans 1992, 89–93)

3.8.2.4. Parámetros normativos

Respecto de los parámetros normativos, cabe distinguir tres tipos de normas:

- Normas estructurales del diálogo: Depende del tipo de diálogo del que se trate; su transgresión constituye un movimiento falaz (por ejemplo, las normas de la discusión crítica para los pragmatodialécticos).
- Normas de optimalidad (*norms of optimality*): trazan la distinción entre movimientos argumentativos que son realmente buenos y aquellos que, aunque no son falaces, son insatisfactorios: son lapsus o equivocaciones (Krabbe y Laar 2011, 206). Por ejemplo, si el proponente puede elegir entre un argumento fuerte y otro débil, ¿qué debe hacer en la situación dialéctica en la que se encuentra? Estas normas serán relevantes en el tercer capítulo.

Movimiento de aceptar o apoyar una opinión y al mismo tiempo mantener la postura opuesta (es decir, apoyo insuficiente). Movimiento de rechazar o refutar una opinión y al mismo tiempo mantener la postura englobada por esta misma opinión (es decir, refutación insuficiente). Movimiento de pedir información adicional con respecto a una opinión. Movimiento de aclarar una opinión (reparación o reformulación).

- Normas institucionales: si el diálogo se da dentro de un campo institucional bien definido, hay movimientos que son apropiados o inapropiados. Piénsese en un tribunal o en un parlamento, pero también en un coloquio científico. Incluso en la conversación coloquial hay algunos movimientos apropiados e inapropiados (Olmos 2015)

Por último, tenemos otros dos tipos de movimientos de parámetro focal: personales y situacionales. Empecemos por los últimos: los movimientos situacionales. Estos tratan sobre puntos específicos en el que se ha llegado en el diálogo, por ejemplo, críticas tales como: “ahora, en este punto de la discusión, no puedes hacer una concesión” (Krabbe y Laar 2011, 205). Algunos “ataques personales” pueden ser un movimiento lícito dentro de un intercambio: “no estás en posición para sostener *P* por esto o aquello”:

“Tú no estás en una posición para discutir a favor de (o: en contra) *P* de una manera creíble debido a un fallo general de tu carácter (o un sesgo específico, etc.)’ o ‘Usted no debe discutir sobre Birmania; nunca ha estado allí.’ (Krabbe y Laar 2011, 205)¹⁸.

Cuando la fuerza ilocucionaria de un movimiento no es clara, se lo puede criticar con el objetivo de aclarar el acto de habla: “¿estás dando un argumento o una explicación?” “¿Es una argumentación conjuntiva o disyuntiva?” “¿Es una mera concesión o es un compromiso más fuerte?”

Armados con este arsenal de conceptos dialécticos, podemos volver a la discusión sobre el barco de Teseo.

3.9. Continuación del diálogo sobre el barco de Teseo: movimientos de contraargumentación

Retomemos el hilo: el proponente, recordemos, había presentado el argumento 1.1. Ahora, le toca mover ficha, contraargumentar, al oponente:

Opp: Supongamos que Homero, un hombre de cabellera abundante, en el momento 0 tiene, digamos, 10, 000 cabellos. Obviamente, no diríamos que es calvo. ¿Me sigues?

Prop: Sí.

¹⁸ “you’re not in a position to argue in favor of (or: against) *P* in a credible way due to a general flaw in your character (or a specific bias, etc.)’ or ‘You shouldn’t argue about Burma; you have never been there.’” (Krabbe y Laar 2011, 205)

Opp: Convendrías en que arrancar un cabello de la cabeza de un hombre melenudo, como Homero, no lo transforma en calvo.

Prop: Estoy de acuerdo.

Opp: Ahora bien, si en el minuto 1 se le arranca un cabello a Homero. Así, el Homero del minuto 1 solo difiere del Homero del minuto 0 en que se le ha quitado un pelo de la cabeza. Por tanto, el Homero del minuto 1 es melenudo y no es calvo.

Prop: De acuerdo.

Opp: Si al Homero del minuto 2 se le arranca un cabello. De nuevo, el Homero del minuto 2 difiere de Homero en el minuto 1 solo en que otro cabello le ha sido arrancado de la cabeza. De ahí que —podemos afirmar sin vacilación— el Homero del minuto 1 es melenudo y no es calvo. ¿No es así?

Prop: Por supuesto.

Opp: Pero podemos repetir este patrón de razonamiento para el minuto 3, minuto 4, minuto 5, hasta llegar al minuto 10,000 y cada repetición nos llevaría a la conclusión intermedia que Homero en ese momento es melenudo y no calvo. Si seguimos todos los pasos, llegaremos a la conclusión de que Homero en el minuto 10,000 es melenudo y no calvo. No obstante, esto es falso, recordemos que hemos convenido que Homero tiene solo 10,000 cabello en el minuto 0.

El oponente ha atacado con un argumento la validez de la garantía, ha presentado *una recusación de principio*. Como se muestra en el diagrama, se trata de un metaargumento por analogía.

Diagrama:

Homero no es calvo en el momento 0	el Homero del minuto 1 solo difiere del Homero del minuto 0 en que se le ha quitado un pelo de la cabeza.
------------------------------------	---

Si se le quita un cabello de la cabeza a un hombre melenudo, no se vuelve calvo

Por tanto

Homero en el minuto 1 es melenudo y no es calvo	el Homero del minuto 2 solo difiere del Homero del minuto 1 en que se le ha quitado un pelo de la cabeza.
---	---

Si se le quita un cabello de la cabeza a un hombre melenudo, no se vuelve calvo.

Por tanto

Homero en el minuto 2 es melenudo y no es calvo	el Homero del minuto 3 solo difiere del Homero del minuto 2 en que se le ha quitado un pelo de la cabeza.
---	---

Si se le quita un cabello de la cabeza a un hombre melenudo, no se vuelve calvo.

Por tanto

Homero del minuto n ($2 < n < 10,000$)	n melenudo y no es calvo	El Homero del minuto $n+1$ difiere del Homero en el minuto n : en que se le ha quitado un pelo de la cabeza.
--	----------------------------	--

Si se le quita un cabello de la cabeza a un hombre melenudo, no se vuelve calvo.

Por tanto

Homero en el minuto 10000 es melenudo y no es calvo

Preguntémosnos, ahora, qué pasaría si el oponente hace una negación fuerte. No sólo pone en cuestión que X es el barco de Teseo, sino que positivamente afirma que el barco de Teseo es Y. Ahora el oponente tiene, también, la carga de la prueba:

Opp: Convendrás en que algo que consta de partes, esto es, un todo compuesto, no es sino la suma de sus partes dispuestas en cierto orden (T:P y O). Piensa en sillas, mesas, casas.

Pro: Parece razonable.

Opp: También es verdad que las partes del barco de Teseo son las 1000 tablas de roble de que estaba compuesto en el minuto 0.

Prop. Sí

Opp. Y las partes del barco Y son las *mismas* 1000 tablas de roble de que estaba compuesto el barco de Teseo en el minuto 0. De otro modo: una a una, cada tabla que es parte del barco Y es idéntica (una y la misma) con cada tabla que era parte del *Espíritu de Atenas* en el minuto 0.

Prop. Así es, los armadores no las tiraron.

Opp. Además, la Historia 3 especifica que el orden de las tablas de roble que componen el barco Y es, tabla por tabla, idéntico (identidad cualitativa, identidad de tipo) al orden en el que estaban dispuestas las tablas del *Espíritu de Atenas*.

Prop: Lo concedo.

Opp: Pues tendrás que conceder también que el barco de Teseo es Y. Dado que el barco de Teseo es un todo compuesto, no es más que sus partes y la configuración en que están ordenadas. Las mismas partes y la misma configuración la tiene el barco Y. El barco de Teseo es Y. Es igual que la Historia 2: una renovación completa de todas tablas que se puede seguir minuto a minuto.

Diagrama:

Las partes del barco de Teseo son las 1000 tablas de roble de que estaba compuesto en el minuto 0, en una disposición específica	Las partes del barco Y son las <i>mismas</i> 1000 tablas de roble de que estaba compuesto el barco de Teseo en el minuto 0. Cada tabla está dispuesta en el mismo orden que en 0
Por tanto	
El barco de Teseo es el barco Y	

Sigamos con el diálogo. Le toca contraargumentar al proponente:

Prop: Después de pensarlo mejor, no estoy seguro de aceptar el principio: todo complejo no es más que la suma de sus partes en un determinado orden (T:PyO).

Opp: ¿Qué quieres decir? Parece completamente evidente.

Prop: Sí, pero creo que requiere alguna matización; estarás de acuerdo conmigo en que no es del todo correcto tal como está formulado. Quisiera explicarme.

Opp: Por favor.

Prop: Convendrás en que el principio nos evoca objetos compuestos de partes, tales como: automóviles, ordenadores y cosas por el estilo; esas clases de objetos tienen partes removibles y reemplazables. Pero que sean removibles quiere decir que los objetos persisten a través del cambio de alguna de esas partes, aunque pierda partes.

Opp: ¿Quieres decir que, de forma misteriosa, las cosas compuestas son algo “más” que la suma de sus partes dispuestas en determinado orden?

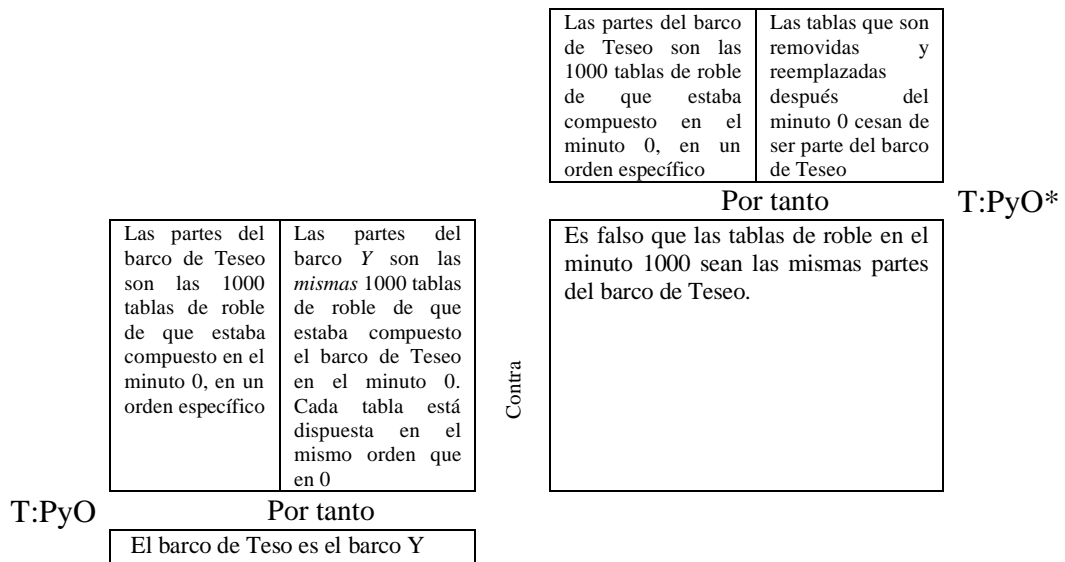
Prop: No. Todo lo contrario: lo que quiero decir es que muestra que necesitamos *restringir* la aplicación del principio a intervalos de tiempo específicos. El principio de “un todo compuesto es igual a la suma de sus partes y el orden en el que están dispuestas” debería, más cautelosamente, leerse así: “Dado un intervalo de tiempo determinado, un todo compuesto no es más que la suma de sus partes *en ese intervalo de tiempo* dispuestas en un determinado orden (T:PyO*)”. Dicho de otra manera, ser una parte removible de un todo no es una propiedad intrínseca, es una relación que guarda con el todo en intervalos de tiempo determinados. La diferencia es, pues, radical.

Opp: No entiendo qué tienen que ver estas observaciones puntillas con mi argumento.

Prop: Me explico. Lo que estoy diciendo, en otras palabras, es que ser una parte del barco de Teseo (una tabla de roble, en este caso), no es una propiedad intrínseca de la tabla. No es una propiedad intrínseca de la tabla en el mismo sentido en que lo son, digamos, su forma, su tamaño o su peso. Es simplemente un *episodio* en el devenir de la tabla. Una tabla es parte del barco de Teseo sólo en ciertos momentos.

Opp: Lo concedo. Pero sigo sin entender en qué sentido es una crítica a mi argumento.

Prop: Si mi lectura del principio es correcta —y has concedido que sí lo es—, tu afirmación de que las tablas del barco Y son las *mismas* del barco de Teseo descansa, simplemente, en una confusión. Ser una parte removible de un todo es una propiedad relacional, está indexada a un momento del tiempo. Es falso que las tablas de roble en el minuto 1000 sean las mismas partes del barco de Teseo. La tabla que es removida y reemplazada: cesa de ser parte del barco de Teseo. Al menos, no has probado que lo siga siendo.



Aquí, se presenta un argumento que concluye que una premisa del argumento criticado es falsa: es un movimiento de *objeción*. Quizá su forma es más compleja: se introduce una distinción en el principio T:PyO*. Las distinciones, como hemos visto, conceden, pero solo condicionalmente.

Antes de introducir los últimos conceptos dialécticos que nos serán de utilidad para desarrollar la hipótesis, convendrá tener otro ejemplo a la mano (que también nos servirá, de pasada, para ilustrar nociones ya presentadas anteriormente).

3.10. Argumento del mal

Sigo de cerca la versión de Mackie (1982, 150-55), convirtiendo su presentación monológica en diálogos.

Tenemos un diálogo entre un ateo y un creyente, para ser más exactos, un teísta. Entenderemos por “teísta”, en este contexto, alguien que sostenga la tesis “Dios es un ser personal omnipotente, omnisciente, óptimamente bueno y creador del mundo”¹⁹.

A: ateo;

T: teísta:

- (1) A: Me parece que sostienes que Dios es omnipotente y completamente bueno, ¿me equivoco?

¹⁹ Los roles de proponente y oponente cambian a medida que progresa la discusión: son relativos a las aseveraciones (tesis y razones) presentadas y a sus obligaciones dialécticas.

- (2) T: No te equivocas. Ciertamente, sostengo que Dios tiene las propiedades de ser omnipotente, óptimamente bueno y, también, de ser omnisciente —pero no mencionaste esta última propiedad.
- (3) A: Pero no puede existir un ser así. (T_0)

En este punto puede haber un pseudodesacuerdo: el teísta podría interpretar la tesis del ateo (T_0), como queriendo decir que es improbable que Dios existe, o que no tiene “pruebas de su existencia”. Lo que obligará al proponente a reformulaciones:

- (4) A: No estoy diciendo que me parece improbable que Dios exista. Estoy diciendo que es imposible que exista porque entraña una contradicción.

Después de estas negociaciones sobre el sentido de la tesis, el proponente presenta su argumento. Lo tiene que hacer asegurándose que el oponente concede sus premisas.

- (5) A: Convendrás conmigo en que, en principio, el bien es contrario al mal. De modo que un ser que sea absolutamente bueno eliminaría el mal en la medida de sus posibilidades. ¿No te parece?
- (6) T: Sí.
- (7) A: Y también es evidente, por mera definición, que no existen límites a lo que puede hacer un ser omnipotente.
- (8) T: Así parece.
- (9) A: Además, creo que concedes, ineludiblemente, que hay males en el mundo: dolor, enfermedades, terremotos, inundaciones, guerras, genocidios, etc.
- (10) T: Obviamente, pero aún no veo una contradicción explícita.
- (11) A: Claro que sí la hay. Un ser omnipotente del todo bueno eliminaría el mal por completo; si en verdad existen males, como has aceptado, no puede existir un ser semejante. Como no puede existir un círculo cuadrado, un hierro de madera. Así que, lo racional, sería dejar de creer en ese Dios. O dejar de creer que es omnipotente o completamente bueno.

Aquí tenemos un argumento y dos peticiones: una petición de retractación y una petición de abandonar una creencia que se vuelve incompatible con otras creencias. Es lo que en los sistemas de Mackenzie (1990, 569) se llama: “*Resolve T*”. La idea es esta: alguien que sostenga que hay un Dios en cierto sentido, si bien un dios que no sea del

todo bueno, o, aunque poderoso, no absolutamente omnipotente, habrá satisfecho la petición de *Resolve T*. Por otra parte, alguien que se retracte de un compromiso anterior, por ejemplo, “hay mal en el mundo”, también. Puesto que se trata de una presunción tendrá que argumentar y tendrá que hacer ajustes a sus compromisos externos, a la que nos referíamos en la sec. 3.2. Por ejemplo, si el teísta sostiene que nada es en *verdad* malo en el sentido en que el mal es contrario a la clase de bondad que él atribuye a Dios, tendrá que explicar el sentido de su uso de las palabras “bien” y “mal”, y, además, de qué manera se relaciona con los usos más comunes y qué razones tenemos para adoptarlo. Generalmente, introducirá una distinción.

El *Resolve T* puede ser considerado como un consejo estratégico, pues le dice al oponente cómo contestar a su desafío. Ahora consideremos la continuación de la secuencia:

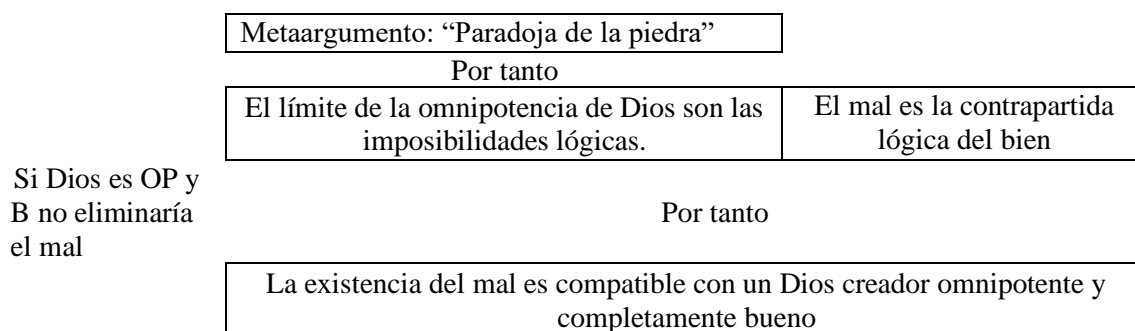
- (12) T: Bueno, convendrás conmigo en que hay un límite a la omnipotencia de Dios: no puede hacer cosas imposibles.
- (13) A: No estoy seguro de eso. Si no me equivoco, “omnipotente”, significa, literalmente, todopoderoso. No hay límites al poder de Dios.
- (14) T: Es difícil ir en contra de un significado “literal”, como lo llamas. Pero intentaré convencerte de una versión atenuada de omnipotencia. ¿Conoces la “paradoja de la piedra”?
- (15) A: No.
- (16) T: Se supone que es una crítica a la omnipotencia de Dios. Si preguntas, ¿podría Dios crear una piedra que no pudiera él mismo levantar? Se supone que esta pregunta plantea una paradoja que desafía nuestra comprensión de la omnipotencia de Dios: la idea misma de omnipotencia no tendría sentido. Puesto que, dice la paradoja, tenemos sólo dos opciones: Dios puede crear la piedra o no la puede crear. Si Dios no puede crear la piedra, hay algo que no puede hacer. Si la puede crear, hay algo que no puede hacer: levantar la piedra que ha creado. De cualquiera modo, se concluye, hay algo que Dios no puede hacer: no es omnipotente.
- (17) A: Me parece que añade otro problema para los que creen que Dios es omnipotente.
- (18) T: Espera, no corras. He mencionado la paradoja porque descansa en un supuesto falso. Cuando decimos que Dios es omnipotente, normalmente, queremos decir que Dios puede realizar cualquier cosa o tarea que tiene sentido. No queremos decir que Dios puede hacer algo que es a la vez circular

o cuadrado, o que puede hacer que dos más dos sumen cinco, etc. Pero la paradoja se desencadena porque parte de una inconsistencia: “crear una piedra que Dios no puede levantar”, si Dios es esencialmente omnipotente, es una tarea incoherente. De ahí la paradoja. Por lo tanto, no tiene sentido para Dios, no es realmente una tarea. Ahora, ¿no te parece plausible que el límite de Dios son las imposibilidades lógicas, las contradicciones?²⁰

(19) A: Te concedo, por mor del argumento, que el límite de la omnipotencia de Dios son las imposibilidades lógicas. El mal no es una de ellas.

(20) T: Pero, no obstante, el mal es la contrapartida lógica del bien. Si la relación de contrariedad lógica entre bien y mal es necesaria, entonces un Dios totalmente bueno no eliminaría el mal, aun cuando pudiera hacerlo, pues esto, en términos lógicos, exigiría la desaparición de la bondad, incluyendo —cabría suponer— la de Dios mismo.

El argumento que acaba de presentarse puede diagramarse de la siguiente manera:



En el siguiente ciclo de movimientos, el proponente realiza un movimiento de objeción y, poco después, otro de recusación con reservas. Veamos:

(21) A: Ese principio de contrariedad, en la lectura metafísica que le das, me parece discutible.

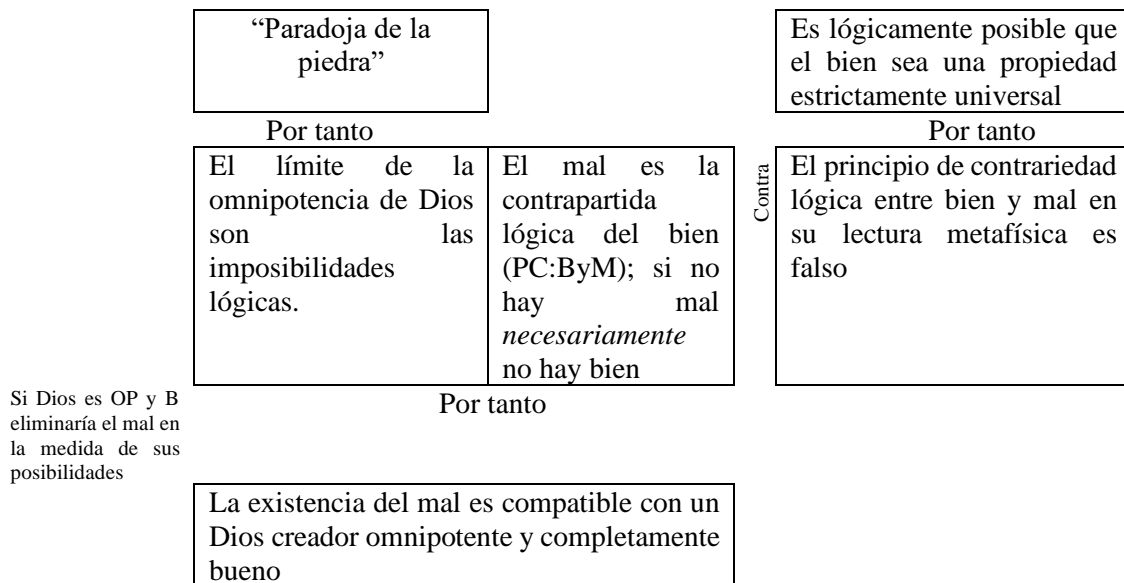
(22) T: ¿Por qué lo dices?

(23) A: Seguramente convendrías conmigo en lo siguiente: si una cierta cualidad o propiedad es estrictamente universal, es decir, si absolutamente toda cosa posee esa propiedad y nada carece de ella, entonces, quizá no habría necesidad de que el lenguaje poseyera un predicado para designar dicha propiedad. ¿No crees?

²⁰ Cf. Perry 1999, 102.

- (24) T: Estoy de acuerdo.
- (25) A: También me parece plausible, aunque menos convincente, decir que una propiedad estrictamente universal sería difícil de detectar: nadie la advertiría.
- (26) T: También lo concedo.
- (27) A: Pero no es absolutamente admisible decir que: “si no hubiera nada que careciese de cierta propiedad, por eso mismo, la propiedad no existiría”; que, por estar presente en todo, de alguna manera, dejaría de estar presente.
- (28) T: Claro que no, eso es absurdo.
- (29) A: Pero ¿no afirma tu principio de contrariedad, precisamente, que es lógicamente imposible que el bien sea una propiedad estrictamente universal? Has concedido que una propiedad estrictamente universal no es una imposibilidad lógica (quizá sería difícil nombrarla o reconocerla, pero por estar en todo no dejaría de existir, aunque veladamente): Dios podría haber creado un mundo en el que no existiera el mal y el bien fuera una cualidad estrictamente universal.
- (30) T: No lo acepto. El principio exige un mínimo de mal.
- (31) A: Perfecto. Te lo concedo. Pero esto explicaría solo la ocurrencia de una cantidad muy pequeña de mal. La cantidad mínima suficiente para satisfacer este principio metafísico poco corriente; y, así, permitir que siga reinando de manera omnímoda la bondad en la creación y su creador. Lo que va, concederás, contra toda la evidencia, los males están por todas partes.

La objeción de (29) se ve diagramada así:



El siguiente es el diagrama de recusación por salvedades de (31):

PC:ByM solo permite un mínimo de mal

“Paradoja de la piedra”

Por tanto

Por tanto

El límite de la omnipotencia de Dios son las imposibilidades lógicas.	El mal es la contrapartida lógica del bien (PC:ByM): si no hay mal necesariamente no hay bien
---	---

Por tanto

Añadir la SALVEDAD: Solo aplica cuando hay un mínimo de mal

Si Dios es OP y B, eliminaría el mal en la medida de sus posibilidades

La existencia del mal es compatible con un Dios creador omnipotente y completamente bueno

Si vemos las tablas dialécticas de la sección 3.9., regresamos a la situación inicial. El creyente tiene que retractarse o *Resolve T*, o por el contrario argumentar contra la tesis. El teísta presenta otro argumento en la siguiente secuencia dialógica:

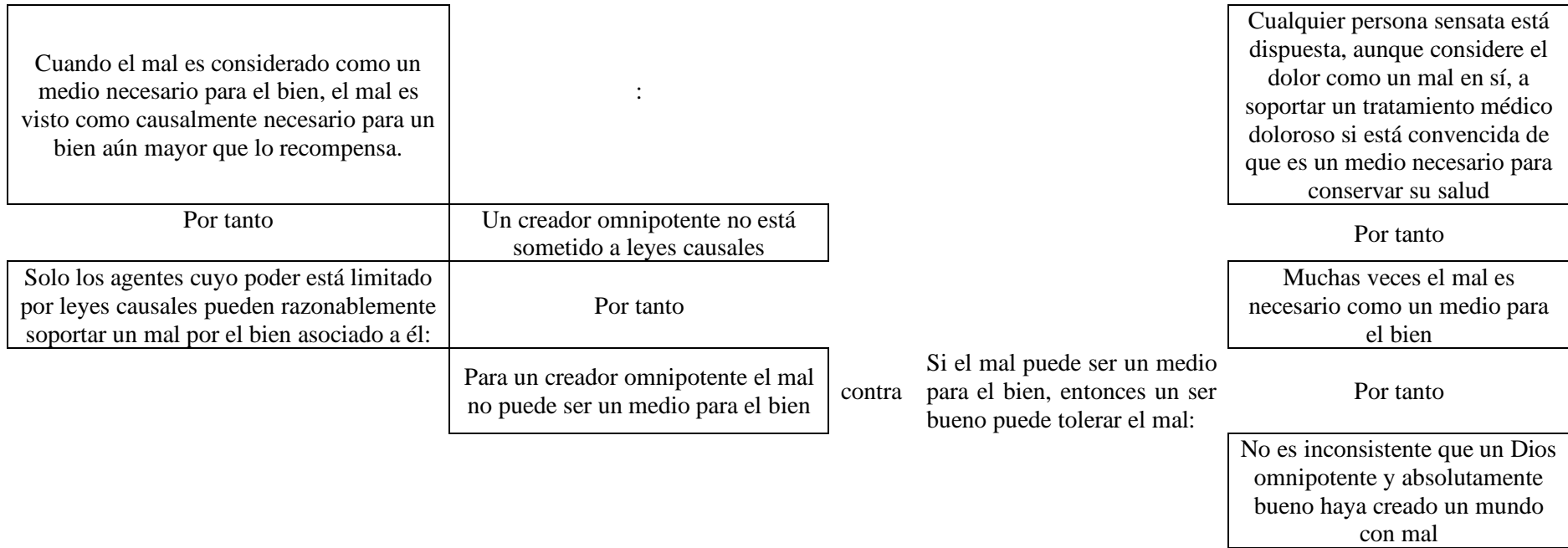
- (32) T: Considera otro argumento. Cualquier persona sensata puede estar dispuesta, aunque considere al dolor como un mal en sí, a soportar un tratamiento médico doloroso si está convencida de que es necesario como un medio para conservar su salud. ¿No lo crees?
- (33) A: Así es, pero no veo cómo esto se aplica a la cuestión que estamos discutiendo.
- (34) T: En el caso del tratamiento médico, como en muchos otros (soportar duras faenas por una recompensa, etc.), el mal es necesario como un medio para el bien.

Pero, a continuación, el ateo hace una recusación por excepción:

- (35) A: Estoy de acuerdo que en muchas situaciones en la vida ordinaria el mal es considerado como un medio necesario para el bien. Eso lo concedo. Pero todas ellas incluyen relaciones causales, en la que algo considerado como un mal es visto como causalmente necesario en tanto medio, resultado o concomitante de algo que puede verse como un bien aún mayor que lo recompensa. ¿No es así?
- (36) T: Al menos, en los ejemplos que he dado, parece que es así.
- (37) A. De ahí que solo los agentes cuyo poder está limitado por leyes causales, que existen independientemente de ellos, pueden razonablemente soportar un mal por el bien asociado a él. Pero si existe un creador omnipotente, entonces,

de existir leyes causales, él debe haberlas creado. Y dado que es omnipotente: puede pasar por encima de ellas. Si existe Dios, no necesita medios para alcanzar sus fines. Por lo tanto, apelar a la relación fáctica ordinaria de medios-fines, resulta aquí completamente ocioso: fuera de lugar.

Diagrama de la recusación por excepción en (37):



Por último, consideremos otro ciclo que será particularmente ilustrativo. Hemos vuelto a la situación inicial y, entonces, el teísta presenta otro argumento más, otro también célebre: la sugerencia de que el mal puede contribuir al bien, pero considerado desde el punto de vista de la totalidad. Frecuentemente, se utilizan analogías estéticas sobre contrastes que realzan la belleza: en una obra musical pueden aparecer disonancias que, de algún modo, acrecientan la belleza de la obra en su conjunto; los claroscuros de la pintura, etc.

Veamos la siguiente secuencia:

- (38) T: Creo que el problema que has planteado descansa en una visión muy limitada de las cosas. Al final, los males de los que hablas hacen posibles bienes que no existirían sin ellos.
- (39) A: No te sigo. ¿Qué quiere decir con: “los males hacen posibles bienes que no existirían sin ellos”?
- (40) T: Permíteme introducir una distinción para aclararte lo que quiero decir. Llamemos al dolor, el sufrimiento, las enfermedades y otros males por el estilo: “males de primer orden”. Por otra parte, llamemos “bienes de primer orden” a aquello que contrasta con estas cosas. Por ejemplo: el placer, la salud y la felicidad. ¿Me sigues?
- (41) A: De acuerdo.
- (42) T: Ahora bien, llamemos “bien de segundo orden” al que, de algún modo, surge de una situación compleja en la que algún mal de primer orden es conceptual, lógicamente necesario (no solo causalmente necesario) para su aparición. Me explico. Circunstancias en las que la constatación de males de primer orden despierta la empatía, la generosidad, el heroísmo, la lucha de médicos, reformadores, etc., para vencer estos males. Como puedes ver, concedo que hay males de primer orden, pero son condición de los —más valiosos— bienes de segundo orden.

Se introduce una distinción. La distinción soluciona, presuntamente, el problema mostrando que hay un *acuerdo proposicional pseudoexpresado*. Pero el ateo contraataca:

- (43) A: No sé si es una verdadera solución. Permíteme a mí también hacer algunas distinciones pertinentes. Llamemos “mal subordinado” a aquel que es explicado y justificado en la forma que propones. Por ejemplo, cierto sufrimiento que en realidad es objeto, por parte de los demás, de

conmiseración o empatía –cuya bondad pesa más que el mal de ese sufrimiento— sería un mal subordinado. O la miseria y las injusticias que de hecho son vencidas de manera progresiva mediante una lucha cuya nobleza es un bien más alto. ¿De acuerdo?

(44) T: Sí, acepto esa terminología. Pero sigo sin ver el problema.

(45) A: Lo que tu defensa muestra es que la existencia de los males absorbidos es compatible con la existencia de un Dios omnipotente y totalmente bueno. Pero entonces la pregunta importante es esta: ¿Los únicos males que ocurren son males subordinados? Parece que tenemos que contestar que no. Por una parte, hay males de primer orden excedentes: males que en realidad no contribuyen a ningún bien. Por otro lado, hay males de segundo orden. Males que contrastan con los bienes de segundo orden, por ejemplo: crueldad, insensibilidad, cobardía, situaciones en la que no hay progreso sino decadencia, donde las cosas lejos de mejorar se vuelven peores. Lo que sostengo es que el problema se vuelve a plantear con los males absorbidos.

En la secuencia (38)-(42) el teísta trata de salvar su argumento precedente reformulándolo así:

Hay males de primer orden que son conceptualmente necesarios para la existencia de bienes superiores de segundo orden.
--

Por tanto

No es inconsistente que un Dios omnipotente y absolutamente bueno haya creado un mundo con mal
--

Para atacarlo, el Ateo introduce el concepto de “mal subordinado”. Eso le permite reformular así el argumento teísta:

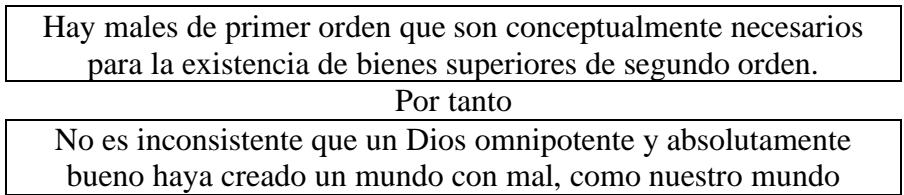
Hay males de primer orden que son conceptualmente necesarios para la existencia de bienes superiores de segundo orden.
--

Por tanto

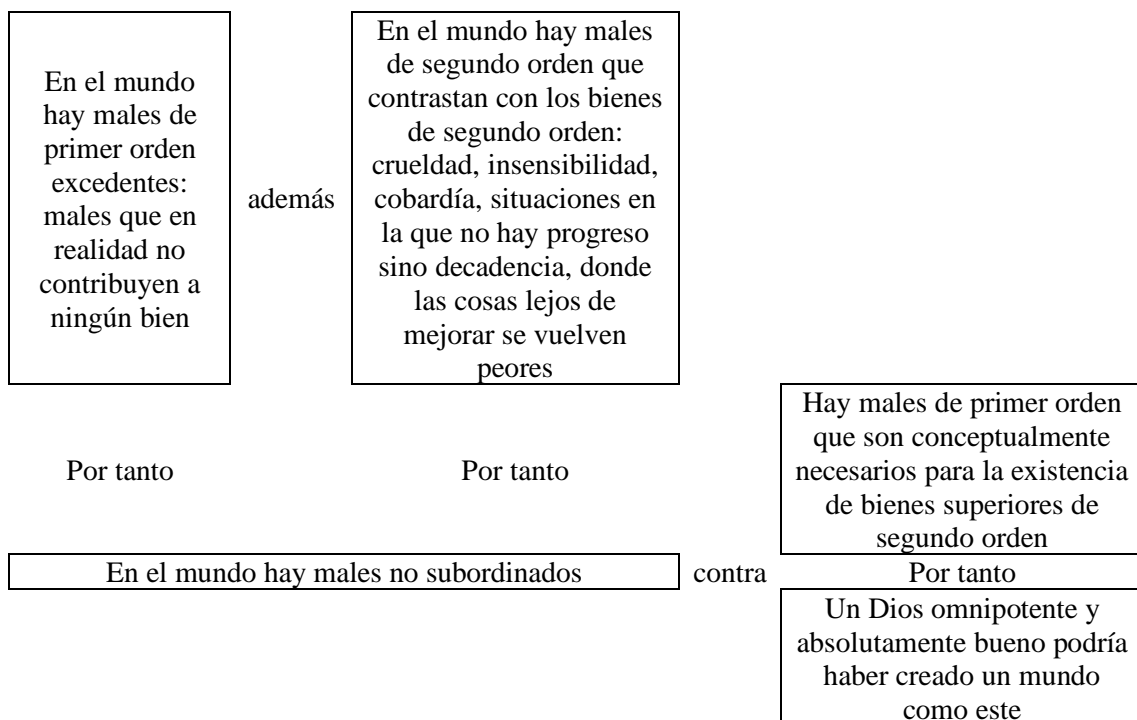
No es inconsistente que un Dios omnipotente y absolutamente bueno haya creado un mundo con males subordinados

Pero lo que se discute es si un Dios omnipotente y absolutamente bueno ha podido crear *este* mundo, un mundo que según el Ateo contiene males no subordinados. Así, lo que está alegando es que el argumento del Teísta es irrelevante para la cuestión

examinada: esta es una crítica dialéctica, no lógica. Se transformaría en lógica si interpretáramos la conclusión de Teísta como:



En tal caso, el Ateo recusaría este argumento: la conclusión no se puede inferir de la premisa, que solo habla de males subordinados, porque el mundo contiene males no subordinados.



Como resultado: se replantea el problema en los términos de la distinción introducida. Pero hemos aprendido algo: cómo sería una solución posible. Después de todos estos ciclos de argumentación y contraargumentación se ha llegado a un consejo estratégico. Esto nos lleva al tópico más conocido de la teodicea: la defensa del libre albedrío. Los males no absorbidos se deben completamente a elecciones libres y perversas, “malas” de los seres humanos. Pero ¿en qué sentido esto es una defensa? ¿Por qué un dios completamente bueno y omnipotente daría a los seres humanos (y a los ángeles) una libertad de la que han hecho mal uso? La respuesta no puede ser sino que dicha libertad es: o bien en sí misma un bien más alto, de tercer orden, que puede pesar más que los males que provoca su maldad; o bien tal

libertad es lógicamente necesaria para algunos otros bienes de tercer orden que pesan más.

Nos hemos detenido aquí, pero y si continuásemos con más argumentos y contraargumentos, ¿se puede discutir por siempre?, pero, más importante: ¿Todas las críticas y contracríticas van revelando, paulatinamente, poco a poco, cómo solucionar la diferencia de opinión? ¿Todo ciclo crítico nos llevará, eventualmente, a consejos estratégicos? Estas preguntas preparan el último grupo de conceptos dialécticos que introduciré en este apartado.

3.11. Impasses Dialécticos

Los desacuerdos pueden llegar a ascender a un nivel de intratabilidad en el que parecen rozar los límites de las condiciones de la discusión. Se puede, pues, caer en lo que Woods llama “agujeros negros dialécticos” (2004, 186), en los que ya no hay condiciones para la discusión:

Un punto muerto es una especie de agujero negro dialéctico, inflige un disenso paralizante, priva a los contendientes de una base para una resolución racional. Simplificando ligeramente, una discusión cuenta como un punto muerto dentro de los parámetros argumentativos P_1, \dots, P_n en la medida en que los argumentos y contraargumentos, las tesis y contra-tesis, expresadas en términos de los P_i , tienden a ser irrelevantes o a pedir la cuestión (petición de principio)²¹. (Woods 2004, 259)

Puntos muertos de fuerza uno a cinco, con lo que quiere recordarnos la clasificación de los huracanes en categorías que van del uno al cinco, dependiendo de la intensidad de la lluvia, la velocidad del viento y su capacidad de destrucción. La definición de Woods es acumulativa en el sentido de que un punto muerto de fuerza $n+1$ está definido como un punto muerto n cuando una condición adicional está presente en $n+1$ (Finocchiaro 2013, 93).

Entre los participantes (P_i) en un diálogo en un momento determinado t , respecto de una tesis T , hay un impasse dialéctico de fuerza uno cuando se cumplen estas dos condiciones:

²¹A standoff is a kind of dialectical black hole, afflicted by a paralyzing dissensus, depriving the contenders of a basis for rational settlement. Slightly over-simplified, an argument counts as a standoff within argumentative parameters P_1, \dots, P_n to the extent that arguments and counter-arguments, claims and counter-claims, couched in terms of the P_i tend to be either irrelevant or question-begging. (Woods 2004, 259)

[Fuerza 1] (ia) no existe consenso en *t* entre los P_i ; (ib) y no existe consenso sobre los procedimientos que establezcan o puedan establecer tal consenso. (Woods 2004, 186) Los de fuerza 2 y 3 son definidos en los siguientes términos:

[Fuerza 2] No existe un acuerdo honoríficamente procedimental para dejar el asunto discutido pasar (*there is no honorifically procedural consensus to let things drop*: Woods 2004, 186)²².

[Fuerza 3] No existe un acuerdo explícito para remitir la resolución de la disputa a una tercera parte (*there is no explicit agreement to send the dispute to third-party determination*: Woods 2004, 187).

Para entender la caracterización de los impasses dialécticos de fuerza 4 y 5, necesitamos familiarizarnos con dos estrategias usuales para salir de puntos muertos (1-3). Dice Woods (2004, 187) que el indicador natural, el marcador de estos callejones sin salida son las acusaciones de irrelevancia o de petición de principio, y la disposición de llevar estos cargos al metanivel: “*“Your argument begs the question”. “It does like hell!”* (Question-begging). Or, *“Even St. Thomas Aquinas begged questions!”* (Irrelevance).”

Otro tanto sucede en las discusiones sobre “las presuposiciones últimas”, de las que habla H. Feigl (1950, 242) en su artículo clásico *De principiis non disputandum...?*

3.11.1. Máxima de Ramsey y Máxima de Moderación

Hay dos estrategias para lidiar, dice Woods (2004, 188), con estos impasses. Cada estrategia abriría, en nuestra terminología, metadiálogos estratégicos.

- Estrategia I: apela a un principio metodológico: la Máxima de Ramsey.
- Estrategia II: se trata de apelar a una re-descripción abstracta con la que los protagonistas pueden estar de acuerdo. Se emplean argumentos por analogía *sui generis*, como veremos más adelante.

Con relación a disputas sobre cuestiones fundamentales que no parecen susceptibles de consenso —impasses dialécticos de fuerza I y II—, F.P. Ramsey propone (Máxima de Ramsey):

En tales casos, es una máxima heurística que la verdad yace no en uno de los dos puntos de vista disputados, sino en alguna tercera posibilidad que no ha sido pensada todavía,

²² En discusiones cotidianas, algo como: “estamos de acuerdo en que estamos en desacuerdo, dejemos la cosa en paz”. Dice Woods: “I might imagine that Charlie and Harry, having had their fun, decide to let the matter drop.” (2004, 187)

que sólo podemos descubrir rechazando algo que ambos disputantes suponen como obvio.
(Ramsey 1931, 115-16)

¿Cómo funciona la Máxima de Ramsey? Woods nos pide imaginar una discusión entre dos personas en torno a la pena de muerte. El diálogo ha llegado a un callejón sin salida. Aplicar la Máxima de Ramsey supondría abandonar una asunción que ambos comparten. La asunción es que la respuesta a la pregunta sobre la pena capital tiene que ser, para ser realmente elucidada, una respuesta *extrema*. En otros términos: que *siempre* es moralmente permisible la pena de muerte en las circunstancias C o que *nunca* lo es. Si se abandona esta presuposición hay lugar para el acuerdo: *a veces* es permisible la pena de muerte.

En términos más precisos: respecto de una cuestión controvertida “?p” existe un espacio de discusión (*contention space*), representado con la notación: ED(?p), de respuestas admisibles. Los elementos del espacio de discusión no acarrearán ninguna calificación sobre su corrección o plausibilidad. ED contiene a todas las respuestas a la pregunta ?p, no necesariamente todas son buenas respuestas.

Ahora bien, muchas preguntas como ?p, está claro que admiten respuestas de la forma: “siempre p”, “nunca p”, “a veces p”. Incluso en el caso de que la pregunta ?p sea cerrada, esto es, que solo admita como respuestas Sí/No, frecuentemente es posible proveer respuestas del tipo “siempre”, “nunca” y “a veces” que impliquen el Sí o No. Por ejemplo, “¿Es válido el postulado de las paralelas?” podría admisiblemente contestarse “es válido en todos los casos”, que implica “Sí”, o responder “no es válido para ningún caso” o “es válido en algunos casos”, ambas implican que se contesta “No”. (Cf. Woods 2004, 189).

Hechas estas observaciones aclaratorias, pasemos a las definiciones. Una posición con respecto a la pregunta ?p es *extrema* si está fijada por una respuesta admisible, i.e., una respuesta extraída del ED(?p), de la forma “Nunca” o “Siempre”. Por el contrario, una posición es moderada si es una respuesta admisible de la forma “a veces” (Woods 2004, 189).

Considérese, por ejemplo, la pregunta: “¿El torturar sólo por motivos recreativos a bebés está mal?”, ahora imagina que alguien contesta que ocasionalmente está mal: “a veces está mal.” Dadas las definiciones anteriores, no es una respuesta extrema, sino moderada. Pero,

De hecho, sin embargo, no es más que una respuesta extrema para una nueva concepción del extremismo que se agrupa alrededor de nociones tales como exceso, indignación, prepotencia, incredulidad, exorbitancia y monstruosidad. (Woods 2004, 190)

Para este segundo sentido de extremismo, Woods propone una segunda Máxima:

Máxima de Moderación: Evita las respuestas extremas.

Las dos máximas son independientes. Si bien es cierto, en muchas cuestiones conducen al mismo veredicto. Por ejemplo, desacuerdos en torno a la pregunta “¿Está bien castigar físicamente a tus hijos?” Para la Máxima de Ramsey, contestar “a veces” cuenta como una postura moderada, y también lo será desde la *Máxima de Moderación*. Woods sostiene que, aunque pueden coincidir en sus veredictos, son independientes: “es fácil ver que mis dos máximas no coinciden en el caso general y que sería un gran error proceder como si lo hicieran.” (Woods 2004, 190)²³

Ahora, armados con estas distinciones podemos volver a la caracterización de los distintos impasses dialécticos.

3.11.2. Impasses de fuerza 4 y fuerza 5

Los puntos muertos de fuerza cuatro no parecen resolverse apelando a la máxima de Ramsey. Los participantes en la discusión adoptan posiciones extremas en el sentido que violan la *Máxima de Moderación*. Por ejemplo, en la discusión del aborto,

At least one group is guaranteed to be infuriated and scandalized in special ways - the ways of memories that are bitter and long, and the ways of disapproval that are reactive rather than notional. (Woods 2004, 192)

[Fuerza 4] Es un desacuerdo *político*, de posiciones extremas en el sentido que viola la Máxima de Moderación en los que no hay reconocimiento “a una solución legislada por un gobierno legalmente constituido.” (Woods 2004, 192)

Para definir el impasse dialéctico de fuerza 5, debemos introducir la diferencia entre desacuerdo en el que los participantes mantienen la mente abierta (*open minded*) y desacuerdo de mente cerrada (*close-minded*). Un desacuerdo es de mente abierta cuando

²³ “it is easy to see that my two maxims do not coincide in the general case and that it would be a huge mistake to proceed as if they did.” (Woods 2004, 190)

sus protagonistas reconocen que las opiniones opuestas a la suya son “posibilidades reales”. Un desacuerdo es de mente cerrada, si no es de mente abierta.

[Fuerza 5] Los participantes no reconocen que las opiniones opuestas a las suyas son posibilidades reales: es un desacuerdo en el que mantienen la mente cerrada (Woods 2004, 194)

¿Qué quiere decir “no creer que es una posibilidad real”? Me parece que la definición, en términos de actitudes epistémicas, que ofrece Woods²⁴, no es satisfactoria. En cualquier caso, no es dialéctica. Construiré una definición dialéctica siguiendo una pista que nos da el propio Woods: los desacuerdos profundos (*deep disagreements*) en el sentido de Fogelin (2005) son de fuerza cinco.

3.11.2.1. Desacuerdos profundos (*Deep disagreements*)

Ante la pregunta, de aire kantiano, ¿cómo es posible la argumentación? Fogelin contesta: los participantes de la conversación deben compartir muchas creencias y (si acaso es diferente) muchas preferencias (2005, 5). “Se presupone un trasfondo de compromisos compartidos” (2005, 6). Esto sucede en los contextos normales de discusión. Los desacuerdos profundos se definen como:

El discurso argumentativo puede persistir, pero se vuelve inútil ya que apela a algo que no existe: un trasfondo compartido de creencias y preferencias. Aquí deseo hablar de *desacuerdos profundos*. (Fogelin 2005, 7)²⁵

Es necesario señalar que hay dos marcas características de los desacuerdos profundos:

- (1) persisten incluso después de que las críticas normales han sido contestadas y
- (2) son inmunes a la apelación a los hechos (Fogelin 2005, 8).

Fogelin cita a *Sobre la Certeza* de Wittgenstein: después de las razones viene la persuasión: “612. He dicho que ‘combatiría’ al otro—pero ¿no le daría *razones*? Sin duda;

²⁴ *Definición siete*: Una proposición A no es una posibilidad real para un agente cognitivo X si y solo si

(a) X no cree que A

(b) X cree que sabe que no-A

(c) X reconoce la posibilidad de que no sepa que no-A

(d) X no cree que (c) sea ninguna razón para que él no crea que no sabe que no-A

Definición ocho: Una proposición A es una *posibilidad real* para X si y solo si no cumple las condiciones para no ser una posibilidad real para X. (Woods 2004, 194)

²⁵ *The language of argument may persist, but it becomes pointless since it makes an appeal to something that does not exist: a shared background of beliefs and preferences. Here I wish to speak about deep disagreements.* (Fogelin 2005, 7)

pero ¿hasta dónde llegaríamos? Más allá de las razones está la persuasión. (Piensa en lo que sucede cuando los misioneros convierten a los indígenas.)” (1998, §612, 82).

La noción misma de “desacuerdo profundo” ha sido sometida a crítica: Lugg (1986), Davson-Galle (1992), Feldman (2005), Turner y Wright (2005); una reconstrucción minuciosa de esas críticas la encontramos en Finocchiaro (2013, 85-96).

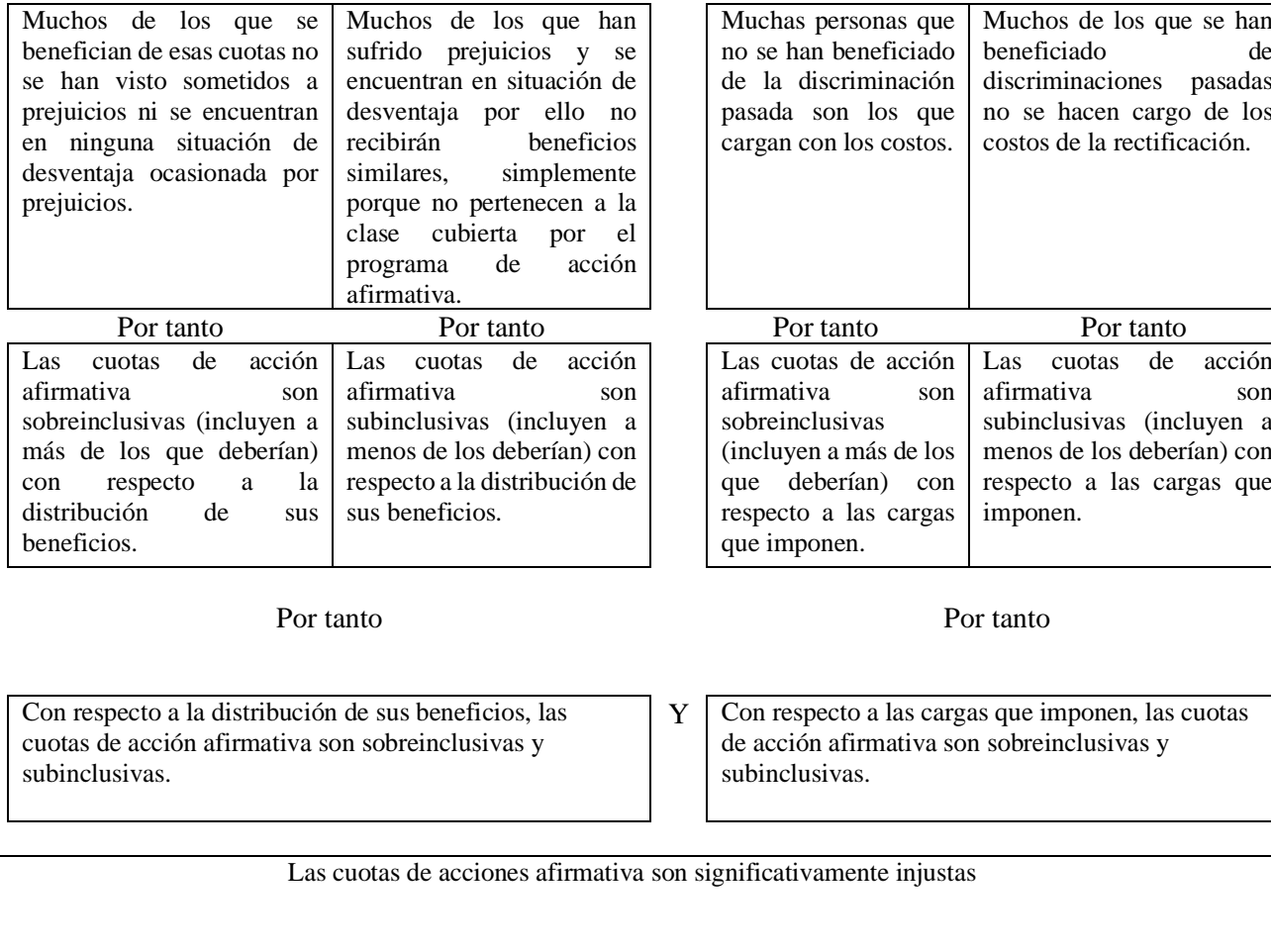
Fogelin ofrece como ilustración de desacuerdos profundos dos ejemplos: la discusión sobre el aborto y la discusión sobre las cuotas de acción afirmativa. Nos centraremos en el último y reconstruiremos los argumentos a favor y en contra que ofrece el autor, con el objetivo de entender mejor lo que quiere decir cuando habla de “desacuerdos profundos”.

El argumento en contra de las cuotas de acción afirmativa, —digamos, de políticas que establecen cuotas para facilitar el acceso de minorías raciales a universidades, puestos públicos o acceso a determinados programas de asistencia social— que presenta Fogelin es el siguiente [Traducción propia]:

Las cuotas de acción afirmativa son tanto sobreinclusivas (incluyen a más de los que deberían) como subinclusivas (incluyen a menos de los deberían) con respecto a la distribución de sus beneficios. Muchos de los que se benefician de esas cuotas no se han visto sometidos a prejuicios ni se encuentran en ninguna situación de desventaja ocasionada por prejuicios. Al mismo tiempo, muchos de los que han sufrido prejuicios y se encuentran en situación de desventaja por ello no recibirán beneficios similares, simplemente porque no pertenecen a la clase cubierta por el programa de acción afirmativa. Además, y más problemático si cabe, las cuotas de acción afirmativa son tanto sobreinclusivas (incluyen a más de los que deberían) como subinclusivas (incluyen a menos de los deberían) con respecto a las cargas que imponen. Muchos de los que se han beneficiado de discriminaciones pasadas no se hacen cargo de los costos de la rectificación y, peor aún, muchas personas que, palmariamente, no se han beneficiado de la discriminación pasada son los que cargan con los costos. Por último, estos desajustes (*bad fits*), como se les llama, no pueden ser pasados por alto como deslices administrativos menores e inevitables. Las cuotas de acción afirmativa no simplemente son injustas, son evitables y significativamente injustas.²⁶ (Fogelin 2005, 10)

²⁶ Affirmative action quotas are both overinclusive and underinclusive with respect to their distribution of benefits. Many who profit from such quotas have not themselves been subjected to prejudice, nor are they placed at any disadvantage because of prejudice. At the same time, many who have suffered from prejudice and are disadvantaged because of this will [7] not receive similar benefits simply because they are not in the class covered by the affirmative action program. More troublesome still, affirmative action quotas are both under inclusive and over inclusive with respect to the burdens they impose. Many who have benefited from past discrimination are not burdened with the costs of rectification and, worse yet, many individuals who demonstrably have not profited from past discrimination are so burdened. Finally, these bad fits, as they are called, cannot be written off as minor and unavoidable administrative slippage. Not only are affirmative action quotes unfair, they are significantly and avoidably unfair. (Fogelin 2005, 10)

El argumento anti-cuotas se puede diagramar así:



<p>Muchas personas que no se han beneficiado de la discriminación pasada son los que cargan con los costos.</p>	<p>Muchos de los que se han beneficiado de discriminaciones pasadas no se hacen cargo de los costos de la rectificación.</p>
---	--

<p>Las cuotas de acción afirmativa son sobreinclusivas (incluyen a más de los que deberían) con respecto a las cargas que imponen.</p>	<p>Las cuotas de acción afirmativa son subinclusivas (incluyen a menos de los deberían) con respecto a las cargas que imponen.</p>
--	--

G: Si una política beneficia a más de los que deberían beneficiarse y a menos de los que debe beneficiar, y si impone cargas a más de los que están obligados y a menos de los realmente obligados: es significativamente injusta.

Hay desajustes Administrativos

Pero

A continuación, el argumento a favor de la acción afirmativa, tal como lo presenta Fogelin:

Toma la forma siguiente. El prejuicio que estamos considerando, por ejemplo, contra las minorías, no estaba dirigido contra ellas como individuos, sino como miembros de un grupo en particular. No es que sea de este modo: como sí resultó que muchísima gente que ha sido víctima de discriminación racial también era negra; por el contrario, las personas eran víctima de discriminación *porque* eran negras. Además, fueron discriminadas por un grupo identificable: la mayoría blanca gobernante. El prejuicio, y sus consiguientes desventajas, ha sido un fenómeno de grupo. La demanda de rectificación, entonces, no es la exigencia de un individuo contra otro, sino el reclamo de un grupo contra otro. Que la minoría negra tenga un reclamo justo en contra de la mayoría blanca nace ampliamente de un registro histórico y de estadísticas que nadie cuestiona²⁷ ²⁸. (Fogelin, 2005: 10)

Por último, Fogelin da un diagnóstico del desacuerdo: El argumento anti-cuotas descansa en el supuesto de que sólo los individuos tienen demandas morales. El argumento pro-cuota descansa sobre el supuesto de que los grupos pueden tener demandas morales en contra de otros grupos sociales (Fogelin 2005, 10)

Los diagramas muestran que sí tienen creencias compartidas, *pace* la primera definición de Fogelin, los anticuotas conceden los datos históricos y estadísticos (la coletilla: “*an historical record and by statistics that no one denies*”) y los pro-cuotas conceden los desiguales repartos de beneficios y cuotas, aunque los minimicen (la coletilla: “*these bad fits, as they are called, cannot be written off as minor and unavoidable administrative slippage.*”). Hay compromisos concedidos por ambas partes. No discuten las bases de los argumentos. Tampoco, como se ve en los diagramas, los patrones de razonamiento, las garantías y los esquemas argumentativos. Los ejemplos no son buenos, pero creo que la idea a la que apunta Fogelin es:

²⁷ Mi traducción.

²⁸ It takes the following form. The prejudice we are considering, for example, against minorities, was not directed against them as individuals, but as members of a particular group. It isn't this way: as it turns out, a great many people who have been subjected to racial prejudice happen to be black; rather people were subjected to prejudice because they were black. Furthermore, they were subjected to prejudice by an identifiable group: the ruling white majority. Prejudice, and its attendant disadvantages, has been a group phenomenon. The demand for rectification, then, is not the claim of one individual against another, but the claim of one group against another. That the black minority has a just claim against the white majority is amply born out by an historical record and by statistics that no one denies. (Fogelin 2005, 10)

No hay ponderación en casos así: no comparamos la fuerza de los argumentos del oponente como menor, igual o mayor a la de los nuestros. Pero, podemos preguntarnos, ¿cómo es posible?, ¿acaso no están hablando de lo mismo?, ¿acaso no tienen una diferencia de opinión sobre las cuotas de acción afirmativa? ¿Acaso ambas partes no han concedido los hechos que presenta la otra?

Una posible respuesta a las cuestiones anteriores es la siguiente hipótesis:

Hipótesis (1): los argumentos son incomparables.

Comparar argumentos, al igual que comparar cualquier otro par de cosas, supone un parámetro, un valor de referencia (*covering value*) (Chang 1997, 5). Decir que X es mejor, peor o igual que Y, es una forma elíptica de hablar, X es mejor, peor o igual que Y respecto del valor de referencia V. Todo puede ser comparado tan pronto se hace explícito el valor de referencia. Incluso el “*chalk and cheese*” de los ingleses: el queso es *mejor* que la tiza respecto del sabor, pero *peor* respecto de su utilidad para escribir en una pizarra. Entonces, los argumentos de las cuotas de acción afirmativa no son incomparables en sentido fuerte, siempre podemos encontrar un valor de referencia para comparar ambos grupos de argumentos. Quizá, más bien, se esté sugiriendo que el presupuesto “solo los individuos tienen demandas morales” es una condición necesaria para la inteligibilidad del valor de referencia “política pública justa” para los anticuotacionistas; y, por otra parte, “individuos y grupos pueden hacer reclamos morales” sería una presuposición del valor de referencia “política justa” para los procuotacionistas. Todo esto es dudoso.

Consideremos otra hipótesis:

Hipótesis (2): Cada parte se atribuye mutuamente una profunda confusión sobre la cuestión discutida.

Quizá no están realmente debatiendo, quizá estén en un *pseudodesacuerdo* (sec. 3.2): solo podrían estar en desacuerdo real bajo el supuesto de que ambas partes admitiesen que los grupos, al igual que los individuos, tienen reivindicaciones morales. Esta hipótesis tiene su atractivo, pero recordemos que se trata de un punto muerto: se han agotado todos los movimientos de formulación y reformulación de la tesis, se han presentado para su examen

los argumentos y contraargumentos, se han lanzado ataques y contraataques, críticas y contracríticas. No, no es un simple malentendido.

Por ahora dejaremos la cuestión sin resolver, volveremos a ella más adelante, en el segundo capítulo. Lo que retendremos, por ahora, es que en un impasse de fuerza cinco se conceden los hechos (no se discute sobre ellos) y no se consideran las razones de la contraparte una posibilidad real. Entendiendo por esta última: rehusarse a ponderar los argumentos de la contraparte. Una manera más clara de expresarlo es introduciendo la noción de “razón *pro tanto*”. Atribuimos peso a las razones: decimos que una razón pesa más que otra (*outweighed*). Esta parte de nuestro vocabulario es metafórico y se toma directamente de la ponderación mecánica. Muchas veces decimos que *debes hacer algo* porque el balance de las razones resulta a favor de hacerlo. Estas son algunas características que son esenciales para una “explicación ponderativa” de por qué tú debes de hacer algo A. La explicación tiene que incluir una o más razones, las razones que juegan un papel en explicaciones de ese tipo son “razones *pro tanto*”. Cada una de estas razones tiene que estar asociada con algo que es identificado como su “peso” (Broome 2013, 52). Así, pues, en un impasse dialéctico de fuerza 5, los participantes no reconocen que la posición contraria a la suya tenga a su favor razones *pro tanto*; lo que acarrea el efecto dialéctico de no ponderar argumentos.

El objeto de este capítulo ha sido, sobre todo, exponer las herramientas dialécticas de análisis que se utilizarán en el próximo capítulo.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se examinan dialécticamente un conjunto de secuencias dialógicas. Cada secuencia está dividida en dos columnas: en la izquierda, aparecerá el texto en forma de diálogo; en la parte derecha tendremos los movimientos enlistados, señalados y, en ocasiones, diagramados.

El capítulo está dividido en tres grandes apartados, a saber: Dar Razones (*Deslinde dialéctico*); Pedir razones (*Tratabilidad/intratabilidad dialéctica*); Criticar razones (*Movimientos dialécticos de crítica filosófica*). Las doce secuencias dialécticas anunciadas en el capítulo anterior están distribuidas de la siguiente forma: en el primer grupo encontraremos: dilemas analíticos; presuposición de preguntas y experimentos mentales. En el segundo: grupos aporéticos; recodatorios; imágenes analógicas; ingeniería conceptual. En el último grupo están: Regresos al infinito; argumento de los dos mundos; autorrefutación *ad hominem*; argumentos trascendentales; y error categorial.

Así mismo, para mayor claridad, he añadido una pequeña introducción a cada estrategia mostrando la finalidad y la estructura de la misma.

1. DAR RAZONES. *DESLINDE DIALÉCTICO.*

1.1. DILEMAS ANALÍTICOS

En las páginas que siguen presentaré una hipótesis relativa a las ventajas de utilizar herramientas dialécticas en el análisis y evaluación de dilemas analíticos. Vamos a comenzar tratando de puntualizar qué es un “dilema analítico”. No obstante, y antes de entrar a ello, quisiera advertir, para facilitar su lectura, el modo en que los textos han sido dispuestos y utilizados en esta sección:

1. En aquellos casos en los que el texto analizado tenía una forma monológica: he construido una versión dialógica.
2. El objetivo de presentarlos en forma dialógica es hacer explícitos diversos movimientos y obligaciones dialécticas (cuando son señalados explícitamente en el texto, utilizo corchetes, por ejemplo: [Carga de la prueba], [Petición de validación]).
3. He procurado ser lo más fiel al texto original: al principio de cada secuencia hago la referencia de la obra y páginas a partir de la cual fue construida la secuencia dialógica, para que el lector puede verificar qué he añadido yo.
4. Cualquier añadido al texto cumple una de estas dos funciones: la de servir de nexo o ilación necesaria para una articulación dialógica legible del texto; y la de hacer explícitos distintos movimientos dialógicos: concesiones, retractaciones, petición de explicación, petición de razón, etc.
5. Si hay traducciones al español de los textos en inglés, me he servido de ellas; cuando no las hay, he realizado yo mismo la traducción.

Dicho esto, avancemos.

El término “*analytic dilemma*” es acuñado por J. Passmore (1961) y lo define como la técnica que conduce al siguiente condicional:

Si lo que quieres decir es esto *X*, es verdadero pero trivial; Si lo que quieres decir es esto otro *Y*, no es trivial, pero tampoco es obviamente verdadero. (Passmore1961, 15)²⁹

²⁹ “*If you mean such-and-such, is the truth but trivial; if such-and-such, it is then not trivial, but neither is it obviously true*” (Passmore 1961, 15)

El uso de esta técnica se remonta a tiempos relativamente tempranos en la historia de la filosofía. La distinción de Platón en la *República* entre dos significados de “intereses del más fuerte” (338c) es un ejemplo embrionario de ella; el uso de dilemas analíticos puede encontrarse a lo largo de toda la tradición filosófica. Sin embargo, quiero aclarar, no es mi intención sostener una proposición empírica sobre la frecuencia de los dilemas analíticos en los textos de los filósofos. Que sean frecuentes o no, poco importa; hay ejemplos irrefutables de su uso: lo que me interesa aquí es esclarecer su estructura y funcionamiento.

Vamos a comenzar con dos ilustraciones de dilema analítico. El primer ejemplo es de Passmore: “Todo el mundo persigue su propio interés” podría ser criticada —nos dice— de la siguiente forma:

la frase ‘perseguir el propio interés’ es ambigua. Si por ‘perseguir el propio interés’ quieres decir: ‘hacer lo que uno está interesado en hacer’, entonces, por supuesto, el hombre que muere por una causa está interesado en esa causa; si no es una tautología, es, al menos, una proposición trivial que todo el mundo persigue sus propios intereses. Pero si por ‘perseguir el propio interés’ quieres decir algo que le reportará a la persona ‘beneficio’, en el sentido de grandes posesiones, entonces es obvio que no es verdadero que la gente nunca actúa excepto en ‘su propio interés’. Por lo tanto, la proposición ‘Todo el mundo persigue su propio interés’, si es interpretada de un modo, es trivial; si es interpretada del otro modo, es claramente falsa. (Passmore 1961, 27)

Pasemos, ahora, al segundo ejemplo. Daniel Dennett (2015, 48) llama a los dilemas analíticos una “profundidad (*deepity*)”, recordando la anécdota en la que la hija pequeña de un amigo dijo: “¡Mi padre acaba de decir una profundidad!, interrumpiendo la larga perorata de su padre sobre temas elevados en la sobremesa. Una “profundidad” —nos dice Dennett— es una proposición que *parece* tanto importante como verdadera —y profunda— pero consigue este efecto por ser ambigua. En una interpretación es manifiestamente falsa, pero causaría conmoción si fuera verdadera; en la otra interpretación es verdadera pero banal. El escucha incauto capta el atisbo de verdad de la segunda interpretación y la importancia apabullante de la primera, y piensa: “¡Guau! Eso es una profundidad”.

El ejemplo con el que Dennett ilustra “profundidad (*deepity*)” es:

Amor es solo una palabra

Parece, a primera vista, impactante. Pero no lo es. Veamos:

En una interpretación, es manifiestamente falso. No estoy seguro de qué sea amor: quizá una emoción o un apego amoroso, quizá una relación interpersonal, quizá el estado más elevado que una mente humana pueda alcanzar: pero todos sabemos que no es una palabra. ¡No puedes encontrar amor en el diccionario! Podemos hacer salir la otra interpretación aprovechando una convención que a los filósofos nos importa enormemente: cuando hablamos acerca de una palabra, la ponemos entre comillas, así: Esto es cierto; “amor” es una palabra del español, pero solo una palabra, no una oración, digamos. Empieza con “A”, tiene cuatro letras y aparece en el diccionario entre “amontonar” y “amoragar”, que también solo son palabras. “Hamburguesa” es solo una palabra. “Amor” es solo una palabra. Pero esto no es justo, dirás. Quien haya dicho que amor solo es una palabra seguramente quería decir algo más. Sin duda, pero no lo dijo. (Dennett 2013, 49)

Para esclarecer la estructura dialéctica de los dilemas analíticos, propongo, por lo pronto, una versión intuitiva de su funcionamiento:

VERSIÓN INTUITIVA

Alguien presenta una tesis como *filosófica* o un problema como *filosófico*. Además, añade la calificación de “importante”: la tesis captura una intuición. No una tesis cualquiera —se afirma— sino una tesis filosófica *importante*; no un problema cualquiera, un problema filosófico *importante*. Pero, además, se señala que, tal y como está formulada, con precisamente esas palabras, conduce al siguiente resultado:

- bajo una interpretación común: la tesis es claramente falsa o absurda.
- bajo una interpretación menos común (pero bajo la cual la tesis no es falsa o absurda), la tesis se *trivializa*, su interés se *evapora* (se esfuma la intuición que, supuestamente, capturaba).

Y lo mismo ocurre, *mutatis mutandis*, respecto de los problemas filosóficos formulados en preguntas.

Por lo general, después de plantear el dilema analítico, el filósofo introduce una distinción con la que reformula la tesis o el problema, capturando así, —afirma— la intuición original.

Esta versión intuitiva nos deja con más preguntas que respuestas. ¿Qué sería “capturar

una intuición profunda”? ¿Cómo, exactamente, nos conducen las palabras con las que está formulada la tesis al dilema? Entonces, tal parece que la tesis es absurda o trivial; pero ¿no se suponía que era una tesis importante? ¿Qué hacen allí las palabras “evaporar”, “esfumar”? ¿se pueden dar versiones no metafóricas de “trivializar”?

Podría pensarse que esta versión intuitiva es errónea. Muy por el contrario, sospecho que captura lo esencial. Lo que se requiere ahora son los instrumentos conceptuales adecuados para describir el mecanismo, por lo que el aparato conceptual introducido en el primer capítulo nos será de utilidad en este punto.

Consideremos, ahora, una *primera aproximación* a la versión dialéctica del mecanismo de los dilemas analíticos:

VERSIÓN CUASI-DIALÉCTICA

Dentro de una discusión en un foro reconocido como *filosófico* (revista especializada, congreso, etc.). Ante la tesis (T) que un filósofo *A* presenta como sustantiva, esto es, digna de ser discutida filosóficamente y a favor de la cual se pueden dar razones, el filósofo *B* reacciona ante ella cuestionándola. Nada más habitual. Pero, en este caso, *B* no quiere discutir si T es verdadera o falsa, plausible o implausible. Más bien, *B* quiere poner en cuestión el estatuto mismo de tesis de “T”, las credenciales que hacen de T una opinión filosófica digna de ser discutida: de formar parte de la conversación *filosófica*, por así decirlo. Pide, por lo tanto, que se abra una especie de ascenso semántico, o mejor, de ascenso en el diálogo. Pide, pues, un metadiálogo. *B* dice que “T” parece, en principio, una tesis; pero, bien mirado, no lo es. Con plena razón *A* podría replicar que *presumiblemente* es una tesis (en el campo de la filosofía la consideran una tesis: la han defendido unos y la han rebatido otros, y, obviamente, al hacerlo daban por sentado, *presumían* que era una tesis sustancial). *B* tiene que explicar su crítica: tiene que dar razones de por qué duda que “T” sea una tesis auténtica. En resumen: *B* entabla un metadiálogo sobre “si ‘T’ es una tesis” con *A*. Más o menos, juntos recorren las siguientes idas y venidas dialógicas:

B le muestra a *A* que T es equivalente a otro enunciado T’; y *A* reconoce esa equivalencia. Después, *B* le muestra a *A* que T’, interpretado de forma corriente, es claramente falso; y los dos, *A* y *B*, están de acuerdo en que T’ es claramente falso bajo la interpretación natural. Entonces *B* dice: “pero si estamos de acuerdo en que T quiere decir lo mismo que T’, y, también, estamos de acuerdo en que T’ es claramente

falsa, ¿por qué presentas algo que todos sabemos que es falso, incluso tú mismo, como una tesis, una opinión a discutir? Sea lo que sea que quieras hacer con T, no es resolver una diferencia de opinión filosófica.”

A estas alturas, A protesta y dice que T' no debe interpretarse del modo corriente porque es una versión demasiado estricta, se requiere una versión más débil: T''. Pero B muestra que T'', al ser tan débil, ni siquiera merece la pena ser puesta en cuestión y dar razones en favor o en contra: T, interpretada como T'' es *trivialmente verdadera*, no hay desacuerdo posible sobre ella. Entonces B remata: “Si un enunciado es tan débil, tan trivial, al punto que nadie se hace cargo de dar razones a su favor o en su contra, que todos lo dan por sentado, ¿en qué sentido es una tesis? ¿Por qué nos haces perder el tiempo hablando de cosas de las que o bien no estamos en desacuerdo o bien ni siquiera merecen que estemos en desacuerdo?”

Si A sigue convencido de que su tesis es digna de ser discutida, introducirá una distinción con la intención de capturar aquella parte que considera sustancial.

Lo mismo, *mutatis mutandis*, aplica a las preguntas con las que se formulan problemas.

Esta versión deja fuera las alusiones psicológicas y se concentra en los compromisos adquiridos en una conversación razonable sobre una tesis en un campo de discusión. Pero siguen algunos elementos sin aclararse: ¿Por qué la versión débil es necesariamente trivial? ¿No hay reformulaciones matizadas? ¿No es lo más razonable hacer para defenderse de interpretaciones “al pie de la letra”?

A continuación, se presenta la versión dialéctica de la técnica de dilemas analíticos.

1.1.2. Hipótesis 1a y versión dialéctica

La hipótesis de esta sección consiste, en términos generales, en que la técnica de dilemas analíticos se comprende mejor como la siguiente secuencia dialógica:

Hipótesis 1a:

En un diálogo suasorio (D^0) el participante que tiene el papel de proponente (Prop) presenta una tesis (T_0) calificándola con algún rasgo relativo al campo argumentativo en cuestión “+” (en este caso: “es una tesis filosófica”, “filosóficamente importante”, “sustantiva”, “es una respuesta a un problema filosófico”, etc.). Puesto que la tesis ha sido

cuestionada y se han dado razones para justificarla o criticarla en distintos movimientos de D^0 : hay una presunción sobre el carácter de tesis de “ T_{0+} ”. Otro participante (Opp) pone en cuestión que “ T_{0+} ” sea una tesis con esa calificación: cuestionamiento ligado. Dado que existe una presunción sobre el carácter de tesis de “ T_{0+} ” en el diálogo D^0 , el Prop pide la validación de la crítica, no le parece un movimiento legítimo. El movimiento de *petición de validación* abre un metadiálogo (D^1). El Opp tiene, ahora, la carga de la prueba (*carga de la crítica*: su crítica va en contra de una presunción a favor de la calificación de tesis de “ T_{0+} ”) y debe cumplirla en el metadiálogo D^1 ; con ese fin, el Opp realiza diversas interpretaciones de “ T_{0+} ”, cada una de ellas será concedida por el Prop en la medida en que descansen en compromisos del diálogo de primer orden D^0 . Las distintas reformulaciones están encaminadas a obtener el resultado siguiente:

- Si lo que el Prop quiere decir con T_{0+} es interpretado como T_n : hay un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* entre Prop y Opp sobre la *falsedad* de T_n , lo que conlleva abandonar la calificación + (por ejemplo, “no es una tesis filosófica”, “no es importante”);
- Si lo que el Prop quiere decir con T_{0+} , es la reformulación T_m : hay un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* entre Prop y Opp sobre la *verdad* de T_m , pero, dados sus compromisos previos, debe retractarse de la calificación + de su tesis (T_{0-}).

En términos más precisos:

VERSIÓN DIALÉCTICA

En un diálogo de primer orden (D^0) un participante (Prop) realiza un movimiento (m). En otro paso, el participante (Opp) pone en cuestión el movimiento m realizando, a su vez, otro movimiento: cuestionamiento ligado c . El Prop realiza un movimiento de *petición de validación* de c . Este último movimiento abre un metadiálogo (D^1). En su cuestionamiento de m , el oponente *pone en tela de juicio* la legitimidad de la *fuerza del movimiento m* , dice: “ m no es realmente un movimiento del tipo M ” (por ejemplo, “la *tesis* no es realmente una tesis”, o “esta *pregunta* no es realmente una pregunta en la discusión”). Por otra parte, en el depósito de compromisos (dC) del diálogo de primer orden (D^0) está la presunción de “ m es del tipo M salvo prueba en contrario”. Dicha presunción permite al Prop pedir explicación del cuestionamiento al Opp.

Como el oponente va en contra de una presunción, tiene la carga de la prueba. El Opp la descarga con una secuencia de movimientos en D^1 , dependiendo del tipo movimiento que presuntamente es m , la secuencia es:

a. Caso 1: cuando m es presuntamente una tesis.

1. El Prop concede que T_{0+} quiere decir lo mismo que T_1 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

2. El Prop concede que T_1 quiere decir lo mismo que T_2 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

3. Prop y Opp tienen un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* sobre la falsedad de T_2 . Si es T_1 una reformulación de T_0 , entonces el proponente debe conceder T_{0-} .

4. El Prop concede que T_0 quiere decir lo mismo que T_3 .

5. El Prop concede que T_3 quiere decir lo mismo que T_4 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

6. Prop y Opp tienen un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* sobre la verdad de T_4 (generalmente, T_4 en el depósito de compromisos de D^0). Si es T_4 una reformulación de T_0 , entonces el proponente debe conceder T_{0-} .

7. El Opp hace una petición de resolución: Si T_0 es T_1 , no hay desacuerdo real: T_0 no está en discusión. Si T_0 es T_3 , T_0 no tiene carga de la prueba: T_0 no es algo digno de discusión (no es el tipo de cosas de las que se dan razones).

b. Caso 2: cuando m es presuntamente una pregunta Q_0 . (Pasos 1-7 *mutatis mutandis*, ver ejemplo 2)

Resultado dialéctico: el proponente se retracta de su movimiento m y la discusión regresa al punto en el que se había quedado en el diálogo de primer orden D^0 .

Otro movimiento posible del proponente en D^1 : Ante la petición de resolución, el proponente podría introducir una distinción para reformular de tesis: “ T_{0+} quiere decir, dada la distinción d , T_d .” Lo que produce el resultado dialéctico de cambiar de diálogo.

Recordemos que una distinción divide la tesis original en dos. Se abandona una de ellas y se conserva la otra. Rescher señala:

El efecto de imponer una distinción d sobre un concepto C es dividir C en C_1 y C_2 . Y cuando esto sucede, una tesis en la que figura C , $T=t(C)$, es dividida en dos afirmaciones distintas: $D + T(C)$ produce $T(C_1)$ y $T(C_2)$

En este punto podríamos abandonar $T(C_1)$ y con ella la tesis *completa* $T(C)$, mientras que retenemos $T(C_2)$ y con ella una parte sustancial de $T(C)$ (Rescher 1995, 100)

Se concede, así, una parte sustancial, pero también se cambia de tema:

Una distinción refleja una *concesión*, un reconocimiento de algún elemento de aceptabilidad en la tesis que está siendo rechazada. Sin embargo, las distinciones siempre traen un nuevo concepto al escenario de la consideración y ponen así un nuevo tópico en la agenda. (Rescher 1995, 102)

Ahora bien, llamaré a las secuencias que recorran todos los pasos, hasta incluir distinciones, “dilemas analíticos cooperativos”. A las que terminen con la petición de resolución, esto es, con el dilema (o alguno de sus cuernos), las llamaré “dilemas analíticos polémicos.” Presentaré dos ejemplos de cada uno.

1.1.3. Secuencia Dialógica 1. “La idea de igualdad” de Bernard Williams.

Secuencia dialógica reconstruida a partir de *Problems of the Self. Philosophical Papers* de Bernard Williams (1973, 230-31).

(1) A. La idea de igualdad aparece por todas partes en la discusión política; pero, si pensamos seriamente en ella, no cumple los propósitos que sus defensores pretenden que tenga. Bien mirada, la idea de igualdad es más bien un absurdo o una trivialidad.

[Cuestionamiento ligado]
[Contraconsideración: la idea de igualdad es un absurdo o una trivialidad]

(2) B. No estoy de acuerdo. La idea de igualdad ha sido motor del progreso social. Revolucionarios, reformadores, activistas han estado dispuestos a dar su vida por la igualdad. No entiendo qué quieres decir al calificarla como absurda o trivial.

[Presunción sobre la calificación (+) “la idea de igualdad es valiosa o importante en el discurso político”] [Petición de validación]

Supongo que lo que dices es una manera enfática de mostrar que eres conservador en política.

(3) A. No es así. Convendrás conmigo en que la idea de igualdad se utiliza en la discusión política en dos tipos de enunciados. (1) En enunciados que pretenden ser fácticos: “Los seres humanos son iguales”; y (2) al enunciar principios u objetivos políticos: “que los seres humanos deberían ser iguales, dado que por el momento no lo son.” ¿No es así?

[Tesis fáctica T_{F0} : “Los seres humanos son iguales”. Tesis valorativa T_{V0} : “Los seres humanos deberían ser iguales, dado que por el momento no lo son.”]

(4) B. Estoy de acuerdo. La idea de igualdad aparece en enunciados fácticos y valorativos en el discurso político. No veo la trivialidad o el absurdo.

[Acuerdo verbal sobre la formulación de T_{F0} y T_{V0}]

(5) A. Espera un poco. También, supongo que estarás de acuerdo conmigo en que pueden combinarse: el objetivo que se describe como asegurar un estado de cosas en el que los humanos sean tratados como los seres iguales que de hecho ya son, aunque no se les trate todavía como iguales. Llamemos, por comodidad, a los enunciados evaluativos y a su versión combinada: “Máximas prácticas de la igualdad”.

[Reformulación de la tesis valorativa T_{V0} en T_{V0M}]

Es importante observar que la calificación (+) es distinta en cada interpretación. En la fáctica: la tesis es importante porque se refiere a un estado de cosas (la igualdad de los hombres) que

no siempre es reconocido: debemos convencer sobre su realidad. En la valorativa: la tesis es importante porque plantea un fin deseable que debemos esforzarnos en lograr.

(6) B. De acuerdo. Entonces, ¿cuál es el presunto problema?

[Acuerdo verbal sobre la formulación T_{VOM}]

(7) A. En ambos usos, es notorio que la idea de igualdad tropieza con la misma dificultad: En un tipo de interpretación de los enunciados en el que aparece, son demasiado fuertes; y en otro, demasiado débiles.

[Contraconsideración: en un tipo de interpretación son demasiado débiles y, en otro tipo, demasiado fuertes]

Aquí debemos interpretar “demasiado fuertes” y “demasiado débiles” en términos de expectativas de acuerdo y desacuerdo.

(8) A. Primero consideremos el caso fáctico: decir que todos los seres humanos son iguales en todos esos rasgos con respecto a los cuales tiene sentido decir que los seres humanos son iguales o desiguales. Interpretada así, es una falsedad evidente. ¿No te parece?

[T_{F0} es interpretada como T_{F1} : “todos los seres humanos son iguales en todos esos rasgos con respecto a los cuales tiene sentido decir que los seres humanos son iguales o desiguales.”]

(9) B. No, ¿por qué?

[Petición de aclaración]

(10) A. Los seres humanos podemos ser comparados con respecto a rasgos tan diversos como: inteligencia, vigor físico, virtud moral, belleza, riqueza, etc. Y patentemente no todos los seres humanos somos iguales en esos aspectos.

(11) B. Eso está claro, te lo concedo. Pero, obviamente, quien dice que “todos los seres humanos somos iguales” no quiere decir que somos iguales en todos los aspectos: sino que somos simplemente iguales en el hecho de ser humanos.

[B concede (10)]
[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la falsedad de T_{F1}]

(12) A. Acabas justo de presentar la interpretación débil. Los seres humanos no son iguales en su habilidad, inteligencia, fuerza, virtud, sino simplemente en el hecho de ser seres humanos. Su humanidad común es la que constituye su igualdad. Bajo esta interpretación: No debemos buscar características especiales con respecto a las cuales los seres humanos somos iguales, sino simplemente recordarnos que todos somos iguales.

[T_{F0} es interpretada en términos de T_{F2} : “Los seres humanos son iguales en el hecho de ser seres humanos.”]

(13) B. Pues estoy de acuerdo con esa interpretación y no le veo ningún problema.

[B concede la interpretación T_{F2}]

(14) A. Pero sí que tiene un problema. Considera lo siguiente: si todo lo que el enunciado hace es recordarnos que los humanos son humanos, no hace mucho. Hace menos de lo que sus defensores en la discusión política desean que haga. Lo que parecía una paradoja se ha convertido en una trivialidad.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la verdad de T_{F2} : es trivialmente verdadera, es una tautología] [Si es una tautología pierde la calificación de importante: si T_{F2} entonces T_{F0}]

(15) B. Entiendo lo que dices. Pero creo que cuando hablamos de igualdad entre los seres humanos, estamos, realmente, hablando no de una propiedad o relación sino de un valor: no de cómo de hecho son las cosas sino de cómo deberían ser.

[B concede (14)]
[Desacuerdo sobre interpretar la idea de igual en términos de T_{F0}]

(16) A. Pero una turbación semejante agobia a la máxima práctica de la igualdad. Convendrías en que la finalidad de esta máxima no puede ser interpretada como: se debe tratar a los seres humanos de la misma manera en todas las circunstancias.

[Contraconsideración:
T_{V0M} tiene un problema semejante al de T_{F0}]
[T_{V0M} no puede interpretarse como una interpretación de T_{V1M}: “se debe tratar a los seres humanos de la misma manera en todas las circunstancias.”]

(17) B. Estoy de acuerdo. Tratar igual a los enfermos que a los sanos, a los jóvenes y a los viejos, etc. en muchísimas circunstancias no solo sería injusto sino completamente inapropiado.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la no deseabilidad de T_{V1M}]

(18) A. Ni siquiera puede interpretarse que su finalidad sea que se los debe tratar de la misma manera en la medida de lo posible.

[T_{V0M} no puede interpretarse como una interpretación de T_{V2M}: “Los seres humanos deben ser tratados de la misma manera en la medida de lo posible”.]
[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre no deseabilidad de T_{V2M}]

(19) B. Así es. Pero creo que es fácil bloquear esas interpretaciones absurdas de manera sencilla: las personas deben ser tratadas de la misma manera en circunstancias semejantes.

[T_{V0M} es interpretada como T_{V3M}: “las personas deben ser tratadas de la misma manera en circunstancias semejantes.”]

(20) A. Pero esta interpretación débil tiene un problema. “Circunstancia” tiene que incluir dos cosas: la referencia a lo que un ser humano es (por ejemplo, si es ciudadano o migrante; enfermo crónico o atleta de alto rendimiento, etc.) y también a su situación puramente externa (por

[A asevera (20)]

ejemplo: “estar cruzando una frontera”; “solicitar un seguro de vida”).

(21) B. Estoy de acuerdo, a eso me refería con “circunstancia”. Pero sigo sin ver el problema.

[B concede (20)]

(22) A. Pues, si eso quieres decir con “circunstancia”, la máxima viene a decir que: para cada diferencia en el modo en que se trata a los seres humanos, debe darse una razón general o un principio de diferenciación. ¿No lo crees?

[T_{V3M} es interpretada como T_{V4M}: “Para cada diferencia en el modo en que se trata a los seres humanos, debe darse una razón general o un principio de diferenciación.”]

(23) B. Estoy de acuerdo. Además, este es un principio importante; algunos incluso, acaso debo recordártelo, han visto en él, o en una versión parecida, un elemento esencial de la moralidad misma. Sigo sin ver el problema.

[B concede la interpretación T_{V4M}] [Existe una presunción sobre la calificación + de T_{V4M}: “Es un principio importante”]

(24) A. Concedo que el principio es importante, etc. De acuerdo. Lo que sostengo es que difícilmente puede ser suficiente para constituir el principio que se nos vende con el nombre de la igualdad. Por ejemplo, estaría de acuerdo con este principio tratar a los negros de manera diferente que a los demás simplemente porque son negros, o a los pobres solo porque son pobres y esto no puede estar de acuerdo con la idea de igualdad de nadie.

[Si T_{V4} entonces T_{V0}-]

Supongamos que la idea de igualdad es interpretada como TV _{4M} : “Para cada diferencia en el modo en que se trata a los seres humanos, debe darse una razón general o un principio de diferenciación.”	Tratar a los negros de manera diferente que a los demás simplemente porque son negros, o a los pobres solo porque son pobres no puede estar de acuerdo con la idea de igualdad de nadie.
En tal caso	
Estaría de acuerdo con este principio tratar a los negros de manera diferente que a los demás simplemente porque son negros, o a los pobres solo porque son pobres	
Por lo tanto	
La idea de igualdad interpretada como TV _{4M} es absurda	
Por lo tanto	
La máxima práctica de igualdad (TV _{0M}) es absurda	

El objetivo de Williams al plantear un dilema analítico sobre la idea de igualdad es precisar lo que tiene de sustantiva dicha idea, dice: “En lo que sigue trataré de adelantar una serie de consideraciones que pueden ayudar a salvar la noción política de igualdad de estos extremos del absurdo y de la trivialidad.” (1973, 231)³⁰

En la siguiente tabla se registran los movimientos dialécticos de la secuencia:

Paso	Movimientos A	Movimientos B	Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
1	[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
2		[PRESUNCIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN (+)]		(2)
3	[TESIS FÁCTICA T _{F0} ; TESIS VALORATIVA T _{V0}]			
4		[ACUERDO VERBAL SOBRE LA FORMULACIÓN DE T _{F0} Y T _{V0}]	(4)	(4)
5	[REFORMULACIÓN DE LA TESIS VALORATIVA T _{V0} EN T _{V0M}]			
6		[ACUERDO VERBAL SOBRE LA FORMULACIÓN T _{V0M}]	(5)	(5)
7	[CONTRACONSIDERACIÓN]		(7)	
8	[T _{F0} ES INTERPRETADA COMO T _{F1}]			
9		[PETICIÓN DE ACLARACIÓN]		(9)
11		[CONCEDE (10)] [ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA FALSEDADE DE T _{F1}]		(11)

³⁰ In what follows I shall try to advance a number of considerations that can help to save the political notion of equality from these extremes of absurdity and of triviality. (1973, 231)

12	[T _{F0} ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE T _{F2}]			
13		[CONCEDE LA INTERPRETACIÓN T _{F2}]		(13)
14	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA VERDAD DE T _{F2}]: ES TRIVIALMENTE VERDADERA, ES UNA TAUTOLOGÍA; SI ES UNA TAUTOLOGÍA PIERDE LA CALIFICACIÓN DE IMPORTANTE: SI T _{F2} ENTONCES T _{F0} .]		(14)	
15		[CONCEDE (14)] [DESACUERDO SOBRE INTERPRETAR LA IDEA DE IGUAL EN TÉRMINOS DE T _{F0}]		(15)
16	[CONTRACONSIDERACIÓN]			
17		[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA NO DESEABILIDAD DE T _{V1M}]		(17)
18	[T _{V0M} NO PUEDE INTERPRETARSE COMO UNA INTERPRETACIÓN DE T _{V2M}] [ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE NO DESEABILIDAD DE T _{V2M}]		(18)	
19		[T _{V0M} ES INTERPRETADA COMO T _{V3M}]		
20	[ASEVERACIÓN DE (20)]		(20)*	
21		[CONCEDE (20)]		(21)
22	[T _{V3M} ES INTERPRETADA COMO T _{V4M}]			
23		[CONCEDE LA INTERPRETACIÓN T _{V4M}] [HAY UNA PRESUNCIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN + DE T _{V4M}]		(23)
24	[SI TV4 ENTONCES TV0-] -][ARGUMENTO: REDUCCIÓN AL ABSURDO]		(24)*	

1.1.4. Secuencia dialógica 2. Dilema analítico cooperativo. “Preguntas tontas sobre la vida después de la muerte” de Jay F. Rosenberg.

En este ejemplo el dilema analítico se aplica a una pregunta, no a una tesis.³¹ Es una secuencia construida siguiendo un fragmento del libro *Thinking Clearly about Death* de Jay F. Rosenberg (1998, 30-41).

³¹ En Naess (Cf. 2005 vol 1, 157-59) las distinciones de los diversos malentendidos que pueden suscitarse cuando se plantean preguntas que son paralelas a las de las aseveraciones. En su notación «Pos(PT0?Q)» representa «P plantea la pregunta T0? Para que Q la responda».

(1) Pos(PT0?Q)

(2a) Ass(QT0P)

(2b) Ass(Q-T0P)

La respuesta verbal positiva se simboliza en (2a); y en (2b), la negativa. Las posibilidades de malentendidos son parecidas a las presentadas en el capítulo 1. Por ejemplo:

B1 Pos(PT0?Q) & Ass(Q-T0P) & Syn(T0?PS, T0?QS)

«respuesta negative expresada»

B2.1 Pos(PT0?Q) & Ass(Q-T0P) & -Syn(T0?PS, T0?QS) & Ass (Q-T1P) & Syn (T1?PS, T1?QS) & Syn (T0?T1?PS)

«respuesta negative pseudoexpresada»

B2.2 Pos(PT0?Q) & Ass(Q-T0P) & -Syn(T0?PS, T0?QS) & Ass (QT1P) & Syn (T1?PS, T1?QS) & Syn (T0?T1?PS)

(1) A. Probablemente la pregunta filosófica principal relativa a la muerte haya sido siempre

[Pregunta inicial Q1?: “¿Sobrevive una persona a su muerte?”]

(i) ¿Sobrevive una persona a su muerte?

(2) B. Estoy de acuerdo. Sócrates, recordarás, argumentó que la respuesta es definitivamente un “Sí”; Descartes, más cautelosamente, argumentó que era al menos posiblemente un “Sí” (pero una respuesta definitiva no podía darse a través de razonamiento filosófico, sino solo por revelación religiosa). Y Kant argumentó que, aunque no podemos demostrar ni siquiera su posibilidad, podemos suponer (postular) que la respuesta es un “Sí” para que la moralidad tenga un fin. Supongo que quieres discutir cuál es la respuesta correcta, si la hay.

[Presunción a favor de la calificación + de la pregunta inicial: “Q1? es una pregunta filosófica”]

(3) A. Realmente, no. Más bien, me gustaría discutir sobre la pregunta misma. Lo que todas estas respuestas tienen en común es que dan por sentado que la pregunta tiene sentido. Pero ¿lo tiene?

[Cuestionamiento ligado]
[Contraconsideración: se ha dado por sentado que la pregunta tiene sentido, quizá no lo tenga]

(4) B. Claramente que lo tiene. No sólo los filósofos, me atrevo a afirmar que todos los hombre y mujeres se la han planteado en algún momento de su vida. Y ni siquiera vale la pena mencionar que la mayoría de las religiones descansan en la respuesta afirmativa a esa pregunta. Lo que importa discutir son los argumentos que se dan para responderla afirmativa o negativamente. ¿Qué piensas tú?

[Presunción a favor de la calificación + de la pregunta inicial: “la pregunta Q1? tiene sentido”] [Petición de validación: no es legítimo preguntar por el sentido de “Q1?”, el paso legítimo es dar una respuesta a Q1?]

¿Crees que una persona sobrevive a su muerte?

(5) A. Antes de intentar siquiera contestarla, lo primero que quiero hacer es mostrarte que, si interpretamos la pregunta directamente (*straightforwardly*), tal y como está planteada, así sin más, no tiene sentido. Para ver que esto es así, necesitamos primero apreciar la genuina rareza de la pregunta original. ¿Te parece aceptable que reemplacemos (i) por una pregunta ligeramente diferente? La pregunta: (ii) ¿Podría una persona sobrevivir a su muerte?

[Contraconsideración: si “Q1?” se interpreta llanamente, no tiene sentido] [Q1? es interpretada en términos de Q2?: “¿podría una persona sobrevivir a su muerte?”]

(6) B. Lo concedo, es prácticamente preguntar lo mismo. No veo qué problema hay con la pregunta.

[B concede la reformulación de Q1? en términos de Q2?]

(7) A. Pues, bien, (ii) es tan peculiar como (i). Veamos por qué. Considera lo que parece ser la misma clase de pregunta:

(iii) ¿Podría una persona sobrevivir a la colisión en el aire de dos SST?

[Q2 es del mismo tipo que Q1] [Introducción de la pregunta Q3?: “¿podría una persona sobrevivir a la colisión en el aire de dos SST?”] [Aseveración: Q2? es del mismo tipo que Q3?]

Aquí no hay nada peculiar acerca de la pregunta y no hay problema sobre su respuesta. ¿No lo crees?

(8) B. Así es. No veo nada raro en la pregunta.

[B concede (7)]

(9) A. No lo hay. Conocemos demasiado bien lo que la colisión en el aire de dos aeronaves supersónica podría

[A asevera (9)]

significar y qué clase de horribles consecuencias podría tener. Es, de hecho, altamente improbable que alguien pudiese sobrevivir a un choque así. Lo más probable es que todos en ambos aviones terminasen muertos. Por otra parte, también entendemos muy bien, cómo sería sobrevivir a una catástrofe así. Un sobreviviente sería alguien que de algún modo se las arregló para mantenerse con vida.

(10) B. Todo eso está muy bien, pero no veo qué tengan que ver estas obviedades con nuestra discusión sobre la pregunta acerca de la vida después de la muerte.

[B concede (9)]
[Contraconsideración:
relevancia de (9)]

(11) A. Lo que este ejemplo muestra es que nuestro uso ordinario, cotidiano, de “sobrevivir” excluye morir. Los sobrevivientes de un accidente de ese tipo son, precisamente, aquellas personas que no murieron en él. En otras palabras: en nuestro uso corriente “morir” y “sobrevivir” son contrarios, son predicados que no pueden ser a la vez verdaderos sobre la misma cosa al mismo tiempo. Las listas de “muertos” y “sobrevivientes” que publican los periódicos son listas exhaustivas y excluyentes. El nombre de cualquiera que haya estado involucrado en el accidente tiene que estar en una o en la otra, pero ningún nombre puede aparecer en ambas.

[A asevera (11): “morir”
y “sobrevivir” son
contrarios]

(12) B. Concedo que normalmente hablamos así, pero no has mostrado que la pregunta no tenga sentido.

[B concede (11)]

(13) A. Repara en lo siguiente: Si interpretamos la pregunta (ii) “¿Podría una persona sobrevivir a su muerte?”, de acuerdo con nuestros usos ordinarios —es decir, del mismo modo en el que interpretamos (iii) “¿Podría una persona sobrevivir a la colisión en el aire de dos SST?”—, entonces la pregunta (ii) es tan peculiar como la siguiente:

[Argumento] [Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la respuesta negativa a Q?2] [Calificación (-): “es una pregunta tonta”] [Q2? es una pregunta tonta] [Q1? es una pregunta tonta, dada la concesión de (6)]

(iv) ¿Podría un triángulo rectángulo tener cuatro lados?

Pues, tal como hablamos y pensamos en los contextos cotidianos, ‘morir’ y ‘sobrevivir’ se excluyen uno al otro de exactamente el mismo modo como lo hacen ‘triangular’ y ‘cuadrangular’. En resumen: Si interpretamos (ii) de acuerdo con nuestros modos cotidianos de hablar —como una pregunta normal, franca—, entonces la respuesta tiene que ser un inequívoco y simple: “No”. Interpretada de este modo, de hecho, (ii) es una pregunta demasiado obvia para plantearse: una pregunta tonta (*silly question*).

Interpretando Q2? como Q3?, “morir” y “sobrevivir” son contrarios; ‘triangular’ y ‘cuadrangular’ son contrarios

Por tanto

La pregunta “¿Podría un triángulo rectángulo tener cuatro lados?” se responde con un simple e inequívoco “No” y la respuesta es demasiado

La pregunta “¿Podría una persona sobrevivir a su muerte?” es como la pregunta “¿Podría un triángulo rectángulo tener cuatro lados?”

Por tanto

La pregunta “¿Podría una persona sobrevivir a su muerte?” se responde con un simple e inequívoco “No” y su respuesta es demasiado obvia

Las preguntas cuya respuesta es demasiado obvia son preguntas tontas

Por tanto

La pregunta “¿Podría una persona sobrevivir a su muerte?” es una pregunta tonta

(14) B. De acuerdo. Pero alguien que seriamente haya planteado la pregunta (ii) seguramente no pretende preguntar algo absurdo. Quiere plantear una pregunta razonable y, diría todavía más, una pregunta importante — una pregunta cuya respuesta podría ser “Sí”, y una respuesta “Sí” sería de considerable interés.

[Q2? es calificada como pregunta razonable: calificación +]

¿Hay, entonces, algún modo de formular la pregunta principal, aquella que la persona que formula la pregunta tonta (ii) realmente tiene la intención de plantear, que, a su vez, no sea también otra pregunta tonta? [Q?0]

Recordemos que el movimiento de petición de validación puede ser aplicado recursivamente, el siguiente movimiento puede ser como otra petición de validación dentro del matadiálogo D^1 , lo que abriría otro metametadiálogo D^2 . Veamos:

(15) B. Tu literalidad mezquina y quisquillosa es tan mala como los debates medievales sobre cuántos ángeles danzan sobre la cabeza de un alfiler. Esta clase de sutilezas lógicas es simplemente perversa. La pregunta es simple:

[Q5? es una reformulación de Q1?]

(v) ¿Hay vida después de la muerte?

Aquí tienes una pregunta clara y directa con una respuesta de Sí o No. Si tienes algo que decir que sea relevante para la cuestión, entonces, dilo. Si no es así, deja de hacernos perder el tiempo. Jugar juegos de palabras con “muertos” y “sobrevivientes” no nos lleva a nada; es inútil y es estéril.

(16) A. Pensemos sobre la pregunta (v). Bien, concedo que hay ciertamente una pregunta clara y directa que, de hecho, tiene una respuesta de Sí o No.

[B concede que Q5? es una pregunta cerrada]

(17) B. Perfecto. ¿Cómo respondes? ¿Sí o no hay vida después de la muerte?

[Movimiento de petición de respuesta a una pregunta]

(18) A. No te entusiasmes demasiado. Desgraciadamente, la respuesta a la pregunta (v) también es un simple e inequívoco: “No, no hay vida después de la muerte.” Pues la muerte, a fin de cuentas, es el fin de la vida. Preguntar directamente (*straightforwardly*), así sin más, si hay vida después de la muerte corresponde, entonces, a preguntar:

[Reformulación de Q5? en términos de Q6?: “¿Hay (más) vida después del fin de la vida, de que se termina la vida?” [A atribuye un acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la respuesta negativa a Q6?] [Q6? es una pregunta tonta]

(vi) ¿Hay [más] vida después del fin de la vida, de que se termina la vida?

Ésta, también, es una pregunta tonta (silly). Pero tiene una respuesta de sí-o-no. Su respuesta es: “No”.

(19) B. Dices que “la muerte es el fin de la vida”. ¿De dónde sacaste eso?

[Petición de clarificación]

(20) A. Lo saqué de un diccionario.

(21) B. Siempre te quejas de los diccionarios. Dices: “Los diccionarios son libros de utilidad limitada. La gente que los compila típicamente cree que todos los adjetivos denotan propiedades y que cada sustantivo es el nombre de una persona, lugar, o cosa. ¿No es así?”

[B señala un compromiso implícito de A: CI “los diccionarios no son una guía fiable en las discusiones filosóficas”]

(22) A. Sí. Pero no se me escapa que los diccionarios son repositorios de usos habituales e interpretaciones comunes.

[B rechaza que CI vaya en contra de la interpretación de Q5? en términos de Q6?]

Cuando te pido que interpretes (v) como una pregunta clara y directa, entonces, un diccionario se vuelve el lugar pertinente para buscar, pues registra los usos cotidianos que constituyen las interpretaciones claras y directas de la mayoría de la gente.

(23) B. Pero algunas entradas de diccionario son menos directas. Bajo “muerte”, por ejemplo, también encontrarás:
a) El acto de morir; y b) La cesación total y permanente de todas las funciones vitales de un animal o planta.

¿Me equivoco?

(24) A. Es verdad, pero también es verdad, mira este diccionario, que la acepción a) “El acto de morir” me remite a “morir”, acepción bajo la cual encuentro, por supuesto, “dejar de vivir”. La pregunta (v), entonces, puede, evidentemente, también ser parafraseada así:

(vii) ¿Una persona continúa viviendo después de que deja de vivir?

¡Ay! pero por desgracia, esta, también, es una pregunta tonta, y su respuesta es: “No”.

(25) B. Está bien, concedo que nos lleva a una situación semejante a las anteriores. Pero ¿qué hay de la acepción b)? Me parece que este caso es distinto: necesitas averiguar cuáles funciones de una planta o un animal son sus funciones vitales.

[Aseveración de B: otras acepciones de “muerte” en el diccionario.]

[Q?5 es una interpretación de Q?3 y acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la respuesta negativa a Q?5 y calificación (-): si Q?0 es como Q?3, entonces Q?0 es una pregunta tonta] [A concede (23)] [Q5? se interpreta en términos de Q7? “¿una persona continúa viviendo después de que deja de vivir?”] [Q7? es una pregunta tonta]

[B concede (24)] [Consejo estratégico: interpretar Q5? en términos de la acepción b)]

(26) A. No hay sorpresa, resulta que son las necesarias para la vida. Esto nos da otra paráfrasis de la pregunta (v), a saber:

(viii) ¿Continúa la vida después del cese total y permanente de todas las funciones necesarias para la vida?

Ahora bien, la respuesta sigue siendo: “No”. ¿No es así? Funciones necesarias para la vida son justo aquellas por cuya ausencia la vida no puede continuar. ¿No estás de acuerdo?

[Q5? es interpretada en términos de la acepción b como Q8? “¿continúa la vida después del cese total y permanente de todas las funciones necesarias para la vida?”] [Aseveración: Q8? es una pregunta tonta]

(27) B. Sí, pero a dónde quieres llegar con todo esto.

[B concede (26)]

(28) A. Si interpretas la pregunta (i) como (ii), y (ii) como una pregunta directa, así sin más, tal y como está formulada, es una pregunta tonta y su respuesta es “No”. Si interpretas la pregunta (i) como la pregunta (v), y (v) como una pregunta directa, así sin más, tal y como está formulada, es una pregunta tonta y su respuesta es “No”.

[Dilema analítico]

Hasta el paso (28) tenemos un dilema analítico. Ante el dilema, en los casos constructivos, el filósofo busca una estrategia para formular una pregunta razonable. Introducirá una distinción. La estrategia que utiliza puede leerse como una aplicación de la Máxima de Ramsey. Se busca un presupuesto falso. Y es falso al ser extremo, requiere matización. Veamos:

(29) A. Decir que la muerte es el fin de la vida sugiere la lectura de que todos los seres vivos mueren. Dicho tal cual, es un error. Hay otros modos en los que una vida puede

[Aseveración (29)]

llegar a su fin además de la muerte.

(30) B. ¿Cuáles son esos otros modos? No te sigo.

[Petición de razones]

(31) A. Considera, por ejemplo, a la ameba. Algunas amebas, seguramente, mueren. A veces una ameba no obtiene suficiente comida u oxígeno o humedad para mantenerse viva y eso la mata. Pero algunas amebas no llegan a tener la oportunidad de morir. Algo distinto sucede antes. Se dividen.

[Aseveración (31)]

(32) B. Así es, pero ¿por qué dices que no mueren?

[A concede (31)]
[Consejo estratégico:
por qué describir la
división como “no
morir”]

(33) A. Trata de imaginar esta situación: consideremos una ameba saludable y bien alimentada, sola en un estanque de agua bien oxigenada. La llamaré “Alvin.” Alvin, supongamos, vive felizmente durante todo el martes pero entonces, precisamente al filo de la medianoche, Alvin se divide, produciendo dos descendientes que llamaré “Amos” y “Ambrose”.

[B presenta un
experimento mental
EM₁] [(33) es parte
premisa de la premisa
del EM₁]

(34) B. De acuerdo, concedo tu historia de las amebas. Pero ¿por qué Alvin no ha muerto?

[A concede (33)]

(35) A. Considera los siguiente: El miércoles nos encontramos con dos amebas —Amos y Ambrose—

[(33) es parte premisa
de la premisa del EM₁)
es parte premisa de la
premisa del EM₁]

nadando felizmente en nuestro estanque de agua. ¿De acuerdo?

(36) B. Sí.

[A concede (35)]

(37) A. Pero, entonces, ¿qué ha pasado con Alvin? Una cosa está lo suficientemente clara: Alvin no es un habitante de nuestro estanque de agua el miércoles. Alvin es una ameba; nuestro estanque de agua contiene dos amebas; y una ameba no puede ser idéntica a dos.

[(37) es la parte *punch line* de EM₁ véase más adelante sección 1.3.1]

(38) B. De acuerdo, pero por qué Alvin no es Amos o Ambrose. No tiene sentido decir que desapareció.

[Contraconsideración: por qué Alvin no es Amos o Ambrose]

(39) A. Lo que no tiene sentido es decir que es Amos o Ambrose. Puesto que no se puede sostener coherentemente que Alvin es idéntico a una de las dos amebas que encontramos el miércoles. Pues la relación entre Amos y Alvin es exactamente la misma entre Ambrose y Alvin. Si creemos que esta relación implica que, digamos, Amos era idéntico a Alvin, necesitaríamos sostener, por las mismas razones, que Ambrose era idéntico a Alvin. Pero se seguiría entonces que Amos era idéntico a Ambrose —y eso es imposible. Amos y Ambrose podrían ser exactamente similares, pero son dos amebas distintas, no una y la misma ameba.

[Argumento]

Supongamos que el miércoles Alvin es numéricamente idéntico a Ambrose	La relación entre Alvin y Ambrose es exactamente la misma que entre Alvin y Amos	
Por lo tanto		
El miércoles Alvin es numéricamente idéntico a Amos		Es posible que Amos y Ambrose sea cualitativamente idénticos el miércoles, pero imposible que sean numéricamente idénticos.
Por lo tanto		
No tiene sentido decir que el miércoles Alvin es Amos o Ambrose		

(40) B. Está bien. Alvin no puede ser ni Amos ni Ambrose.

[A concede (39)]

Entonces, ¿qué pasó con Alvin?

(41) A. Alvin ya no está con nosotros el miércoles. Ya no está más “entre los vivos”. Su vida, por lo tanto, tiene que haber llegado a un fin. Pero es igualmente claro que Alvin no murió. En ningún momento del martes o del miércoles ningún organismo experimentó “la cesación total y permanente de sus funciones vitales”. Buscaremos en vano los restos de Alvin. La vida de Alvin llegó a su fin de un modo diferente. Terminó, precisamente, al filo de la media noche, no con su muerte sino con su división. Alvin se volvió (se transformó en) dos nuevas amebas: Amos y Ambrose. Por lo tanto, la muerte podría ser un fin de la vida, pero no es —a pesar de lo que digan los diccionarios— el fin de la vida. No todos los seres vivos mueren.

[Aplicación de la Máxima de Ramsey: la muerte podría ser un fin de la vida, pero no es *el* fin de la vida. No *todos* los seres vivos mueren.]

En este punto se traza una distinción con el fin de transformar la pregunta tonta en una pregunta razonable.

(42) A. Necesitamos una distinción. Quiero, en particular, distinguir entre vida y una vida. De acuerdo con nuestras

[Distinción D: vida/una vida]

interpretaciones habituales registradas en el diccionario, he usado vida para hablar de una condición de un organismo. Ahora bien, condiciones como las sonrisas, son simplemente objetos nominales. Un organismo que “tiene” o que está “en” la condición de vida es solo un organismo que está vivo, un organismo viviente.

(43) B. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación de D]

(44) A. Quiero decir simplemente que igual que no encontramos gente y aparte sonrisas en el mundo: sino solo gente sonriendo; no encontramos organismos y aparte vida en el mundo: sino solo organismos vivientes. Pero, una vez que se ha hecho notar esto, es inofensivo hablar de vida como una condición de organismos —igual que es inofensivo seguir hablando de la calidez de María, de una sonrisa hospitalaria, ya que entendemos lo que esa forma de hablar quiere decir— entonces continuaré empleando la palabra vida en este sentido. ¿Me sigues?

[Aseveración (44)]

(45) B. Sí, pero ¿cuál es la diferencia?

[B concede (44) y petición de clarificación de D]

(46) A. Una vida, sin embargo, es algo diferente. Una vida es de alguien o es una vida de algo —la vida de Alvin, por ejemplo. Está compuesta de acontecimientos, eventos y ocurrencias. Considera la vida de Aristóteles como un ejemplo. La vida de Aristóteles es lo que se podría contar en la biografía de Aristóteles (o lo que él podría haber contado en su autobiografía si la hubiese escrito). Lo que

[Aseveración (45)]

se narra en esa biografía son los acontecimientos en los que Aristóteles formó parte —las cosas que hizo y las cosas que le pasaron. Esto es, se narra la historia de Aristóteles. Una vida es una historia de vida. La historia de la vida de Aristóteles es simplemente la historia de Aristóteles. Las historias, por supuesto, también son objetos nominales. No encontramos personas y aparte (muy separadas) sus historias en el mundo, sino solo personas que hacen cosas y a las que les pasan cosas —personas actuando y personas teniendo experiencias (*experiencing*). Aquí, también, sin embargo, me apegaré a la manera habitual de hablar.

(47) B. Y cómo aplicas esta distinción a la historia de Alvin.

[Consejo estratégico: distinción aplicada al experimento mental EM₁]

(48) A. Ya lo habrás anticipado. Lo que llegó a su fin al filo de la medianoche fue la vida de Alvin, esto es, la historia de Alvin. Llegó a su fin cuando Alvin mismo llegó a su fin, cuando cesó de existir. El miércoles Alvin ya no existía más. Pero la historia de Alvin llegó a su fin sin que “perdiera la vida”, esto es, sin que nada cesara de estar en la condición vida. La historia de Alvin llegó a su fin con el evento de su división (el mismo evento con el que las historias de Amos y Ambrose comienzan), pero dividirse es algo que solo una ameba viva puede hacer.

Con esta distinción se reformula la pregunta, la distinción permite un acuerdo sustancial. Concede que la pregunta (i) o (v) apuntan a una pregunta razonable.

(49) A. Ahora creo que tenemos el aparato conceptual que necesitamos con el fin de formular la pregunta que alguien

[Q1? o Q5? son reformuladas en términos de Q9? “¿La

que plantea (i) o (v) quiere realmente preguntar.

¿Acaso la muerte es el fin de la vida? Pero esta pregunta es ambigua. La muerte es ciertamente el fin de la condición de estar vivo. Morir es dejar de vivir, cesar de estar en la condición de vivo, perder nuestra vida. ¿Pero es morir dejar de ser por completo, dejar de existir? (*But is to die to cease to be altogether, to cease to exist?*) Que, presumo, es la pregunta que alguien que pregunta (i) o (v) pretende plantear. En términos de nuestras distinciones, podemos reformularlas de este modo:

(ix) ¿La historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona?

(50) B. Ésta —¡al fin!— no es una pregunta tonta.

historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona?"] [Se califica a Q9? como "pregunta razonable" (Calificación +)]

[B concede (49)]

(51) A. No obstante, fácilmente se puede convertir en una.

[Contraconsideración respecto de (49)]

(52) B. ¿Cómo?

[Petición de clarificación]

(53) A. Lo que ahora es crucial es entender qué es una persona. Por supuesto que las personas serían necesariamente organismos vivos. ¿No es así?

[Aseveración (53)]

(54) B. Claro.

[B concede (53)]

(55) A. Si es así, la historia de una persona sería entonces la historia de un organismo vivo, y una historia así necesariamente llegaría a su fin con la muerte del organismo, esto es, con dejar de estar vivo. En resumen: la

[Contraconsideración: Si persona se interpreta solo como "organismo vivo", Q9? Es una pregunta tonta] [Consejo estratégico: Plantear la pregunta

pregunta (ix) inmediatamente nos lleva a otra pregunta:

Q10? “¿Qué es una persona?”] [Efecto dialéctico: cambio de diálogo]

(x) ¿Qué es una persona?

En la siguiente tabla se registran los movimientos dialécticos de la secuencia:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[PREGUNTA INICIAL Q1?]			
2		[PRESUNCIÓN A FAVOR DE LA CALIFICACIÓN + DE LA PREGUNTA INICIAL]		(2)
3	[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIÓN: SE HA DADO POR SENTADO QUE LA PREGUNTA TIENE SENTIDO, QUIZÁ NO LO TENGA]			
4		[PRESUNCIÓN A FAVOR DE LA CALIFICACIÓN + DE LA PREGUNTA INICIAL] [PETICIÓN DE VALIDACIÓN]		(4)
5	[CONTRACONSIDERACIÓN] [Q1? ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE Q2?]			
6		[CONCEDE LA REFORMULACIÓN DE Q1? EN TÉRMINOS DE Q2?]		(6)
7	[INTRODUCCIÓN DE LA PREGUNTA Q3?] [ASEVERACIÓN: Q2? ES DEL MISMO TIPO QUE Q3?]		(7)	
8		[CONCEDE (7)]		(8)
9	[ASEVERA (9)]		(9)	
10		[CONCEDE (9)] [CONTRACONSIDERACIÓN: RELEVANCIA DE (9)]		(10)
11	[ASEVERA (11)]		(11)	
12		[CONCEDE (11)]		(11)
13	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA RESPUESTA NEGATIVA A Q2?; CALIFICACIÓN (-)] [Q2? ES UNA PREGUNTA TONTA; Q1? ES UNA PREGUNTA TONTA, DADA LA CONCESIÓN DE (6)] [ARGUMENTO]		(13)* (13)	
14		[Q2? ES CALIFICADA COMO PREGUNTA RAZONABLE: CALIFICACIÓN +]		
15		[Q5? ES UNA REFORMULACIÓN DE Q1?]		
16	[CONCEDE QUE Q5? ES UNA PREGUNTA CERRADA]		(16)	
17		[MOVIMIENTO DE PETICIÓN DE RESPUESTA A UNA PREGUNTA]		
18	[REFORMULACIÓN DE Q5? EN TÉRMINOS DE Q6?] [ATRIBUYE UN ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA RESPUESTA NEGATIVA A Q6?][Q6? ES UNA PREGUNTA TONTA]			
19		[PETICIÓN DE ACLARACIÓN]		

21		[SEÑALA UN COMPROMISO IMPLÍCITO DE A]	CI(21)	
22	[RECHAZA QUE CI VAYA EN CONTRA DE LA INTERPRETACIÓN DE Q5? EN TÉRMINOS DE Q6?]			
23		[ASEVERACIÓN]		(23)
24	[CONCEDE (23); Q5? SE INTERPRETA EN TÉRMINOS DE Q7?; Q7? ES UNA PREGUNTA TONTA]		(24)	
25		[CONCEDE (24); CONSEJO ESTRATÉGICO: INTERPRETAR Q5? EN TÉRMINOS DE LA ACEPCIÓN B]		(25)
26	[Q5? ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE LA ACEPCIÓN B COMO Q8?] [ASEVERACIÓN: Q8? ES UNA PREGUNTA TONTA]		(26)	
27		[CONCEDE (26)]		(27)
29	[ASEVERACIÓN (29)]		(29)	
30		[PETICIÓN DE RAZONES]		
31	[ASEVERACIÓN (31)]		(31)	
32		[CONCEDE (31)] [CONSEJO ESTRATÉGICO]		(31)
33	[PRESENTA UN EXPERIMENTO MENTAL EM1] (33) [ES PARTE PREMISA DE LA PREMISA DEL EM1]			
34		[CONCEDE (33)]		(33)
35	[(33) ES PARTE PREMISA DE LA PREMISA DEL EM1) ES PARTE PREMISA DE LA PREMISA DEL EM1]			
36		[CONCEDE (35)]		(35)
37	[(36) ES LA PARTE PUNCH LINE DE EM1]			
38		[CONTRACONSIDERACIÓN]		
39	[ARGUMENTO: REDUCCIÓN AL ABSURDO]		(39)* (39)	
40		[CONCEDE (39)]		(39)
41	[APLICACIÓN DE LA MÁXIMA DE RAMSEY]			
42	[DISTINCIÓN D]			
43		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE D]		(42)
44	[ASEVERACIÓN]		(44)	
45		[CONCEDE (44) Y PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE D]		(44)
46	[ASEVERACIÓN]		(46)	
47		[CONSEJO ESTRATÉGICO: DISTINCIÓN APLICADA AL EXPERIMENTO MENTAL EM1]		
48-49	[Q1? O Q5? SON REFORMULADAS EN TÉRMINOS DE Q9?] [SE CALIFICA A Q9? COMO "PREGUNTA RAZONABLE" (CALIFICACIÓN +)]			
50		[CONCEDE (49)]		(49)
51	[CONTRACONSIDERACIÓN RESPECTO DE (49)]			
52		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN]		
53	[ASEVERACIÓN]		(53)	
54		[CONCEDE (53)]		(53)
55	[CONTRACONSIDERACIÓN] [CONSEJO ESTRATÉGICO] [EFECTO]			

1.1.5. Secuencia dialógica 3. Dilema analítico polémico. “Objetos imaginarios” de G. E. Moore.

A continuación, presentaré un ejemplo de la especie que he denominado “Dilema analítico polémico”. En esta clase de dilemas también se cuestiona la calificación de una tesis; pero, no obstante, la situación ha cambiado: no se reconoce que algo de la tesis original merece ser recuperado introduciendo una distinción u otro consejo estratégico. Una buena ilustración es la discusión de G. E. Moore (1983, 113-18) sobre los “objetos imaginarios”, como parte de un simposio con Ryle y Braithwaite. Ryle ha hablado sobre la clase de proposiciones que, en la novela de Dickens *Los papeles del club Pickwick*, parecen ser acerca de Mr. Pickwick, pero que no son de hecho acerca de Mr. Pickwick. El tono del artículo de Moore es polémico, pero no parece dirigirse directamente a Ryle; intentando no violentar el texto, presento a un tercero como su interlocutor. Se trata de un diálogo sobre otro diálogo (metadiálogo): sobre una discusión académica filosófica. Moore, lo veremos, cuestiona el carácter filosófico de la discusión del primer diálogo:

(1) P. Tengo el propósito de limitarme a la discusión de la primera de las tres proposiciones que el señor Ryle distingue bajo la rúbrica de «proposiciones aparentemente sobre el señor Pickwick», clase que describe como «aquellas proposiciones que formula Dickens en *Los papeles póstumos del club Pickwick*». Tengo entendido que escuchaste la presentación del Señor Ryle, ¿no es así?

[Indicaciones de metadiálogo D₁] [P realiza un cuestionamiento puro respecto de T₀ “Proposiciones que parecen ser acerca del señor Pickwick, y que formula Dickens en *Los papeles póstumos del club Pickwick*” del diálogo de primer orden D₀]

(2) O. Así es. Él fue mi profesor.

(3) P. Antes de discutir si lo que Ryle dice es correcto, conviene que, en primer lugar, determinemos: ¿Cuál es,

[Programa de clarificación de T₀ «Proposiciones que parecen ser acerca del señor Pickwick, y que

exactamente, la clase de proposiciones que describe el señor Ryle como «Proposiciones que parecen ser acerca del señor Pickwick, y que formula Dickens en *Los papeles póstumos del club Pickwick*»? ¿Conviene en ello?

formula Dickens en *Los papeles póstumos del club Pickwick*»]

(4) O. Me parece bien.

[O concede (3)]

(5) P. Pondré un ejemplo. En el capítulo XII de *Los papeles póstumos del club Pickwick* encontramos las palabras: «La señora Bardell se ha desmayado en brazos del señor Pickwick.» Supongo que la proposición hecha por Dickens cuando escribió estas palabras es, sin ninguna duda, un ejemplo de la clase de proposiciones a que se refiere el señor Ryle. ¿No crees?

[Aseveración (5): «La señora Bardell se ha desmayado en brazos del señor Pickwick.» es un ejemplo de la T₀]

(6) O: Así es.

[O concede (5)]

(7) P. Pero Ryle habla de “proposiciones”. Naturalmente, no se pueden identificar las palabras «La señora Bardell se ha desmayado en brazos del señor Pickwick», con la proposición hecha por Dickens al escribirlas. Si hubiese escrito las palabras sin conferirles ningún significado, no habría formulado ninguna proposición, y, por tanto, no habría formulado la proposición de que la señora Bardell se había desmayado en brazos del señor Pickwick.

[Aseveración (7): las proposiciones de T₀ no son las oraciones en las que están formuladas]

(8) O: De acuerdo.

[O concede (7)]

(9) P: Además, por otra parte, podría fácilmente haber hecho esta misma proposición sin utilizar en absoluto las palabras «La señora Bardell se ha desmayado en brazos del señor Pickwick»: lo habría hecho si en su lugar hubiese escrito las palabras tan distintas: «La señora Bardell *s'était évanouie dans les bras* del señor Pickwick». Por tanto, el hecho de que Dickens haya escrito las palabras «La señora Bardell se ha desmayado», etcétera, es un hecho totalmente distinto del de formular la proposición relativa a que la señora Bardell se ha desmayado en brazos del señor Pickwick.

[Aseveración (9): las proposiciones de T_0 no son las oraciones inglesas en las que están formuladas]

(10) O. Muy bien, pero no entiendo adónde vas con todo esto.

[O concede (9)]

(11) P. Simplemente a que lo que forma parte de la clase de proposiciones del señor Ryle es la proposición formulada y no las palabras utilizadas en su formulación. Me referiré a esta proposición como la proposición expresada por Dickens mediante el enunciado «La señora Bardell se ha desmayado, etc.». ¿Estás de acuerdo con esta terminología?

[1-11 formulación de tesis T_0]
[reformulación de T_0 en términos de T_1 : “La proposición expresada por Dickens mediante el enunciado «la señora Bardell se ha desmayado, etc.»”.]

(12) O. Sí, parece clara.

[O concede (11)]

(13) P. Ahora conviene preguntar: ¿Qué otras proposiciones, aparte de la expresada por este enunciado,

[Aseveración (13)]

pertenecen a la clase del señor Ryle? Pienso que, sin dudar un momento, podemos decir: Evidentemente, todas las proposiciones semejantes a esta por lo que respecta a su condición de ser proposiciones expresadas por Dickens en *Los papeles póstumos del club Pickwick* por medio de enunciados en los que aparecen las palabras «Señor Pickwick».

(14) O. De acuerdo, pero ¿son esos los únicos miembros de la clase?

[Concesión (13)
[Contraconsideración:
¿son esos los únicos miembros de la clase?]

(15) P. Creo que no. Pienso que el señor Ryle incluiría, además, proposiciones expresadas por muchas frases de *Los papeles póstumos del club Pickwick*, en las que no aparecen las palabras «Señor Pickwick», siempre y cuando aparezca en ellas alguna palabra, como «él» o «a él», sustituible por las palabras «Señor Pickwick» sin alterar el significado de la frase.

[Aseveración (15):
todas aquellas en las que aparezcan palabras como «él» o «a él» sustituible por las palabras «Señor Pickwick»]

(16) O. De acuerdo. Mas ¿cuál es el problema que encuentras en lo que dice Ryle de esa clase de proposiciones?

[O realiza un cuestionamiento puro al cuestionamiento puro de P sobre T₁]

(17) P. Para comenzar, permíteme plantear estas preguntas: ¿qué es lo más importante que desea decirnos el señor Ryle sobre esa clase de proposiciones?, ¿es verdad lo que nos dice? Hay un aspecto al que confiere una gran importancia y que expresa diciendo que esas proposiciones

[Calificación de la tesis + (filosófico)] [Lo que se dice sobre T₁ es calificado en el diálogo de primer orden D⁰ como importante +]
[Cuestionamiento ligado: ¿lo que se dice en D⁰ sobre T₁ es verdadero?]

no versan «acerca de nadie», que no versan «acerca del señor Pickwick».

[Cuestionamiento ligado: ¿lo que se dice en D^0 sobre T_1 es importante porque las proposiciones T_1 no versan “acerca de nadie”?]

(18) O. Efectivamente dice eso y me parece que apunta a un problema filosófico.

[O concede la calificación + dada en D^0 sobre lo que se dice sobre T_1]

(19) P. Eso es precisamente lo que me gustaría rebatir. Considérese la frase «La señora Bardell se ha desmayado, etc.». El señor Ryle dice que la proposición expresada por Dickens valiéndose de esta frase no es ni «sobre el señor Pickwick» ni «sobre nadie». ¿No es así?

[Aseveración (19): «La señora Bardell se ha desmayado, etc.» no es ni «sobre el señor Pickwick» ni «sobre nadie»]

(20) O. Eso dice.

[Concesión de (19)]

(21) P. Creo que lo que pretende decir en parte con esto es lo siguiente: No ha existido nunca un ser humano tal que quien dijese señalándolo «Este es el hombre al que se refería Dickens en aquella frase con las palabras 'Señor Pickwick'» formulase una proposición verdadera. Como es natural, si es esto lo que quiere decir, estoy de acuerdo con él.

[Interpretación de (19) en términos de (19)₁: “No ha existido nunca un ser humano tal que quien dijese señalándolo «Este es el hombre al que se refería Dickens en aquella frase con las palabras 'Señor Pickwick'»”]

[Aseveración: “(19)₁ es verdadera”] [Si Ryle quiso decir por (19)₁ hay un acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre T_1]

(22) O. No veo el problema, tú mismo dices que estás de acuerdo con él.

[Concesión de (21)]

(23) P. Hay un problema: dado que, si es esto lo que quiere decir el señor Ryle, con lo cual estoy de acuerdo, **ningún filósofo habría estado en desacuerdo con él**. No cabe duda que lo que afirma podría haber sido discutido por un ingenuo (si es que ha existido tal persona) que tomase *Los papeles póstumos del club Pickwick* por una historia verdadera. Tal persona podría haber dicho: Ha existido un hombre a quien se podría señalar formulando el siguiente enunciado: «Esta es la persona a quien se refería el autor de esta historia mediante las palabras 'Señor Pickwick'». Creer esto habría formado parte de su creencia de que Los papeles póstumos del club Pickwick era una historia verdadera —habría sido lo mismo que creer que el señor Pickwick era una persona real—. Pero no veo que haya ninguna razón para pensar que algún filósofo haya creído que Los papeles póstumos del club Pickwick fuese una historia verdadera. **Aunque lo hubiese hecho alguno, no habría formado parte de sus creencias filosóficas.**

[Si Ryle quiso decir por (19)¹ para las proposiciones del tipo T₁, lo dicho sobre T₁ en el D⁰ no es filosófico (pierde la calificación +)]

(24) O. De acuerdo. Pero concederás que cabe otra interpretación: Ryle está discutiendo sobre el problema de filosofía de lenguaje relativo a “los nombres propios en sentido lógico”. Creo que quiere decir que cuando Dickens escribió aquella frase no usaba 'Señor Pickwick' como lo que el señor Braithwaite llama «un nombre propio en sentido lógico». Esto es, según creo, algo que ciertos filósofos han negado desde sus propias posiciones filosóficas. Pienso que lo que quieren decir, al menos, en parte, quienes insisten en que el señor Pickwick «tiene ser» o «subsiste», aunque nunca haya existido ni, por tanto, sido

[T₂ es una interpretación de T₀] [T₁ es interpretada en términos que niegan T₃: “el señor Pickwick «tiene ser» o «subsiste», aunque nunca haya existido ni, por tanto, sido una persona real, porque Dickens usa «Pickwick» como un nombre propio en sentido lógico.”] [Aseveración: T₁ debe ser interpretada negando T₃]

una persona real es que Dickens usa «Pickwick» como un «nombre propio en sentido lógico».

(25) P. En la medida en que el señor Ryle pretenda negar esta opinión de tales filósofos, estoy, como es natural, completamente de acuerdo con él. Pero me parece que, en muchas partes de su artículo, particularmente en lo que dice acerca del significado de «ser real», confunde totalmente la proposición de que Dickens no usa «Señor Pickwick» como «nombre propio en sentido lógico», con la proposición totalmente distinta de que no lo usa como nombre propio de nadie (en el sentido ordinario). Naturalmente, esto conlleva una confusión entre los dos sentidos correspondientes de «acerca de».

(26) O. Me podrías mostrar cómo los confunde. Yo no lo veo.

(27) P. En la medida en que el señor Ryle quiera decir «Dickens no usaba 'Señor Pickwick' como un nombre propio en sentido lógico» con el enunciado «La proposición de Dickens no versaba acerca de nadie», tanto el sentido en que usa «acerca de» como lo que afirma **es incompatible con una tesis filosófica que ha estado sosteniendo**. En la medida en que quiera decir solamente «Nunca ha existido nadie a quien se pudiese señalar formulando el enunciado verdadero “Esa es la persona a la que se refería Dickens con las palabras 'Señor Pickwick'”», está utilizando «acerca de» en un sentido completamente

[Acuerdo verbal sobre T₂] [Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la falsedad de T₃] [Aseveración: Ryle, en algunas partes, confunde totalmente la proposición de que Dickens no usa «señor Pickwick» como «nombre propio en sentido lógico» con la proposición totalmente distinta de que no lo usa como nombre propio de nadie]

[Petición de razones de la aseveración (25) sobre la confusión]

[Argumento] [Dilema analítico] [T₀ no tiene la importancia filosófica que se le dan en D⁰]

diferente, y afirma algo que **no tiene ningún interés para la filosofía**. Pero me parece que no se ha percatado de la diferencia que hay entre ambos. Sin embargo, estoy de acuerdo con dos cosas que creo que sostiene.

Supongamos que Ryle quiere decir con “La proposición expresada por Dickens mediante el enunciado «La señora Bardell se ha desmayado en los brazos del Sr. Pickwick.»” que “Dickens no usaba 'Señor Pickwick' como un nombre propio en sentido lógico”.	Supongamos que Ryle quiere decir con “La proposición expresada por Dickens mediante el enunciado «La señora Bardell se ha desmayado en los brazos del Sr. Pickwick.»” que “Nunca ha existido nadie a quien se pudiese señalar formulando el enunciado verdadero “Esa es la persona a la que se refería Dickens con las palabras 'Señor Pickwick'”
En tal caso	En tal caso
“acerca de” se usa en un sentido incompatible con una tesis filosófica que ha estado sosteniendo (negar T ₃)	“acerca de” se usa en un sentido que no tiene ningún interés para la filosofía.
Por lo tanto	
Ryle usa “acerca de” T ₀ en dos sentidos no filosóficos	

En la siguiente tabla se registran los movimientos dialécticos de la secuencia:

Paso	Movimientos P	Movimientos O	Depósito de compromisos P	Depósito de compromisos O
1	[INDICACIONES DE METADIÁLOGO D1] [REALIZA UN CUESTIONAMIENTO PURO RESPECTO DE T ₀ DEL DIÁLOGO DE PRIMER ORDEN D ₀]			
3	[PROGRAMA DE CLARIFICACIÓN DE T ₀]			
4		[CONCEDE (3)]		(4)
5	[ASEVERACIÓN; EJEMPLO DE LA T ₀]		(5)	
6		[CONCEDE (5)]		(6)
7	[ASEVERACIÓN]		(7)	
8		[CONCEDE (7)]		(7)
9	[ASEVERACIÓN]		(9)	
10		[CONCEDE (9)]		(9)
11	[REFORMULACIÓN DE T ₀ EN TÉRMINOS DE T ₁]			
12		[CONCEDE (11)]		(11)
13	[ASEVERACIÓN]		(13)	
14		[CONCESIÓN (13)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(13)
15	[ASEVERACIÓN]		(15)	

16		[REALIZA UN CUESTIONAMIENTO PURO AL CUESTIONAMIENTO PURO DE P SOBRE T ₁]		
17	[LO QUE SE DICE SOBRE T ₁ ES CALIFICADO EN EL DIÁLOGO DE PRIMERO ORDEN D ₀ COMO IMPORTANTE +] [CUESTIONAMIENTO LIGADO]			
18		[CONCEDE LA CALIFICACIÓN + DADA EN D ₀ SOBRE LO QUE SE DICE SOBRE T ₁]		(18)
19	[ASEVERACIÓN]		(19)	
20		[CONCESIÓN DE (19)]		(19)
21	[INTERPRETACIÓN DE (19) EN TÉRMINOS DE (19) ¹] [ASEVERACIÓN] [ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE T ₁]		(19) ¹	(19) ¹
22		[CONCESIÓN DE (21)]		(21)
23	[SI RYLE QUISO DECIR POR (19) ¹ PARA LAS PROPOSICIONES DEL TIPO T ₁ , LO DICHO SOBRE T ₁ EN EL D ₀ NO ES FILOSÓFICO (PIERDE LA CALIFICACIÓN +)]			
24		[T ₁ ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS QUE NIEGAN T ₃] [ASEVERACIÓN: T ₁ DEBE SER INTERPRETADA NEGANDO T ₃]		
25	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA FALSEDAD DE T ₃] [ASEVERACIÓN]		(25)*	
26		[PETICIÓN DE RAZONES DE LA ASEVERACIÓN (25) SOBRE LA CONFUSIÓN]		
27	[ARGUMENTO] [DILEMA ANALÍTICO] [T ₀ NO TIENE LA IMPORTANCIA FILOSÓFICA QUE SE LE DAN EN D ₀]		(25)	

1.1.6. Secuencia dialógica 4. Dilema analítico polémico. “Contra el relativismo” de Timothy Williamson.

Por último, presentaré otro ejemplo de dilema analítico polémico. Es un breve fragmento del diálogo ficticio de Timothy Williamson: *Tetralogue* (2015, 32-3).

Cuatro personajes: Sarah, Bob, Zac y Roxana se encuentran casualmente en un tren y discuten sobre diversos temas: epistemología, lógica, relativismo, filosofía de la ciencia. Zac es un relativista confeso (T₀) y piensa que el relativismo es un punto de vista sustantivo, digno de sostenerse (calificación +: T₀ es una tesis sustantiva).

(1) Sarah: Déjame intentarlo de nuevo, Zac. ¿Podemos expresar tu relativismo como “todo punto de vista es solo un punto de vista”?

[El relativismo de Zac es interpretado en términos de T_1 : “todo punto de vista es solo un punto de vista”]

(2) Zac: En cierto modo, Sarah. Podemos hablar así si quieres.

[Zac concede la interpretación T_1]

(3) Sarah: Si Bob dice “La brujería funciona” y le respondo “Eso es solo tu punto de vista”, estoy rechazando suscribir su enunciado. Acepto que eso sea lo que él cree, pero al introducir la palabra “solo”, estoy rechazando la idea de que sea algo más que su creencia, esto es: que la brujería sí funcione de verdad. Del mismo modo, si tú dices algo y acto seguido dices “Es solo mi punto de vista”, parece estar rechazando suscribir el enunciado que has hecho previamente, renegando de él. Esta es la retirada de la que nos quejamos Bob y yo. Pero ahora, Zac, nos dices que no estás renegando de tus enunciados previos.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la conclusión del argumento S y desacuerdo sobre la calificación +: Si T_1 entonces T_0 - (no es relativista, no acepta todos los puntos de vista)]

Si Bob dice “La brujería funciona” y le respondo “Eso es solo tu punto de vista”, estoy rechazando suscribir su enunciado		
Por tanto	Zac asevera “todo punto de vista es solo un punto de vista”	
Si dices algo y acto seguido dices “Es solo mi punto de vista”, parece estar rechazando suscribir el enunciado previo, renegando de él:	Por tanto	
	Zac está renegando de sus enunciados previos	Zac dice que no estás renegando de sus enunciados previos
Por tanto		
Zac se contradice		

(4) Zac: Exacto, Sarah.

[Zac no se retracta de “no estar renegando de los enunciados previos” al decir “Es solo mi punto de vista”]

(5) Sarah: Aceptas que eso es lo que crees, pero no rechazas la idea de que sea más que eso. Estás añadiendo algo a lo que has puesto previamente sobre la mesa, no reemplazándolo. Entonces deberíamos borrar la palabra “solo”, ya que no quieres decir que se trate solo de tu punto de vista.

[Sarah pide consejo estratégico: si borro “solo”, ¿lo concederás?]

(6) Zac: Bórrala si quieres, Sarah. La redacción fue tuya, no mía.

[Zac concede el consejo estratégico formulado en (5)]

(7) Sarah: Lo haré. Entonces, en vez de decir “Todo punto de vista es solo un punto de vista”, el relativismo nos dice “Todo punto de vista es un punto de vista”.

[T₁ es reformulado en términos de T₂: “Todo punto de vista es un punto de vista”]

(8) Zac: Eso es.

[Zac concede la reformulación T₂]

(9) Sarah: ¡Sí, pero eso convierte al relativismo en algo manifiestamente trivial! Todo el mundo, incluido el absolutista más radical, estará de acuerdo en que todo punto de vista es un punto de vista.

[Dilema analítico]
[Acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la verdad de T₂] [T pierde la calificación de ser una tesis filosófica sustantiva, se vuelve trivial]

La siguiente tabla muestra los movimientos del diálogo:

					Depósito de compromisos Sarah	Depósito de compromisos Bob	Depósito de compromisos Zac	Depósito de compromisos Roxana
Paso	Movimientos Sarah	Movimientos Bob	Movimientos Zac	Movimientos Roxana				
1	[EL RELATIVISMO DE ZAC ES INTERPRETADO EN TÉRMINOS DE T ₁]							
2			[CONCEDE LA INTERPRETACIÓN T ₁]				(2)	
3	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL ARGUMENTO S Y DESACUERDO SOBRE LA CALIFICACIÓN +: SI T ₁ ENTONCES T ₀ -]				(3)		(3)	
4			[NO SE RETRACTA]					
5	[PIDE CONSEJO ESTRATÉGICO]							
6			[CONCEDE EL CONSEJO ESTRATÉGICO FORMULADO EN (5)]				(5)	
7	[T ₁ ES REFORMULADO EN TÉRMINOS DE T ₂]							
8			[CONCEDE LA REFORMULACIÓN T ₂]				(7)	
9	[DILEMA ANALÍTICO] [ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA VERDAD DE T ₂] [T PIERDE LA CALIFICACIÓN DE SER UNA TESIS FILOSÓFICA SUSTANTIVA, SE VUELVE TRIVIAL]				(7)		(7)	

1.2. PRESUPOSICIÓN EROTÉTICA Y PREGUNTAS AUXILIARES

El propósito de esta sección es examinar, en sus grandes líneas, otra estrategia filosófica, para llegar a establecer, con un mínimo de precisión, los diversos movimientos dialécticos que la perfilan.

Es una estrategia que busca, en términos generales, cambiar una presunción que corre a favor o en contra de una pregunta: no todo merece la pena ser discutido. Recordemos lo que Toulmin dice respecto de una tesis que es cuestionada, pero, el proponente, opone resistencia a su discusión:

[...] no siempre hay una base para plantear una ‘cuestión’ —ya sea científica, jurídica, ética o de otro tipo—. Tiene que haber algo en la situación que proporcione una ‘ocasión’ para cuestionar los enunciados de alguien; es decir, tiene que haber algo que dé lugar a una duda sobre las tesis hechas en esos enunciados. A menos que podamos señalar los factores que crean esas bases para dudar, puede que simplemente nos encontremos con que las personas cuyas opiniones o acciones estamos cuestionando aparten nuestras preguntas y contesten que no hay nada que explicar, que justificar o de lo que disculparse. Y, en muchos casos, puede que tengan derecho a responder así. Entonces, ¿de qué depende la decisión de si una cuestión realmente puede plantearse en primer lugar? Independientemente del contexto y del tipo de argumentación, siempre puede plantearse la pregunta: “¿Por qué tiene que justificarse esta postura concreta?” (Toulmin, Rieke, Janik 1984, 102)

De igual modo, no toda pregunta es considerada como digna de responderse (o indigna de ser siquiera considerada). Esta situación puede tornarse aguda en filosofía, pues muchas preguntas filosóficas desafían presunciones de sentido común. Líneas atrás se recalcó que poner en cuestión una presunción es dialécticamente costoso: acarrea carga de la prueba. Y, qué duda cabe, no siempre es fácil argumentar en contra de opiniones de sentido común o de tesis ampliamente aceptadas en un determinado campo argumentativo. El filósofo, lejos de rechazarla, utiliza esta situación; pero, vayamos por partes. Antes de detallar la estrategia que he denominado “presuposición y preguntas auxiliares”, conviene que nos familiaricemos con ambas nociones.

1.2.1 Presuposición: pregunta propia; pregunta problemática

Un hecho fundamental de las preguntas es que todas tienen presuposiciones. Una *presuposición* de una pregunta es una proposición que está implicada por todas y cada una de sus respuestas directas, sean correctas o incorrectas. En otros términos: la manera en que está planteada una pregunta hace que unas respuestas sean admisibles y otras no. Pues bien, los compromisos que tengan en común *todas* sus respuestas admisibles son presuposiciones. Un ejemplo manido es la pregunta:

“¿Has dejado de golpear a tu esposa?”

Esta pregunta tiene dos respuestas admisibles, atendiendo a su forma. “Sí, he dejado de golpear a mi esposa” y “No, no he dejado de golpear a mi esposa.”; ambas alternativas, “Sí” y “No”, comparten las siguientes presuposiciones:

1. Que tengo una esposa.
2. Que golpeo a mi esposa.

Cuando (2) es falsa, tradicionalmente se la llama “falacia de pregunta múltiple”.

Todas las preguntas tienen diversas presuposiciones que podrán o no ser verdaderas. La pregunta “¿Cuál es la causa de que exista el universo?” presupone, por ejemplo, que de hecho el universo tiene una causa.

Algunas preguntas son malas preguntas porque tienen una presuposición patentemente falsa. Detengámonos aquí un momento. Considérese la pregunta: “¿Cómo podemos establecer la certeza de nuestro conocimiento basado en la memoria?”, esta pregunta presupone que nuestro conocimiento basado en nuestros recuerdos es, o puede ser, absolutamente cierto; no obstante, esa es una proposición particularmente dudosa.

Por otro lado, contamos con un tipo de pregunta que puede permitir el avance en el diálogo: la pregunta *propia* (o *apropiada*). Una pregunta propia será aquella cuyas presuposiciones son todas (sabemos que son) verdaderas. A menos que consideremos que las presuposiciones de una pregunta se satisfacen, la pregunta simplemente ‘no se plantea’, no se suscita. Piénsese en la pregunta: “¿quién es el único autor de *Principia Mathematica*?” La pregunta tiene la presuposición falsa:

-*Principia Mathematica* tiene un único autor.

Si quien la formula sabe que la presuposición es falsa, ni siquiera plantearía la pregunta (o lo hará con una intención diferente de obtener información).

Ahora bien, aquellas preguntas que tienen presuposiciones cuyo valor de verdad es desconocido o indeterminado —aún no sabemos si la presuposición es falsa o verdadera— son preguntas *problemáticas*. Por ejemplo, dado el estado presente de nuestro conocimiento, preguntas sobre el proceso de aprendizaje de habitantes alienígenas de otra galaxia serán problemáticas.

Pasemos, ahora, al otro concepto: preguntas auxiliares.

1.2.2. Preguntas auxiliares

Si una pregunta se descompone en otras que ayudan a responderla, la primera es la “pregunta inicial” y las últimas son sus “preguntas auxiliares”. Con mayor precisión: la pregunta auxiliar ayuda a reducir el conjunto de las respuestas directas a la pregunta inicial. Veamos un ejemplo escolar, un diálogo entre dos interlocutores, A y B:

(1) A. ¿Cuál fue la primera capital de la Nueva Galicia?

(2) B. No lo sé. Lo que sí sé es que la primera capital de la Nueva Galicia fue la primera sede del arzobispado en el occidente de la Nueva España.

(3) A. Muy bien. Ahora tenemos que investigar: ¿Cuál fue la ciudad que fue la primera sede del arzobispado?

(4) B. También sabemos que la primera sede del arzobispado, presumiblemente, estaría localizada en alguna ciudad que tuvo un papel central en la ruta del comercio marítimo del occidente de la Nueva España en el siglo XVII.

(5) A. Si contestamos la pregunta: ¿cuáles ciudades tuvieron un papel central en la ruta del comercio marítimo de occidente en el siglo XVII? Nos acercamos un poco más a la respuesta de mi pregunta inicial.

En (1) se plantea la pregunta inicial; en (3) y (5), las preguntas auxiliares.

1.2.3. Estrategia de presuposición y preguntas auxiliares

Ahora ya estamos en posición de exponer cuál es el tipo de estrategia que examinaremos aquí. Esquematizando un poco, la estrategia puede resumirse en los siguientes pasos:

1. Una pregunta (Q1?) es calificada positiva o negativamente (+/-). La calificación, generalmente, se expresa con un valor de referencia: “buena pregunta/ mala pregunta”, “pregunta filosófica/ pregunta no filosófica”, “pregunta apropiada/ pregunta inapropiada”, “pregunta problemática/ pregunta no problemática”. Existen diversos valores contributivos (Chang 1997, 5) que especifican el valor de referencia. En los casos que estudiaremos, el valor de referencia descansa en rasgos de la presuposición de la pregunta. Por ejemplo, “presuposición patentemente falsa”;

“presuposición sin sentido, sin valor de verdad”, “presuposición verdadera”, “presuposición incognoscible”, etc.

2. Hay una presunción a favor de la calificación (+/-) de la pregunta (Q1?). La presunción es un compromiso de los participantes en el diálogo, ya sea porque se apele al sentido común o a opiniones ampliamente aceptadas en un campo argumentativo.
3. Un participante pone en cuestión la calificación de la pregunta. Dado que hay una presunción a su favor, da lugar a una petición de validación y, con este movimiento, se abre un metadiálogo.
4. El paso crucial es: Se argumenta en contra de la **presuposición** de la pregunta para atacar la **presunta calificación**.³²
5. Se introducen preguntas auxiliares. El efecto dialéctico de la secuencia es el cambio de diálogo.

Presentaré tres ejemplos que tienen el fin de ilustrar la estrategia.

1.2.4. Secuencia dialógica 5. Presuposición erotética. “¿Por qué el ser y no la nada?” de Robert Nozick.

Esta secuencia dialógica fue construida a partir de las páginas 121-127 de *Philosophical Explanation* (1981) de Robert Nozick. La pregunta inicial “Q1?” es: “¿Por qué hay algo y no más bien nada?” (*Why is there something rather than nothing?*) de un diálogo entre A y B.

(1) A. Mi objetivo no es responder a la pregunta. Pero me gustaría perder la sensación de estar atrapado por una pregunta que no es posible contestar.

[Consejo estratégico: no responder a la pregunta Q1? sino buscar perder la sensación de estar atrapado por una pregunta que no es posible contestar]

(2) B. Pero la pregunta es imposible de responder. Cualquier factor que se introduzca para explicar por qué

[Cuestionamiento razonado a

³² Postulado de Hamblin como orientación estratégica:

H: Entender lo que cuenta como una respuesta es equivalente a entender la pregunta.

hay algo será parte, él mismo, de ese algo que se quiere explicar. Las explicaciones proceden explicando algunas cosas en términos de otras. Esta pregunta parece prohibir esa otra cosa: cualquier factor explicativo distinto. De ahí que la pregunta carezca de significado, es decir, está mal formada.

Q1?][Argumento *prima facie*]

Las explicaciones proceden explicando algunas cosas en términos de otras

Cualquier factor que se introduzca para explicar por qué hay algo será parte, a su vez, de lo que se quiere explicar,

Por tanto

La pregunta “¿Por qué hay algo y no más bien nada?” es imposible de responder

(3) A. No parece estar mal formada.

[Contraconsideración: no parece una pregunta mal formada]

(4) B. Te he mostrado que sí. No estoy diciendo que sea una oración interrogativa mal formada del castellano. No. Lo que digo es que no tiene sentido plantearla: es lógica o conceptualmente defectuosa.

[Aseveración (4): la pregunta QI? es lógica o conceptualmente defectuosa]

(5) A. Eso es, precisamente, lo que me gustaría rebatir. Hay una forma que muchas teorías comparten. Dicen que una situación o un pequeño número de estados (N) son naturales (privilegiados) y no necesitan explicación; mientras que todos los otros estados son explicados como desviaciones de N, son resultado de la acción de fuerzas (F) que causan movimientos de alejamiento de los estados N. ¿Te resulta familiar?

[Cuestionamiento puro a (4)] [Aseveración (5): Hay teorías de la forma: estados naturales (N) que no se explican y estados no naturales que se explican como desviaciones de N por fuerzas F desequilibrantes]

(6) B. No. ¿En cuáles teorías estás pensando?

[Petición de clarificación de (5)]

(7) A. Por ejemplo, para Newton el reposo o el movimiento rectilíneo uniforme son estados naturales que no requieren de explicación; mientras que todos los demás movimientos se explican por fuerzas de desequilibrio que actúan sobre los cuerpos. Para Aristóteles, el reposo era el estado natural y el resto de movimientos eran violentos, desviaciones³³. ¿Ahora reconoces el tipo de teorías a las que me refiero?

[Aseveración (7): ejemplos de Newton y Aristóteles de teorías (5)]

(8) B. Sí. Pero ¿ese patrón se restringe a teorías del movimiento?

[Concesión de (5) y (7)]

(9) A. No, lo encontramos en muchas otras teorías, las llamaré “teorías desigualitarias” (*Inegalitarian theories*). Formuladas en términos más precisos: postulan una partición de los estados en dos clases: aquellos que requieren explicación y aquellos que ni necesitan ni admiten explicación. Las teorías desigualitarias están especialmente preparadas para responder a preguntas del tipo: “¿Por qué hay X en lugar de Y?”

[Reformulación de (5) en términos de “teorías desigualitarias”]

[Aseveración (9): Las teorías desigualitarias están especialmente preparadas para responder a preguntas del tipo: “¿Por qué hay X en lugar de Y?”]

(10) B. No te sigo.

[Petición de clarificación de (9)]

(11) A. Si X son los estados distintos de los estados naturales ($\neg N$) y Y son los estados naturales N, entonces la pregunta “¿Por qué hay X en lugar de Y?” se contesta: Hay

[Reformulación de (9) en términos de (11): “¿Por qué hay X en lugar de Y?” se contesta: Hay estados

³³ Movimientos de los elementos a su lugar natural.

estados $\neg N$ en lugar de estados N , porque una fuerza F actúa en el sistema para alejarlos de N .

$\neg N$ en lugar de estados N , porque una fuerza F actúa en el sistema para alejarlos de N .]

(12) B. Bien, lo entiendo.

[Concesión de la reformulación (11)]

(13) A. Ahora bien, las teorías desigualitarias nos dejan inevitablemente con dos preguntas sin responder: (1) ¿Por qué N es un estado natural que ocurre en la ausencia de la intervención de una fuerza externa desequilibrante?; y (2) ¿Por qué la fuerza F y no alguna fuerza distinta F' produce desviaciones de N ? Las teorías desigualitarias parecen dejar a (1) y (2) como hechos brutos.

[Aseveración (13): las teorías desigualitarias no explican (1) por qué N es un estado natural y (2) por qué la fuerza F y no una fuerza distinta]

(14) B. Todo esto me parece muy bien, pero me pregunto qué tiene que ver con nuestra discusión.

[Concesión de (13)]

(15) A. De acuerdo, volvamos a la pregunta ¿por qué el ser y no la nada?, o puesta en nuestros términos: ¿por qué existe algo en lugar de nada? La pregunta se plantea teniendo como trasfondo una teoría desigualitaria. ¿No te parece?

[Aseveración (15): la pregunta Q1? “¿por qué existe algo en lugar de nada?” La pregunta se plantea teniendo como trasfondo una teoría desigualitaria]

(16) B. Sí, al menos parece que tiene la misma forma.

[Concesión de (15)]

(17) A. Examinemos sus consecuencias. Preguntar por qué algo en lugar de nada: presupone que la nada es un estado natural que no debe ser explicado; además, que las

[Aseveración (17): Q1? tiene las siguientes presuposiciones: la nada es un estado natural que no necesita ser explicado; las

desviaciones o divergencias de la nada tienen que ser explicadas por la introducción de factores causales, de fuerzas externas desequilibrantes. En resumen: hay una presunción en favor de la nada.

desviaciones de la nada tienen que ser explicadas por introducción de factores causales; hay fuerzas externas desequilibrantes]

(18) B. En ese caso, el problema es intratable por la misma razón que daba al principio: ningún factor causal especial, es decir, una fuerza desequilibrante, podría explicar una desviación de la nada. Es inimaginable.

[Contraconsideración a Q1?: una fuerza desequilibrante es inimaginable]

(19) A. ¿De verdad? Imaginemos una fuerza como la siguiente: una especie de fuerza de vacío que succiona las cosas a la no existencia, a la nada, y las deja ahí. Si esta fuerza actúa sobre sí misma, es decir, succiona la nada a la nada, produciría algo, o quizá todo, todas las posibilidades. Si introducimos el verbo “nadar” para lo que la fuerza de la nada hace (o mantiene en la inexistencia), la nada se nada a sí misma: la nada nada (aunque en un sentido distinto al de Heidegger). Desde esta perspectiva, hay algo en lugar de la nada, porque la nada que era nada en sí produce algo.

[Experimento mental (19)]

(20) B. Es difícil de imaginar. Pero, supongamos que la nada nada, ¿por qué? ¿por qué en un punto específico y no en otro? Parece completamente arbitrario.

[*Punch line* del experimento mental (ver sección 2.1.3 del capítulo 2)]

(21) A. Así es, creo que el problema reside en asumir que la nada es un estado natural y que toda desviación de la nada tiene que ser explicada. Podríamos cambiar de

[Presuposición de pregunta Q1? lleva a pregunta auxiliar Q2?] “¿Por qué X en lugar de

presuposición: que el estado natural sea la plenitud del ser, por ejemplo. Pero sospecho que los problemas seguirían. Se trata de una presuposición muy fuerte: las teorías desiguallitarias no pueden explicar los hechos brutos F y N (de por qué N es un estado natural y por qué esta fuerza F y no otra fuerza distinta F' desvía de N). En suma: las preguntas de la forma “¿Por qué X en lugar de Y?” tienen la presuposición de que Y es natural. Cuando esa presuposición es abandonada, no hay un hecho de la forma “X en lugar de Y”. Pero subsiste el hecho X, por lo que todavía podemos preguntar: ¿por qué X? Y esta pregunta puede ser contestada. Creo que con estas consideraciones se disipa un poco la extrañeza de nuestra pregunta inicial.

Y?” tienen la presuposición de que Y es natural. Cuando esa presuposición es abandonada, no hay un hecho de la forma “X en lugar de Y”. Pero subsiste el hecho X, por lo que todavía podemos preguntar: ¿por qué X? Y esta pregunta puede ser contestada] [La pregunta auxiliar Q2? realiza el consejo estratégico (1): disipar la extrañeza de la pregunta inicial]

En la siguiente tabla se pueden apreciar los movimientos de esta secuencia:

[Pregunta inicial Q1?: <i>Why is there something rather than nothing?</i>]			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[CONSEJO ESTRATÉGICO]			
2		[CUESTIONAMIENTO RAZONADO A Q1?][ARGUMENTO]		(2)* (2)
3	[CONTRACONSIDERACIÓN]			
4		[ASEVERACIÓN (4)]		(4)
5	[CUESTIONAMIENTO PURO A (4)] [ASEVERACIÓN (5)]		(5)	
6		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (5)]		
7	[ASEVERACIÓN (7)]		(7)	
8		[CONCESIÓN DE (5) Y (7)]		(5) (7)
9	[REFORMULACIÓN DE (5)] [ASEVERACIÓN (9)]		(9)	
10		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (9)]		
11	[REFORMULACIÓN DE (9) EN TÉRMINOS DE (11)]			
12		[CONCESIÓN DE LA REFORMULACIÓN (11)]		(11)
13	[ASEVERACIÓN (13)]		(13)	
14		[CONCESIÓN DE (13)]		(13)
15	[ASEVERACIÓN (15)]		(15)	
16		[CONCESIÓN DE (15)]		(15)
17	[ASEVERACIÓN (17)]		(17)	

18		[CONTRACONSIDERACIÓN A Q1?]		
19	[EXPERIMENTO MENTAL (19)]			
20		[PUNCH LINE DEL EXPERIMENTO MENTAL]		
21	[PRESUPOSICIÓN DE PREGUNTA Q1? LLEVA A PREGUNTA AUXILIAR Q2?] [LA PREGUNTA AUXILIAR Q2? REALIZA EL CONSEJO ESTRATÉGICO (1)]			

1.2.5. Secuencia dialógica 6. Presuposición erotética. “¿Qué es la felicidad?” de Fred Feldman.

Esta secuencia dialógica fue construida a partir de las páginas 6-8 de *What is this thing called happiness* de Fred Feldman (2010). La pregunta inicial “Q1?” es: “¿Qué es la felicidad?” de un diálogo entre A y B.

- (1) A. ¿Qué es la felicidad? [Pregunta inicial Q1?]
- (2) B. Se han dado múltiples respuestas. Por mencionar algunas: la búsqueda de la vida virtuosa; aumentar al máximo los placeres; la felicidad es el amor; es poner freno a los deseos, etcétera. [Aseveración (2): múltiples respuestas a Q1? [R1: la búsqueda de la vida virtuosa; R2: aumentar al máximo los placeres; R3: la felicidad es el amor; R4: es poner freno a los deseos]
- (3) A. Creo que se confunden dos tipos de preguntas. Hay un malentendido aquí. Estas son respuestas a qué causa, probablemente, la felicidad, o qué incrementa la felicidad. [Cuestionamiento ligado a (2)] [Pregunta Q2?: “¿Qué causa la felicidad o qué incrementa la felicidad?]
[Contraconsideración: R1-R4 son respuestas a Q2?]
- (4) B. Entiendo. En estos casos parece que se contesta a la pregunta sobre en qué se basa o cómo se logra la felicidad. ¿Cuál es la otra pregunta? [Concesión de (3)]
- (5) A. La tentativa de determinar qué es la felicidad no es una búsqueda de las causas de la felicidad sino de entender [Aseveración (5): la pregunta “Q1?” es interpretada en términos de Q3?: cuáles son las

su naturaleza. En otros términos: cuáles son las características esenciales del estado en el que la gente está cuando se las ha arreglado para ser feliz. Esto podría tomar la forma de una definición o análisis filosófico del concepto de felicidad.

características esenciales del estado en la que la gente está cuando se las ha arreglado para ser feliz.]

(6) B. Y cómo sería una respuesta a esa pregunta, ¿podrías darme un ejemplo como ilustración?

[Petición de clarificación de Q3?]

(7) A. Claro. Presta atención. Su respuesta podría ser como alguna de las siguientes:

[Aseveración (7): Son ejemplos de respuestas posibles a Q3?: D1, D2, D3, D4]

D1: x es feliz en t=def x siente más placer que dolor en t.

D2: x es feliz en t=def x está satisfecho con su vida como un todo en t.

D3: x es feliz en t=def más de la mitad de los deseos que x tiene en t han sido cumplidos.

D4: x es feliz en t=def x está más alegre, optimista, tiene estados mentales “positivos” en t.

Cada una de estas definiciones pretende dar una teoría de la naturaleza de la felicidad.

(8) B. Pero te has planteado que quizá no haya en español una frase apropiada que signifique exactamente lo mismo que “x es feliz”. En tal caso, sería difícil dar una definición de felicidad.

[Cuestionamiento ligado a Q3?]
[Contraconsideración: quizá no haya en español una frase apropiada que signifique exactamente lo mismo que “x es feliz”]

(9) A. No importa. Podríamos encontrar algún otro modo de dar cuenta de la naturaleza de la felicidad. Quizá identificarla apelando a su rol funcional: sus causas y efectos estándares. Esto no daría cuenta de la naturaleza de felicidad, pero al menos nos ayudaría a enfocar el tema. Otras opciones son posibles, pero ese no es el punto fundamental.

[Respuesta al cuestionamiento ligado en (8): si no es en términos de condiciones necesarias y suficientes, Q3? puede ser contestada por su rol funcional u otras opciones]

(10) B. ¿Cuál es el punto fundamental, entonces?

(11) A. Te estoy mostrando qué contaría como respuesta a la pregunta sobre la naturaleza de la felicidad. Nuestro objetivo sería descubrir la naturaleza de la felicidad en lugar de sugerir modos de incrementarla. Los proyectos que intentan descubrir las causas de la felicidad son investigaciones empíricas, del tipo que hacen los psicólogos, por ejemplo. Sus resultados pueden ser interesantes y sorprendentes: podrían tener considerable valor práctico. Pero este trabajo se debe distinguir de dar una teoría de la naturaleza de la felicidad.

[Aseveración (11): responder a la pregunta por las causas de la felicidad (Q2?) es una empresa empírica; responder a la pregunta por la naturaleza de la felicidad (Q3?) es una empresa distinta]

(12) B. ¿Cuál es la diferencia?

[Petición de clarificación de (11)]

(13) A. Bueno, es un trabajo que tradicionalmente hacen los filósofos: se llama análisis conceptual (o, posiblemente, revisión o construcción conceptual). El proyecto filosófico tiene prioridad sobre el proyecto empírico.

[Responder a (Q3?) es un trabajo que hacen los filósofos: análisis conceptual]
[Aseveración (13): la tesis T₀: El proyecto filosófico tiene prioridad sobre el proyecto empírico.]

(14) B. Eso sí que no te lo concedo. ¿Por qué tendría prioridad?

[Cuestionamiento puro a T₀]

(15) A. Supongamos que un investigador empírico desea estudiar las causas de la felicidad, o mejor, las bases neurofisiológicas que subyacen a la felicidad. En la medida en que el concepto de “felicidad” sea obscuro, le será difícil construir experimentos para poner a prueba sus hipótesis sobre las causas de la felicidad o las bases de la felicidad. ¿No te parece?

[Aseveración (15)]

(16) B. No veo por qué. Muchos psicólogos, economistas y neurocientíficos investigan la felicidad.

[Cuestionamiento ligado a (15)]
[Contraconsideración: Muchos psicólogos, economistas y neurocientíficos investigan la felicidad]

(17) A. Muy bien. Supongamos que el investigador sigue adelante y encuentra que el estado neurofisiológico X está fiablemente asociado con algún estado psicológico que toma por la felicidad. El problema al que quiero apuntar es que habría cierta incertidumbre sobre si el estado psicológico asociado con el neurológico es realmente felicidad o si es algo más que a veces o frecuentemente acompaña a la felicidad. Quizá lo que los investigadores encontraron es la causa del “placer”, “la satisfacción de deseos” o “emociones positivas”, pero si estas cosas son distintas de la felicidad: no han encontrado las bases subyacentes a la felicidad.

[Argumento: Recusación con reservas]

El concepto de felicidad permanece oscuro (No se ha contestado satisfactoriamente a Q3?)

Por tanto

El estado neurofisiológico X está fiablemente asociado con algún estado psicológico que toma por la felicidad (“placer”, “la satisfacción de deseos” o “emociones positivas”)

Por tanto

Es posible que estados psicológicos como “placer”, “la satisfacción de deseos” o “emociones positivas” sean distintos de la felicidad, algo que a veces o frecuentemente acompaña a la felicidad.

Contra Si un estado neurológico está fiablemente asociado a un estado psicológico, el estado neurológico es la base subyacente del psicológico

X es la base subyacente a la felicidad

La tabla siguiente muestra los movimientos de la secuencia dialógica recién expuesta:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[PREGUNTA INICIAL Q1?]			
2		[ASEVERACIÓN (2)] [R1; R2; R3; R4]		(2)
3	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (2)] [PREGUNTA Q2?] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
4		[CONCESIÓN DE (3)]		(3)
5	[ASEVERACIÓN (5)]		(5)	
6		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE Q3?]		
7	[ASEVERACIÓN (7)]		(7)	
8		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A Q3?] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
9	[RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO LIGADO EN (8)]			
11	[ASEVERACIÓN (11)]		(11)	
12		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (11)]		
13	[RESPONDER A (Q3?)] [ASEVERACIÓN (13)]		(13)	
14		[CUESTIONAMIENTO PURO A T ₀]		
15	[ASEVERACIÓN (15)]		(15)*	
16		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (15)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
17	[ARGUMENTO: RECUSACIÓN CON RESERVAS]		(15)	

1.2.6. Secuencia dialógica 7. Presuposición erotética. “Clases de contrarios” de Jay F. Rosenberg.

La siguiente secuencia dialógica fue construida a partir de las páginas 38-41 de *Thinking Carefully about Death* de Jay F. Rosenberg (1998). Diálogo entre A y B que continúa el de la sección 1.1.2 de este capítulo.

(0) B. ¿La historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona?

[Pregunta inicial Q1?]

(1) A. Ahora bien, la muerte es la pérdida de la vida. Una persona que muere deja de estar viva. Ella, al menos, ya no es más una persona viva. Si la muerte es un evento en la historia de la persona, entonces, será presumiblemente un evento de cierta clase. Será un **cambio de condición**. ‘Vida’, lo hemos señalado, se refiere a una condición de las personas. Si la historia de una persona se extiende más allá de su muerte, entonces, la porción subsecuente de esa historia no será la historia de una persona viva sino, presumiblemente, de una persona en alguna **otra** condición. Entonces nuestra pregunta (0) también es equivalente a

[Reformulación de Q1? en términos de Q2?: “¿Es la muerte de una persona pasar de una condición a otra?”][Argumento]

(φ) ¿Es la muerte de una persona el paso entre dos condiciones?

Una persona que muere deja de estar viva
Por tanto
La muerte es la pérdida de la vida
Por tanto
Si la muerte es un evento en la historia de la persona, entonces será un cambio de condición
Por tanto
La pregunta “¿La historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona?” es equivalente a la pregunta “¿Es la muerte de una persona el paso entre dos condiciones?”

(2) B. Creo que la pregunta (ϕ) admite una respuesta fácil: Sí. Una persona que muere pasa de la condición de estar viva a la condición de estar muerta. Y eso, por cierto, es suficiente para mostrar que la historia de la persona no llega a su fin con su muerte. Pues muchísimas cosas les pasan a las personas muertas. Son enterradas o cremadas, claro está. Podrían también ser honradas de diversos modos: canonizadas, por ejemplo; o galardonadas con distintos premios *post mortem*. La respuesta a la pregunta (ϕ), en otras palabras, es obviamente, “Sí”. Y si la pregunta (ϕ) resulta que es la misma que la pregunta (0), entonces la respuesta a (0) será que la historia de una persona no llega a su fin con la muerte de esa persona.

[La respuesta fácil a Q2?: es la tesis T₀: Sí. Una persona que muere pasa de la condición de estar viva a la condición de estar muerta.] [Q1? se responde “Sí, la historia de una persona no llega a su fin con la muerte de esa persona”][Argumento]

Una persona que muere pasa de la condición de viva a la condición de muerta	Las personas muertas son enterradas o cremadas, pueden ser honradas de diversos modos
Por tanto	Por tanto
La muerte de una persona es el paso entre dos condiciones	A las personas muertas les pasan muchas cosas
Por tanto	
La historia de la persona no llega a su fin con su muerte	

(3) A. Estoy de acuerdo en que resulta natural la “respuesta fácil”. No se me escapa que la “respuesta fácil” tiene una larga y distinguida historia. Platón, de hecho, suscribió algo parecido a esto en su *Fedón* (70e-72a). Me gustaría argumentar, sin embargo, que esa respuesta simplemente no funcionará. Descansa sobre ambigüedades y confusiones.

[Presunción a favor de la respuesta fácil T₀] [cuestionamiento ligado a T₀] [Contraconsideración: T₀ descansa en ambigüedades y confusiones]

(4) B. ¿Qué quieres decir? La “respuesta fácil”, como la has bautizado, es completamente transparente.

[Petición de explicación del cuestionamiento en (3)]

(5) A. Intentaré explicarme. Supongo que convendrás conmigo en que ‘Vida’ y ‘Muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son opuestos.

[Aseveración (5): “Vida’ y ‘Muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son opuestos]

(6) B. Así es.

[Concesión de (5)]

(7) A. Son, más precisamente, **contrarios**. Se excluyen uno al otro. Lo que nuestra ‘respuesta fácil’ **presupone** es que son **condiciones** contrarias. Aunque esto no es para nada obvio. Pues los opuestos no son todos iguales. Hay muchas clases de contrarios, solo algunos de ellos se refieren a condiciones contrarias.

[Aseveración (7): la respuesta fácil T_0 se compromete con “Vida’ y ‘Muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son condiciones contrarias]
[Contraconsideración: hay muchas clases de contrarios]

(8) B. No te sigo. Para mí, ‘vida’ y ‘muerte’, ‘vivo’ y ‘muerto’ son contrarios.

[Concesión de (7)]
[Petición de razones para la contraconsideración (7): hay muchos tipos de contrarios]

(9) A. Permíteme ilustrar el punto recordándote algunas cosas que ya sabes. “Alto” y “bajo”, por ejemplo, son “opuestos”, y nos sentimos inclinados, a primera vista, a tratarlos como simples contrarios también. Nada, podríamos decir, puede ser a la vez alto y bajo. ¿No te parece?

[Aseveración A: “Alto” y “bajo” son opuestos contrarios]

(10) B. Así es. Nada más simple.

[Concesión de (9)]

(11) A. Bueno, el hecho que importa es que nada puede ser o alto o bajo *simpliciter*. Nada es, pues, así, por sí solo, simplemente alto o bajo. En otras palabras: depende no solo de la altura sino también de su clase. Incluso una persona muy alta sigue siendo más baja que una jirafa bajita; un edificio bajo sigue siendo más alto que un tulipán alto. Se sigue que una y la misma cosa puede ser ‘alta y baja a la vez’, pues una y la misma cosa puede pertenecer simultáneamente a distintas clases. ¿Entiendes lo que quiero decir?

[Aseveración (11): nada puede ser o alto o bajo *simpliciter*, también depende de la clase a la que pertenezca]

(12) B. Creo que sí. Por ejemplo, una secuoya baja es, sin embargo, un árbol alto.

[Concesión de (11)]

(13) A. Lo has comprendido perfectamente. ‘Alto’ y ‘bajo’ son explicados en términos de ‘más alto que’ y ‘más bajo que’. Las formas comparativas tienen una prioridad lógica aquí. Que algo sea una cosa alta o baja de determinada clase depende de la altura promedio de las cosas de dicha clase. Una persona que es alta es una persona que es significativamente más alta que una persona de altura promedio. Una jirafa bajita es una que es significativamente más baja que el promedio de jirafas. ‘Alto’ y ‘bajo’ pueden servir como paradigmas de una clase de opuestos. ¿Estás de acuerdo con esta terminología: “familia de opuestos alto-bajo?”

[Aseveración (13a) “Alto’ y ‘bajo’ son explicados en términos de ‘más alto que’ y ‘más bajo que’: las formas comparativas tienen una prioridad lógica] [Aseveración (13b) ‘Alto’ y ‘bajo’ pueden servir como paradigmas de una clase de opuestos: familia de opuestos alto-bajo]

(14) B. No tengo ninguna objeción contra ella; pero ¿cuáles otros opuestos se supone que incluye?

[Concesión de (13a)]
[Petición de clarificación de (13b)]

(15) A. Es una familia grande. Incluye, por ejemplo, caliente-frío, grande-pequeño, gordo-delgado, pesado-ligero, rápido-lento, y miríadas de otros más. Pero no a todos los **otros**. Hay otras clases de opuestos.

[Aseveración (15): ejemplos de la familia de opuestos alto-bajo: caliente-frío, grande-pequeño, gordo-delgado, pesado-ligero, rápido-lento]

(16) B. De acuerdo. ¿Cuáles son las otras clases de opuestos?

[Concesión de (15)]

(17) A. El modo más rápido de identificar otra clase distinta de opuestos es reparando en que una acera seca, por ejemplo, no es aquella que está significativamente más seca que el promedio de las aceras. Una acera seca es una que simplemente no está (para nada) húmeda. En la familia húmedo-seco, de hecho, es ‘seco’ quien ocupa la posición lógica central; su estatus especial es señalado por la presencia de algunos modificadores adverbiales especiales. Algo puede estar totalmente seco, completamente seco, absolutamente seco o perfectamente seco. No tiene sentido, en contraste, hablar de algo como estando ‘perfectamente alto’, ‘completamente bajo’, ‘totalmente rápido’, etc. Aquí se explica ‘más seco que’, ‘más húmedo que’ en términos de (absolutamente) ‘seco’. ¿Estás de acuerdo en que los opuestos de la familia húmedo-seco se comportan distinto de la de la familia alto-bajo?

[Aseveración (17): En la familia húmedo-seco es ‘seco’ quien ocupa la posición lógica central: modificadores adverbiales totalmente seco, completamente seco, absolutamente seco o perfectamente seco]

(18) B. Sí, aunque no tengo del todo claro la diferencia.

[Concesión de (17)]

(19) A. Los opuestos de la familia seco-húmedo se comportan como si estuvieran tratando con distintas cantidades de algún tipo de material o sustancia (*stuff*). En el caso de húmedo y seco, es la humedad (*moisture*). Que algo esté totalmente seco es que no tiene, carece completamente de humedad. Pero tenemos que ser cuidadosos de no tomar material o sustancia (*stuff*) de manera demasiado literal. La absoluta oscuridad es la total ausencia de luz —la luz, todavía, podría calificarse de material o de sustancia—. Por otra parte, la absoluta ignorancia es la total falta de conocimiento —aunque hablemos de ‘trozos’ o ‘piezas’ de conocimiento—, el conocimiento es solo *metafóricamente* una clase de material o sustancia. Finalmente, la absoluta rectitud es la total ausencia de curvatura, pero la curvatura no es ni siquiera metafóricamente un material o sustancia. ¿Entiendes mejor cómo funcionan los opuestos de la familia seco-húmedo?

[Aseveración (19): Los opuestos de la familia seco-húmedo se comportan como si estuvieran tratando con distintas cantidades de algún tipo de material o sustancia]

(20) B. Me parece que sí, ¿cuáles otros opuestos se supone que incluye esta familia?

[Concesión de (19)]

(21) A. Por mencionar algunos: Luz-oscuridad, conocimiento-ignorancia, recto-curvo, plano-abrupto, áspero-liso y miríadas de otros.

[Aseveración (21): ejemplos de la familia seco-húmedo: Luz-oscuridad, conocimiento-ignorancia, recto-curvo, plano-abrupto, áspero-liso]

(22) B. Supongo que la pregunta es, ahora, la siguiente:
¿“vivo” y “muerto” a cuál familia pertenecen?

[Pregunta Q3?: ¿“vivo” y “muerto” a cuál familia pertenecen?]

(23) A. ‘Vivo’ y ‘muerto’ no pertenecen a ninguna de estas familias.

[Aseveración (23):
Vivo’ y ‘muerto’ no pertenecen a la familia de opuestos alto-bajo, ni a la familia seco-húmedo]

(24) B. No veo por qué no.

[Cuestionamiento puro a (23)]

(25) A. Recordarás que tanto el grupo ‘alto-bajo’ como el grupo húmedo-seco son opuestos que tienen formas comparativas activas.

[Aseveración (25): familia ‘alto-bajo’ y familia húmedo-seco son opuestos que tienen formas comparativas]

(26) B. Así es.

[Concesión de (25)]

(27) A. Pues, bien, altura, velocidad, tamaño, humedad, cognoscibilidad, curvilíneo, son todas cuestiones de más o menos. Vida y muerte, sin embargo, no. No hay sombras de grises, solo blanco y negro. En este respecto, al menos, ‘vivo’ y ‘muerto’ se parecen al ejemplo clásico de par de condiciones contrarias: ‘despierto’ y ‘dormido’.

[Aseveración (27):
Vida y muerte no admiten grados, en esto, se parecen al par de condiciones contrarias: ‘despierto’ y ‘dormido’]

(28) B. Entonces, ¿vivo-muerto pertenecen a la familia despierto-dormido?

[Pregunta Q4?: ¿vivo-muerto pertenecen a la familia despierto-dormido?]

(29) A. Antes de contestar examinemos la familia “despierto-dormido”. ‘Despierto’ y ‘dormido’ exhiben el

[Consejo estratégico:
antes de contestar a Q4? analizar la familia

patrón lógico que nuestra ‘respuesta fácil’ quisiera aplicar a ‘muerto’ y ‘vivo’. Estar despierto y estar dormido son ambas condiciones de las personas. Los eventos de despertarse y de caer dormido son cambios de condición, y ambos son eventos en la historia de una persona. Finalmente, ninguna de ellas admite grados. Una persona puede estar más somnolienta o tener más sueño que otra, pero no más dormida que otra.

“despierto-dormido”]
 [Aseveración (29)
 Estar despierto y estar dormido son ambas condiciones de las personas. Los eventos de despertarse y de caer dormido son cambios de condición, y ambos son eventos en la historia de una persona y no admite grados]
 [Argumento]

Despierto- dormido y vivo-muerto son contrarios que no admiten grados	
Por tanto	Una persona que se duerme pasa de la condición de despierta a la de dormida
Despierto es a dormido lo que vivo es a muerto:	Por tanto
	Una persona que muere pasa de la condición de viva a la condición de muerta
	Por tanto
	La muerte de una persona es el paso entre dos condiciones

(30) B. Y qué me dices de la frase: ‘más profundamente dormida’.

[Contraconsideración a (29): la frase: ‘más profundamente dormida’]

(31) A. La frase ‘más profundamente dormida’ es correcta, por supuesto. Pero si Herbert está más profundamente dormido que Harold, no se sigue que Herbert esté **más dormido** que Harold, los dos están (tienen la condición de estar) dormidos, es decir, ambas son personas dormidas. ¿No te parece?

[Respuesta a la contraconsideración en (29): que “x esté más profundamente dormido que y” no implica que “x está más dormido que y”, ambas se encuentran en la condición de estar dormidas]

(32) B. Sí, así es. Y qué pasa con “despierto”: a veces hablamos de estar más o menos despierto.

[Concesión de (31)]
[Contraconsideración:
a veces hablamos de
estar más o menos
despierto]

(33) A. Concedo que una persona puede estar más animada o alerta o reactiva que otra: “más despierta”, metafóricamente; pero ninguna persona puede estar literalmente ‘más despierta’ que otra. ¿No crees que las cosas son así?

[Respuesta a la
consideración de (31):
“estar más o menos
despierto” es
metafórico]

(34) B. De acuerdo. Pero, dado todo lo que has dicho, se corrobora, entonces, que vivo-muerto pertenecen a la familia de condiciones contrarias “dormido-despierto”, ¿no es así?

[Concesión de (33)]
[Respuesta afirmativa
cautelar a la pregunta
Q4?]

(35) A. No necesariamente, puesto que no todo par de opuestos que fracase en admitir grados pertenece a la familia despierto-dormido. ‘Genuino’ y ‘falsificado’ no pertenecen. Un pasaporte no puede ser más o menos genuino (o falsificado) que otro.

[Cuestionamiento
ligado a la respuesta
afirmativa cautelar a la
pregunta Q4? en (34)]
[Contraconsideración:
hay otros opuestos que
no admiten grados:
‘Genuino’ y
‘falsificado’]

(36) B. Ya. Pero ¿qué diferencia hay?

[Petición de
explicación del
cuestionamiento en
(35)]

(37) A. El problema es que los pasaportes genuinos y los pasaportes falsificados no son dos clases de pasaportes. Los pasaportes falsificados no son ni siquiera pasaportes. Luego, ‘genuino’ y ‘falsificado’ no se refieren a dos

[Argumento]

condiciones contrarias de ningún documento en particular, y, consecuentemente, no hay posibilidad de que un mismo documento pase de una de esas ‘condiciones’ a la otra.

Los pasaportes falsificados no son ni siquiera pasaportes.
Por tanto
Los pasaportes genuinos y los pasaportes falsificados no son dos clases de pasaportes
Por tanto
‘genuino’ y ‘falsificado’ no se refieren a dos condiciones contrarias de ningún documento en particular
Por tanto
No hay posibilidad de que un mismo documento pase de una de esas ‘condiciones’ a la otra.

(38) B. De acuerdo. Pero ¿qué tiene que ver esto con nuestra discusión?

[Concesión de (37)]

(39) A. Salta a la vista cuando advertimos que la ‘respuesta fácil’ da por sentado que las personas vivas y las personas muertas son dos clases de personas, que ‘vivo’ y ‘muerto’ se refieren a condiciones contrarias de una única persona que pasa de estar en una de esas condiciones a estar en la otra mientras continúa existiendo. Pero no es obvio que una ‘persona muerta’ sea una clase de persona. Un pasaporte falsificado no es una clase de pasaporte, por ejemplo. Después de todo, no todos los adjetivos están en lugar de propiedades. Lo que tenemos que hacer es investigar la cuestión: “¿Es una “persona muerta” una clase de persona?”

[Presuposición de la pregunta Q2?: ‘persona muerta’ es una clase de persona] Consejo estratégico: pregunta auxiliar Q5? “Es una “persona muerta” una clase de persona?”]
[]

Tabla de movimientos dialécticos:

(0) ¿La historia de una persona necesariamente termina con la muerte de esa persona? [Pregunta inicial Q1?]		Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B	
1	[REFORMULACIÓN DE Q1? EN TÉRMINOS DE Q2?][ARGUMENTO]		*(1) (1)
2		[LA RESPUESTA FÁCIL A Q2?: ES LA TESIS T ₀] [Q1? SE RESPONDE][ARGUMENTO]	*T ₀ T ₀
3	[PRESUNCIÓN A FAVOR DE LA RESPUESTA FÁCIL T ₀] [CUESTIONAMIENTO LIGADO A T ₀] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(3)
4		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO EN (3)]	
5	[ASEVERACIÓN (5)]		(5)
6		[CONCESIÓN DE (5)]	(5)
7	[ASEVERACIÓN (7)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(7)
8		[CONCESIÓN DE (7)] [PETICIÓN DE RAZONES PARA LA CONTRACONSIDERACIÓN (7)]	(7)
9	[ASEVERACIÓN A]		(9)
10		[CONCESIÓN DE (9)]	(9)
11	[ASEVERACIÓN (11)]		(11)
12		[CONCESIÓN DE (11)]	(11)
13	[ASEVERACIÓN (13A)] [ASEVERACIÓN (13B)]		(13)
14		[CONCESIÓN DE (13A)] [PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (13B)]	(13)
15	[ASEVERACIÓN (15)]		(15)
16		[CONCESIÓN DE (15)]	(15)
17	[ASEVERACIÓN (17)]		(17)
18		[CONCESIÓN DE (17)]	(17)
19	[ASEVERACIÓN (19)]		(19)
20		[CONCESIÓN DE (19)]	(19)
21	[ASEVERACIÓN (21)]		
22		[PREGUNTA Q3?]	
23	[ASEVERACIÓN (23)]		(23)
24		[CUESTIONAMIENTO PURO A (23)]	
25	[ASEVERACIÓN (25)]		(25)
26		[CONCESIÓN DE (25)]	(25)
27	[ASEVERACIÓN (27)]		(27)
28		[PREGUNTA Q4?]	
29	[CONSEJO ESTRATÉGICO] [ASEVERACIÓN (29)][ARGUMENTO]		*(29) (29)
30		[CONTRACONSIDERACIÓN A (29)]	
31	[RESPUESTA A LA CONTRACONSIDERACIÓN EN (29)]		(31)
32		[CONCESIÓN DE (31)] [CONTRACONSIDERACIÓN]	(31)
33	[RESPUESTA A LA CONSIDERACIÓN DE (31)]		

34		[CONCESIÓN DE (33)] [RESPUESTA AFIRMATIVA CAUTELAR A LA PREGUNTA Q4?]		(33)
35	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A LA RESPUESTA AFIRMATIVA CAUTELAR A LA PREGUNTA Q4? EN (34)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
36		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO EN (35)]		
37	[ARGUMENTO]		(37)* (37)	
38		[CONCESIÓN DE (37)]		(37)
39	[PRESUPUESTIÓN DE LA PREGUNTA Q2?] [CONSEJO ESTRATÉGICO]			

1.3. EXPERIMENTOS MENTALES

En esta sección examinaremos una clase de experimento mental que sigue un patrón dialéctico semejante a los de las secciones anteriores. Quede claro, desde ahora, que no pretendo dar cuenta en general de los experimentos mentales en filosofía. “Experimento mental” se dice de muchos modos: desde el anillo de Giges (Platón), pasando por el eterno retorno de lo mismo de Nietzsche hasta la habitación china (Searle), la tierra gemela (Putnam) y la máquina de las experiencias (Nozick). Conviene, entonces, no simplificar demasiado: los experimentos mentales en filosofía exhiben las más diversas estructuras y son presentados con distintos objetivos.

Por otra parte, conviene insistir en que nuestro enfoque es dialéctico. Muchas investigaciones interesantes sobre la variedad, funcionamiento y valor epistémico de los experimentos mentales adoptan una lectura deductivista de ellos. Por ejemplo, considérese el quinteto de Sorensen:

Los experimentos mentales son refutadores de necesidad: refutan un enunciado mostrando que algo descartado como imposible es realmente posible. Y la necesidad del argumento puede ser extraída de las siguientes cinco proposiciones conjuntamente inconsistentes:

- i. S. Enunciado modal fuente³⁴.
- ii. $S \rightarrow \Box I$ Extractor modal. Proposición que extrae la implicación modal del enunciado fuente.

³⁴ Fertile sources of modal propositions include semantic theses (definitions, synonymy claims, entailment theses), testability theses (unverifiability, unfalsifiability, undetectability), feasibility claims, law statements, disposition and intention attributions, validity verdicts, and clusters of these-theories (Sorensen 1998, 135).

iii. $(I \ \& \ C) \Box \rightarrow W$ Contrafáctico. Condicional subjuntivo: Si I y C fueran el caso, entonces W sería el caso. Esta proposición afirma que el antecedente, que es la conjunción de la implicación y la situación imaginada, tiene una consecuencia rara.

iv. $\neg \Diamond W$ Absurdidad. Esta proposición explica la rareza como una imposibilidad.

v. $\Diamond C$ Posibilidad del contenido. Afirma que el contenido del experimento mental es una posibilidad. (Sorensen 1998, 135)

No niego que este tipo de análisis puedan apuntar a rasgos importantes de los experimentos mentales en filosofía, pero su formulación está lejos de las prácticas argumentativas en las que se presentan experimentos mentales. Por otra parte, véase la estructura tripartita de los experimentos mentales de Gendler (2000, 21) en donde un experimento mental tendría tres partes:

1. La descripción de un escenario imaginario.
2. Se ofrece un argumento que intenta establecer la evaluación correcta del escenario.
3. Esta evaluación del escenario es tomada como revelando algo más allá del escenario.

Contra cada parte se pueden arrojar tres tipos de críticas:

- contra (1): “el escenario es inimaginable”;
- contra (2): “el escenario es imaginable, pero el argumento no es sólido”;
- contra (3): “el escenario es imaginable y el argumento es sólido, pero la conclusión no revela nada del mundo real, o de lo que el autor cree que piensa”.

Esto tiene un sabor más dialéctico. Pero presupone demasiadas cosas: un estructura excesivamente rígida que no casa con muchos casos paradigmáticos de experimentos mentales: ¿no existen, por ejemplo, experimentos mentales que terminan con una pregunta?; y ¿la estructura tripartita no asume, acaso, que el único objetivo para presentar un experimento mental es la extrapolación, por así decirlo, del escenario imaginado al mundo real? No discutiré con el detalle que merecen este tipo de enfoques.

Hay otros enfoques que no parten del paradigma deductivista. Por ejemplo, L. Souder (2003) analiza diversos elementos retóricos en la metadiscusión sobre el experimento de la

habitación china de Searle y el caso del violinista ebrio de Thompson. Cuando otros filósofos discuten un experimento mental, nos dice Souder, lo vuelven a contar de otra manera, haciendo enmiendas y reparaciones. Otro tanto podría decirse en muchos otros casos: por ejemplo, en la discusión sobre el experimento “Lo que María no sabía” de F. Jackson (1986), por parte de David Lewis (1988). También Olmos (2017) ha analizado experimentos mentales en ciencia haciendo énfasis en las prácticas argumentativas y el papel de las narraciones en la argumentación.

En este apartado pretendo, en realidad, examinar solo un tipo de experimentos mentales. Considero que las herramientas dialécticas nos ayudarán a comprender mejor su mecanismo. Primero daré una caracterización intuitiva de ellos:

1. Situación dialéctica inicial: hay una presunción a favor de una calificación (+/-) de una tesis. La calificación descansa en un conjunto de rasgos de la tesis (R_1, \dots, R_n).
2. Se presenta una narración en dos partes: la primera parte no es problemática. La segunda exhibe cierta rareza intuitiva (si asumimos la calificación +/- de la tesis).
3. Hay un conjunto de movimientos dialécticos para eliminar la rareza de la segunda parte de la narración sin abandonar la calificación +/- de la tesis.
4. Por último, se presenta una distinción (o una pregunta auxiliar) que elimina la rareza, pero que no descansa en ninguno de los rasgos contributivos (R_1, \dots, R_n) de la calificación de la tesis.

Creo que una manera de exponer el atractivo de esta versión intuitiva será esclareciendo (2) y (3) con una analogía.

1.3.1. Experimentos mentales y chistes

En (2) se dice que la narración del experimento mental está compuesta de dos partes. Estas se parecen en algunos aspectos a la estructura de un chiste. Veamos.

Siguiendo a Carroll (2001, 322): Los chistes son estructuras verbalmente discursivas — generalmente acertijos o narraciones— que terminan con un remate: *punch line*. Si es un acertijo, comienza con una pregunta y termina con una *punch line*; si es una narración, tiene

un comienzo que establece personajes y contexto, continúa delimitando un problema o complicación y, al final, culmina en la forma de un remate (*punch line*). Vemos que aquí, al igual que en la narración del experimento mental, también hay dos partes.

Ahora bien, con el fin de entender, de 'captar el chiste', el oyente tiene que interpretar el remate (*punch line*). De hecho, el objetivo del remate es producir una interpretación por parte del oyente. Consideremos la ilustración de un chiste narrativo de Carroll (2001, 323):

Considera esta historia: un joven cura corre hacia la oficina del abad gritando: "¡Venga rápido! Jesucristo está en la capilla." El Abad y el novicio se apresuran a entrar en la iglesia y ven a Cristo clavado en el altar. El joven pregunta: "¿qué debemos hacer?", a lo que el astuto y viejo abad responde, susurrando, "parece ocupado" (*Look busy*).

A primera vista, la observación del abad parece desconcertante e inapropiada; uno esperaría que los dos hombres religiosos caminaran hacia él y cayeran de rodillas en adoración de su Señor y salvador. Pero rápidamente nos damos cuenta de que el abad no ve a Cristo como su salvador, sino como su jefe; un jefe que se parece mucho al estereotipo mundano de jefe. Entender el chiste depende de interpretar el confundidor *punch line*. Lo que el oyente tiene que hacer al final de un chiste es proveer una interpretación: darle sentido a la última línea del texto *a la luz* de los elementos destacados de la narración precedente o del acertijo. Se debe reconsiderar la relevancia de la información que inicialmente no parecía importante. Bajo la presión de dar una interpretación, en suma, se reconfiguran los elementos de la narración. Por ejemplo, en el chiste sobre los dos curas, el "campo" narrativo es reorganizado de tal manera que se vuelve importante que el abad es 'viejo' y 'astuto' y que está 'susurrando' (un signo de cautela), dada la interpretación de que cree que el jefe ha entrado en escena para una inspección sorpresa.

De igual modo, en la clase de experimentos mentales que examinaremos, la segunda parte de la narración, la desconcertante, pide una interpretación. En un chiste la interpretación es completamente libre; en un experimento mental, ya lo veremos, no. El chiste, como muchos experimentos mentales, podría caer dentro de la categoría del discurso ficcional. Al contar un chiste-narración o un chiste-acertijo, uno no está constreñido a acatar las reglas de todos los días, las del discurso *serio*. No necesitamos cuidarnos de no incurrir en malentendidos, errores categoriales, incoherencias, contradicciones, irrelevancias, paradojas,

o cualquier otra clase de inconsistencia con nuestro cuerpo vigente de conocimiento, sea científico, de sentido común, moral, etc. De hecho, es una marca de la interpretación de un chiste que generalmente requerirá la atribución de un error: del personaje en el chiste o del hablante implícito en el chiste (o requerirá la asunción de un error por la audiencia, o conllevará alguna combinación de todos ellos). En los experimentos mentales no sucede esto, aquí la analogía se rompe. En particular, encontraremos dos etapas:

a. En la primera se defiende una interpretación que sea consistente con los compromisos anteriores (la presunción de la calificación de la tesis). Pero se muestra que no funcionan.

b. Después se da una interpretación que sí funciona, pero que no hace referencia a la calificación de la tesis.

Otro rasgo análogo: las interpretaciones provocadas por los remates, *punch lines*, son en un sentido *óptimas*. Logran cumplir su función: interpretar el chiste. Y lo hacen de manera óptima: se moviliza cualquier heurística que esté a nuestra disposición que entregue una “respuesta” eficiente. En el caso de los experimentos mentales, se utiliza como marco la situación dialéctica anterior a la presentación del experimento mental.

Por otra parte, se decide entre las diversas interpretaciones apelando a la “intuición”. Conviene aclarar nuestro uso de la palabra “intuición”: Una intuición de que p es una *inclinación* irreflexiva, inmediata, de manera no experta y sin dar argumentos para *juzgar que p* (Cohen 1986, 75). En donde el juicio de que p , es de la clase que, en principio, no es comprobable por percepción sensorial o por métodos aceptados de cálculo. Cuando hablemos de “intuición” no nos referiremos, como en general no lo hacen tampoco los filósofos contemporáneos, a ninguna facultad psicológica *sui generis*, sino a una razón *prima facie* para juzgar que algo es el caso o es de tal o cual forma. En términos dialécticos: son concesiones libres (no acarrear carga de la prueba).

Ahora ya estamos en condiciones de formular, en términos más precisos, la versión dialéctica.

1.3.2. Versión Dialéctica

1. Situación dialéctica inicial: hay una presunción a favor de una calificación (+/-) de una tesis. La calificación descansa en un conjunto de rasgos de la tesis (R_1, \dots, R_n). Cualquier participante que conceda la tesis tendrá el papel de proponente (Prop.).
2. Un participante (Opp.) hace un movimiento directivo: supongase N. N es una narración en dos partes. La primera parte N1 es compatible con la tesis y su calificación. La segunda parte, N2 (*punch line*), no es compatible con la tesis y su calificación.
3. Puesto que N2 va en contra de una presunción, se pide su validación. Se abre un metadiálogo.
4. En el metadiálogo D^1 el Prop. presenta distintas modificaciones de N2, ($N2_n'$) para hacer compatible la narración con la tesis y su calificación +/-.
5. El oponente rechazará toda modificación $N2_n'$ si modifica también N1 (que ya había sido concedida por el Prop.).
6. El Opp. presenta una interpretación de N2 que introduce una distinción (o una pregunta auxiliar) que no está relacionada con ninguno de los rasgos contributivos (R_1, \dots, R_n) de la calificación de la tesis.

Con esto en mente, vayamos, ahora, al examen de dos ejemplos. El primero es completamente narrativo y el segundo termina con una pregunta.

1.3.3. Secuencia dialógica 8. Experimentos mentales. “Tiempo sin cambio” de Shoemaker

Secuencia construida a partir del artículo clásico *Time without change* de Sydney Shoemaker (1969, 363-81). Diálogo entre A y B.

(1) A. Es ampliamente aceptado que el tiempo necesariamente implica cambio, de tal modo que no puede haber un intervalo de tiempo en el que ningún cambio, el que sea, no se produzca. Recordemos que Aristóteles dijo: “es evidente que el tiempo no es un movimiento, pero no hay tiempo sin movimiento.” (*Física*. iv, 11, 218b, 20-30

[T₀: “El tiempo implica cambio”] [Presunción sobre la calificación (+)
T₀ “Es una tesis ampliamente aceptada”]

219a), también Hume y McTaggart se pronunciaron en el mismo sentido.

(2) B. Así es, es una tesis ampliamente aceptada. Pero conviene no confundirla con ciertas verdades de Perogrullo, con ciertos truismos que no deseo discutir aquí. Por ejemplo, el truismo de que el cambio implica tiempo. Esto no es lo que quiero discutir. ¿Estás de acuerdo en que este truismo no es la tesis de que el tiempo necesariamente implica cambio?

[Contraconsideración:
T₀ es confundida con
otros truismos]
[Aseveración (2): T₀ no
es el truismo de que el
cambio implica
tiempo]

(3) A. Por su puesto, son tesis diferentes.

[A concede (2)]

(4) B. Por otra parte, también debemos diferenciar la tesis de este otro truismo: “así como no habría tiempo si el ahora no fuese diferente, sino uno y el mismo” de Aristóteles (Physics, bk. iv, cap. 11, 218b 20-30). Que viene a querer decir: si en el instante de tiempo t' algún tiempo ha transcurrido desde el momento de tiempo t , entonces t' es un instante de tiempo diferente de t . Supongo que convendrás conmigo en que este otro truismo es diferente de la tesis.

[Aseveración (4): T₀ no
es el truismo “si en el
instante de tiempo t'
algún tiempo ha
transcurrido desde el
momento de tiempo t ,
entonces t' es un
instante de tiempo
diferente de t' ”]

(5) A. Así es.

[A concede (4)]

(6) B. Ahora bien, si cambio se entiende en el sentido de McTaggart, también es un truismo que el tiempo implica

[Aseveración (6): “T₀
no es tiempo implica
cambio, si cambio se
entiende en el sentido
de McTaggart.”]

cambio; pero esa interpretación de la tesis tampoco me gustaría discutir aquí.

(7) A. ¿A qué te refieres con cambio en el sentido de McTaggart?

[Petición de clarificación de (6)]

(8) B. Considera, por ejemplo, un evento cualquiera: «La muerte de la reina Ana». El cambio *à la* McTaggart es que fue un evento en el futuro remoto. Se volvía en cada momento un evento del futuro cercano. Hasta que fue presente. Después se volvió pasado, y siempre permanecerá pasado, aunque a cada momento se vuelva un pasado más y más remoto (McTaggart 1922, §311). En este sentido todo está cambiando, incluso el pasado. Interpretada la tesis de esta forma, es un truismo que el tiempo necesariamente implica cambio. No es lo que quiero discutir. ¿Estás de acuerdo?

[Reformulación de (6) en términos de (8)]

(9) A. Sí.

[A concede (8)]

(10) B. Por último, tampoco me interesa discutir la tesis interpretada en términos de cambios de propiedades del tipo *verdul* (grue) *à la* Nelson Goodman. Interpretada así: sería otro truismo.

[Aseveración (10): “ T_0 no es tiempo implica cambio, si cambio se entiende en el sentido de propiedades del tipo *verdul* (grue).”]

(11) A. ¿Cuáles son las propiedades de tipo “verdul”?

[Petición de clarificación de (10)]

(12) B. Son propiedades inventadas con este patrón: “x es verdul en t si y solo si t es anterior al 2020 D.C., y x es verde en t , o, cuando t sea 2020 D.C. o después de esa fecha, x es azul en t ”. Con esos predicados artificiales, cualquier cosa que sea verde antes de 2020, cambiará a no ser verdul después. Como podemos inventar predicados de tipo verdul para cualquier intervalo de tiempo, se sigue que cualquier cosa permanece inmutable en un respecto y cambia en otro. ¿Estás de acuerdo en descartar estos predicados como ejemplos de cambio genuino?

[Reformulación de (10) en términos de (12)]

(13) A. De acuerdo. ¿En qué tipo de cambios estás pensando?

[A concede (12)]

(14) B. Me interesan cambios con respecto a propiedades como color, tamaño, forma, peso, etc., es decir, propiedades con respecto a las que algo puede permanecer inmutable, sin cambio, por una infinita cantidad de tiempo. Los filósofos que afirman que el tiempo implica cambio, sospecho, quieren decir: No que todo está cambiando con respecto a toda propiedad, sino que, durante todo intervalo de tiempo, no importa cuán corto sea, alguna u otra cosa tiene que cambiar con respecto a alguna u otra propiedad (propiedades no *à la* McTaggart ni *à la* Goodman). ¿Estás de acuerdo con esta interpretación?

[T_0 es reformulada en términos de T_1 : “No que todo está cambiando con respecto a toda propiedad, sino que, durante todo intervalo de tiempo, no importa cuán corto sea, alguna u otra cosa tiene que cambiar con respecto a alguna u otra propiedad.”]

(15) A. Sí. Pero ¿qué es lo que quieres discutir?

[A concede la reformulación T_1]

(16) B. Primero, me gustaría hacer notar que la tesis no es baladí: tiene importantes implicaciones cosmológicas. Implica que el universo no podría tener un comienzo temporal, a menos que el tiempo mismo hubiera tenido un comienzo; y que el universo no podría llegar a un final, a menos que el tiempo mismo llegue a un final. El problema es que, a diferencia de los otros truisms, no veo que la tesis sea una verdad necesaria: que necesariamente el tiempo implique cambio.

[Aseveración (16): T_1 implica que el universo no podría tener un comienzo temporal, a menos que el tiempo mismo hubiera tenido un comienzo; y que el universo no podría llegar a un final, a menos que el tiempo mismo llegue a un final]

[Cuestionamiento ligado a T_1]
[Contraconsideración: T_1 no parece necesariamente verdadera, como los otros truisms]

(17) A. Bueno, seguramente recordarás el argumento de Aristóteles: “Pero sin cambio no hay tiempo; pues cuando no cambiamos en nuestro pensamiento o no advertimos que estamos cambiando, no nos parece que el tiempo haya transcurrido como les sucedió a aquellos que en Cerdeña, según dice la leyenda, se despertaron de su largo sueño junto a los héroes, que enlazaron el ahora anterior con el posterior y los unificaron en un único ahora, omitiendo el tiempo intermedio en el que habían estado insensibles.”
(*Física*, bk. iv, cap. 11, 218b 20-30)

[Argumento aristotélico]

(18) B. No es un argumento claro, ciertamente.

[Cuestionamiento ligado]
[Contraconsideración: no es un argumento claro]

(19) A. No es claro pero sí sugerente. Es plausible suponer que en la medida en que somos conscientes del paso del tiempo algún cambio tiene que haber ocurrido, aunque sea mínimo, un cambio en nuestro propio estado cognitivo.

[Petición de suposición de (19): “Supón que a través de un intervalo de cinco minutos observo a un objeto, llamémosle ϕ ”]

Supón que a través de un intervalo de cinco minutos observo a un objeto, llamémosle φ , ¿me sigues?

(20) B. Sí.

[B concede (19)]

(21) A. Bien, supongamos que φ permanece completamente sin cambios a través de todo el intervalo. Y que en cada momento durante el intervalo sé cuánto tiempo he observado a φ permaneciendo sin cambios. Entonces, el contenido de mi conocimiento será diferente en momentos diferentes durante el intervalo. Por ejemplo, en un momento dado sabré que he observado a φ durante dos minutos; un minuto después, sabré que he observado a φ por tres minutos, y así sucesivamente. ¿Estás de acuerdo?

[Petición de suposición de (21)]

(22) B. Sí, pero ¿qué se sigue de todo esto?

[B concede (21)]

(23) A. Esto muestra que habrá un cambio constante en mi estado cognitivo a medida que el intervalo progresa. Me parece que estas consideraciones sugieren que es lógicamente imposible para alguien saber que nada está cambiando, incluyendo el estado de su propia mente. En otros términos: es imposible para alguien ser consciente de un intervalo en el que no haya ningún cambio durante el intervalo mismo.

[Argumento a favor de T_1 es necesariamente verdadera]

Supongamos que un sujeto S observa a través de un intervalo de cinco minutos un objeto ϕ ; que ϕ permanece sin cambios durante el intervalo; y que S sabe en cada momento t del intervalo ($1 \leq t \leq 5$) que ϕ permanece sin cambios.

En tal caso

En un momento t dado S sabrá que ha observado ϕ durante dos minutos; un minuto después, sabrá que ha observado a ϕ por tres minutos, y así sucesivamente.

Por lo tanto

El contenido del conocimiento de S será diferente en cada momento t durante el intervalo ($1 \leq t \leq 5$)

Si hay un estado cognitivo diferente, hay un cambio en las propiedades de S (no cambio no à la McTaggart ni à la Goodman)

Por lo tanto

Habrà un cambio constante en el estado cognitivo de S a medida que el intervalo progresa	S sabe (es consciente) que en un intervalo nada ha cambiado.
--	--

Por lo tanto

Necesariamente ha cambiado el estado cognitivo de S durante el intervalo.

Por lo tanto

Es imposible que alguien *sepa* que nada está cambiando, incluyendo el estado de su propia mente.

(24) B. Muy bien, pero de esto no se sigue que sea imposible para alguien ser consciente de la existencia de un intervalo sin cambios antes o después de que ocurra. Quisiera explicarme. Lo que quiero decir es que es concebible que la gente pudiera tener buenas razones para pensar que hay intervalos sin cambios, que se podrían tener creencias justificadas sobre un pasado en el que hubieran ocurrido intervalos de tiempo sin cambio o un futuro en el que ocurrirán de nuevo intervalos inmutables.

[Contraconsideración a (23): no es imposible para alguien ser consciente de la existencia de un intervalo sin cambios antes o después de que ocurra] [Consejo estratégico: es concebible que la gente pudiera tener buenas razones para pensar que hay intervalos sin cambios]

(25) A. Bueno, pero el hecho de que la gente pueda tener buenas razones para creer que algo sucede no prueba que es lógicamente posible que eso sucede. La gente podría

[Contraconsideración al consejo estratégico de (24): concebible no es equivalente a lógicamente posible]

haber tenido buenas razones para la cuadratura del círculo, por ejemplo.

(26) B. Pero pienso que la clase de razones que podrían hacer concebible creer en la existencia de intervalos sin cambios son de tal tipo que ningún argumento sólido en contra de esa posibilidad puede construirse sobre consideraciones:

- relativas a cómo medimos el tiempo, o
- cómo somos conscientes del paso del tiempo.

[Objetivo dialéctico del experimento mental]

(27) A. No entiendo lo que quieres sostener: por lo que sé, se sigue de principios de la física bien establecidos que el universo está perpetuamente cambiando.

[Contraconsideración (27) los principios de la física apoyan T₁]

(28) B. Pero lo que está aquí en cuestión no es si es físicamente posible que haya tiempo sin cambio, sino, más bien, si es lógica o conceptualmente posible. Considera el siguiente mundo:

[Premisa del experimento mental EM]

(28') Toda la materia de dicho mundo, según el mejor conocimiento de sus habitantes, está contenida en tres regiones relativamente pequeñas. Las llamaremos: A, B y C. Aunque estas regiones están separadas por límites naturales, es posible, generalmente, que los habitantes de este mundo pasen de una región a otra; y es posible que gran parte de lo que ocurre en cualquiera de las regiones sea visto por observadores situados en las otras

[Experimento mental: primera parte]

regiones. Periódicamente, se observa que ocurre en este mundo un fenómeno que llamaré: "congelación local". Durante una congelación local todos los procesos que ocurren en una de las tres regiones se detienen completamente: no hay movimiento, no hay crecimiento, no hay decadencia, etc. Al menos esto es lo que les parece a los observadores en las otras regiones. Durante una congelación local es imposible para las personas de otras regiones pasar a la región donde la congelación está ocurriendo; pero, una vez que ha terminado, los habitantes de otras regiones que entran en ella inmediatamente después encuentran todo tal como hubiera estado si el período de congelación no se hubiera producido. Los huevos servidos justo antes de que diera inicio la congelación, que ha durado un año, se encuentran perfectamente frescos; un vaso de cerveza llenado un instante antes del inicio de la congelación conserva aún su rebosante espuma, y así para las demás cosas. Y esto sigue pareciendo igual después de que ellos hacen las mediciones más precisas, y las pruebas más sofisticadas que tienen a su alcance; incluso la desintegración radiactiva, si existe tal cosa en este mundo, se encontraría completamente detenida durante el período de una congelación local. Aquellas personas que estuvieron en la región durante la congelación no se darán cuenta de que ha ocurrido, a menos que al comienzo de la congelación hayan estado observando una de las otras regiones. Un hombre que fuera detenido al proferir a medias una oración, por el comienzo de una congelación, reanudará la oración cuando la congelación haya cesado, y ni él ni sus oyentes serán conscientes de

que ha habido interrupción alguna. Sin embargo, las cosas parecerán fuera de lo común para cualquier habitante de una región congelada que antes del comienzo de la congelación estuviese observando una de las otras regiones. A tal persona le parecerá como si todo tipo de cambios importantes hubieran ocurrido instantáneamente en la otra región: personas y objetos parecerán haberse movido de manera discontinua o haberse desvanecido en el aire o haberse materializado de la nada; los arbolitos recién plantados parecerán que se han convertido instantáneamente en árboles maduros; y así sucesivamente. Al principio, la gente podría negarse a creer que los eventos que les parecen haber ocurrido en este mismo instante, en realidad ocurrieron un año antes; y que han estado inconscientes durante un año completo. Sin embargo, parece que eventualmente llegarían a creer esto, después de escuchar los testimonios de los observadores de otras regiones y, lo que es más importante, después de que ellos mismos hayan observado congelaciones locales en otras regiones. La posibilidad que he descrito hasta ahora es compatible con la afirmación de que no puede haber tiempo sin cambio. Esa afirmación es que algo tiene que cambiar durante cualquier intervalo de tiempo y no que todo tiene que cambiar durante todo intervalo, y todo lo que he descrito hasta ahora es un caso en el que un porcentaje bastante grande de las cosas en mi mundo imaginario permanecen sin cambios, inmutables (o aparentemente sin cambios) durante un intervalo de tiempo.

(28'') Pero lo siguiente parece posible. Podemos imaginar, en primer lugar, que los habitantes de este mundo descubren, por el uso de relojes situados en regiones no congeladas, que las congelaciones locales siempre duran la misma cantidad de tiempo: supongamos que la duración es exactamente de un año. También podemos imaginar que mantienen registros de las congelaciones locales y descubren que ocurren en intervalos regulares. Supongamos que descubren que en la región A se han producido congelaciones locales cada tres años; que en la región B, cada cuatro años; y que en la región C, cada cinco años. Habiéndose dado cuenta de esto podrían calcular fácilmente que, dadas estas frecuencias, debería haber congelaciones locales simultáneas en las regiones A y B cada año 12, en las regiones A y C cada 15 años, en las regiones B y C cada 20 años, y en las tres regiones cada sesenta años. Puesto que estas tres regiones agotan su universo, decir que habrá congelaciones locales simultáneas en las tres regiones cada sesenta años es decir que: cada sesenta años habrá una congelación total que durará un año. Supongamos que las dos regiones de las que se ha predicho que se congelen simultáneamente, lo hacen según lo programado (los observadores son, en cada caso, los habitantes de cualquier región que no se haya congelado), y que ninguna congelación sea observada por parte de nadie en el momento en que está previsto que las congelaciones locales comiencen simultáneamente en las tres regiones, y, por último, que el patrón subsecuente de congelaciones concuerde con la generalización original sobre la frecuencia de las

[Experimento mental:
segunda parte; *punch*
li]

congelaciones. Si todo esto ocurriera, sostengo, los habitantes de este mundo tendrían motivos para creer que hay intervalos de tiempo durante los cuales no ocurren cambios en ninguna parte.

A partir de aquí, Shoemaker discute dos tipos de contraconsideraciones al *punch line*: Primer tipo: el interlocutor A cuestiona que tengan buenas razones para creer en los congelamientos locales:

(29) A. Es un interesante experimento mental, pero tengo algunas objeciones. Los habitantes de tu mundo imaginario podrían realmente no tener buenas razones para creer que ningún cambio ocurre en la región durante una congelación local ostensible. Por ejemplo, podría haber más refinamientos futuros en los instrumentos o técnicas que muestren que realmente ocurrían cambios durante los intervalos. O que la observación visual de una región ostensiblemente congelada implicaría la existencia de cambios en esa región.

[Contraconsideraciones
verificacionistas]

El otro tipo de contraconsideraciones, dan por supuesto que haya congelamientos locales, pero cuestionan la legitimidad de su extrapolación a la ocurrencia de congelaciones totales. Por ejemplo, se podrían saltar una congelación cada 59 años y otras soluciones *ad hoc*.

Se rechazan ambos tipos de contraconsideraciones. Lo que me interesa destacar, ahora, es que la discusión posterior al experimento lleva a cambiar la pregunta:

A: La objeción crucial es cómo podría empezar una nueva congelación después de terminar otra. ¿Cómo podría una congelación total llegar a su fin?

Se busca una interpretación de la causalidad que permita una congelación total. La discusión sobre el tiempo termina en una discusión sobre la causalidad. Con un cambio de diálogo.

La tabla siguiente muestra los movimientos del diálogo:

Paso	Movimientos A	Movimientos B	Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
1	[PRESENTA T_0 ; PRESUNCIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN (+) T_0]		(1)	
2		[CONTRACONSIDERACIÓN: T_0 ES CONFUNDIDA CON OTROS TRUISMOS] [ASEVERACIÓN]		(2)
3	[CONCEDE (2)]		(2)	
4		[ASEVERACIÓN]		(4)
5	[CONCEDE (4)]		(4)	
6		[ASEVERACIÓN]		(6)
7	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (6)]			
8		[REFORMULACIÓN DE (6) EN TÉRMINOS DE (8)]		(8)
9	[CONCEDE (8)]		(8)	
10		[ASEVERACIÓN]		(10)
11	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (10)]			
12		[REFORMULACIÓN DE (10) EN TÉRMINOS DE (12)]		(12)
13	[CONCEDE (12)]		(12)	
14		[T_0 ES REFORMULADA EN TÉRMINOS DE T_1]		(14)
15	[CONCEDE LA REFORMULACIÓN T_1]		*(14)	
16		[ASEVERACIÓN] [CUESTIONAMIENTO LIGADO A T_1] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(16)
17	[ARGUMENTO ARISTOTÉLICO]		(14)	
18		[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
19	[PETICIÓN DE SUPOSICIÓN DE (19)]			
20		[CONCEDE (19)]		(19)
21	[PETICIÓN DE SUPOSICIÓN DE (21)]			
22		[CONCEDE (21)]		(21)
23	[ARGUMENTO A FAVOR DE T_1 ES NECESARIAMENTE VERDADERA]		* T_1 T_1	
24		[CONTRACONSIDERACIÓN A (23); CONSEJO ESTRATÉGICO]		(24)
25	[CONTRACONSIDERACIÓN AL CONSEJO ESTRATÉGICO DE (24)]		(25)	
26		[OBJETIVO DIALÉCTICO DEL EXPERIMENTO MENTAL]		
27	[CONTRACONSIDERACIÓN (27) LOS PRINCIPIOS DE LA FÍSICA APOYAN T_1]		(27)	
28		[PREMISA DEL EXPERIMENTO MENTAL EXPERIMENTO MENTAL; PUNCHLINE]	(28)	(28)
29	[CONTRACONSIDERACIONES VERIFICACIONISTAS]			

1.3.4. Secuencia dialógica 9. Experimentos mentales 2. “El cronista ideal” de Danto.

La siguiente secuencia fue construida a partir del texto *Historia y narración. ensayos de filosofía analítica de la historia* de Arthur Danto (1989, 107-13). Es un diálogo entre A y B.

(1) A. ¿Sigues siendo escéptico respecto de la investigación histórica? [Cuestionamiento puro]

(2) B. Cada vez más. El problema con la historia es que nunca tendremos una historia completa y definitiva. [T₀: “El problema con la historia es que nunca tendremos una historia completa y definitiva”]

(3) A. ¿Crees que a eso aspiraría todo historiador? [Calificación + de T₀: es un ideal de la investigación histórica]

(4) B. Por supuesto. Creo que todo historiador ambiciona una descripción completa y definitiva de los acontecimientos. [B concede la calificación+]

(5) A. Veamos si podemos precisar lo que dices un poco más. Por una “descripción completa de un acontecimiento α ”, podríamos querer decir un conjunto de oraciones que, en conjunto, formulan absolutamente todo lo que ocurrió en α . [T₀ es interpretada en términos de T₁: un conjunto de oraciones que, en conjunto, formulan absolutamente todo lo que ocurrió en α]

(6) B. De acuerdo. [B concede la interpretación T₁]

(7) A. Como la secuencia de lo sucedido es importante, queremos que ese orden quede reflejado en la descripción completa por uno u otro mecanismo. Una descripción [Aseveración (7): una descripción completa guarda cierto parecido con un mapa]

completa será una relación preservadora del orden de lo sucedido. Como tal, una descripción completa guarda cierto parecido con un mapa.

(8) B. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación de (7)]

(9) A. Que existe un isomorfismo entre la descripción completa y el acontecimiento del que es verdadero.

[(7) es interpretada en términos de (9): existe una isomorfía entre la descripción y el acontecimiento]

(10) B. De acuerdo. Ahora bien, pienso que hay dos aspectos en que no se parece a los mapas.

[Cuestionamiento ligado a (7)]

(11) A. ¿Cuáles?

[Petición de explicación del cuestionamiento (10)]

(12) B. Los mapas tienen dos tipos de problemas. Por una parte, existen cosas en el territorio descrito que no se designan en el mapa: los mapas son incompletos y no duplican de forma exacta el territorio. Por otra parte, los territorios cambian: las costas se desgastan, las ciudades se destruyen y surgen otras, se trazan nuevas fronteras por guerras.

[Contraconsideraciones: los mapas son incompletos y los territorios cambian]

(13) A. El segundo problema que mencionas no se plantea en las descripciones completas de los acontecimientos pasados, en la medida en que el pasado no cambia, Respecto del primer tipo de problemas, podemos imaginar una descripción que sea realmente completa, que lo diga

[Aseveración (13): las descripciones completas no tendrían los problemas de los mapas señalados en (12)]

todo y sea perfectamente isomórfica con el acontecimiento. Si juntamos todos los mapas de acontecimientos podríamos construir el mapa del pasado. Sería la aspiración del historiador, ¿no?

(14) B. Sí, a eso me refería: la aproximación asintótica a ese mapa del pasado.

[B concede (13)]

(15) A. Para examinar esta cuestión podríamos, por ejemplo, introducir un “Cronista Ideal”. Él sabe todo lo que sucede en el momento que sucede, incluso en las mentes ajenas. Asimismo, tiene el don de la transcripción instantánea: cualquier cosa que sucede a lo largo de todo el borde progresivo del pasado es consignada por él, tal como sucede, en la forma en que sucede. Denominaré la relación progresiva resultante Crónica Ideal (de ahora en adelante C.I.). Una vez que un acontecimiento α se encuentra a salvo en el pasado, su descripción completa se encuentra en la C.I. Podemos concebir entonces las diferentes partes de la C.I. como relaciones a las que los historiadores practicantes tratan de aproximar sus propias relaciones. Recuérdese que los acontecimientos en el pasado son fijos, *fait accompli*, y muertos. Sólo una modificación en los acontecimientos podría obligar a una modificación en la C.I. Pero esto está excluido. Por lo tanto, la C.I. es necesariamente definitiva. En contraste, las relaciones reales que ofrecen a sus audiencias los historiadores en ejercicio son siempre susceptibles de modificación. Pueden contener oraciones falsas, pueden tener oraciones verdaderas afirmadas en un orden erróneo

[Premisa del Experimento mental EM]

y son, casi con total seguridad, incompletas. En ocasiones, datos falsos o interpretaciones erróneas de datos *bona fide*, pueden hacer que nuestros historiadores sustituyan oraciones verdaderas por falsas, por lo que queremos distinguir una modificación correcta de una relación histórica. En esta concepción, consistirá en ponerla en línea con la C.I. Esa modificación podrá tomar entonces tres formas como máximo: (a) añadimos oraciones que aparecen en la C.I., pero no en la relación del historiador; (b) eliminamos oraciones que aparecen en la relación del historiador, pero no en la C.I.; (e) intercambiamos las posiciones de todas las oraciones restantes de la relación del historiador, para que coincidan con las posiciones de las oraciones correspondientes de la C.I.

Mediante aplicaciones repetidas de estas tres reglas de rectificación, obtenemos finalmente una versión corregida de la relación original. De hecho, habría de constituir un duplicado exacto de la parte apropiada de la C.I. Esta es precisamente la clase de cosa que podría hacer una máquina. Quizás incluso se podría dar a una máquina el trabajo del Cronista Ideal. El único lugar, entonces, en que es necesario el trabajo meramente humano es en la construcción de «una relación no corregida». Por supuesto, esto es preciso hacerlo con los viejos métodos, esto es, la recolección de datos, la formulación de hipótesis, la realización y comprobación de inferencias y demás. Nunca se está seguro de las relaciones que se construyen de esta forma tan pedestre: pueden aparecer nuevos datos, nuevos desarrollos científicos pueden posibilitar nuevas hipótesis, la aparición de un genio puede producir interpretaciones completamente nuevas;

se revisan penosamente las viejas relaciones y se reemplazan con nuevas, y todo el trabajo que se puso en la primera relación tiene como resultado algo ahora obsoleto. Un trabajo ingrato; inacabable. Qué pena que el historiador no tenga en sus propios archivos una copia certificada de la C.I., con la que confrontar su propia relación, aplicando unas cuantas reglas sencillas. Bueno, ¡démole la C.I.! Ahora puede saberlo todo.

(15') Sin embargo, es un regalo envenenado: ¿qué es lo que hace entonces nuestro historiador?

[*Punch line*: pregunta Q1?: ¿qué es lo que hace entonces nuestro historiador con C.I.?)

(16) B. Puede trasladarse a otro campo de la historia, tal vez.

[Respuesta a Q1?]

(17) A. Pero supongamos que nuestra generosidad no conoce límites: le proporcionamos todas las partes de la C.I. que quiera. Evidentemente, ya no parece que tenga nada que hacer *qua* historiador, como reunir datos, formular hipótesis, construir relaciones, etc. Después de todo, ¿para qué trabajar arduamente construyendo relaciones de mala calidad, faltas de corrección, cuando se dispone de la relación correcta?

[Se añade más elementos narrativos] [Q1? es interpretada en términos de Q2? “¿para qué trabajar arduamente construyendo relaciones de mala calidad, faltas de corrección, cuando se dispone de la relación correcta?]

(18) B. Ciertamente, pero puede que precisamente en esa utilización de las viejas prácticas es donde haya que buscar la *raison d'être* del historiador. Sin duda alguna, Sir Edmund Hillary habría tomado muy a mal si hubiera descendido una mano del cielo y le hubiera puesto encima

[Respuesta a Q2? analogía deportiva]

del Everest, como un soldado de juguete. Habría llegado a donde quería llegar, pero nadie lo habría reconocido como un hito en el montañismo, ni siquiera aunque Sir Edmund hubiera rogado que sucediera algo parecido.

(19) A. Si es así, yo digo: peor para el historiador. Tendremos que recordarle que la historia no es un deporte, que la utilización de todo el aparato crítico siempre ha sido un medio para un fin, a saber, el descubrimiento de la Verdad. Y eso es precisamente lo que le hemos dado. ¿Cuál es la diferencia si sus instrumentos historiográficos hubieran resultado ser *aute de mieux*? ¿Qué más quiere o puede querer?

[Contraconsideración a (18): la historia no es un deporte, el aparato crítico busca descubrir la verdad]

(20) B. Bueno. Recordemos que Croce formula un desafío parecido a los que consideran que la tarea de la historia es describir el pasado «en la forma en que sucedió realmente». Supóngase que se tiene una descripción completa: ¿qué se hará entonces? Dice Croce: «Actuar».

[Respuesta a la pregunta Q2? El historiador debe actuar]

(21) Considero que esto quiere decir que el historiador ha de hacer un poco más de historia antes de que pueda escribir un poco más de historia, un extenuante trabajo de Sísifo, algo así como un ama de casa compulsiva que ha de ir esparciendo polvo para justificar su esencia.

[Contraconsideración a (20)]

(22) A. Lo que yo creo es que más bien la C.I. no le dirá todo.

[Interpretación que abandona la calificación + de ideal de T₀]

(22) B. Pero ¿no es la C.I. definitivamente completa?

[Contraconsideración a (22): se ha definido a C.I. como definitiva]

(23) A. Es completa (para el cronista ideal) pero no suficiente. Existe una clase de descripciones de cualquier acontecimiento bajo las cuales el acontecimiento no puede ser visto por un testigo. Y esas descripciones están necesaria y sistemáticamente excluidas del C.I., la verdad completa referente a un acontecimiento sólo puede ser conocida después, y a veces, mucho después de que el acontecimiento haya tenido lugar. Y sólo los historiadores pueden hacer ese relato. El testigo ideal no podría decir en 1618 “en este momento comienza la guerra de los 30 años”. La clase de descripciones que me ocupa se refiere a dos acontecimientos distintos y temporalmente separados: A1 y A2. “La guerra de los treinta años comenzó en 1618” se refiere al comienzo y al final de la guerra.

[Introducción de una distinción: oraciones narrativas]

A continuación una tabla que muestra los movimientos del diálogo:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[CUESTIONAMIENTO PURO]			
2		[PRESENTACIÓN DE T ₀]		(2)
3	[CALIFICACIÓN + DE T ₀]			
4		[CONCEDE LA CALIFICACIÓN+]		(3)
5	[T ₀ ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE T ₁]			
6		[CONCEDE LA INTERPRETACIÓN T ₁]		(5)
7	[ASEVERACIÓN]		(7)	

8		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (7)]		
9	[(7) ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE (9)]		(9)	
10		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (7)]		
11	[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO (10)]		(11)	
12		[CONTRACONSIDERACIONES]		
13	[ASEVERACIÓN]		(13)	
14		[CONCEDE (13)]		(13)
15	[PREMISA DEL EXPERIMENTO MENTAL EM] [PUNCHLINE: PREGUNTA Q1?]		(15)	(15)
16		[RESPUESTA A Q1?]		
17	[SE AÑADEN MÁS ELEMENTOS NARRATIVOS] [Q1? ES INTERPRETADA EN TÉRMINOS DE Q2?]			
18		[RESPUESTA A Q2? ANALOGÍA DEPORTIVA]		
19	[CONTRACONSIDERACIÓN A (18)]		(19)	
20		[RESPUESTA A LA PREGUNTA Q2?]		
21	[CONTRACONSIDERACIÓN A (20)]		(21)	
22		[INTERPRETACIÓN QUE ABANDONA LA CALIFICACIÓN + DE IDEAL DE T ₀]		(22)
23	[CONTRACONSIDERACIÓN A (22)]			
24		[INTRODUCCIÓN DE UNA DISTINCIÓN]		(24)

2. PEDIR RAZONES: *TRATABILIDAD/INTRATABILIDAD DIALÉCTICA*.

2.1. Grupos aporéticos

En las páginas que siguen trataré de exponer, en términos dialécticos, lo que N. Rescher ha denominado “grupos aporéticos”. Comenzaremos recordando la definición de Rescher:

Un *grupo aporético* es una familia de tesis filosóficamente relevantes, del tipo tal que:

- (1) hasta donde llegan los hechos conocidos, hay buenas razones para aceptarlas todas; la evidencia asequible habla bien de todas y cada una de ellas, pero
- (2) tomadas juntas, son mutuamente incompatibles; la familia entera es inconsistente. (Rescher 1995, 36)

En términos generales, se dirá, pues, que hay razones *prima facie* para sostener cada una de esas tesis, pero, tomadas en conjunto, son inconsistentes. Pasemos, ahora, a la cuestión de eliminar la inconsistencia. Hay dos formas, según Rescher, de escapar de esta. Por una parte, puede restaurarse la consistencia abandonando una de las creencias. Es decir: retractándose de una de ellas.

Por otra parte, siempre podemos “salvar los fenómenos”, esto es, retener el núcleo central de nuestras distintas creencias frente a la inconsistencia aparente introduciendo distinciones y modificaciones apropiadas (Rescher 1995, 99).

Examinemos de cerca un ejemplo de grupo aporético: la controversia acerca de la libertad de la voluntad.

- (1) Todos los actos humanos están causalmente determinados.
- (2) Los hombres pueden llevar, y llevan a cabo, actos de elección libres.
- (3) Un acto genuinamente libre no puede ser causalmente determinado (pues si es determinado así, entonces el acto no es libre por virtud de este mero acto). (Rescher 1995, 44)

Rescher usa los grupos aporéticos para reconstruir debates. La creencia que se abandona define una postura filosófica determinada. En este caso:

Negar (1): “El voluntarismo” -exención de la determinación causal en los actos libres de la voluntad (Descartes).

Negar (2): “El determinismo” de la voluntad por restricciones causales (Spinoza).

Negar (3): “El compatibilismo” de la acción libre y la determinación causal; por ejemplo, vía una teoría que distingue entre determinación causal interna y externa, y considera compatible con la libertad al primer tipo de determinación (Leibniz).

Otro debate, en el que fácilmente se puede levantar un mapa de las posiciones, es el problema del mal (con el que ya estamos familiarizados):

1. El mundo es creación de Dios.
2. El mundo contiene mal.
3. Un creador es responsable de cualesquiera defectos que su creación pueda contener.
4. Dios no es responsable de los males del mundo.

Hay varias salidas de esta antinomia, y los pensadores del siglo diecisiete que se preocuparon por este problema las intentaron todas:

Negar (1): Un naturalismo estricto (Hobbes).

Negar (2): El optimismo (Leibniz) o un rechazo del bien/mal como una ilusión basada en un entendimiento imperfecto (Spinoza).

Negar (3): Una teoría que desconecta la cadena de la responsabilidad de Dios; *e.g.* vía el libre albedrío del hombre (Descartes).

Negar (4): Una opción no asequible en ese tiempo. (Rescher 1995, 44)

En relación con este planteamiento reconstructivo, conviene, en primer lugar, fijar nuestras diferencias. El enfoque reconstructivo de Rescher permite trazar el mapa de las posiciones posibles en un debate en torno a un conjunto de creencias inconsistentes; nos da, por así decirlo, una etiqueta fija para nombrar a cada participante: nos dice dónde se van a sentar los invitados de la boda. En suma: es un enfoque estático de la discusión.

Si, por el contrario, se adoptara un enfoque dinámico, se enfatizaría la situación dialéctica en la que un grupo aporético empieza a perfilarse; se preguntaría por sus efectos en la discusión.

En esta sección me gustaría dar un paso en esa dirección; contribuir a preparar el terreno para un enfoque más dinámico de los grupos aporéticos.

Así, centraré mi atención en las siguientes dos preguntas:

- (1) ¿En qué situación dialéctica surge un grupo aporético?

(2) Una vez que se tiene el mapa de posiciones de un debate, ¿qué se hace con él? ¿Para qué sirve, dialécticamente hablando, trazar un mapa de posiciones?

La respuesta a la pregunta (1) es algo más compleja de lo que pudiera pensarse. No cualquier desacuerdo genera un grupo aporético: las tesis en conflicto deben estar sostenidas por razones *prima facie*. Con mayor precisión: deben ser *concedidas*, en principio, por todos los participantes en la discusión. No obstante, una vez que se muestra la inconsistencia, tiene que ser posible retractarse de alguna de ellas. Mi hipótesis es que las tesis del grupo aporético son compromisos cancelables: presunciones. Y, recordemos, retractarse de una presunción impone carga de la prueba: es necesario argumentar, dar razones de por qué se abandona una de las tesis del grupo aporético y no otra.

En lo que toca a la segunda pregunta: ¿para qué seguir argumentando, si se ha reconocido que se trata de posiciones encontradas irreductibles? Sospecho que la discusión sobre impasses dialécticos y desacuerdos profundos nos puede servir aquí. Hemos visto que los impasses dialécticos son “un punto muerto dentro de los parámetros argumentativos P_1, \dots, P_n en la medida en que los argumentos y contraargumentos, las tesis y contra-tesis, expresadas en términos de los P_i , tienden a ser irrelevantes o a pedir la cuestión.” (Woods 2004, 259) Hay dos estrategias para salir de ellos: la Máxima de Ramsey y las imágenes analógicas. Mi hipótesis es que hay más estrategias, al menos en filosofía. Estrategias de de-dicotomización, para utilizar la terminología de Dascal (2008, 35).³⁵ Y, por otra parte, la noción de polilogo nos ayuda a esclarecerlas. Un polilogo, recordemos, es un tipo de discusión en el que las respuestas a preguntas abiertas como “¿Cuál es el mejor candidato para ganar el premio a mejor director?”, generan un conjunto de múltiples posiciones contrarias. (Lewinski y Aakhus 2014, 169).

Llegamos así, quizá con demasiados rodeos, a las dos hipótesis que plantearé en esta sección.

Hipótesis 1a: que contesta a la pregunta: ¿Cómo se suscita un grupo aporético?

³⁵ De-dichotomization: showing that the opposition between the poles can be constructed as less logically binding than a contradiction, thus allowing for intermediate alternatives; actually developing or exemplifying such alternatives. (Dascal 2008, 35)

Secuencia dialéctica:

1. Todos los participantes en un diálogo suasorio tienen un conjunto de concesiones cancelables: presunciones P_n , en su depósito de compromisos.
2. Hay un movimiento o conjunto de movimientos para mostrar que el conjunto de presunciones, P_n , no es consistente.
3. Se realiza la petición de resolución para retractarse de alguna de las presunciones P_n .
4. Sólo hay dos movimientos permisibles de retractación de algún compromiso de P_n : dar razones o introducir una distinción.

Hipótesis 1b: ¿Cómo se llega al acuerdo a través de reconocer el desacuerdo?

1. Hay un polilogo definido en torno a la pregunta abierta ¿Q1?
2. Cada partido del polilogo, cada participante, concede que existen razones *prima facie* a favor de cada posición, pero no se retracta de su tesis (*impasse* dialéctico fuerza 1 y 2).
3. Los participantes exploran los alcances de su desacuerdo, buscando un tercer partido compatible: para transformar el polilogo en dilogo. Estrategia de de-dicotomización.
4. Los contraargumentos y contraconsideraciones que no fueron respondidos son el marco para nuevas estrategias de de-dicotomización: nuevas tesis, no vulnerables a las contraconsideraciones y contraargumentos de las anteriores, permitirán el acuerdo.

Vayamos, ahora, a examinar una secuencia para cada hipótesis.

2.1.1 Secuencia Dialógica 10. Grupos aporéticos. Semántica de ‘sabroso’ de John MacFarlane.

Secuencia construida a partir del texto *Assessment Sensitivity. Relative Truth and its Applications* de John MacFarlane (2014, 1-9). Polilogo con los siguientes participantes:

- O- Objetivista
- C- contextualista
- E- Expresivista

(1) O. Muerdes una manzana fresca. "Sabrosa (*tasty*)", dices, sin vacilar. ¿Pero qué quisiste decir con eso? ¿Qué, exactamente, estás diciendo acerca de la manzana?

[Pregunta inicial Q1? (pregunta abierta)]

(2) C. ¿Acerca de la manzana o acerca tu relación con la manzana?

[Pregunta sobre interpretación de Q1? en términos de Q1? (no sobre un objeto y sus propiedades sino sobre relaciones)]

(3) O. Acerca de la manzana, claramente. Creo que lo que decimos es que la manzana tiene una propiedad objetiva: la propiedad de ser sabrosa, que se puede detectar perceptualmente. Esta propiedad es la misma que otros le atribuyen cuando usan la palabra "sabrosa". Si la manzana tiene esta propiedad es una simple cuestión de hecho, independiente de la perspectiva de cada uno.

[Rechazo de la interpretación Q1?'] [O presenta la tesis objetivista T₁: "La respuesta a Q1 es: la manzana tiene la propiedad objetiva de ser sabrosa"] [O tiene la carga de prueba con respecto a T₁]

(4) C. No estoy de acuerdo. Con "sabrosa" lo que estoy diciendo es, más bien, que la manzana me parece de cierto modo, o que es agradable según mi gusto, o los gustos del grupo con el que me identifico. La palabra "sabroso" es sensible al contexto, de modo que, al usarla yo, atribuyo la propiedad de ser agradable para mí o según mis gustos; mientras que tu uso de la misma palabra, en contraste, atribuiría una propiedad diferente: la propiedad de ser agradable a ti o según tus gustos.

[C presenta la tesis contextualista T₂] [C tiene la carga de la prueba con respecto a T₂]

(5) E. No estoy de acuerdo con la respuesta de ninguno de los dos. Cuando digo que la manzana es sabrosa: no estoy afirmando nada en absoluto sobre la manzana. Sólo estoy expresando mi gusto por su sabor —algo que podría haber hecho no

[E presenta la tesis expresivista T₃] [E tiene la carga de la prueba con respecto a T₃]

verbalmente, por ejemplo, sonriendo y relamiéndome los labios.
Esto es diferente de decir simplemente que me gusta su sabor.

(6) O. Bueno, al menos, estamos de acuerdo en que estamos en desacuerdo.

[Polilogo entre O, C y E respecto de la pregunta abierta Q1?]
[Si aplicamos el postulado de Hamblin, la pregunta "Q1?" equivale a "¿T₁ o T₂ o T₃?"]

(7) C. Pero todavía no alcanzo a ver la magnitud de nuestro desacuerdo. Me parece que suscribes una especie de "objetivismo", pero qué implica realmente. ¿Podrías definirlo de manera más precisa?

[Petición de clarificación de la tesis T₁]

(8) O. Puedes etiquetarme de "objetivista", me parece bien. El objetivismo, como yo lo entiendo aquí, sería la perspectiva según la cual:

[O reformula la tesis T₁ en términos de T_{1ab}]

(a) "sabroso" es verdadero de algunas cosas, falso de otras, y (b) si "sabroso" es verdadero o falso de una cosa, en una ocasión particular de uso, no depende de los gustos idiosincráticos del hablante, evaluador, o cualquier otra persona.

(9) E. Y qué razones tienes para sostener eso, no me parece intuitivo.

[Petición de razones para la tesis T_{1ab}]
[Contraconsideración: no parece intuitivo]
[Consejo estratégico: mostrar que es intuitivo: razón *prima facie* para T_{1ab}]

(10) O. Por el contrario, "sabroso" es muy parecido a los otros predicados que usamos para describir el mundo —"rojo",

[Argumento *Prima facie* para T_{1ab}]

"caducado", "ácido". Estas palabras se utilizan para caracterizar objetos independientemente de su relación con el hablante.

Los predicados "rojo", "caducado", "ácido" se refieren a propiedades objetivas.

"Sabroso" es muy parecido a otros predicados como "rojo", "caducado", "ácido":

Por lo tanto

Sabroso es una propiedad objetiva

(11) C. Muy bien, pero sigo teniendo dudas sobre los límites de nuestro desacuerdo. Dado todo lo que has dicho, el objetivismo es compatible con el punto de vista de que lo sabroso (*tastiness*: sabrosura) está definido en relación con los seres humanos. Un objetivista podría sostener, por ejemplo, que ser sabroso es tener un sabor que sea agradable a la lengua de un ser humano normal en condiciones normales de degustación. Bajo esta perspectiva, lo sabroso sería una propiedad perfectamente objetiva, aunque tal vez no una de mucho interés para los seres no-humanos. ¿Estás de acuerdo en que esto es compatible con tu objetivismo?

[Estrategia de C para convertir polilogo en diálogo: mostrar que hay un pseudodesacuerdo entre objetivista y contextualista; y, con ello, hacer un mismo partido en contra del expresivismo] [T_{lab} es compatible con T_{IH}: "ser sabroso es tener un sabor que sea agradable a la lengua de un ser humano normal en condiciones normales de degustación."]

(12) O. Sí, es perfectamente compatible.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado entre objetivista y contextualista sobre la posibilidad de T_{IH}]

(13) C. Por otro lado, generalizando un poco más, también parece que un objetivista podría sostener que "sabroso", al ser usado por un miembro de la especie S, expresa la propiedad de ser agradable a la lengua

[T_{lab} es compatible con T_{IE}: "sabroso expresa la propiedad de ser agradable a la lengua de un miembro normal de S en condiciones normales de degustación."]

de un miembro normal de S en condiciones normales de degustación. Bajo esa perspectiva, la extensión de "sabroso" sería sensible al contexto, pero todavía independiente de los gustos idiosincráticos individuales. ¿Estás de acuerdo en que esto es compatible también con tu objetivismo?

(14) O. También estaría de acuerdo.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado entre objetivista y contextualista sobre la posibilidad de T_{1E}]

(15) C. Incluso, así me lo parece, también sería consistente con el objetivismo permitir que "sabroso" sea sensible al contexto en la forma familiar que todos los adjetivos graduales lo son. Qué tan rojo, alto o plano algo tiene que ser para ser calificado como "rojo", "alto" o "plano" varía, plausiblemente, con el contexto. Un objetivista puede permitir que el umbral para que algo cuente como "sabroso" sea contextualmente sensible, siempre y cuando, la relación subyacente "es más sabrosa que" se fije independientemente de los gustos subjetivos de cualquier individuo. ¿No te parece?

[T_{1ab} es compatible con T_{1AG}: "El adjetivo "sabroso" es sensible al contexto en la forma familiar que todos los adjetivos graduales lo son."]

(16) O. Sí, es plausible.

[Acuerdo proposicional pseudoexpresado entre objetivista y contextualista sobre la posibilidad de T_{1AG}]

(17) C. Si quieres, podrías pensar en el objetivismo de “sabroso” como no siendo menos objetivo que “rojo”. Qué tan rojo tiene que ser algo para contar como “rojo” *simpliciter* puede variar con el contexto. Un camión de bomberos del color de una toronja roja podría no ser considerado rojo. Por otra parte, desde muchas perspectivas filosófica, la rojez no puede definirse sin referencia a los seres humanos; es una propiedad disposicional que afecta a la percepción visual humana de ciertas maneras. Todo esto es compatible con el objetivismo en el sentido amplio. No veo en qué estamos en desacuerdo, un contextualista como yo —para ponerme una etiqueta— con un objetivista como tú.

(18) O. Creo que lo que ya no sería compatible con el objetivismo, ni siquiera en ese sentido amplio, es que la extensión de “rojo” varíe con las idiosincrasias del sistema perceptual del hablante. Hay, por supuesto, un amplio consenso en que esto no es así. Aunque una persona daltónica podría estar dispuesta a usar la palabra “rojo” para describir ciertos frutos verdes, no tenemos la tentación de decir que “rojo”, como esa persona lo está usando, es cierto de los frutos verdes. La persona daltónica simplemente está equivocada. “Rojo” no significa “disposición a producir ciertas sensaciones visuales en mí”. ¿Tenemos, entonces, un desacuerdo?

[T1ab es compatible con T1R: “‘Sabroso’ no es menos objetivo que ‘rojo’ y qué tan rojo tiene que ser algo para contar como ‘rojo’ *simpliciter* puede variar con el contexto.”]

[Pseudodesacuerdo entre O y C: la tesis objetivista T1ab no es incompatible con la tesis contextualista T2, dado que ambos están de acuerdo en la posibilidad de T1H, T1E, T1AG, T1R] [El polilogo “¿T1 o T2 o T3?” se transforma en diálogo “¿T2 o T3?”]

[Cuestionamiento ligado a la aseveración de pseudodesacuerdo] [Contraconsideración: caso daltónicos]

(19) C. Me parece que sí.

[Regreso al polilogo inicial “¿T₁ o T₂ o T₃?”]

(20) E. Yo tampoco estoy de acuerdo contigo, pero además me parece que hay un problema con la razón que has dado. Mucha gente no considera una “cuestión de hecho” que una cosa sea “sabrosa” o no, al menos, no del mismo modo que se considera que es una cuestión de hecho que algo sea o no rojo o ácido o esté caducado. Sugiero que es porque entienden que: si “sabroso”, como “rojo”, expresa una propiedad objetiva de las cosas, entonces nuestros métodos ordinarios para decidir qué cosas llamamos “sabrosas” son radicalmente defectuosos.

[Recusación del argumento prima facie a favor de T_{lab}] [contraconsideración: podría llevar a una reducción al absurdo: “si “sabroso”, como “rojo”, expresa una propiedad objetiva de las cosas, entonces nuestros métodos ordinarios para decidir qué cosas llamamos “sabrosas” son radicalmente defectuosos”] [Consejo estratégico: mostrar que si “sabroso” se parece a “rojo” nuestros métodos ordinarios para decidir qué es sabroso no son radicalmente defectuosos] [Recusación]

Mucha gente no considera una “cuestión de hecho” que una cosa sea “sabrosa”, o no, del mismo modo en que sí lo considera en el caso de que algo es o no rojo o ácido o está caducado

Por tanto

Que una cosa sea “sabrosa” no es una cuestión de hecho, a diferencia de si algo es o no rojo o ácido o está caducado

contra “Sabroso” es muy parecido a otros predicados como “rojo”, “caducado”, “ácido”:

Los predicados “rojo”, “caducado”, “ácido” se refieren a propiedades objetivas

Por lo tanto

Sabroso es una propiedad objetiva

(21) O. No creo que eso ocurra. Convendrán conmigo en que llamamos a un alimento "sabroso" cuando

encontramos su gusto agradable, y "no sabroso" cuando no lo hacemos. Pero se necesitan unas pocas matizaciones. No creemos que estemos justificados en llamar a algo "sabroso" sólo porque nos sabe bien después de haber comido *Synsepalum dulcificum* (una baya que aumenta la dulzura percibida de los alimentos, al punto de hacer que los limones sepan dulces) o en llamarlo "no sabroso" sólo porque nos sabe mal inmediatamente después de cepillarnos los dientes, o cuando tenemos un resfriado. Plausiblemente, esto es porque pensamos que, en estas condiciones, probar los alimentos no nos da el conocimiento exacto de su sabor. ¿No están de acuerdo con esto?

(22) C. Lo concedo, pero no sé qué prueba.

[C concede (21)]

(23) E. Igual yo.

[E concede (21)]

(24) O. Por otra parte, parece que se requiere conocimiento de primera mano (por experiencia personal). Supongan que un crítico gastronómico, en el que confiamos, ha escrito que la serpiente cascabel frita sabe igual que el pollo frito. Podríamos considerar esto como un conocimiento (testimonial) de cómo sabe la serpiente de cascabel frita; pero, incluso si nos gusta el sabor del pollo frito, sería raro decir, basándose solo en el testimonio del crítico, que la serpiente de cascabel frita es "sabrosa". ¿No lo creen?

(25) C. Así parece.

[C concede 24]

(26) E. Sí, pero qué tiene que ver esto con mi crítica a tu argumento.

[E concede 24]

(27) O. Pues, bien, tomando estas matizaciones en cuenta, llegamos a la siguiente regla:

[O sostiene TP] [El antecedente del condicional TP está sostenido por los compromisos (21) y (24)] [El objetivista tiene la carga de la prueba respecto de TP]

TP. Si tienes conocimiento por experiencia personal de cómo sabe algo, llámalo "sabroso" en caso de que su sabor te agrade, y "no sabroso" en caso de que su sabor no te agrade.

(28) E. No me parece del todo evidente.

[E realiza un cuestionamiento ligado a TP]
[Contraconsideración: TP no parece del todo evidente]

(29) O. Piensen en lo extraño que sonaría decir:

(i) No estoy seguro de si el espresso es sabroso, pero odio cómo sabe.

(ii) Nunca he sido capaz de soportar el sabor del durio. ¿Podría ser sabroso?

(iii) Me encanta el jugo de naranja y odio el jugo de tomate. Pero ¿quién sabe? Tal vez el jugo de tomate es más sabroso.

Esta manera de hablar suena extraña. ¿No les parece?

(30) C. Sí, son raras.

[C concede (29)]

(31) E. Lo acepto. Las tres son bizarras.

[E concede (29)]

(32) O. Bueno, advertirán que en cada caso hay una fuerte tensión entre la firmeza de la reacción afectiva y la renuencia a hacer un juicio sobre si es sabroso o no. Pero rechazar el TP es permitir que afirmaciones como esas puedan ser justificadas.

[Argumento a favor de TP]

Supongamos que rechazamos las regla TP	(i)-(iii) son conceptualmente extrañas
Por lo tanto	
Las afirmaciones (i)-(iii) tendrían sentido	
Por lo tanto	
TP es plausible	

(33) E. Pero, repito, qué tiene que ver TP con mi crítica.

[E reitera su contraconsideración de (20)]

(34) O. Nuestros métodos y prácticas para decidir que algo es “sabroso” presuponen TP. De hecho, no está claro que nuestras prácticas en el uso de "sabroso" pudieran cambiar de tal manera que (i)–(iii) se convirtiesen en algo natural, sin perder su punto y propósito por completo. Clasificamos las cosas como sabrosas o no sabrosas para ayudar a guiar nuestras deliberaciones gustativas. Comemos cosas que consideramos sabrosas porque esperamos que nos gusten. A la inversa, podemos evitar comer cosas que no sabemos que son sabrosas, porque podrían sabernos mal.

[El argumento de (34) pretende bloquear la amenaza de reducción al absurdo en la contraconsideración del expresivista del paso (20)]

Comemos cosas que consideramos sabrosas porque esperamos que nos gusten. Evitamos comer cosas de las que no sabemos que son sabrosas porque podríamos sabernos mal

Por tanto

Clasificamos las cosas como sabrosas o no sabrosas para ayudar a guiar nuestras deliberaciones gustativas.

La hipótesis de que seguimos la regla TP explica nuestro comportamiento:

Por lo tanto

Seguimos la regla TP: Si tienes conocimiento por experiencia personal de cómo sabe algo, llámalo "sabroso" si su sabor te agrada, y "no sabroso" si su sabor no te agrada

En TP "sabroso" funciona como "rojo": expresa una propiedad objetiva de las cosas.

Por lo tanto

En nuestros métodos y prácticas ordinarias "sabroso" se refiere a una propiedad objetiva.

(35) E. Concedo que, por sí mismo, TP no es incompatible con un objetivismo robusto sobre "sabroso". Si todos nos deleitáramos con los mismos alimentos (en condiciones normales), no sería implausible considerar este placer como un indicador natural de alguna propiedad objetiva compartida de los alimentos. Pero, de hecho, hay grandes diferencias en los alimentos que diferentes personas encuentran placenteros. Un pepinillo muy picante, que deleita el paladar de un indio, puede ser repugnante para un esquimal; mientras que la grasa cruda de ballena, desayuno favorito del esquimal, puede ser repugnante para el indio. ¿No están de acuerdo en que existen esas diferencias?

[E concede que TP no es incompatible con un objetivismo robusto de "sabroso"]

(36) O. Es difícil negarlo, lo confieso.

[O concede la existencia de desacuerdos culturales sobre lo que es considerado sabroso (35)]

(37) C. Yo iría más allá: incluso los hermanos criados de la misma manera pueden encontrar diferentes alimentos placenteros.

[C concede los desacuerdos culturales y propone para su consideración el caso de desacuerdos dentro de la misma familia]

(38) E. Dados estos hechos, nuestro amigo objetivista tendrá que admitir lo siguiente: si “sabroso” expresa una propiedad objetiva, tiene que considerar a TP como un principio muy poco fiable para su aplicación”.

[Tesis TP- “El principio TP es poco fiable”] [E pide a O, dados sus compromisos en (35) y (37), que concede TP-][Argumento]

Un pepinillo muy picante, que deleita el paladar de un indio, puede ser repugnante para un esquimal; mientras que la grasa cruda de ballena, desayuno favorito del esquimal, puede ser repugnante para el indio	aún más	Los hermanos criados de la misma manera pueden encontrar diferentes alimentos placenteros
Por tanto		Por tanto
Hay grandes diferencias en los alimentos que diferentes personas encuentran placenteros, en diferentes culturas o dentro de una misma cultura.		
Por tanto		
Si “sabroso” expresa una propiedad objetiva, TP es un principio muy poco fiable para su aplicación”.		

(39) O. Quizá, cada uno de nosotros cree que nuestras propias inclinaciones a disfrutar de cierta comida detectan a la propiedad de lo sabroso, incluso si otros no lo hacen. Todos pensamos que hemos ganado la lotería y adquirido un sentido del gusto que rastrea lo sabroso objetivo. Eso explicaría nuestra adhesión al TP ante el generalizado y evidente desacuerdo sobre el gusto.

[El objetivista concede que TP es muy poco fiable (concede TP-), puesto que trata de explicar por qué seguimos TP, la explicación presupone la verdad del *explanandum*] [O presenta para su consideración la explicación E₁: “cada uno de nosotros cree que nuestras propias inclinaciones a disfrutar de cierta comida detectan a la propiedad de lo sabroso, incluso si otros no lo hacen.”]

(40) C. Pero eso sería atribuir un chovinismo irreflexivo a todo hablante competente. ¿Qué bases tenemos para considerar a nuestro propio placer gustativo como estando mejor correlacionado con lo sabroso que el de cualquier

[C hace un cuestionamiento ligado de E₁] [contraconsideración: e sería atribuir un chovinismo irreflexivo a todo hablante competente]

otro?

(41) E. Un chovinismo que no encontramos en tus análogos predilectos. Es útil comparar "sabroso" con palabras de color como "rojo" y de sabor no-evaluativo como "salado". No estamos universalmente de acuerdo en nuestros juicios sobre lo que es rojo o salado. Cuando hay desacuerdo, no continuamos alegremente manteniendo nuestros puntos de vista sin dudar. El hecho de que otros reporten ver rojo donde tú viste verde, o salado cuando a ti no te supo así, te hace confiar menos en tus propios juicios de color o sabor. Te hace sospechar que la iluminación es extraña, o que estás enfermo o bajo la influencia de alguna droga, o que tu aparato perceptual es defectuoso (como en las personas daltónicas). Pero cuando aparece un desacuerdo sobre si algo es "sabroso", no encontramos ninguna duda comparable. ¿Por qué los hablantes deben ser chovinistas en un caso y no en el otro?

(42) O. Bueno, los psicólogos han demostrado que aquellos que tienen bajos niveles de habilidad en un área sobrestiman significativamente sus propias habilidades (Kruger y Dunning 1999). Quizás, entonces, todos somos chovinistas cuando se trata del gusto porque todos somos muy malos en reconocer cuando algo es sabroso. Nuestra falta de habilidad nos hace confiar demasiado en nuestros propios juicios, incluso ante el desacuerdo con nuestros semejantes.

[E presenta contraconsideración frente a E₁: En palabras de color como "rojo" y de sabor no-evaluativo como "salado", desacuerdos entre los juicios generan dudas sobre nuestros propios juicios y buscamos explicaciones (iluminación es extraña, o que estás enfermo o bajo la influencia de alguna droga, etc.)]

[Explicación psicológica del chovinismo E₂] [El objetivista al presentar una explicación del chovinismo, concede las contraconsideraciones a su explicación E₁, planteadas en (40) y (41)]

(43) C. El objetivismo que defiende O me parece difícil de tragar. En primer lugar, es difícil aceptar la idea de que la mayoría de nosotros somos muy poco fiables en nuestros juicios sobre lo que es sabroso. En segundo lugar, es difícil entender por qué la reflexión sobre el alcance de nuestros desacuerdos acerca de qué alimentos son sabrosos, y sobre las similitudes en nuestros respectivos aprendizajes de la palabra "sabroso", no deberían hacer que al menos algunos de nosotros seamos menos chovinistas.

[El contextualista rechaza el objetivismo por sus compromisos TP- (39) y (42): TP es poco fiable y el chovinismo]

(44) E. Me gustaría agregar una última dificultad. Parece que utilizamos "sabroso" en conformidad con TP, incluso cuando esperamos que nuestro gusto se eduque. Considera esta situación imaginaria: Sam se inscribe en un curso de degustación de manzanas. Durante el curso, que dura cuatro semanas, los estudiantes probarán las manzanas de todo el país. El instructor le aseguró a Sam que, para el final del curso, sus gustos en manzanas habrán cambiado completamente. En el primer día, el instructor le da a Sam cuatro manzanas a probar y le pregunta cuál es la más sabrosa. ¿Se encogerá de hombros y permanecerá agnóstico? Eso sería raro. Lo más probable es que responda con confianza, sobre la base de sus gustos actuales. Pero si explicamos su confianza suponiendo que piensa que sus gustos ya siguen la pista de lo sabroso objetivo, ¿cuál es su motivo para asistir al curso, entonces?

[E presenta una contraconsideración contra el chovinismo: experimento mental]

(45) C. Creo que mi manera de ver las cosas evita esas dificultades. "Sabroso", aunque es superficialmente monádico, realmente expresa una relación diádica, de dos

[C presenta una reformulación de T_2 en términos de T_{2R} : "Sabroso expresa una relación de diádica, de dos lugares: uno para

lugares: uno para el alimento, el otro para el gusto o tal vez para quien tiene la experiencia gustativa. A veces, el otro lugar extra de la relación se hace explícito, como cuando decimos que la lasaña de Tim es sabrosa para Fatma, pero no para la mayoría de la gente. Pero cuando no está explícitamente completo o ligado por un cuantificador, se le da un valor por el contexto.

el alimento, el otro para el gusto o tal vez para quien tiene la experiencia gustativa”]

(46) O. No veo, *prima facie*, su atractivo.

[O realiza un cuestionamiento ligado]
[Contraconsideración: no parece haber razones *prima facie* a su favor]

(47) C Es muy fácil verlo. "Sabroso" funciona como "local", "listo" y "alto". El mismo bar puede ser local en Berkeley pero no local respecto de San Diego. Alice puede estar lista para correr una milla pero no estar lista para ir a pescar o hacer su examen. Sam puede ser alto para un estudiante graduado pero no alto para un jugador de baloncesto. Cuando se dice simplemente que un bar es "local", o que Alice está "lista", o que Sam es "alto", se tiene la intención de atribuir una de aquellas propiedades más determinadas. Por otra parte, hay formas relativizadas de “sabroso”: puedo caracterizar una comida como “sabrosa para adolescentes” o como “sabrosa para mí”. ¿No les parece lo suficientemente intuitiva?

[Argumento *prima facie* contextualista]

El mismo bar puede ser local en Berkeley pero no local respecto de San Diego. Alice puede estar lista para correr una milla pero no estar lista para ir a pescar o hacer su examen. Sam puede ser alto para un estudiante graduado pero no alto para un jugador de baloncesto.

Por tanto

Cuando se dice simplemente que un bar es "local", o que Alice está "lista", o que Sam es "alto", se tiene la intención de atribuir una relación determinada por el contexto

Por tanto

"Sabroso" funciona como "local", "listo" y "alto"

Puedo caracterizar una comida como "sabrosa para adolescentes" o como "sabrosa para mí"

Por tanto

Hay formas relativizadas de "sabroso"

Por tanto

Por otra parte

"Sabroso", aunque es superficialmente monádico, realmente expresa una relación de diádica

(48) O. Sí, *prima facie*. Pero veo un problema:

¿Cómo dar cuenta de los desacuerdos?

[O realiza un cuestionamiento ligado a T_{2R}]
[Contraconsideración: cómo dar cuenta de los desacuerdos]

(49) C. No te sigo. ¿Qué quieres decir?

[C pide clarificación de la contraconsideración formulada (48)]

(50) O. Intentaré explicarme. Si la verdad de mi afirmación de que un alimento es "sabroso" depende de cómo me parece a mí, mientras que la verdad de tu afirmación de que el mismo alimento es "no sabroso" depende de cómo te parezca a ti, entonces nuestras afirmaciones son compatibles, y no estamos en desacuerdo. ¿No te parece?

(51) C. Así es.

[C concede (50)]

(52) O. Pero parece que sí estamos en desacuerdo.

Imagina el siguiente diálogo que suena terrible:

[O realiza un cuestionamiento razonado a T_{2R}][Reducción al

A: Es sabroso, ¿no?

absurdo de la tesis contextualista]

B: # Estoy de acuerdo, pero no es sabroso para mí.

Mientras que este otro suena bien:

A: Es sabroso, ¿no?

B: No estoy de acuerdo, aunque puede ser sabroso para ti.

Supongamos que la verdad de mi afirmación de que un alimento es "sabroso" dependiera de cómo me parece a mí

En tal caso

No habría nada raro en un diálogo en el que A dice que algo es sabroso, y B contesta que está de acuerdo con A, pero que eso no es sabroso para él

Un diálogo en el que A dice que algo es sabroso, y B contesta que está de acuerdo con A, pero que x no es sabroso para él suena terrible

Por tanto

La verdad de mi afirmación de que un alimento es "sabroso" no depende de cómo me parezca a mí

Supongamos que la verdad de mi afirmación de que un alimento es "sabroso" dependiera de cómo me parece a mí

En tal caso

Un diálogo en el que A dice que algo es sabroso, y B contesta que no está de acuerdo con A, aunque eso puede ser sabroso para A, sonaría raro

Un diálogo en el que A dice que algo es sabroso, y B contesta que no está de acuerdo con A, aunque eso puede ser sabroso para A, suena bien

Por tanto

La verdad de mi afirmación de que un alimento es "sabroso" no depende de cómo me parezca a mí

(53) E. Yo veo otro problema. Cuando nuestros gustos cambian, de modo que un alimento que solíamos encontrar agradable al gusto ahora nos sabe mal, podemos decir que estábamos en un error al decir que la comida era "sabrosa". Cuando era niño, una vez le

[E presenta un cuestionamiento ligado]
[Contraconsideración: el fenómeno de la retractación no parece explicarse fácilmente adoptando la postura contextualista]

dije a mi madre: "Los palitos de pescado son sabrosos."
Ahora que he expuesto mi paladar a una gama más amplia de sabores, creo que me equivoqué en eso; he cambiado de opinión sobre lo sabroso de los palitos de pescado. Así que, si alguien me dijera: "Pero dijiste hace años que los palitos de pescado eran sabrosos", me retractaría de mi afirmación temprana. Yo no diría: "Eran sabrosos entonces, pero ya no son sabrosos", ya que eso implicaría que su sabor cambió. Tampoco diría: "Cuando dije eso, sólo quise decir que eran sabrosos para mí entonces." No quise decir eso. En ese momento me consideraba a mí mismo como estando en desacuerdo con los adultos que afirmaban que los palitos de pescado no eran sabrosos. Creo que un contextualista no puede explicar fácilmente cómo retractarse de una afirmación anterior sobre lo sabroso.

Aquí detengo la secuencia. Lo que deseo mostrar es que en polilogos filosóficos como el anterior, las críticas, contraconsideraciones y contraargumentación que no se combatieron o no se combatieron exitosamente y, al final, fueron concedidas, son utilizadas como *desiderata* o criterios de adecuación para otras perspectivas o para avanzar en el debate del polilogo. Veamos lo que dice después de esta discusión nuestro autor.

Nuestra discusión hasta ahora sugiere los siguientes *desiderata* para una teoría satisfactoria del significado de "sabroso":

1. Generalidad. Nuestra teoría debería explicar la contribución que "sabroso" hace, no sólo a las oraciones simples, sino a todas las oraciones en las que puede ocurrir.
2. Condiciones de aserción. Nuestra teoría debería explicar por qué los hablantes que saben de primera mano cómo algo sabe están justificados en llamarlo sabroso sólo en caso de que su sabor les sea agradable (TP).
3. Condiciones de retractación. Nuestra teoría debería explicar por qué los hablantes se retractarán (en lugar de mantenerla) de una afirmación anterior de que algo era sabroso, si el sabor que la cosa tenía en el momento de la afirmación no es agradable a sus gustos actuales—aunque fuera agradable a su gusto de entonces.
4. Desacuerdo. Nuestra teoría debería explicar cómo puede haber desacuerdos genuinos sobre si algo es sabroso, incluso cuando ambas partes tienen conocimiento de primera mano, personal, de su sabor y saben que su sabor es agradable para una de ellas pero no para la otra.

5. Expresión de actitud. Nuestra teoría debería explicar por qué, al llamar algo sabroso, uno expresa su gusto por su sabor. (MacFarlane 2014, 21)³⁶

Tabla de movimientos:

				Depósito de compromisos Objetivista	Depósito de compromisos Contextualista	Depósito de compromisos Expresivista
Paso	Movimientos Objetivista	Movimientos Contextualista	Movimientos Expresivista			
1	[PREGUNTA INICIAL Q1? (PREGUNTA ABIERTA)]					
2		[PREGUNTA SOBRE INTERPRETACIÓN DE Q1? EN TÉRMINOS DE Q1?]				
3	[RECHAZO DE LA INTERPRETACIÓN Q1?] [PRESENTA LA TESIS OBJETIVISTA T ₁] [TIENE LA CARGA DE PRUEBA CON RESPECTO A T ₁]			*(3)		
4		[PRESENTA LA TESIS CONTEXTUALISTA T ₂] [TIENE LA CARGA DE LA PRUEBA CON RESPECTO A T ₂]			*(4)	
5			[PRESENTA LA TESIS EXPRESIVISTA T ₃] [TIENE LA CARGA DE LA PRUEBA CON RESPECTO A T ₃]			*(5)
6	[POLILOGO ENTRE O, C Y E RESPECTO DE LA PREGUNTA ABIERTA Q1?]	[POLILOGO ENTRE O, C Y E RESPECTO DE LA PREGUNTA ABIERTA Q1?]	[POLILOGO ENTRE O, C Y E RESPECTO DE LA PREGUNTA ABIERTA Q1?]			
7		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE LA TESIS T ₁]				
8	[REFORMULA LA TESIS T ₁ EN TÉRMINOS DE T _{1AB}]			(8)		
9			[PETICIÓN DE RAZONES PARA LA TESIS T _{1AB}] [CONTRACONSIDERACIÓN] [CONSEJO ESTRATÉGICO: MOSTRAR QUE ES INTUITIVO RAZÓN PRIMA FACIE PARA T _{1AB}]			
10	[ARGUMENTO PRIMA FACIE PARA T _{1AB}]			*(3) (3)		

³⁶ Our discussion so far suggests the following desiderata for a satisfactory account of the meaning of “tasty”:

1. Generality. Our account should explain the contribution “tasty” makes, not just to simple sentences, but to all of the sentences in which it can occur.
2. Assertion conditions. Our account should explain why speakers who know first-hand how something tastes are warranted in calling something tasty just in case its flavor is pleasing to them (TP).
3. Retraction conditions. Our account should explain why speakers will retract (rather than stand by) an earlier assertion that something was tasty, if the flavor the thing had at the time of the assertion is not pleasing to their present tastes—even if it was pleasing to the tastes they had then.
4. Disagreement. Our account should explain how there can be genuine disagreements about whether something is tasty, even when both parties have first-hand knowledge of its flavor and know that its flavor is pleasing to one of them but not the other.
5. Expression of attitude. Our account should explain why, in calling something tasty, one expresses one’s liking for its flavor. (MacFarlane 2014, 21)

11		[ESTRATEGIA PARA CONVERTIR POLILOGO EN DÍLOGO: MOSTRAR QUE HAY UN PSEUDODESACUERDO ENTRE OBJETIVISTA Y CONTEXTUALISTA; Y, CON ELLO, HACER UN MISMO PARTIDO EN CONTRA DEL EXPRESIVISMO; T _{IAB} ES COMPATIBLE CON T _{IH}]				
12	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IH}]	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IH}]		(12)	(12)	
13		[T _{IAB} ES COMPATIBLE CON T _{IE}]				
14	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IE}]	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IE}]		(14)	(14)	
15		[T _{IAB} ES COMPATIBLE CON T _{IAG}]				
16	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IAG}]	[ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE T _{IAG}]		(16)	(16)	
17	[PSEUDODESACUERDO ENTRE O Y C: LA TESIS OBJETIVISTA T _{IAB} NO ES INCOMPATIBLE CON LA TESIS CONTEXTUALISTA T ₂ , DADO QUE AMBOS ESTÁN DE ACUERDO EN LA POSIBILIDAD DE T _{IH} , T _{IE} , T _{IAG} , T _{IR}]	[T _{IAB} ES COMPATIBLE CON T _{IR} : PSEUDODESACUERDO ENTRE O Y C: LA TESIS OBJETIVISTA T _{IAB} NO ES INCOMPATIBLE CON LA TESIS CONTEXTUALISTA T ₂ , DADO QUE AMBOS ESTÁN DE ACUERDO EN LA POSIBILIDAD DE T _{IH} , T _{IE} , T _{IAG} , T _{IR} ; EL POLILOGO “¿T ₁ O T ₂ O T ₃ ?” SE TRANSFORMA EN DÍLOGO “¿T ₂ O T ₃ ?”]		(17)	(17)	
18	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A LA ASEVERACIÓN DE PSEUDODESACUERDO] [CONTRACONSIDERACIÓN]			(18)		
19		[REGRESO AL POLILOGO INICIAL “¿T ₁ O T ₂ O T ₃ ?”]				
20			[RECUSACIÓN DEL ARGUMENTO PRIMA FACIE A FAVOR DE T _{IAB}] [CONTRACONSIDERACIÓN]			(20)
22		[CONCEDE (21)]			(21)	
23			[CONCEDE (21)]			(21)
25		[CONCEDE 24]			(24)	
26			[CONCEDE 24]			(24)
27	[SOSTIENE TP; EL ANTECEDENTE DEL CONDICIONAL TP ESTÁ SOSTENIDO POR LOS COMPROMISOS (21) Y (24)] [TIENE LA CARGA DE LA PRUEBA RESPECTO DE TP]					
28			[REALIZA UN CUESTIONAMIENTO LIGADO A TP] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
30		[CONCEDE (29)]			(29)	
31			[CONCEDE (29)]			(29)
32	[ARGUMENTO A FAVOR DE TP]			*TP TP		
33			[REITERA SU CONTRACONSIDERACIÓN DE (20)]			

34	[SE PRETENDE BLOQUEAR LA AMENAZA DE REDUCCIÓN AL ABSURDO EN LA CONTRACONSIDERACIÓN DEL EXPRESIVISTA DEL PASO (20)]					
35			[CONCEDE QUE TP NO ES INCOMPATIBLE CON UN OBJETIVISMO ROBUSTO DE "SABROSO"]			(35)
36	[CONCEDE (35)]			(36)		
37		[CONCEDE LOS DESACUERDOS CULTURALES Y PROPONE PARA SU CONSIDERACIÓN EL CASO DESACUERDOS DENTRO DE LA MISMA FAMILIA]			(37)	
38			[TESIS TP-; PIDE A O, DADOS SUS COMPROMISOS EN (35) Y (37), QUE CONCEDE TP-] [ARGUMENTO: TP ES POCO FIABLE]			*(38) (38)
39	[CONCEDE QUE TP ES MUY POCO FIABLE (CONCEDE TP-), P] [PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN LA EXPLICACIÓN E ₁]			(38)		
40		[HACE UN CUESTIONAMIENTO LIGADO DE E ₁] [CONTRACONSIDERACIÓN]				
41			[PRESENTA CONTRACONSIDERACIÓN FRENTE A E ₁]			
42	[EXPLICACIÓN] [CONCEDE LAS CONTRACONSIDERACIONES A SU EXPLICACIÓN E ₁ , PLANTEADAS EN (40) Y (41)]			(40) (41)		
43		[RECHAZA EL OBJETIVISMO POR SUS COMPROMISOS TP- (39) Y (42)]				
44			[CONTRACONSIDERACIÓN: EXPERIMENTO MENTAL]			
45		[REFORMULACIÓN DE T ₂ EN TÉRMINOS DE T _{2R}]				
46	[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIÓN]					
47		[ARGUMENTO PRIMA FACIE CONTEXTUALISTA]			*T ₂ *T ₂	
48	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T _{2R}] [CONTRACONSIDERACIÓN]					
49		[CLARIFICACIÓN DE LA CONTRACONSIDERACIÓN FORMULADA (48)]				
51		[CONCEDE (50)]			(50)	
52	[CUESTIONAMIENTO RAZONADO A T _{2R}] [REDUCCIÓN AL ABSURDO DE LA TESIS CONTEXTUALISTA]				*(52) (52)	
53			[PRESENTA UN CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIÓN]			

2.1.2. Secuencia Dialógica 11. Grupos aporéticos. “La aporía de la belleza” de Roger Scruton.

Secuencia dialógica construida desde *Beauty* de Roger Scruton (2011, 4-7). Participantes en el diálogo: A y B:

(1) A. Es inútil intentar definir la belleza. La belleza es una cuestión de apariencia, no de ser: no tiene naturaleza o esencia.

[Tesis T₀: Es inútil intentar definir la belleza]

(2) B. Antes de adoptar tal pesimismo, deberíamos de tener en cuenta las enseñanzas de la filosofía de la verdad.

[Consejo estratégico: deberíamos de tener en cuenta las enseñanzas de la filosofía de la verdad]

(3) A. ¿A qué te refieres?

[Petición de clarificación del consejo estratégico]

(4) B. Los intentos de definir la verdad, de decir qué es la verdad en el fondo y en esencia, rara vez resultan convincentes, ya que siempre acaban presuponiendo lo que tenían que probar. ¿Cómo se puede definir la verdad sin dar por sentada la distinción entre una definición verdadera y una falsa? Para resolver este problema, los filósofos han propuesto que toda filosofía de la verdad tiene que basarse en determinados truisms, obviedades lógicas, y que dichas obviedades —por muy inocentes que puedan parecer a los ojos del profano— constituyen la piedra de toque de cualquier teoría filosófica. ¿Entiendes lo que quiero decir?

[Aseveración (4): Teorías de la verdad presuponen lo que tienen que probar, para resolver el problema los filósofos se basan en ciertos truisms como criterios de adecuación de toda teoría]

(5) A. Me parece que sí; pero ¿podrías darme un ejemplo de esas “obviedades lógicas”?

[Petición de clarificación de (4): ejemplos]

(6) B. Claro. Una de esas obviedades es que: si una oración *s* es verdadera, también lo es la oración “*s* es verdadera” y viceversa. Otra es que una verdad no puede contradecir a otra; o que las aserciones pretenden ser verdaderas, pero que las aserciones no son verdaderas simplemente porque así lo digamos. Los filósofos dicen en apariencia cosas profundas sobre la verdad, pero a menudo dicha apariencia de profundidad se consigue contradiciendo una u otra de esas obviedades elementales. ¿Me sigues?

[Aseveración (6): ejemplos de truismos]

(7) A. Entiendo. Pero ¿cómo se aplica todo eso a nuestro tema?

[Concesión de (4) y (6)]

(8) B. Lo que digo es que sería útil para definir nuestro tema, la belleza, empezar con una lista de truismos u obviedades con la que poner a prueba nuestras teorías. ¿Te parece bien?

[Consejo estratégico (2) definido en términos de (8): empezar con una lista de truismos como criterios de adecuación de las teorías de la belleza]

(9) A. Sí, ¿con cuál empezamos?

[Concesión del consejo estratégico (8)]

(10) B. La primera obviedad podría ser: “(i) La belleza nos da placer”. ¿Estás de acuerdo?

[Aseveración (10): Truismo i]

- (11) A. Por supuesto. [Concesión de (10)]
- (12) B. “(ii) Una cosa puede ser más bella que otra.”
¿También asientes a esta obviedad? [Aseveración (12):
Truismo ii]
- (13) A. Claro. [Concesión de (12)]
- (14) B. “(iii) La belleza siempre es un motivo para prestar
atención a lo que la posee.” ¿No? [Aseveración (14):
Truismo iii]
- (15) A. De acuerdo [Concesión de (14)]
- (16) B. “(iv) La belleza es el objeto de un juicio: el juicio
estético.” ¿Te parece correcto? [Aseveración (16):
Truismo iv]
- (17) A. Sí. [Concesión de (16)]
- (18) B. “(v) El juicio estético se refiere a algo bello, y no
al estado de ánimo de quien lo formula. Cuando describo
a un objeto como bello, lo que describo es el objeto, no
me describo a mí.” ¿Te parece, al menos en principio,
plausible? [Aseveración (18):
Truismo v]
- (19) A. De acuerdo, aunque con ciertas reservas. [Concesión de (18) con
reservas]

(20) B. Por último, “(vi) Los juicios de belleza sólo pueden ser personales. No me pueden convencer sin que yo mismo formule mi propio juicio, ni tampoco puedo convertirme en experto en belleza mediante el simple estudio de lo que los otros han dicho sobre los objetos bellos sin experimentar y juzgar por mi cuenta.” ¿Estás de acuerdo?

[Aseveración (20):
Truismo vi]

(21) A. Esta última “obviedad” me parece, más bien, discutible. Yo puedo confiar a pie juntillas en el juicio de un crítico musical cuyos juicios e interpretaciones tomo como palabra de Dios. ¿Acaso no es lo mismo que adoptar mis ideas científicas a partir de la opinión de expertos o mis ideas jurídicas a partir de los veredictos de los tribunales?

[Cuestionamiento ligado
respecto de (20)]
[Contraconsideración:
nos fiamos del juicio de
los críticos]

(22) B. Me parece que no. Cuando deposito mi confianza en un crítico, es como si adoptara como propio su juicio, aunque yo no me haya formado ninguno. Pero mi propio juicio se basa en una experiencia. Sólo después de haber oído una obra determinada, a la hora de valorarla, la opinión que había adoptado puede convertirse realmente en mi propio juicio. ¿Ahora estás de acuerdo?

[Respuesta a la
contraconsideración de
(21)]

(23) A. Sí.

[Concesión de (22)]

(24) B. Ahora bien, las tres primeras obviedades valen para lo atractivo y agradable. Si algo es agradable, ése es

[Aseveración (24): los
tres primeros truismos se
aplican a agradable]

un motivo para interesarse en ello, y algunas cosas son más agradables que otras. ¿Estás de acuerdo?

(25) A. Claro, nada más natural.

[Concesión de (24)]

(26) B. Además, en cierto sentido, resulta imposible juzgar de forma indirecta si algo es agradable: el propio juicio es el criterio de sinceridad, y cuando hablamos de algo que a los demás les resulta agradable, lo máximo que podemos decir con sinceridad es que *parece* agradable o que *aparentemente* es agradable, ya que así lo creen los demás. ¿No piensas que esto es así?

[Aseveración (26): el truísmo vi también se aplica a agradable]

(27) A. Sí, hasta aquí no veo ningún problema.

[Concesión de (26)]

(28) B. La analogía entre lo bello y lo agradable se rompe con (v). No está claro que el juicio sobre si algo es agradable tenga por objeto la cosa en sí y no la naturaleza y el carácter de la gente.

[Aseveración (28): la analogía entre lo agradable y lo bello se rompe en v]

(29) A. Pero no me negarás que formulamos juicios sobre cosas agradables: está bien que nos agraden unas cosas y mal que nos agraden otras.

[Cuestionamiento ligado a (28)]
[Contraconsideración: hacemos juicios sobre cosas agradables]

(30) B. De acuerdo. Pero dichos juicios giran en torno a la mente del sujeto más que a una cualidad del objeto. Me explico. Podemos decir todo lo que queramos sobre si

[Respuesta al cuestionamiento (28): los juicios sobre lo agradable no son sobre el objeto sino sobre la mente del sujeto]

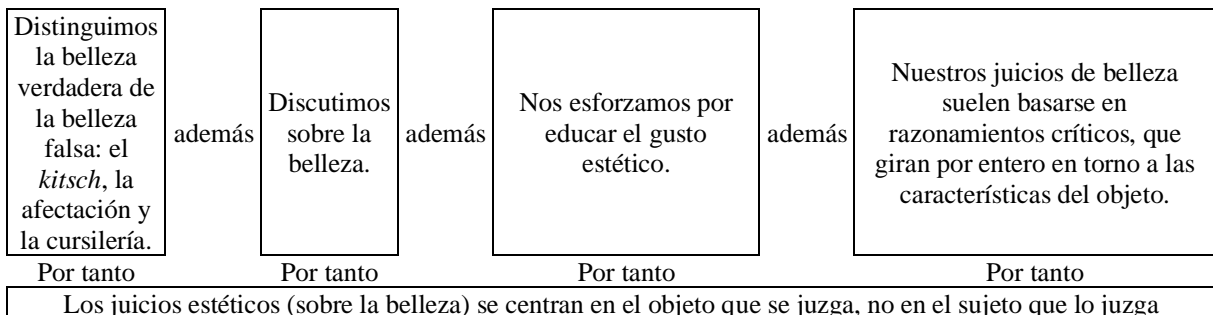
está bien o está mal que disfrutemos de algo sin recurrir a la idea de que algunas cosas son agradables mientras que otras solo lo *parecen*.

(31) A. Pero ¿no pasa lo mismo con la belleza?

[Reserva de la concesión en el paso (19) sobre el truísmo v]

(32) B. Parece que no. Aquí el juicio se centra en el objeto que se juzga, no en el sujeto que lo juzga. Distinguimos entre la belleza verdadera y la belleza falsa: el kitsch, la afectación y la cursilería. Discutimos sobre la belleza y nos esforzamos por educar el gusto. Y nuestros juicios de belleza suelen basarse en razonamientos críticos, que giran por entero en torno a las características del objeto. Todo esto parece evidente, ¿no?

[Argumento *prima facie* sobre v]



(33) A. Así formulado, parece que sí.

[Concesión sin reservas del truísmo v y de (32)]

(34) B. No obstante, cuando combinamos todas las obviedades, (i)-(vi), que he identificado, se genera una paradoja que amenaza con socavar los cimientos de la estética.

[Grupo aporético GA (i)-(vi)]

(35) A. ¿Cuál paradoja? No veo el problema.

[Petición de explicitación de inconsistencia de GA]

(36) B. El problema es el siguiente: el juicio estético es un juicio genuino, que se basa en razonamientos. Pero dichos razonamientos nunca equivalen a un argumento deductivo. De lo contrario, podríamos tener juicios de belleza indirectos, podrían existir expertos en belleza que no hubieran experimentado nunca lo que describen, y normas para la producción de belleza que podría aplicar una persona sin ningún gusto estético. En resumen: el juicio de belleza afirma algo de su objeto y aporta argumentos en su defensa. Pero los argumentos no son definitivos y pueden rechazarse sin contradicción.

[Grupoaporético]
[Argumento: Reducción al absurdo]

Supongamos que los argumentos para los juicios estéticos fueran deductivos	
En tal caso	
Los argumentos para los juicios estéticos serían definitivos y no se podrían rechazar sin contradicción.	
En tal caso	
Podrían existir expertos en belleza que no hubieran experimentado nunca lo que describen, y normas para la producción de belleza que podría aplicar una persona sin ningún gusto estético.	Truismo vi: Los juicios de belleza sólo pueden ser personales. No hay expertos de segunda mano, sin experimentar el objeto bello.

Por tanto

Los argumentos para los juicios estéticos no son deductivos

Contra

Truismo v: El juicio de belleza afirma algo de su objeto y aporta argumentos en su defensa

A continuación la tabla de movimientos:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	TESIS T0		(1)	
2		[CONSEJO ESTRATÉGICO]		
3	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DEL CONSEJO ESTRATÉGICO]			
4		[ASEVERACIÓN (4)]		(4)

5	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (4): EJEMPLOS]			
6		[ASEVERACIÓN (6): EJEMPLOS DE TRUISMOS]		(6)
7	[CONCESIÓN DE (4) Y (6)]		(4) (6)	
8		[CONSEJO ESTRATÉGICO (2) DEFINIDO EN TÉRMINOS DE (8)]		
9	[CONCESIÓN DEL CONSEJO ESTRATÉGICO (8)]		(8)	
10		[ASEVERACIÓN (10): TRUISMO I]		(10)
11	[CONCESIÓN DE (10)]		(10)	
12		[ASEVERACIÓN (12): TRUISMO II]		(12)
13	[CONCESIÓN DE (12)]		(12)	
14		[ASEVERACIÓN (14): TRUISMO III]		(14)
15	[CONCESIÓN DE (14)]		(14)	
16		[ASEVERACIÓN (16): TRUISMO IV]		(16)
17	[CONCESIÓN DE (16)]		(16)	
18		[ASEVERACIÓN (18): TRUISMO V]		(18)
19	[CONCESIÓN DE (18) CON RESERVAS]		(18)	
20		[ASEVERACIÓN (20): TRUISMO VI]		(20)
21	[CUESTIONAMIENTO LIGADO RESPECTO DE (20)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
22		[RESPUESTA A LA CONTRACONSIDERACIÓN DE (21)]		
23	[CONCESIÓN DE (22)]		(22)	
24		[ASEVERACIÓN (24)]		(24)
25	[CONCESIÓN DE (24)]		(24)	
26		[ASEVERACIÓN (26)]		(26)
27	[CONCESIÓN DE (26)]		(26)	
28		[ASEVERACIÓN (28)]		(28)
29	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (28)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
30		[RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO (28)]		
31	[RESERVA DE LA CONCESIÓN EN EL PASO (19) SOBRE EL TRUISMO V]		(19)	
32		[ARGUMENTO PRIMA FACIE SOBRE V]		*(v) (v)
33	[CONCESIÓN SIN RESERVAS DEL TRUISMO V Y DE (32)]		(v)	
34		[GRUPO APORÉTICO GA (I)-(VI)]		*(34)
35	[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DE INCONSISTENCIA DE GA]			
36		[GRUPO APORÉTICO] [ARGUMENTO: REDUCCIÓN AL ABSURDO]		*(34) (34)

2.2. RECORDATORIOS.

En esta sección pretendo examinar una estrategia que llamaré “utilizar recordatorios (*reminders*) como consejos estratégicos”, o más breve: “recordatorios”. De aquí en adelante usaré indistintamente ambas expresiones.

Utilizo “recordatorio” en alusión a este pasaje célebre de las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein: “127. El trabajo del filósofo es compilar recuerdos para una finalidad determinada (1988, 131). Conviene, sin embargo, insistir que “recordatorio” se usa aquí en un sentido técnico. No se trata de que nos recuerden algo que sabíamos, pero ahora hemos olvidado; más bien, nos recuerdan algo de lo que hasta ahora no habíamos necesitado darnos cuenta: nunca antes habíamos necesitado reparar en ello. Por ejemplo, la gente puede llegar a creer que “las palabras son nombres”, no reparando en que palabras como “o”, “si”, “no”, “todos”, no son nombres; lo saben, por supuesto, pero probablemente nunca se han dicho: “‘o’, ‘si’, ‘no’, ‘todos’ no son nombres.” No hay, pues, que confundir “recuerdo” o “recordatorio”, en sentido ordinario, con “recordatorio” en sentido filosófico.

El recordatorio, en sentido filosófico, puede ser utilizado como criterio de adecuación de una teoría o tesis filosófica. Por ejemplo, un filósofo podría sostener que “recordar” es tener una percepción vívida, como lo hizo Hume, y, entonces, podríamos presentarle un recordatorio: “Pero afirmar ‘yo recuerdo que p’ implica que *sé que p sucedió en el pasado*”. Este recordatorio, por sí mismo, no es una teoría de la memoria. No obstante, si una teoría de la memoria describe “recuerdo” en términos tales que fuera posible afirmar *recordar algo* sin pretender que ocurrió en el pasado, entonces, claramente, no puede ser satisfactoria como teoría de la memoria.

En este trabajo pretendo, en realidad, mostrar que este rasgo de los recordatorios (poder funcionar como “criterios de adecuación”) puede comprenderse mejor desde un punto de vista dialéctico.

La peculiaridad de los recordatorios filosóficos es que consisten en señalar hechos completamente triviales y obvios: truismos, verdades de Perogrullo; no se necesita ningún entrenamiento o habilidad especial para juzgar si un recordatorio filosófico es verdadero. Pero conviene recalcar que no son, como señalé antes, la clase de hechos sobre los que

repararíamos en la vida cotidiana. No obstante su carácter inusual, si se nos presenta un recordatorio para nuestra consideración, debemos asentir a él: concederlo.

Mi hipótesis es que los recordatorios filosóficos funcionan como concesiones fijas. Las concesiones fijas (*fixed concessions*), no son, en principio, retractables (Krabbe 2001, 150). Como son truisms y no son retractables, todos los participantes en el diálogo los compartirán.

Aunque un recordatorio puede utilizarse como una contraconsideración, me interesa el papel de la otra cara de las consideraciones en contra: la de consejo estratégico. Las contraconsideraciones, recordemos, le dan pistas al proponente sobre cómo vencer los cuestionamientos del oponente; las contraconsideraciones tienen la función de consejo estratégico. El oponente puede enfatizar uno u otro aspecto: “¿Por qué T? Por todo lo que has mostrado es más bien S”; “¿Por qué T? Pienso que es posible S, y si S entonces no T.”

Las secuencias que pretendo analizar siguen, en líneas generales, el siguiente patrón dialéctico:

1. Primer escenario: la situación dialéctica ha llegado a un punto de intratabilidad: los ciclos de crítica y contracrítica, de argumentación y contraargumentación llevan a un impasse dialéctico o a un punto muerto en la discusión. Segundo escenario: se plantea un problema o pregunta que parece intratable.

2. En un movimiento del diálogo se asevera un recordatorio filosófico (un truisms) en la discusión. Su asentimiento acarrea el compromiso de una concesión fija, no retractable.

3. El recordatorio es un consejo estratégico, todo movimiento en el diálogo que sea incompatible con él, deberá ser rechazado. En otras palabras: el recordatorio funciona como criterio de adecuación de futuras aseveraciones (respuestas a preguntas o tesis) sobre lo discutido.

Pasemos, ahora, al examen de dos secuencias en las que aparecen recordatorios como consejos estratégicos.

2.2.1. Secuencia dialógica 12. “La naturaleza de la risa” de Roger Scruton

Secuencia construida a partir del capítulo “La risa” de *La experiencia estética* de Roger Scruton (2014, 348-76). Diálogo entre A y B.

(1) A. El ser humano es el único animal que ríe. Los sonidos que emite la hiena no se convertirán nunca en risa por más que ponga de su parte. Por más que lo intente, nunca llegará el día en que ese lúgubre sonido será irradiado por el espíritu de la hilaridad. No es que deba mejorar en lo que hace sino hacer otra cosa, es una diferencia en cuanto al género.

[T₀ El ser humano es el único animal que ríe. La diferencia entre la risa de la hiena y la humana es de género.]

(2) B. No veo por qué esto tenga que ser necesariamente así. Bueno, en cualquier caso, debemos hacer algunos distingos: el término “risa” es engañoso. Lo empleamos para referirnos a los sonidos emitidos por alguien que siente cosquillas; también para ciertas expresiones de burla o desaliento; hablamos, incluso, de la “risa hueca” que acompaña la percepción de la propia caída. En este sentido amplio —que denota un sonido producido por la boca de un ser consciente—, lo empleamos también para referirnos a los aullidos de las hienas. ¿No lo crees?

[Aseveración (2): “risa” denota, en un sentido amplio, un sonido producido por la boca de un ser consciente]

(3) A. Sí, pero yo no me refiero a esos casos.

[A concede (2)]

(4) B. Lo sé. Quieres referirte al estado mental o al objeto del estado mental. ¿No es así?

[T₀ es interpretado en el sentido de T₁: “risa” para referirte al estado mental o al objeto del estado mental]

(5) A. Sí, es en ese sentido en el que afirmo que el ser humano es el único animal que ríe.

[A concede la interpretación T₁]

(6) B. Con el objeto de evitar confusiones podríamos denominar al estado mental “hilaridad” y a su objeto “humor”. ¿Estás de acuerdo?

[T₁ es reformulada en términos de T₂: “Estado mental ‘hilaridad’ y a su objeto ‘humor’”]

(7) A. Me parece bien.

[A concede la reformulación T₂]

(8) B. Has dicho que la diferencia entre la “risa” de las hienas y la de los seres humanos es una diferencia de “género”. Si es así, creo que podrás aclararme en qué consiste esa diferencia. Con otras palabras: ¿en qué consiste el estado de hilaridad en el que no pueden estar las hienas? O ¿en qué consiste el humor, objeto que no pueden aprehender?

[Cuestionamiento ligado a T₂
[Contraconsideración: por qué es una diferencia genérica] [Consejo estratégico: ¿en qué consiste el estado de hilaridad? O ¿en qué consiste el humor?]

(9) A. Son preguntas difíciles, lo reconozco. Creo que una forma de contestarlas es reparar en el hecho de que el fenómeno de la hilaridad es “intencional” en el sentido de Brentano.

[Aseveración (9): El fenómeno de la hilaridad es intencional]

(10) B. Ya había apuntado que su objeto es el “humor”. No creo que con eso se responda a las preguntas anteriores.

[Cuestionamiento ligado a (9)
[Contraconsideración: se había dado por sentada la intencionalidad al hablar del objeto de la hilaridad: el humor]

(11) A. No, claro que no. Me refiero a que, una vez que hemos reparado en su intencionalidad, podemos preguntar por el “objeto formal” de la risa o de la hilaridad.

[Consejo estratégico en (11): preguntar por el objeto formal de la hilaridad]

(12) B. Ahora que has usado el término “objeto formal”, sería bueno aclararlo y recordar un poco su uso y finalidad. ¿Estás de acuerdo?

[Petición de clarificación de (11): “objeto formal”]

(13) A. Pues bien, el término “objeto formal” es un término medieval de descendencia aristotélica que Anthony Kenny reintrodujo en la filosofía contemporánea sobre las emociones. Y la idea de “objeto formal” es la siguiente: la relación entre la emoción y su objeto es intencional, no es una relación material. En la esfera material tienen que existir los extremos de una relación: solo es posible secar lo húmedo, derribar lo sólido y así sucesivamente. Pero es posible intentar secar lo que no está mojado: “intentar secar” es una relación intencional cuyo objeto está caracterizado por lo que Brentano llamó “in-existencia”. Así, pues, el objeto intencional no es un objeto material sino la descripción bajo la cual aparece un objeto en nuestra mente: eso es el objeto formal. Por ejemplo, el objeto formal del miedo es “aquello que nos puede hacer daño”, quizá algo X efectivamente nos puede hacer daño, pero si no

[Aseveración: Definición de “objeto formal” D₁ “la descripción bajo la cual aparece un objeto en nuestra mente”]

aparece bajo la descripción “X nos puede hacer daño”, no nos provocará miedo. ¿Me sigues?

(14) B. Sí, creo que lo que quieres decir es que debemos preguntarnos por el objeto formal de la risa.

[Concesión de D₁]

(15) A. Así es. El objeto formal sería la descripción bajo la cual habrá de quedar cualquier cosa que sea susceptible de provocar risa.

[Consejo estratégico (11) interpretado en términos de (15): la descripción bajo la cual habrá de quedar cualquier cosa que sea susceptible de provocar risa.]

(16) B. Muy bien. Ahora, por favor, podrías decirme: ¿cuál es esa descripción? ¿Cuál es el objeto formal de la hilaridad, de la risa?

[B formula la pregunta Q1? “¿Cuál es el objeto formal de la hilaridad, de la risa?”]

(17) A. En la tradición filosófica podemos distinguir tres tipos de teorías: están, por una parte, las teorías de la superioridad (la visión de la risa de Hobbes como “súbita gloria”, por ejemplo). Por otra parte, las teorías de la liberación de restricciones (por ejemplo, la teoría de Freud sobre los chistes). Por último, las teorías de la incongruencia à la Schopenhauer. Pero todas, me parece, están destinadas al fracaso.

[Aseveración: hay tres respuestas tradicionales a Q1?: teorías de la superioridad, teorías de la liberación de restricciones y teorías de la incongruencia] [Cuestionamiento puro a las tres respuestas tradicionales a Q1?]

(18) B. ¿Por qué crees eso?

[Petición de explicación del cuestionamiento puro a las tres respuestas tradicionales (17)]

(19) A. Entienden la tarea de encontrar el objeto formal como establecer sus condiciones necesarias y suficientes. Y sospecho que, debido a esto, siempre serán susceptibles a contraejemplos: o serán muy amplias o serán muy estrechas.

[Cuestionamiento ligado]
[Contraconsideraciones: Las teorías tradicionales buscan condiciones necesarias y suficientes para establecer el objeto formal; siempre serán susceptibles de contraejemplos: son muy amplias o muy estrechas]

(20) B. No te sigo. ¿Por qué dices que siempre serán susceptibles a esa clase de contraejemplos?

[Petición de clarificación de contraconsideraciones]

(21) A. Lo que quiero decir es lo siguiente: cuando se formulan en términos muy vagos abarcan casi cualquier cosa, muchas que nadie llamaría graciosas; cuando se formulan en un sentido más preciso excluyen muchas de las cosas de las que nos sentimos inclinados a reír.

[La contraconsideración de (19) se formula en términos de (21): cuando se formulan en términos muy vagos abarcan casi cualquier cosa; cuando se formulan en un sentido más preciso excluyen muchas de las cosas] [Dilemas analíticos]

(22) B. Bueno, pero eso se tiene que evaluar teoría por teoría; debes presentar en contra de cada una: contraejemplos específicos. No puedes hacer una crítica que condene a todas en general.

[Contraconsideración a la contraconsideración de (21): los contraejemplos deben ser específicos, no crítica general a toda teoría]

(23) A. Tal vez; pero todas comparten un mismo error: el objeto formal de la hilaridad es condición necesaria pero no suficiente. Me explico: tal vez sea necesario percibir o pensar en un objeto real o imaginario de cierta manera para poder reírnos de él, pero resulta posible concebirlo así y no reírse.

[Aseveración (23): los tres tipos de teorías comparten el mismo error: la hilaridad es condición necesaria pero no suficiente]

(24) B. Estoy de acuerdo. Pero, por lo que dices, aún podemos preguntar por el objeto formal como condición necesaria. ¿Cuál es, entonces?

[B concede (23)] [Q2? “¿Cuál es el objeto formal de la hilaridad (como condición necesaria)?”]

(25) A. El pensamiento que caracteriza a la hilaridad no es necesariamente una creencia, puede mover a risa también lo imaginario. Siguiendo a Schopenhauer, propongo a lo incongruente como el objeto formal de la hilaridad. Si entro en el estado de hilaridad, he de “ver” el objeto “como” incongruente de una cierta manera. Esto no es suficiente para “provocar” la risa, pero sí necesario. En otras palabras: para entrar en el estado de hilaridad he de gozar de esa incongruencia; la incongruencia ha de ser la causa del goce, he de gozar la incongruencia, al menos parcialmente, en sí misma. ¿He contestado satisfactoriamente tu pregunta?

[A sostiene la T₃ que responde a la pregunta Q2?: “Si entro en el estado de hilaridad, he de “ver” el objeto “como” incongruente de una cierta manera. Esto no es suficiente para “provocar” la risa, pero sí necesario.”]

(26) B. Sí, pero no estoy seguro de estar de acuerdo contigo sobre que el objeto formal de la risa sea lo incongruente, aunque sólo sea una condición necesaria.

[Cuestionamiento puro a T₃]

(27) A. Me podrías explicar por qué. ¿Te convence más alguna otra de las teorías?

[Petición de explicación sobre el cuestionamiento puro (26)]

(28) B. No necesariamente. Más bien tengo un problema con la formulación de incongruencia.

[Cuestionamiento ligado contra T₃
[Contraconsideración: mismo problema de las teorías]

Creo que podría tener el problema que apuntabas antes: ser o muy amplia o muy estrecha. Primero que nada, ¿cómo defines “incongruencia”?

tradicionales: puede ser muy amplia o muy estrecha] [Consejo estratégico: ¿cómo defines “incongruencia”?]

(29) A. Creo que, en líneas generales, de una manera schopenhaueriana. En términos de inclusión (subsunción) incongruente de un concepto: hay una sorprendente discrepancia entre el objeto incluido y el estándar de instancias con las que se le hace entrar en relación. Creo que es bastante claro, ¿no lo ves así?

[Aseveración (29) definición de “incongruente” D₂: “Sorprendente discrepancia entre el objeto incluido y el estándar de instancias.”]

(30) B. No me queda tan claro. ¿Entre qué se da lo incongruente? Me parece que admite dos lecturas: (1) es un conflicto de puntos de vista o (2) la incongruencia se da entre el objeto y el concepto. ¿Admites estas dos lecturas?

[Aseveración: D₂ puede ser interpretada como D_{2ptsvista} conflicto de puntos de vista o D_{2obj-con} entre objeto y concepto]

(31) A. La lectura más textual es la (2). Schopenhauer habla de objeto y concepto.

[A concede D_{2obj-con}]

(32) B. No importa, bajo esa lectura también incurre en el problema que señalé antes.

[La contraconsideración de (28) aplica a las dos lecturas D_{2obj-con} y D_{2ptsvista}]

(33) A. No te sigo, ¿qué quieres decir?

[Petición de clarificación de (32)]

(34) B. Me explico. Hay un ejemplo que ilustra este sentido (2): la imitación, cuando remedamos a personas. La imitación resulta hilarante, en parte, debido a su exitosa presentación de dos cosas en una: la imitación y la persona imitada. El “gracioso” de la clase presenta a su víctima al tiempo que la distorsiona. Con otras palabras: la imitación tiene el extraño resultado de que uno ve a la víctima en su distorsión. Esto se parece a la simultánea inclusión y exclusión de un objeto dentro y fuera de un único concepto. ¿Estás de acuerdo?

[Aseveración (34): la imitación es un ejemplo de la lectura $D_{2obj-con}$]

(35) A. Por supuesto.

[A concede (34)]

(36) B. Ahora bien, también podría entenderse así: desde un punto de vista los gestos del imitador encajan en el concepto de “hombre irritable”; desde otro punto de vista, la inclusión es absurda, porque la misma exageración de los gestos la niega. ¿Estás de acuerdo que esta otra lectura (1) también es plausible?

[Aseveración (36): la imitación puede ser interpretada como conflicto de puntos de vista $D_{2ptsvista}$]

(37) A. Sí, ya entiendo a lo que te referías y me parece equivalente a (2).

[A concede (36)]

(38) B. Bajo la lectura (2), “objeto” y “concepto” pertenecen a su teoría metafísica y solo parecen aceptables por su vaguedad. Piensa en la

[Contraconsideración a la lectura $D_{2obj-con}$: “Concepto” es vago, en el caso de la imitación y de la caricatura, quiere decir: concepto de

caricatura de la primera ministra: tal vez represente un ejemplo no distorsionado de una mujer, pero sigue siendo una caricatura de ella. ¿Cuál es, entonces, el concepto con el que se compara esta instancia? ¿Hemos de decir: el concepto de la Señora Thatcher? ¿Hemos de referirnos a la noción de individuo de Leibniz, que únicamente ella satisface y de la cual la caricatura, mínima pero significativamente, se aparta? Pero entonces la referencia a “concepto” es un ardid. ¿Ves cuál es el problema?

un solo individuo (conceptos leibnizianos)]

(39) A. Creo que sí, pero sigue habiendo una incongruencia entre la caricatura y la Sra. Thatcher, aunque sea extraño hablar del “concepto de la Sra. Thatcher”. Se puede eliminar la referencia a concepto.

[A concede (38)] [Consejo estratégico: eliminar la referencia a concepto]

(40) B. Pero si eliminas la referencia a ese concepto, ya no resulta tan claro que estemos ante un caso de incongruencia. La caricatura provoca hilaridad no porque no se ajuste a la Sra. Thatcher, sino porque se ajusta demasiado bien. Es cierto que también ha de contener una exageración, pero la exageración resulta hilarante porque llama la atención sobre algún rasgo suyo. En suma: de querer describir el humor de una caricatura en términos de incongruencia, habría que añadir que se trata de una incongruencia que ilustra una congruencia más profunda con el objeto. Lo

[Argumento: Dilema analítico] [La aserción de que la incongruencia es el objeto formal de la risa es vaga o la aserción de que la incongruencia es el objeto formal de la risa no está tan clara]

anterior es vago. Se debe a la vaguedad de la palabra “incongruente”. Con todo esto quiero llamar tu atención sobre que “incongruencia” tiene la misma dificultad general de la que hablabas: o se precisan los conceptos y entonces se corre el riesgo de dejar casos importantes de hilaridad fuera, o se le deja indefinido y nos contentamos con una caracterización vacua del objeto formal de la risa.

La imitación y la caricatura son hilarantes porque muestran al objeto <i>en</i> su distorsión.
Por tanto
El objeto formal de la hilaridad es la incongruencia entre objeto y concepto (lectura D _{2obj-con})
Por tanto
La incongruencia en la imitación y en la caricatura es entre el objeto (la víctima de la imitación y el caricaturizado) y el concepto particular del individuo imitado o caricaturizado (conceptos leibnizianos)
Por tanto
Cuando se dice que el objeto formal de la hilaridad es la incongruencia entre objeto y concepto, “concepto” no tiene su sentido usual
Por tanto
La aserción de que la incongruencia es el objeto formal de la risa es vaga

Mutatis mutandis:

La imitación como la caricatura son hilarantes porque muestran al objeto <i>en</i> su distorsión
Por tanto
El objeto formal de la hilaridad es la incongruencia entre puntos de vista
Por tanto
La imitación y la caricatura son hilarantes porque ilustran una <i>congruencia</i> más profunda con el objeto
Por tanto
La aserción de que la incongruencia es el objeto formal de la risa no está tan clara

(41) A. Estoy de acuerdo con lo que has dicho. Pero parece que no progresamos en contestar la pregunta. A cualquier candidato de objeto formal de la hilaridad se le podría hacer una crítica semejante.

[A concede (40)]

(42) B. Quizá no debamos preguntarnos por un objeto formal de la risa, en primer lugar.

[Consejo estratégico: no preguntarse por el objeto formal de la risa]

(43) A. No veo por qué no. Tú mismo has estado de acuerdo en que la hilaridad es intencional.

[A señala un compromiso de B: la intencionalidad de la hilaridad]

(44) B. Sí, pero quizá haya un rasgo que la haga especial. Has mencionado que “objeto formal” fue introducido en la discusión sobre las emociones, ¿no es así?

(45) A. Sí, pero eso me parece irrelevante ahora.

(46) B. Bueno, tú mismo, de pasada, señalaste un rasgo que hace a la hilaridad distinta de las emociones.

(47) A. Lo dudo, pero ¿a qué te refieres?

(48) B. Algo que distingue a la hilaridad de ejemplos comunes de emociones es que es indiferente que el objeto de la hilaridad sea pensado o real. La mayoría de las emociones se fundan en creencias.

[Aseveración (48): recordatorio: la hilaridad a diferencia de las emociones es “indiferente a la creencia” S]

(49) A. Pero podemos sufrir emociones en la imaginación.

[Cuestionamiento ligado a (48)]
[Contraconsideración: podemos sufrir emociones en la imaginación]

(50) B. Pero la versión imaginada es un caso derivado, que se comprende en términos de la emoción real y activa de la cual es sombra. Por ejemplo, los celos tienen un objeto formal: con el objeto de estar celoso de Alfredo he de creer que él es mi rival. Sin esta creencia puedo llegar a odiar, despreciar, a tener envidia de Alfredo, pero no a tener celos. El objeto formal está dado por la creencia. Puedo también abrigar el pensamiento de “Alfredo como mi rival” en la imaginación y puedo sentir algún simulacro de celos. Pero los “celos reales” y los “celos imaginarios” son diferentes estados mentales. El primero es necesariamente terrible: implica una postura definitiva ante el mundo y una tiránica invasión de la experiencia. El segundo, puede ser agradable, incluso placentero: está encerrado en el compartimento cerrado de la fantasía.

[Aseveración (50): Las emociones imaginadas son derivadas]

(51) A. ¿No sucede lo mismo en el caso de la hilaridad?

[Contraconsideración a (48): la hilaridad podría ser como las emociones imaginadas]

(52) B. No. En el caso de la hilaridad no es posible mantener ninguna distinción entre lo real y lo imaginado. Si río ante la observación de alguien, y si me imagino la observación y me río, en cada caso, mi risa tiene el mismo objeto y expresa una hilaridad genuina. ¿No estás de acuerdo?

[Aseveración (52): En el caso de la hilaridad no es posible mantener ninguna distinción entre lo real y lo imaginado.]

(53) A. Sí. Sea el objeto producto de mi imaginación o de la creencia, mi hilaridad es la misma. Pero ¿adónde quieres llegar con esto?

[Concesión de (52)]

(54) B. Quiero señalar que esta “indiferencia a la creencia” es un rasgo importante y explica nuestra renuencia a describir la hilaridad como una emoción. En el caso de las emociones normales, la creencia que identifica el objeto formal tiene un importante papel en la determinación de la estructura y significado de la emoción, porque las emociones normales son motivos de acción. Los celos, por ejemplo, no pretenden únicamente interpretar el mundo, sino modificarlo. La hilaridad puede ser causa de que hagamos cosas, pero no constituye en sí misma un motivo. Hago cosas para divertirme, pero no a partir de la diversión. ¿Estás de acuerdo?

[Aseveración (59): La hilaridad no constituye un motivo en sí misma]

(55) A. Sí, pero sigo sin entender el punto.

[Concesión de (59)]

(56) B. Lo que sostengo es que es tan difícil atribuir a la hilaridad un objeto formal porque carece de la estructura motivadora que está presente en las emociones ordinarias. Hemos de dudar de la posibilidad de esclarecer la intencionalidad de la hilaridad en términos de un solo pensamiento dominante.

[Aseveración (56): es difícil atribuir a la hilaridad un objeto formal porque carece de estructura motivadora]

(57) A. Estoy de acuerdo contigo. No obstante, no renuncio a dejar de considerar intencional a la hilaridad.

[Concesión de (56)]
[Negativa a retractarse del compromiso sobre la intencionalidad de la creencia (9)]

(58) B. Yo tampoco me retracto de considerar a la hilaridad intencional. Hemos visto que las emociones tienen objetos formales ya que se las identifica en términos de las creencias en que se fundan. Por ejemplo, establecemos la distinción entre celos y envidia refiriéndonos a la creencia, presente en la primera pero no en la segunda, de que el sujeto ha sido burlado por algún otro en cuanto a la posesión de algún bien.
¿No es así?

[Aseveración (58): los objetos formales de las emociones son creencias]

(59) A. Así es.

[A concede (59)]

(60) B. Pues, bien, creo que es necesario distinguir entre objetos formales y objetos verdaderos. El objeto formal del miedo está dado por la descripción bajo la cual debe pensarse en algo si ha de temérsele: aquello a lo que puede temerse. El objeto verdadero no es lo que puede temerse sino, más bien, aquello que resulta acertado, apropiado o justificado temer. Lo “dañino” es el objeto formal del miedo y lo “temible” su objeto verdadero. Justificar la descripción de “temible” equivale a justificar el miedo.

[Introducción de distinción D1: objetos formales/objetos verdaderos]

(61) A. De acuerdo. Pero ¿qué tiene que ver esto con nuestra discusión? La hilaridad no es una emoción.

[A concede la distinción D1]

(62) B. Trataré de explicarme lo más claro posible. La característica del objeto formal es que alguien puede pensar que algo es una instancia de este y no sentir, sin embargo, la emoción que parcialmente caracteriza. No sucede así con el objeto verdadero: aquí necesariamente se tiene que sentir. ¿Me sigues?

[Aseveración (62): en el caso de las emociones: se puede pensar en el objeto formal y no sentir, pero con el objeto verdadero se tiene que sentir.]

(63) A. Sí.

[Concesión de (62)]

(64) B. Bien. Y puesto que hay una confusión entre objeto formal y objeto verdadero, me parece que las teorías tradicionales no eran teorías sobre el objeto formal de la risa sino sobre su objeto verdadero. Por ejemplo, el ridículo: las cosas ante las que es apropiado reír, sobre las que se justifica reír. No fueron descritas en términos de algún pensamiento básico necesario para ellas, sino en términos de un patrón de pensamiento que torna ridículo el objeto a ojos del sujeto (como en Bergson y Schopenhauer). Me parece que esa era la motivación de las teorías tradicionales. Mi idea es la siguiente: quizá la hilaridad no tenga un objeto formal pero sí un objeto verdadero. En otros términos: buscar un patrón o estructura de pensamiento característico de la hilaridad sin preocuparnos de buscar una única proposición necesaria en que se base toda la hilaridad. ¿Entiendes lo que quiero decir?

[Consejo estratégico: buscar el objeto verdadero de la hilaridad] [Pregunta Q3? “¿Cuál es el objeto verdadero de la risa?”]

(65) A. Sí, pero no veo cómo proceder.

[Cuestionamiento puro]

(66) B. Creo que una teoría sobre el patrón característico de la risa, en principio, tendría

[Truismo: compromiso fijo: principio del diálogo PD1: “si bien a todos nos gusta reír, a nadie le gusta

que explicar dos hechos de sentido común. Dos truismos. El primero es que, si bien a todos nos gusta reír, a nadie le gusta que se rían de él. ¿Estás de acuerdo en que es un truismo?

que se rían de él”]
[Recordatorio 1]

(67) A. Sí, nada más común.

[Concesión de PD1]

(68) B. El otro truismo, al principio no parece tan de sentido común, pero lo es. Es el siguiente: “Existe una conexión directa entre la hilaridad y el punto de vista estético”.

[Truismo: compromiso fijo: principio del diálogo
PD2: “Existe una conexión directa entre la hilaridad y el punto de vista estético”]
[Recordatorio 2]

(69) A. Ciertamente, no parece de sentido común. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación de PD2]

(70) B. Se puede ilustrar con la oposición entre tragedia y comedia. No hay dificultad en explicar por qué nos reímos en el teatro: toda teoría del humor es al mismo tiempo una teoría de la comedia. Por el contrario, la tragedia plantea un problema filosófico: ¿por qué gozamos con representaciones del sufrimiento? No sentimos aflicción, consternación u horror reales en el teatro, porque de lo contrario no asistiríamos a él; sin embargo, una misteriosa alquimia opera cuando las representaciones terribles desde

[PD2 interpretado en términos (70) de la oposición entre tragedia y comedia]

el punto de vista estético se vuelven agradables. La comedia no parece problemática en este sentido: nos reiríamos de lo mismo que es representado en el escenario si lo encontrásemos en la calle.
¿No parece que es así?

(71) A. Sí, es obvio.

[A concede PD2]

Se presenta una tabla con los movimientos del diálogo:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[PRESENTA T0]			
2		[ASEVERACIÓN]		(2)
3	[CONCEDE (2)]		(2)	
4		[T0 ES INTERPRETADO EN EL SENTIDO DE T1]		
5	[CONCEDE LA INTERPRETACIÓN T1]		(5)	
6		[T1 ES REFORMULADA EN TÉRMINOS DE T2]		(6)
7	[CONCEDE LA REFORMULACIÓN T2]		(6)	
8		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T2] [CONTRACONSIDERACIÓN] [CONSEJO ESTRATÉGICO]		
9	[ASEVERACIÓN]		(9)	
10		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (9)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
11	[CONSEJO ESTRATÉGICO EN (11)]			
12		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (11)]		
13	[ASEVERACIÓN]		(13)	
14		[CONCESIÓN DE D1]		(13)
15	[CONSEJO ESTRATÉGICO (11) INTERPRETADO EN TÉRMINOS DE (15)]			
16		[FORMULA LA PREGUNTA Q1?]		
17	[ASEVERACIÓN] [CUESTIONAMIENTO PURO A LAS TRES RESPUESTAS TRADICIONALES A Q1?]		(17)	
18		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO PURO A LAS TRES RESPUESTAS TRADICIONALES (17)]		
19	[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONTRACONSIDERACIONES]			

20		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE CONTRACONSIDERACIONES]		
21	[LA CONTRACONSIDERACIÓN DE (19) SE FORMULA EN TÉRMINOS DE (21)] [DILEMAS ANALÍTICOS]			
22		[CONTRACONSIDERACIÓN A LA CONTRACONSIDERACIÓN DE (21)]		
23	[ASEVERACIÓN (23)]		(23)	
24		[CONCEDE (23)] [Q2? “¿CUÁL ES EL OBJETO FORMAL DE LA HILARIDAD (COMO CONDICIÓN NECESARIA)?”]		(23)
25	[SOSTIENE LA T ₃ QUE RESPONDE A LA PREGUNTA Q2?]		(25)	
26		[CUESTIONAMIENTO PURO A T ₃]		
27	[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN SOBRE EL CUESTIONAMIENTO PURO (26)]			
28		[CUESTIONAMIENTO LIGADO CONTRA T ₃] [CONTRACONSIDERACIÓN] [CONSEJO ESTRATÉGICO]		
29	[ASEVERACIÓN (29) DEFINICIÓN DE “INCONGRUENTE” D ₂]		(29)	
30		[ASEVERACIÓN: D ₂ PUEDE SER INTERPRETADA COMO D _{2PTSISTA} CONFLICTO DE PUNTOS DE VISTA O D _{2OBJ-CON} ENTRE OBJETO Y CONCEPTO]		(30)
31	[A CONCEDE D _{2OBJ-CON}]		(30)	
32		[LA CONTRACONSIDERACIÓN DE (28) APLICA A LAS DOS LECTURAS D _{2OBJ-CON} Y D _{2PTSISTA}]		(32)
33	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (32)]			
34		[ASEVERACIÓN (34)]		(34)
35	[CONCEDE (34)]		(34)	
36		[ASEVERACIÓN (36)]		(36)
37	[CONCEDE (36)]		(36)	
38		[CONTRACONSIDERACIÓN A LA LECTURA D _{2OBJ-CON}]		
39	[CONCEDE (38)] [CONSEJO ESTRATÉGICO]		(38)	
40		[DILEMA ANALÍTICO] [ARGUMENTO]		*(40) (40)
41	[CONCEDE (40)]		(40)	
42		[CONSEJO ESTRATÉGICO]		
43	[SEÑALA UN COMPROMISO DE B]			
48		[ASEVERACIÓN (48)]		(48)
49	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (48)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
50		[ASEVERACIÓN (50)]		(50)
51	[CONTRACONSIDERACIÓN A (48)]			
52		[ASEVERACIÓN (52)]		(52)
53	[CONCESIÓN DE (52)]		(52)	
54		[ASEVERACIÓN (54)]		(54)
55	[CONCESIÓN DE (54)]		(54)	
56		[ASEVERACIÓN (56)]		(56)
57	[CONCESIÓN DE (56)] [NEGATIVA A RETRACTARSE DEL COMPROMISO]		(56)	

	SOBRE LA INTENCIONALIDAD DE LA CREENCIA (9)]			
58		[ASEVERACIÓN (58)]		(58)
59	[CONCEDE (58)]		(58)	
60		[INTRODUCCIÓN DE DISTINCIÓN D1]		(60)
61	[CONCEDE LA DISTINCIÓN D1]		(61)	
62		[ASEVERACIÓN (62)]		(62)
63	[CONCESIÓN DE (62)]		(63)	
64		[CONSEJO ESTRATÉGICO: BUSCAR EL OBJETO VERDADERO DE LA HILARIDAD] [PREGUNTA Q3?]		
65	[CUESTIONAMIENTO PURO]			
66		[TRUISMO: COMPROMISO FIJO: PRINCIPIO DEL DIÁLOGO PD1][RECORDATORIO 1]		(66)
67	[CONCESIÓN DE PD1]		(66)	
68		[TRUISMO: COMPROMISO FIJO: PRINCIPIO DEL DIÁLOGO PD2] [RECORDATORIO 2]		(68)
69	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE PD2]			
70		[PD2 INTERPRETADO EN TÉRMINOS (70) DE LA OPOSICIÓN ENTRE TRAGEDIA Y COMEDIA]		(70)
71	[A CONCEDE PD2]		(70)	

2.2.2. Secuencia dialógica 13. Recordatorios. “La racionalidad de las emociones” de Ronald de Sousa.

Esta secuencia fue construida a partir de *The Rationality of Emotion* de Ronald de Sousa (1987, 4-8). Participantes del diálogo: A y B:

(1) A. La pregunta que quiero plantear es directa: ¿son racionales las emociones?

[A plantea la pregunta Q1? “¿son racionales las emociones?”]

(2) B. *Prima facie*, parece que tenemos que responder: tienen que serlo y no pueden serlo.

[Grupo aporético GA: Respuesta a la pregunta Q1? Sí y No están respaldadas por razones *prima facie*] [T₁: las emociones son irracionales] [T₂: las emociones son racionales]

(3) A. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación del grupo aporético GA]

(4) B. Por una parte, hay una larga tradición que considera a las emociones como amenazas a la racionalidad. Recordarás el *dictum* latino: *ira brevis furor* (la ira es un breve acceso de locura); el “crimen pasional” en la tradición jurídica; expresiones como “la pasión nos ciega”. Asociamos, pues, las emociones a lo no racional, a nuestro “lado animal”. Muchos filósofos han exhortado a que la razón domine a las emociones. ¿No crees que existe esa tradición?

[Argumento *prima facie* sobre la irracionalidad de las emociones]

Recuerda el *dictum* latino: *ira brevis furor*, el “crimen pasional” en la tradición jurídica, las expresiones como “la pasión nos ciega”, y las exhortaciones de muchos filósofos a que la razón domine a las emociones

Por tanto

Hay una larga tradición que considera a las emociones como amenazas a la racionalidad

Si hay una larga tradición de juzgar algo como P, presumiblemente es P

Por tanto

Las emociones son *prima facie* irracionales

(5) A. Sí, lo concedo.

[Concesión de (4)]

(6) B. Por otra parte, esto no significa que nuestro lado animal sea la única fuente de irracionalidad. Hay al menos una emoción que podría razonablemente suponerse que afecta solo a los seres humanos: el miedo a la muerte. Ha habido un notorio esfuerzo de los filósofos por probar que es irracional. No parece disminuir con la certeza de que moriremos.

[Aseveración (6): respuesta a posible contraconsideración: las emociones son irracionales porque nuestro lado animal es la única fuente de irracionalidad: miedo a la muerte es exclusivamente humano e irracional]

(7) A. Todo eso abona a que las emociones son irracionales. Pero ¿por qué dices que tenemos que decir que son racionales?

[Petición de razones para T₂: Las emociones son racionales]

(8) B. En las observaciones anteriores se confunden dos asertos diferentes: (1) que las emociones son arracionales, y, por otra parte, (2) que son irracionales.

[Introducción de distinción D1: arracional/irracional]

(9) A. ¿Qué quieres decir con el palabro “arracional”?

[Petición de clarificación de D1]

(10) B. Quiero decir que se las considera como las sensaciones, los dolores de estómago, los reflejos involuntarios. Si lo fueran, no serían susceptibles de evaluación racional. ¿No lo crees?

[Aseveración (10) sobre D1: “Arracional” es como sensaciones corporales, no susceptibles de evaluación racional]
[Recordatorio]

(11) A. Bueno, si las emociones fueran como una simple sensación de cosquilleo o de nauseas, ciertamente, no tendría sentido el calificarlas de racionales o irracionales.

[Concesión de (10)]

(12) B. No obstante, hay tres clases de consideraciones que vinculan directa o indirectamente a las emociones con la racionalidad. Pero vayamos por partes. La primera es nuestra confianza en juicios de razonabilidad sobre las emociones. Con frecuencia hablamos de una emoción como “razonable”. Lo que esto significa no es obvio. A veces, parece que queremos decir simplemente: “yo también podría sentirme de ese modo bajo circunstancias similares”. Otras veces, más bien, refleja amplios,

[Aseveración (12): Con frecuencia hablamos de una emoción como “razonable”]
[Recordatorio]

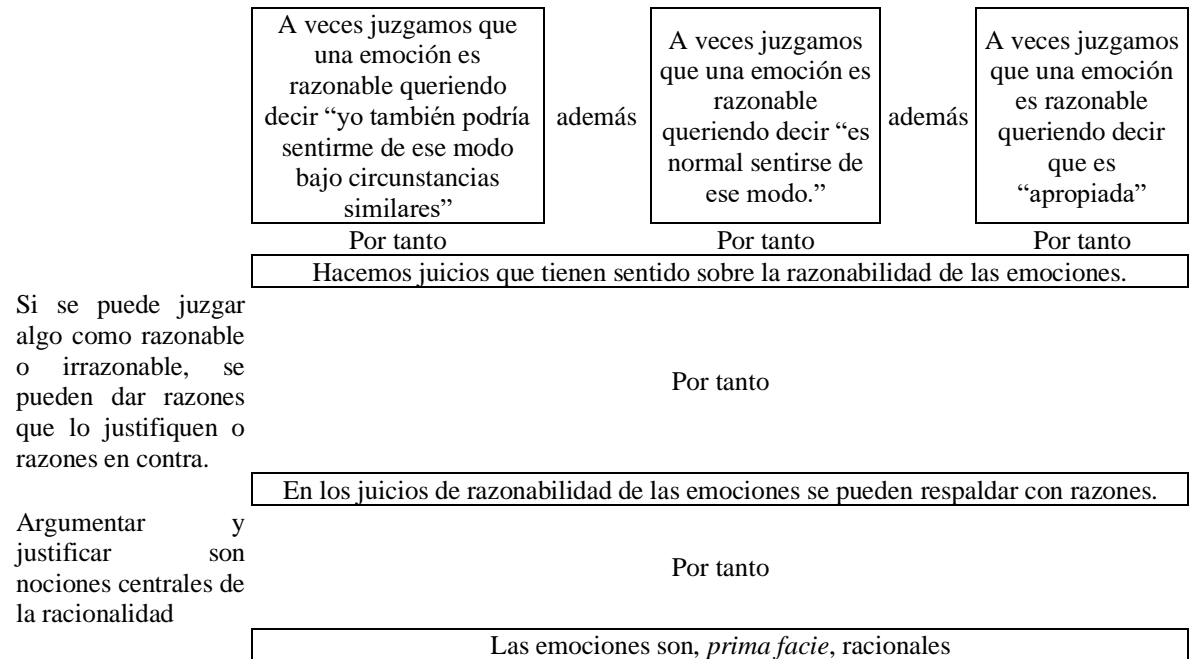
aunque inarticulados, estándares convencionales: decimos: “es normal sentirse de ese modo.” En otras ocasiones, es equivalente a “apropiado”. ¿No te parece que esto es así?

(13) A. Sí, pero razonabilidad, en los sentidos que indicas, no me parece del todo equivalente a “racionalidad”.

[Cuestionamiento ligado (12)]
[Contraconsideración: “razonabilidad” no es equivalente a “racionalidad”]

(14) B. Eso es complejo. En cualquier caso, concederás que a veces los juicios de razonabilidad de las emociones invocan la posibilidad de argumentar y justificar. Son nociones centrales de la racionalidad.

[Aseveración (14): Los juicios de razonabilidad de las emociones invocan la posibilidad de argumentar y justificar, que son centrales en la racionalidad]
[Argumento 1 a favor de T₂]



(15) A. Es verdad. Aunque, también, me parece que plantea muchas preguntas: ¿en qué difiere esta noción de racionalidad de la que rige entre creencias? Una característica de la racionalidad de las creencias es que normalmente se llega a ella mediante la transición entre creencias previas, a través de procedimiento estándares: ¿hay procesos correspondientes en las emociones?

[Concesión (14)]
[Consejo estratégico:
contestar a las preguntas
que plantea]

(16) B. Son preguntas interesantes, en cualquier caso, presuponen que las emociones no son irracionales. Consideremos, ahora, la segunda conexión entre emociones y racionalidad. El uso de las emociones como excusas y justificaciones. Cualquier clase de hecho puede ser usado como excusa, pero las emociones tienen un estatus privilegiado. Esto parece deberse a que asumimos que tienen un valor intrínseco (bueno o malo) y que son motivadoras (*motivators*). Decimos: “la mató por celos”, “lo hizo por amor”, especificando un motivo. Estos enunciados explican, excusan o justifican. El poder de una emoción para motivar es independiente de su propia racionalidad. Esto sugiere que un papel de las emociones es justificar evaluaciones sin importar si la emoción es ella misma racional. ¿Estás de acuerdo con todo esto?

[Aseveración (16): Las
emociones especifican
un motivo para la
acción y justifican
evaluaciones sin
importar si la emoción
es ella misma racional]

(17) A. En principio, sí. Pero creo que también suscita más preguntas: ¿pueden las emociones justificar la racionalidad de otras cosas además de las acciones? Los deseos son los candidatos plausibles, pero ¿qué hay de las creencias? ¿Puede una creencia legítimamente apoyarse en una emoción? Las creencias religiosas se dice que se basan en

[Concede (16)]
[Consejo estratégico:
contestar a las
preguntas de (17)]

emociones de dos modos: cuando se experimenta una emoción mística (una especie de inferencia a la mejor explicación) y la justificación pascalina. Pero esto sería entrar en otros problemas. Prosigue, por favor.

(18) B. Así es. Volviendo a los tipos de relaciones entre emociones y la racionalidad. Considera el hecho de que la mayoría de las emociones son sensibles o dependientes del pensamiento (*thought dependency*).

[Aseveración (18): La mayoría de las emociones son sensibles o dependientes del pensamiento]
[Recordatorio]

(19) A. No te sigo. ¿Qué quieres decir con “sensibles o dependientes de los pensamientos”?

[Petición de clarificación de (18)]

(20) B. Que las emociones sufren modificaciones por los cambios en pensamientos y creencias. Por ejemplo, si estoy triste por haber recibido malas noticias, mi tristeza no sobrevivirá al descubrimiento de que lo que me entristece no ocurrió. Si estoy molesto con alguien por haberse comido mi almuerzo, la ira no puede lógicamente sobrevivir al descubrimiento de que nadie se lo ha comido. Esta dependencia del pensamiento sugiere que las emociones pueden ser racionales, aunque derivativamente. ¿Estás de acuerdo?

[Definición D2 de “dependiente del pensamiento”]

(21) A. No del todo. Cuando descubro que no puedo estar molesto o que mi pesar es infundado, no es raro que me siga sintiendo un poco alterado. ¿No te ha pasado?

[Cuestionamiento ligado a (18)]
[Contraconsideración: hay emociones que sobreviven a la creencia]

(22) B. Sí, pero es una especie de inercia. La sensación de seguir emocionalmente alterado puede sobrevivir a la emoción. Pero me parece que no podríamos considerarla una emoción legítima. A veces, incluso, una emoción encuentra un sucesor natural en otra emoción completamente diferente u opuesta. Por ejemplo: el pesar deja lugar al alivio; la ansiedad se vuelve ira.

[Respuesta al cuestionamiento (21): inercia emocional y emociones sustitutas]

(23) A. De acuerdo, concedo que en ocasiones experimentamos esa especie de inercia emocional. Pero creo que hay otros fenómenos que caen dentro de lo que llamamos “emocional”, que no están fundados en creencias específicas. Por ejemplo, considera el caso de “sentirse de buen humor”. Alguien que esté eufórico, de muy buen humor, podría, probablemente, suscribir proposiciones tales como: “La vida es buena”, pero este tipo de proposiciones están más allá de un simple hecho, ¿qué podría contar como un contraejemplo? No parece que a alguien de tan buen humor le vaya a afectar su negación. Por otro lado, uno podría ponerse de un humor muy diferente: o por una gran decepción o por una acumulación de pequeños incidentes molestos.

[A concede (22)]
[Nuevo cuestionamiento ligado a (18)]
[Contraconsideración: los estados de ánimo o humores no son dependientes del pensamiento]

(24) B. Estoy de acuerdo con que en el caso de los estados de ánimos o “humores” la dependencia del pensamiento es muy laxa. Esta laxitud podría sugerir una solución simple: a diferencia de la mayoría de las emociones propiamente dichas, los estados de ánimo no tienen objetos intencionales. Si siento pesadumbre (una emoción), mi pesar tiene que estar dirigido a alguna pérdida que yo

[Respuesta al cuestionamiento (23): los estados de ánimo no tienen objeto intencional]

considero como su causa. Sin embargo, si me siento apático (estado de ánimo), puedo buscar una causa (mis niveles bajos de azúcar), pero no estoy apático hacia el bajo nivel de azúcar. ¿No crees que esta explicación es plausible?

(25) A. Es plausible, pero falla en explicar otros casos en los que la conexión entre pensamiento y emoción es laxa. Me refiero a casos que no son estados de ánimo y claramente tienen un objeto. Piensa en el caso del amor. Respecto de su relación con las creencias proposicionales se comporta como los estados de ánimo, a menudo se expresa en términos de proposiciones del tipo: “esta es la mujer más perfecta que jamás he conocido o que podría conocer”. Pero tiene los mismos problemas: (1) es difícil precisar el contenido falsable; (2) su verdad no es condición necesaria ni suficiente para la persistencia de la emoción; y (3) no está claramente relacionada, con aquellas proposiciones que podrían, como cuestión de hecho, llevar a cambiar de idea a nivel emocional. No obstante, el amor, a diferencia de los estados de ánimo, parece estar atado a priori a un objeto. Si no lo crees, imagina a alguien diciendo “Estoy apasionadamente enamorado, pero no sé de quién. Haré pruebas y experimentos para descubrir de quién.” Esto parece absurdo.

[Cuestionamiento ligado a (22): contraejemplo: no explica emociones que tienen necesariamente un objeto intencional pero que tienen una conexión laxa con el pensamiento: el amor][Recusación]

El amor se expresa en términos de proposiciones del tipo: “esta es la mujer más perfecta que jamás he conocido o que podría conocer” que tienen las propiedades (1), (2) y (3)	La aserción “Estoy apasionadamente enamorado, pero no sé de quién. Haré pruebas y experimentos para descubrir de quién.” parece absurda
--	---

Por tanto

Por tanto

Las creencias proposicionales del amor tienen las propiedades (1), (2) y (3)	El amor está atado a priori a un objeto
--	---

Por tanto

Algo puede tener las propiedades (1), (2) y (3) y, no obstante, tener un objeto intencional

Contra

Si las creencias proposicionales de un estado emocional tienen las propiedades (1), (2) y (3), entonces la emoción no tiene objeto intencional (Abducción)

Las creencias proposicionales de los estados de ánimo son proposiciones de las que (1) es difícil precisar el contenido falsable, (2) cuya verdad no es condición necesaria ni suficiente para la persistencia de la emoción, y (3) que no están claramente relacionadas, con aquellas que podrían, llevar a cambiar de idea a nivel emocional
--

Por tanto

Los estados de ánimo no tienen objeto intencional

Se presenta una tabla en donde se muestran los movimientos del diálogo:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[PLANTEA LA PREGUNTA Q1?]			
2		[GRUPO APORÉTICO GA: RESPUESTA A LA PREGUNTA Q1? SÍ Y NO ESTÁN RESPALDADAS POR RAZONES PRIMA FACIE] [T ₁] [T ₂]		[T ₁] [T ₂]
3	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DEL GRUPO APORÉTICO GA]			
4		[ARGUMENTO PRIMA FACIE SOBRE LA IRRACIONALIDAD DE LAS EMOCIONES]		*[T ₁] [T ₁]
5	[CONCESIÓN DE (4)]		(4)	
6		[ASEVERACIÓN (6)]		(6)
7	[PETICIÓN DE RAZONES PARA T ₂]			
8		[INTRODUCCIÓN DE DISTINCIÓN D1]		(8)
9	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE D1]			
10		[ASEVERACIÓN (10) SOBRE D1]		(10)
11	[CONCESIÓN DE (10)]		(10)	
12		[ASEVERACIÓN (12)] [RECORDATORIO]		(12)
13	[CUESTIONAMIENTO LIGADO (12)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
14		[ASEVERACIÓN (14)] [ARGUMENTO]		*(14) (14)
15	[CONCESIÓN (14)] [CONSEJO ESTRATÉGICO: CONTESTAR A LAS PREGUNTAS QUE PLANTEA] [ARGUMENTO 1 A FAVOR DE T ₂]		(14)	
16		[ASEVERACIÓN (16)]		(16)
17	[CONCEDE (16)] [CONSEJO ESTRATÉGICO: CONTESTAR A LAS PREGUNTAS DE (17)]		(16)	
18		[ASEVERACIÓN (18)]		(18)
19	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (18)]			
20		[DEFINICIÓN D2 DE "DEPENDIENTE DEL PENSAMIENTO?"]		
21	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (18)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
22		[RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO (21)]		(22)
23	[A CONCEDE (22)] [NUEVO CUESTIONAMIENTO LIGADO A (18)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(22)	
24		[RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO (23)]		(24)
25	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (22)] [RECUSACIÓN DE (24)]			
		EFFECTO DE LA RECUSACIÓN EN (25). REGRESO A (23)		(24)

2.3. IMÁGENES ANALÓGICAS

En esta sección quiero llamar la atención sobre cómo una analogía puede ser una estrategia para salir de una situación de intratabilidad dialéctica. Quede claro, desde ahora, que no me interesa el metaargumento de analogía *per se*. Los argumentos por

analogía, tal como los define Woods, “son argumentos por paridad de razonamiento. Alegan que dos o más argumentos valen o fallan a la vez y que es así porque son parejos en los aspectos pertinentes, porque poseen estructuras profundas parecidas que hacen que coincidan en forma lógica” (Woods y Hudak 1989, 127). Su estructura y variantes, como la contraanalogía, han sido estudiadas por Marraud (2012, 2016, 2017).

Aquí me interesa, más bien, el proceso dialéctico que lleva a plantear una analogía para salir de un punto muerto en la discusión. En otros términos, la construcción de argumentos por analogía como estrategia dialéctica.

En el primer capítulo hemos visto que Woods señala que hay dos estrategias para lidiar con los *impasses* dialécticos:

Estrategia I: apelar a un principio metodológico: la Máxima de Ramsey.

Estrategia II: apelar a una re-descripción abstracta con la que los protagonistas pueden estar de acuerdo. Se emplean argumentos por analogía *sui generis*.

La segunda estrategia es la construcción de un metaargumento de analogía. El ejemplo que utiliza es el debate del aborto y el experimento mental de Judith Jarvis Thompson sobre el violinista ebrio. Dice:

Si Bill y Sue estaban llevando la discusión en términos de derechos fetales, derechos de control reproductivo materno, calidad de vida, etcétera, entonces si su discusión amenaza con convertirse en un punto muerto, su única posibilidad práctica de escapar de ella es encontrar nuevos parámetros; encontrar factores relevantes para la cuestión en los que sí están de acuerdo. (Woods 2004, 259)

Ahora bien, la ruptura dialéctica de un punto muerto en la discusión que, afirma Woods (2004, 260), un argumento analógico intenta lograr, tendrá éxito si: tanto Bill como Sue, del ejemplo anterior, están de acuerdo en:

- (i) que el argumento original y el argumento de comparación son efectivamente análogos el uno del otro; y
- (ii) que el argumento de la comparación es bueno o, según el caso, malo.

Nos encontramos, ahora, en esta situación: ¿cómo asegurarse que se cumplan (i) y (ii)? En definitiva, estaríamos preguntando: ¿Por qué es una buena analogía?

Mi idea es que una forma de lograr el acuerdo sobre (i) es llevando el *scorekeeping* de compromisos. Me explico. Recordemos que uno de los marcadores de los impasse dialécticos, como lo discutimos en el primer capítulo (sección 3.11), es que se ha llegado a un punto en el cual se conceden los hechos (no se discute sobre ellos), pero el desacuerdo subsiste; esto sucede en todos los puntos muertos, incluso en los impasses dialécticos de fuerza cinco.

Mi hipótesis es que la analogía debe construirse a partir de los compromisos compartidos entre las partes de la discusión. Una secuencia dialógica en la que se marquen los compromisos de los participantes en el impasse hará transparente la estructura de la analogía. Entiendo por “analogía”, en esta parte previa a la construcción del metaargumento, “una similitud de estructuras” (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 570). Con mayor precisión: el foro de la analogía debe seguir los compromisos compartidos en la discusión y, por otra parte, permitir redescubrir el desacuerdo en otros términos aceptables por los polemistas.

Es posible construir un cuadro de correspondencias entre foro y tema; en un cuadro así, quedarían registrados los compromisos dialécticos compartidos en el “tema” y sus respectivas contrapartes en el “foro”. Las prolongaciones del foro revelan una estrategia para salir del impasse. Las prolongaciones del foro tienen una función heurística aquí (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 590).

Veamos, ahora, un ejemplo de un cuadro de correspondencias foro-tema construido a partir de este pasaje célebre del *Leviatán* de Hobbes:

Pero el *Arte* va aún más lejos, imitando la obra más racional y excelente de la Naturaleza que es el *hombre*. Pues mediante el *Arte* se crea ese gran Leviatán que se llama una república o Estado (*Civitas* en latín), y que no es sino un hombre artificial, aunque de estatura y fuerza superiores a las del natural, para cuya protección y defensa fue pensado. Allí la *soberanía* es una *alma* artificial que da fuerza y movimiento al cuerpo entero; los *magistrados* y otros funcionarios de judicatura y ejecución son las *articulaciones*; la *recompensa* y el *castigo* hacen las funciones de los *nervios* en el cuerpo natural, anudando al trono de la soberanía cada articulación y cada miembro, de tal manera que todos sean movidos a realizar su tarea; la *opulencia* y las riquezas de todos los miembros particulares son la *fuerza*; la *salus populi* (la seguridad del pueblo), sus *negocios*; los *consejeros*, gracias a los cuales le son sugeridas todas cuantas cosas precisa saber, son la *memoria*; la *equidad* y las *leyes* son una *razón* y una *voluntad* artificial; la *concordia*, *salud*; la *sedición*, *enfermedad*, y la *guerra civil*, *muerte*. (Hobbes 1980, 117-18)

Un cuadro de correspondencias foro-tema de este pasaje, siguiendo a Steinhart (2001, 5), luciría así:

Tema	Foro
Estado	Hombre
Soberanía	Alma
Magistrados, funcionarios	Articulaciones
Recompensa, castigo	Nervios
Opulencia, riqueza	Fuerza
Consejeros	Memoria
Equidad	Razón
Leyes	Voluntad
Concordia	Salud
Sedición	Enfermedad
Guerra civil	Muerte

Examinemos, ahora, la siguiente secuencia dialógica de *impasse* dialéctico.

2.3.1. Secuencia dialógica 14. Imágenes analógicas. “Lógico formal vs. Filósofo” de Gilbert Ryle

La siguiente secuencia ha sido construida a partir del capítulo “Lógica formal y lógica informal” de *Dilemas* de Gilbert Ryle (1979: 128-137). Es una disputa entre un lógico formal y un filósofo:

F: Filósofo

L: Lógico formal

(1) L: Ya es tiempo de que abandones el intento de resolver tus problemas mediante tus anticuados ejercicios de improvisación de ensayo y error. Tus problemas son, como tú mismo lo dices, problemas lógicos y nosotros tenemos ahora los procedimientos para resolver tales problemas. Donde tú avanzas al tanteo, nosotros calculamos; donde tú cavilas, nosotros empleamos la caja

[Debate que gira en torno a la pregunta Q1?: ¿quién debe resolver los problemas filosóficos?]
 [Dos respuestas a Q1?: el lógico formal (L) o el filósofo (F)]
 [Cuestionamiento ligado a la respuesta (F)]
 [Contraconsideraciones: el filósofo procede por ensayo y error; los problemas filosóficos son problemas lógicos;

registradora; donde tú ponderas imponderables pros y contras, nosotros efectuamos el cambio lógico correcto.

(2) F: Sí, tú has inventado o descubierto un juego privado, con menos piezas pero más cuadros que el ajedrez. Has hecho que las palabras “lógica” y “lógico” se adapten a tus fines privados y ahora nos invitas a que dejemos de explorar los páramos y nos dediquemos a conducir tus tranvías. ¿Y para qué? En apariencia, para nada; sólo para favorecer la proliferación de fórmulas tautológicas. Hasta ahora ningún problema filosófico que tenga algún interés para alguien, ha sido resuelto porque se lo haya reducido a la forma o tamaño que conviene a alguna ranura de tu máquina expendedora. Hubo la idea, proyectada una vez por Leibniz y posteriormente defendida por Russell, de que muy pronto los filósofos estarían de tal manera equipados y entrenados que serían capaces de resolver sus problemas mediante el cálculo. Pero hoy hemos aprendido lo que deberíamos haber previsto: que las cuestiones que pueden decidirse mediante el cálculo son diferentes, *toto caelo* diferentes, de los problemas que suscitan perplejidad. Hay una persona a la que es impertinente aconsejar que debe mantener un pie en el borde del camino, y esa persona es el explorador. Los bordes del camino no pueden existir cuando el camino no ha sido hecho, y los caminos no pueden construirse mientras no se haya construido la ruta.

Ryle habla de los términos insultantes que se pueden intercambiar. “Chapucero”, “romántico”, “anticientífico”, “visionario”, “literato” y, desde luego, “platónico”, proveniente de un lado; del otro, “formalista”, “computador”, “reduccionista”, “pseudocientífico” y, desde luego, “platónico”. [Diálogo erístico]

los lógicos tienen cálculo y los filósofos no; imagen de la caja registradora]

[Cuestionamiento ligado a la respuesta (L)]

[Contraconsideraciones: fórmulas tautológicas de los lógicos; el filósofo procede por ensayo y error; Hasta ahora ningún problema filosófico ha sido resuelto mediante la lógica formal; las cuestiones que pueden decidirse mediante el cálculo son diferentes de los problemas que suscitan perplejidad; imagen del explorador]

(3) F: Convendrías conmigo en que Aristóteles examinó ciertos tipos de inferencias, a saber, aquellas que giran en torno a las nociones todos, algunos y no. Hay reglas que gobiernan el empleo de todos, algunos y no, tales que todas las inferencias que giran en torno a dos o tres de estos conceptos, dispuestas de cierta manera son válidas, mientras que todas las inferencias que giran en torno a ellas, dispuestas de otra manera, son inválidas. Esas reglas son perfectamente generales, al menos en este sentido: que las diferencias de contenido concreto no producen diferencia alguna respecto al carácter válido o falaz de las inferencias. Por tanto, para abreviar, podemos decir que Aristóteles investigó los poderes lógicos de ciertos conceptos tópicamente neutrales, a saber, los de *todos*, *algunos* y *no*. Tales conceptos aparecen algunas veces en la lista de lo que hoy día se denomina “constantes lógicas”. De manera semejantes, los lógicos estoicos y megáricos iniciaron la investigación del poder lógico de los conceptos igualmente tópicamente neutrales *y*, *o* y *si*. ¿Estás de acuerdo, en general, con esto?

[Aseveración (3): Las constantes lógicas son conceptos tópicamente neutrales]

(4) L: Sí, estoy de acuerdo, aunque con ciertas reservas.

[L concede (3)]

(5) F: Entonces, si parte de lo que caracteriza a los términos que, según este punto de vista, permiten inferencias, es que tales términos o “constantes lógicas” son indiferentes al contenido o son tópicamente neutrales, podría sugerirse fácilmente la siguiente demarcación entre lógica formal y filosofía. Podría decirse que la lógica formal traza el mapa de las fuerzas de inferencia de las expresiones tópicamente neutrales o constantes lógicas en torno a las cuales giran nuestros argumentos; la filosofía

[Argumento de la demarcación entre lógica formal y filosofía]

tiene que ver con conceptos tópicos o de contenido que proveen la grasa y la carne del discurso, pero no sus articulaciones y tendones. El filósofo examina nociones como placer, color, futuro y responsabilidad, mientras que el lógico formal examina nociones como las de todos, algunos, no, sí y no. ¿Estás de acuerdo con esta demarcación?

Los lógicos formales estudian los términos que permiten inferencias: las constantes lógicas (<i>todos, algunos, no, sí y no</i>), que son tópico-neutrales.

Por tanto

La lógica formal traza el mapa de las fuerzas de inferencia de las expresiones tópicamente neutrales o constantes lógicas en torno a las cuales giran nuestros argumentos

El filósofo examina nociones como <i>placer, color, futuro y responsabilidad</i> , que no son tópicamente neutrales

Por tanto

La demarcación entre lógica y la filosofía consiste en que la lógica examina conceptos tópico-neutrales y la filosofía conceptos de contenido.
--

(6) L: No. Por principio de cuentas, la neutralidad tópica no basta para cualificar una expresión como una constante lógica. También son expresiones tópicamente neutrales: “varios”, “la mayor parte”, “pocos”, “tres”, “la mitad”, “aunque”, “quizá”, “puede”, así como otras innumerables conjunciones, partículas, proposiciones, pronombres, adverbios, etc. ¿Estás de acuerdo?

[Cuestionamiento ligado a (5)]
[Contraconsideración: hay muchas expresiones tópico-neutrales que no son constantes lógicas: ser tópico-neutral no es condición suficiente para ser constante lógica]

(7) F: Sí, esas expresiones son tópicamente neutrales.

[Concesión de las contraconsideraciones de (6)]

(8) L: Ahora bien, los lógicos formales no sólo desechan muy justamente la gran mayoría de las expresiones tópico-neutrales, como no pertenecientes a su campo, sino que con igual justicia concentran su atención profesional en las fuerzas lógicas de ciertas clases de expresiones que de ninguna manera son tópicamente neutrales.

[Contraconsideración: los lógicos formales también estudian expresiones tópicamente neutrales: ser tópico-neutral no es condición necesaria para ser constante lógica]

(9) F: ¿A cuáles expresiones te refieres?

[Petición de clarificación de contraconsideración (8)]

(10) L: Expresiones de relación como “al norte de”, “más alto que” y “circunda”, son pivotes de estrictas inferencias, y se ha probado que es necesario y factible dividir tales expresiones en familias, de acuerdo con los tipos de inferencias que permitan o no permitan. “Más alto que”, por ejemplo, es transitiva, en el sentido de que si A es más alto que B y B más alto que C, entonces A es más alto que C. Pero “cerca de” y “madre de” no son transitivas. Estas expresiones no son tópico-neutrales, ¿verdad?

[Aseveración (10): los lógicos estudian propiedades formales de ciertas relaciones]

(11) F: De acuerdo, pero qué podemos concluir de todo ello.

[F concede (10)]

(12) L: Tal vez, que la lógica formal es un cierto tipo de estudio de paridades de razonamiento o de ciertos tipos especiales de paridades del razonamiento; y que conviene, cuando es posible, exhibir esas paridades mediante el manejo de expresiones tópico-neutrales aisladas de cualquier contexto tópico particular; pero esto no es esencial y no siempre es posible. Entonces el filósofo hace lógica formal de principiantes, en torno a conceptos elegidos equivocadamente, porque no son conceptos lógicos: de paridades de razonamiento.

[Objeción al argumento de demarcación de (5)]
[Aseveración: definición de lógica formal D1: “es un cierto tipo de estudio de paridades de razonamiento o de ciertos tipos especiales de paridades del razonamiento; exhibe esas paridades mediante expresiones tópico; pero esto no es esencial y no siempre es posible.”]
[Aseveración (12): “el filósofo hace lógica formal de principiantes, entorno a conceptos elegidos equivocadamente, porque no son conceptos lógicos: de paridades de razonamiento.”]

Muchas conjunciones, partículas, proposiciones, pronombres, adverbios, etc. son tópicamente neutrales y no son constantes lógicas. Los lógicos formales también estudian expresiones relacionales como “al norte de”, “más alto que” y “circunda que son pivotes de inferencias y que no son tópicamente neutrales

Por tanto

Que una expresión sea tópico-neutral no es condición necesaria ni suficiente para ser constante lógica.

Contra

Los lógicos formales estudian los términos que permiten inferencias: las constantes lógicas (*todos, algunos, no, sí y no*), que son tópico-neutrales.

Por tanto

La lógica formal traza el mapa de las fuerzas de inferencia de las expresiones tópico-neutrales o constantes lógicas en torno a las cuales giran nuestros argumentos

El filósofo examina nociones como *placer, color, futuro y responsabilidad*. Las nociones como *placer, color, futuro. y responsabilidad* no son tópico-neutrales

Por tanto

La demarcación entre lógica y la filosofía consiste en que la lógica examina conceptos tópico-neutrales y la filosofía conceptos de contenido.

(13) F: Antes de contestar a tu argumento, me gustaría hacer una enmienda a algo que he dicho. He hablado como si nuestras voces ordinarias “y”, “o”, “si”, “todos”, “algunos” y demás, fueran idénticas a las constantes lógicas con las que opera el lógico formal. Pero esto no es verdad. No son nuestros términos civiles familiares. Dos ejemplos bastan: si uno se entera de buena fuente que ella tomó arsénico y cayó enferma, rechazará la versión de que ella cayó enferma y tomó arsénico. Este uso familiar de “y” conlleva la noción temporal expresada por “y posteriormente” e incluso la noción causal expresada por “y en consecuencia”. Lo que en el glosario de la lógica formal corresponde a la palabra civil “si” es una expresión que juega solo una parte muy pequeña, aunque ciertamente cardinal, del papel o papeles de esa palabra civil. ¿No estás de acuerdo con esto?

[Argumento]

Si uno se entera de buena fuente que alguien tomó arsénico y cayó enferma, rechazará la versión de que ella cayó enferma y tomó arsénico.

Por tanto

Este uso familiar de “y” conlleva la noción temporal expresada por “y posteriormente” e incluso la noción causal expresada por “y en consecuencia”.

Por tanto

Las voces ordinarias “y”, “o”, “si”, “todos”, “algunos” no son idénticas a las constantes lógicas con las que opera el lógico formal.

(14) L: Sí, los usos ordinarios y el lógico no casan perfectamente.

[L concede (13)]

(15) F: Ahora bien, en resumen: la lógica formal opera (i) solamente con algunas y no con todas las expresiones tópico-neutrales, y (ii) solamente con extractos artificiales de las pocas expresiones tópico-neutrales seleccionadas en el discurso ordinario. Donde el filósofo se ocupa de conceptos hechos y derechos como placer o memoria, el lógico formal se ocupa solamente de conceptos enjutos como *no* y *algunos*; y estos últimos tienen que reducirse y deformarse antes de que el lógico formal se digne a examinarlos. Más aún, el filósofo investiga conceptos que, de una manera u otra, generan auténticas perplejidades. Investiga, pongamos por caso, el concepto, de ver y no el de transpirar, puesto que el primero está cargado de paradojas y el último no.

[Contraconsideraciones: la lógica formal no opera con todas las expresiones tópico-neutrales; las expresiones tópico-neutrales de los lógicos formales son extractos artificiales; el filósofo investiga conceptos que generan auténticas perplejidades: por ejemplo, de *ver* y no el de *transpirar*]

Los mismos compromisos de L y F son interpretados como contraconsideraciones recíprocas. No hay debate sobre los hechos. Se puede describir el debate como un *impasse* dialéctico de fuerza (2).

Es del todo falso que hacer lógica formal equivalga a hacer filosofía gratuita e improductiva en torno a conceptos filosóficamente transparentes.

Es del todo falso, igualmente, que el filósofo haga lógica formal, provisional y de principiante, en torno a conceptos elegidos equivocadamente, porque no son conceptos lógicos. (Ryle, 1979: 137)

Si se asciende a un metadiálogo, lo que dice Ryle (R) podría representarse así:

(16) R. Sin embargo, hay un sentido muy importante en que el adjetivo “lógico” se usa con propiedad para caracterizar a la vez las investigaciones que pertenecen a la lógica formal y las que pertenecen a la filosofía. El lógico formal estudia realmente la lógica de *y, no, todos, algunos*, etcétera, y el filósofo realmente explora la lógica de los conceptos de *placer, ver, azar*, etcétera, aunque el trabajo del uno es muy diferente de la actividad del otro en procedimiento como en objetivos.

¿Cómo es posible esto?

IMAGEN ANALÓGICA

Me parece que el siguiente paralelo parcial ayuda en algo. El comercio empieza con el trueque de bienes por bienes y, por medio de lugares y tiempos fijos para el mercado, esos tratos de trueque pueden alcanzar un alto grado de sistematización.

Existe una fuerte presión para que los comerciantes usen solamente unos cuantos tipos de bienes consumibles, no sólo para el consumo, sino también, al menos por un lapso breve, como una especie de moneda informal. Pescado seco, cigarrillos o barras de hierro, aunque se desean para el uso cotidiano, llegan también a desearse porque se puede estar seguro de que cualquier otro comerciante los aceptará, ya que se proponga usarlos o no, porque siempre podrán cambiarse en cualquier parte por bienes consumibles. En la medida en que sean razonablemente perdurables, fáciles de conservar y manejar, fáciles de contar o pesar, y se esté cierto de que alguien los requerirá algún día con propósitos de consumo, serán negociables como medio de cambio. De esta etapa a la etapa de operar con un valor de cambio convencional o con moneda corriente, hay un paso relativamente corto.

Podrían describirse como bienes auxiliares, bienes que en sí mismo poseen escasa o nula utilidad, pero que son muy útiles en la obtención y la cesión de otros bienes que se desean por sí mismos.

Hay otro tipo de bienes auxiliares. Las canastas, las jarras, los costales, el papel estraza y el cordel carecen, exagerando un poco, de utilidad en sí mismos y sólo sirven para la recolección y conservación de bienes que deseamos por sí mismos.

Pero obviamente la manera según la cual las canastas y los cordeles son auxiliares para el comercio y la conservación, es diferente de la manera según la cual las monedas son auxiliares.

Una canasta o una barrica sólo nos son efectivamente útiles cuando estamos en posesión de bienes que ellos pueden contener.

Una moneda nos es útil de otra manera. Mientras poseamos la moneda, no poseemos lo que compraremos con ella.

Sin embargo, hay una similitud entre ellas: una moneda es neutra, pues con ella puedo comprar cualquier mercancía; un costal o un pedazo de cordel son, en menor grado, neutros desde el punto de vista de su utilidad. Tomando como base el mero hecho de que vaya al mercado con un costal o un cordel, es imposible decir con precisión qué tipo de bienes traeré con su ayuda. Serían utilizables para una variedad de mercancías considerablemente amplia, aunque no para todas, por supuesto.

Existe una análoga presión para que el lenguaje produzca expresiones —las cuales pueden ser, o no, palabras independientes— con el propósito de auxiliar, en forma estable, diferentes tipos de negociaciones lingüísticas que recurren constantemente. Necesitamos y por lo tanto tenemos una variedad de palabras, inflexiones, construcciones, etcétera, tópico-neutrales, algunas de las cuales funcionan más bien como el pescado seco, los cigarrillos o las barras de hierro y, más tarde, como las monedas y el papel moneda.

Cuando una sociedad alcanza la etapa en que muchas cuestiones de interés e importancia para todo el mundo han de establecerse o decidirse mediante maneras especiales de decir, surge, supongo, una presión especial para que el lenguaje proporcione expresiones del tipo antes mencionado. Quiero decir, por ejemplo, cuando los delincuentes deben ser juzgados y condenados, o absueltos; cuando los tratos y contratos han de entrar en vigor y observarse y hacerse respetar; cuando hay que interrogar a los testigos; cuando tienen que celebrarse complicados acuerdos

comerciales; cuando los profesores han de examinar a sus discípulos; y, de ninguna manera lo primero, cuando los teóricos han de considerar en detalle la fuerza y debilidad de sus propias teorías y de las ajenas.

(17) R. Entonces, queda por preguntarse, ¿en qué condiciones es el filósofo un cliente del lógico formal. Saber cómo ejecutar con perfecta exactitud movimientos completamente estereotipados en una plaza de armas artificial, es haber aprendido, no precisamente el modo de conducirse en batalla, sino cómo aplicar rigurosamente normas de eficacia militar incluso a acciones y decisiones no ensayadas y que se planteen en decisiones imaginarias, ahora en situaciones nuevas y peligrosas, sobre un terreno irregular y desconocido.

Cuadro imagen analógica (16):

Foro	Tema
Comercio	Lenguaje
Bienes consumibles	Palabras, expresiones
Bienes Neutros	Tópicos neutrales
Moneda circulante	Palabras tópicamente neutrales
Monedas	Constantes Lógicas
Cambio aplicable	Conceptos tópicos (filósofo)
Valor de cambio	Fuerza lógica

Cuadro imagen analógica (17):

Foro	Tema
Problema del lógico	Problema del filósofo
Cómo aplicar rigurosamente normas de eficacia militar incluso a acciones y decisiones no ensayadas y que se planteen en decisiones imaginarias	Cómo extraer fuerza lógica a partir de transacciones con términos ordinarios.
Cómo aplicar rigurosamente normas de eficacia militar incluso a acciones y decisiones no ensayadas y que se planteen en decisiones imaginarias	Cómo derivar constantes lógicas unas de otras.

En la siguiente tabla se registran los movimientos de la secuencia:

			Depósito de compromisos F	Depósito de compromisos L
Paso	Movimientos Filósofo	Movimientos Lógico formal		
1		[DEBATE QUE GIRA EN TORNO A LA PREGUNTA Q1?] [DOS RESPUESTAS A Q1?] [CUESTIONAMIENTO LIGADO A LA RESPUESTA (F)] [CONTRACONSIDERACIONES]		
2	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A LA RESPUESTA (L)] [CONTRACONSIDERACIONES] [DIÁLOGO ERÍSTICO]			
3	[ASEVERACIÓN]		(3)	
4		[CONCEDE (3)]		(3)
5	[ARGUMENTO DE LA DEMARCACIÓN ENTRE LÓGICA FORMAL Y FILOSOFÍA]		*(5) (5)	
6		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (5)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(5)
7	[CONCESIÓN DE LAS CONTRACONSIDERACIONES DE (6)]		(6)	
8		[CONTRACONSIDERACIÓN]		
9	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE CONTRACONSIDERACIÓN (8)]			
10		[ASEVERACIÓN]		(10)
11	[CONCEDE (10)]		(10)	
12		[OBJECCIÓN AL ARGUMENTO DE DEMARCACIÓN DE (5) ASEVERACIÓN: DEFINICIÓN DE LÓGICA FORMAL D1] [ASEVERACIÓN (12)]		(12)
13	[ARGUMENTO]		*(13) (13)	
14		[CONCEDE (13)]		(13)
15	[CONTRACONSIDERACIONES]			
16	[METADIÁLOGO: IMAGEN ANALÓGICA 1]			
17	[METADIÁLOGO: IMAGEN ANALÓGICA 1]			

2.4. EXPERIMENTOS MENTALES DE INGENIERÍA CONCEPTUAL

El propósito de esta sección es examinar, con las herramientas dialécticas a nuestra disposición, una clase *sui generis* de experimentos mentales. O lo que viene a ser lo mismo: construir una versión dialéctica de su mecanismo.

Vamos a comenzar tratando de puntualizar lo que quiero decir por “experimento mental de ingeniería conceptual”. En una primera aproximación, podríamos decir que contestan a preguntas parecidas a las de un análisis conceptual, pero, para utilizar la frase de Brandom (2001, 587), desde una especie de “ingeniería conceptual”. La “ingeniería conceptual”, por ejemplo, cambiaría las preguntas:

‘¿A qué llamamos estado intencional?’, o ‘¿Qué es un estado intencional?’, y en su lugar se plantea la pregunta, muy diferente, ‘¿Cuáles son las condiciones suficientes que permiten

calificar a un organismo o sistema como teniendo representaciones con contenido?’ Es ‘ingeniería conceptual’ en lugar de ‘análisis conceptual’. (2001, 587)

Un experimento mental de ingeniería conceptual establecería situaciones imaginarias en las que el concepto a analizar no se da. Partiendo de esa situación inicial, se pregunta por aquello se requeriría añadir para que el concepto aparezca en dicha situación, por ejemplo:

Partiendo de un estado de naturaleza, con determinadas características, ¿cuándo se justifica el Estado? (Nozick 1988); partiendo de determinada situación imaginaria, qué condiciones tendrían que darse para que aparezca nuestro concepto de conocimiento (Craig 1999), o las nociones de “verdad” y “veracidad” (Williams 2006).

Ahora es posible dar un paso más. Si nos preguntamos ¿cómo funcionan, exactamente, estos experimentos mentales? Conviene descartar, desde el principio, esta respuesta: apelando, simplemente, a nuestra capacidad de imaginar una situación así. Con otras palabras: tales experimentos, podría afirmarse, pretenden dibujar un escenario posible y logran su objetivo si decimos: “De acuerdo, la situación narrada podría haber ocurrido, es imaginable ese estado de cosas”. No. No son ejercicios de historia contrafáctica. Intentan argumentar a favor o en contra de determinadas tesis. No obstante, con plena razón podría replicarse: si no son hipótesis posibles, aunque poco probables, de cómo apareció, digamos, el Estado, el conocimiento, la verdad o la racionalidad, por poner algunos ejemplos, ¿qué se busca con ellos?

Con el fin de contestar a esta pregunta, conviene, en primer lugar, contrastar los experimentos mentales de ingeniería conceptual con otros. Brevemente, consideremos un experimento clásico: el anillo de Giges de la *República* de Platón:

—Sócrates: ¿quieres que parezca que hemos quedado convencidos o que verdaderamente nos convezamos de que lo justo es mejor que lo injusto en todo sentido?

—Yo preferiría —contesté— convencersos verdaderamente, si de mi dependiera.

—En tal caso —insistió Glaucón—, no haces lo que quieres. Dime, pues: ¿no crees que hay una clase de bienes que no deseamos poseer por lo que de ellos resulta, sino que nos agradan por sí mismos, tales como el regocijo y aquellos placeres inocentes, por medio de los cuales nada se produce en un momento posterior, sino sólo el disfrute de poseerlos?

—Creo que si —respondí.

—Pero hay bienes que anhelamos tanto por sí mismos como por lo que de ellos se genera, tales como la comprensión, la vista y la salud. Esas cosas, en efecto, nos agradan por ambos motivos.

—Así es.

—¿Adviertes una tercera clase de bienes, en la cual se encuentran la práctica de la gimnasia, el tratamiento médico que recibe un enfermo, el ejercicio de la medicina y cualquier otro modo de ganar dinero? Pues de estas cosas diríamos que son penosas pero que nos benefician, y que no las deseamos poseer por sí mismas, sino por los salarios y demás beneficios que se generan de ellas.

—Es cierto —repuse—, es una tercera clase de bienes. Pero ¿y después qué?

—¿En cuál de esas tres clases —preguntó— colocas a la justicia? (357b-357a)

El experimento se enmarca en esta distinción:

- (i) Hay cosas que pueden ser intrínsecamente valiosas: valiosas como fines en sí mismas. Por ejemplo, el regocijo y los placeres inocentes.
- (ii) Hay cosas que simplemente son instrumentalmente valiosas: son valiosas como medios, las valoramos en la medida en que nos permiten hacer otras cosas. Por ejemplo, el dinero, los salarios.
- (iii) Hay cosas que son ambas. Por ejemplo, la vista (que valoramos tanto por lo que nos permite hacer como por los placeres que ella misma conlleva) o la salud, el aprendizaje, el conocimiento.

Se pregunta: ¿en cuál categoría cae la justicia? Sócrates piensa que cae en la tercera (instrumental e intrínseca), mientras que Glaucón sostiene que en la segunda: la justicia es valiosa sólo instrumentalmente. A continuación, se plantea la pregunta: ¿importa si realmente la acción es justa o solo importa que parezca justa? Es en este punto, podríamos decir, en donde Glaucón hace uso de una técnica filosófica fundamental. Básicamente es la aplicación de un método científico a la discusión. Me explico. Si estás tratando de averiguar qué hace que crezca una semilla:

- a. Abono
- b. Agua
- c. Luz
- d. Aire
- e. Que le cantes

Lo que haces es un experimento controlado. ¿crece, si le pones agua pero no abono? ¿la semilla crece, si la pones al aire libre pero no le cantas? De manera semejante, Glaucón utiliza varios ejercicios imaginativos que cuestionan lo que la gente haría si su conducta

fuera separada de sus consecuencias típicas. Nos pide que imaginemos a alguien actuar en un modo justo o injusto, y que pensemos sobre cuáles serían sus motivos si las consecuencias fueran de cierta clase. Así, pues, en casos ordinarios: si actúas moralmente, eres percibido como actuando moralmente; si actúas inmoralmente, eres percibido como actuando inmoralmente. Pero qué pasaría en una situación como la de Giges (experimento mental):

Giges era un pastor que servía al entonces rey de Lidia. Un día sobrevino una gran tormenta y un terremoto que rasgó la tierra y produjo un abismo en el lugar en que Giges llevaba el ganado a pastorear, asombrado al ver esto, descendió al abismo y halló, entre otras maravillas que narran los mitos, un caballo de bronce, hueco y con ventanillas, a través de las cuales divisó adentro un cadáver de tamaño más grande que el de un hombre, según parecía, y que no tenía nada excepto un anillo de oro en la mano. Giges le quitó el anillo y salió del abismo. Ahora bien, los pastores hacían su reunión habitual para dar al rey el informe mensual concerniente a la hacienda, cuando llegó Giges llevando el anillo. Tras sentarse entre los demás, casualmente volvió el engaste del anillo hacia el interior de su mano. Al suceder esto se tornó invisible para los que estaban sentados allí, quienes se pusieron a hablar de él como si se hubiera ido. Giges se asombró, y luego, examinando el anillo, dio vuelta el engaste hacia afuera y tornó a hacerse visible. Al advertirlo, experimentó con el anillo para ver si tenía tal propiedad, y comprobó que así era: cuando giraba el engaste hacia adentro, su dueño se hacía invisible, y, cuando lo giraba hacia afuera, se hacía visible. (Platón, 360a)

La pregunta que plantea el relato del anillo de Giges: si pudieras actuar inmoralmente y nadie te viera y tu reputación se mantuviese intachable, ¿cómo te comportarías? Glaucón afirma que todos nos comportaríamos injustamente. Pero en caso de que no te convenza la historia, se cuenta una segunda historia: experimento mental de la reputación invertida:

Despojémoslo de todo, pues, excepto de la justicia, y concibámoslo en la condición opuesta a la del anterior: que, sin cometer injusticia, posea la mayor reputación de injusticia, a fin de que, tras haber sido puesta a prueba su consagración a la justicia en no haberse ablandado por causa de la mala reputación y de todo lo que de ésta se deriva, permanezca inalterable hasta la muerte, pareciendo toda la vida injusto aun siendo justo. De esta suerte, llegados ambos al punto extremo, de la justicia uno, de la injusticia el otro, se podrá juzgar cuál de ellos es el más feliz. (Platón, 360d)

Supón que una persona que actúa justamente es percibida por todos como actuando injustamente y la persona que actúa *injustamente* es percibida por todos como actuando

justamente. ¿Continuarías comportándote de acuerdo con los estándares de la moralidad si la reputación opuesta te persigue?

Ahora ya estamos en condiciones de ver cómo funciona el experimento mental controlado:

Pregunta 1: dado el Escenario Giges, ¿cómo te comportarías?

Pregunta 2: dado el Escenario Reputación Invertida, ¿seguirías comportándote de igual modo?

La pregunta de la moralidad se podría contrastar con otros dos casos:

(1) en donde parece claro que valoramos algo sólo instrumentalmente y

(2) en donde claramente valoramos algo tanto instrumental como intrínsecamente.

Caso 1: tomar medicina repulsiva. Bajo circunstancias normales, si tomas la medicina: mejoras; si no la tomas: sigues enfermo. En un escenario Giges, en donde sin importar si tomas la medicina te mejoras, no estarías inclinado a tomar la medicina repulsiva. Por tanto, cuando las cosas son solo valiosas instrumentalmente, podemos *leer* la motivación a través de sus consecuencias.

Caso 2: Supongamos, como es el caso en situaciones normales, que la vista te permite tener experiencia visual del mundo y realizar diversas actividades motoras sin tropezarte y golpearte con las cosas a tu alrededor. En un Escenario Giges: no necesitarías ver para ser capaz de evitar tropezarte. No obstante, me parece que, incluso si puedes lograr los efectos de la vista sin ver: preferirías ver. Y, en un Escenario Invertido (tienes vista pero no puedes sortear obstáculos; o la habilidad de sortear obstáculos pero sin tener vista), puedes, naturalmente, contestar a la pregunta. El problema es: ¿te comportas moralmente para tener la reputación de conducirte moralmente o te comportas moralmente por la reputación?

Hasta aquí este apresurado examen del experimento del anillo de Giges. En términos generales se dirá, pues, que los experimentos del tipo-Giges se parecen, lo hemos visto, a experimentos controlados. Mi hipótesis es que los experimentos de ingeniería conceptual plantean un único escenario y van discutiendo variables. Creo que todo el proceso es dialéctico. Veamos:

1. Cada elemento añadido a la situación inicial narrada por el experimento tiene que estar respaldada por un argumento, dado que la situación está, precisamente, diseñada para que haya una presunción en contra del concepto “*meta*” (el estado justificado, el conocimiento, la moralidad, la verdad, la racionalidad, etc.).
2. El argumento es sometido a crítica (contraconsideraciones y contraargumentación).
3. Las contraconsideraciones planteadas y no respondidas cabalmente durante la discusión funcionan como nuevos candidatos de variables.

Examinaremos el famoso experimento mental de Bennett sobre la racionalidad y las abejas.

2.4.1 Secuencia dialógica 15. Experimentos mentales de ingeniería conceptual. “Racionalidad y abejas” de Jonathan Bennett.

Esta secuencia fue construida a partir de *Rationality. An Essay towards an Analysis* (1989, 8-22) de Jonathan Bennett. Es un diálogo entre A y B.

(1) A. Una abeja encuentra una fuente de néctar, bebe de ella y regresa a la colmena donde realiza una danza. Otras abejas observan esta danza y entonces vuelan directo al alimento, sin estar acompañadas del descubridor original. Si sabemos dónde una abeja ha descubierto algo de néctar, podemos predecir ciertas características de la danza subsiguiente. Las predicciones son posibles porque los entomólogos han encontrado reglas que correlacionan ciertos aspectos de cada danza con (a) la distancia entre la colmena y el alimento descubierto; (b) la dirección de la colmena respecto del alimento descubierto (en distancias cercanas a los 100 metros); y (c) la concentración de néctar en el alimento. Es sorprendente el lenguaje de las abejas, ¿no te parece?

[A presenta la tesis T_0 : Es sorprendente el lenguaje de las abejas]

(2) B. Sí, la danza de las abejas comparte muchas características importantes con el habla humana. Sería

[Acuerdo verbal entre A y B sobre T_0 . Si se interpreta T_0 en sentido

purista fruncir el ceño ante el uso de la metáfora: “el lenguaje de las abejas”, o que una abeja “entiende” los “informes” (*reports*) del descubrimiento de alimento de otra abeja. Sin embargo, no podemos aceptarlo como literalmente verdadero.

literal (T₁), hay un desacuerdo proposicional pseudoexpresado sobre la verdad de (T₁): “no podemos aceptarlo como literalmente verdadero”; carga de la prueba en T₁] [Al no cuestionar la información empírica sobre la danza de las abejas contenida en (1), B la concede y entra a formar parte de los compromisos del diálogo]

(3) A. No estoy del todo de acuerdo. Hay cierta naturalidad en describir la danza de las abejas en términos delineados por el lenguaje humano. Es una metáfora, dices, pero la cuestión es: ¿Qué la hace ser tan buena metáfora? La respuesta descansa en ciertas características que el fenómeno de la danza comparte con el lenguaje humano, las cuales, parece razonable pensar, habría de poseer cualquier conducta que constituya usar un lenguaje.

[T₁ se reformula como T₂: “La danza de las abejas posee las características de toda conducta que constituya usar un lenguaje.” Carga de la prueba en T₂]

(4) B. No veo que la danza de las abejas tenga las características de toda conducta lingüística. ¿A qué te refieres?

[Petición de razones para sostener T₂]

(5) A. Una de ellas, me parece, es que todo lenguaje debe estar sujeto a reglas que relacionen lo que se dice en él con los hechos sobre los que trata. Las reglas tienen que relacionar lo proferido en el lenguaje con las circunstancias empíricas de quien lo profiere. No digo que esas reglas tienen que estar formuladas, ni incluso que tienen que ser susceptibles de formulación precisa. Todo lo que me interesa decir es que el lenguaje tiene que consistir en

expresiones que son acerca de algo (*aboutness*). ¿Estás de acuerdo?

(6) B. Sí, tiene que haber alguna relación entre lo que se dice en el lenguaje y aquello de lo que las expresiones tratan.

[Concesión de (5) por parte de B]

(7) A. Ahora bien, la danza de las abejas es como un lenguaje (*language-like*) en esta medida. Pues cae bajo reglas y generalización que nos permiten decir, a partir de cómo una abeja danza, cómo encontrar el alimento. ¿No estás de acuerdo con esto?

[Garantía:
Comparación (Com1):
Si algo tiene la característica C1 es como un lenguaje]
[Argumento]

La danza de las abejas cae bajo reglas que correlacionan ciertos aspectos de cada danza con la distancia y dirección del alimento.

Todo lenguaje debe estar sujeto a reglas que relacionen lo que se dice en él con los hechos sobre los que trata.

Por tanto

La danza de las abejas es como un lenguaje

(8) B. Sí, pero me parece insuficiente.

[Cuestionamiento ligado al argumento Com1: petición de más razones]

(9) A. Muy bien. Por otro lado, si de una cantidad de seres se dice que tienen un lenguaje en común, entonces tiene que haber una base conductual para decir que entienden lo que se dicen unos a otros en ese lenguaje. ¿Estás de acuerdo?

[Abducción]

Abducción

De un grupo A de seres se dice que tienen un lenguaje en común L

Por tanto

Hay una base conductual del grupo A para decir que entienden lo que se dicen unos a otros en L

(10) B. Sí, parece razonable.

[Concesión de (9) por parte de B]

(11) A. Ahora bien, para que haya esa base tiene que haber un patrón de relaciones (quizá complejo, pero aun así un patrón y este será expresable, en principio, en reglas o generalizaciones) que vinculen preferencias en el lenguaje con la conducta subsiguiente de los observadores de tales preferencias. ¿No te parece que esto es verdad?

[Argumento]

Hay una base conductual del grupo A para decir que entienden lo que se dicen unos a otros en L

Por definición

Por tanto

Hay un patrón de relaciones que vinculan las preferencias en L con la conducta subsiguiente de los miembros del grupo A

(12) B. Es plausible.

[Concesión de (11) por parte de B]

(13) A. Debes reconocer que un patrón así existe en el caso de las abejas. Pues su conducta obedece a reglas que nos capacitan para predecir dónde una abeja volará si sabemos qué clase de danza ha observado. ¿No es así?

[Garantía: Comparación (Com2): Si algo tiene la característica C2 es como un lenguaje]

C2: Hay un patrón de relaciones que vinculan las preferencias lingüísticas con la conducta subsiguiente de los hablantes

En el caso de las abejas hay reglas que nos capacitan para predecir dónde una abeja volará si sabemos qué clase de danza ha observado (patrón danza-conducta subsiguiente)

Com2

Por tanto

La danza de las abejas es como un lenguaje

(14) B. Sí, pero me sigue pareciendo insuficiente.

[Cuestionamiento ligado al argumento Com2: petición de más razones]

(15) A. De acuerdo. Aún no he terminado. Por otra parte, otra característica que hace que la danza de las abejas sea como un lenguaje (*language-like*) es que tiene cierto tipo de complejidad y riqueza. Me explico. Las abejas tienen muchas clases de “oraciones” con las que pueden “reportar” muchas clases de situaciones. Cada “api-oración” cae bajo tres reglas a la vez (distancia, dirección, concentración), y cada regla correlaciona alguna variable cuantitativa en la danza con alguna variable cuantitativa en el mundo. Estás de acuerdo con estos hechos.

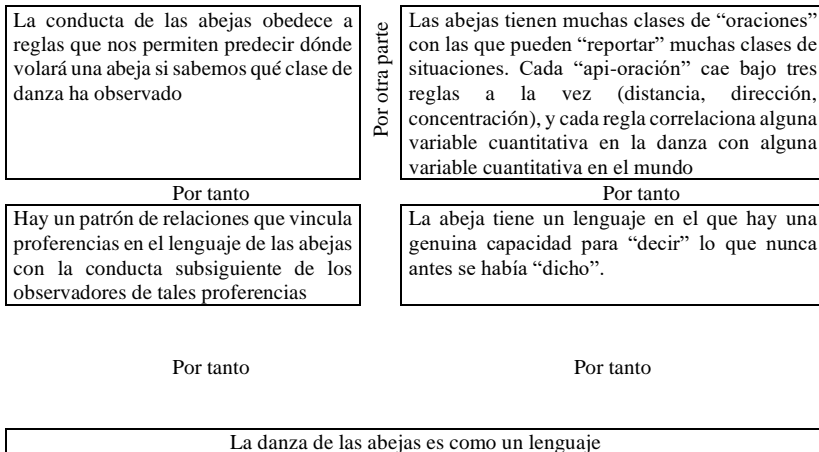
[Aseveración]

(16) B. Sí, parece que es lo que los entomólogos han descubierto.

[Concesión de (15)]

(17) A. Pues, bien, esto muestra que hay muchos modos en que las reglas pueden intersecarse en una misma “oración” y esto provee a la abeja, no sólo con un gran acervo de clases de “oraciones”, sino también con un lenguaje en el que hay una genuina capacidad para “decir” lo que nunca antes se había “dicho”. ¿Sigo sin convencerte?

[Garantía:
Comparación
(Com3): Si algo tiene la característica C3 es como un lenguaje]



Para concluir que varios seres tienen un lenguaje común, tiene que haber una base conductual para decir que entienden lo que se dicen unos a otros en ese lenguaje:

(18) B. Acepto la complejidad y riqueza de la danza de las abejas, pero me parece que falta el elemento simbólico.

[Cuestionamiento ligado de B en (18)][Enable]

Las abejas tienen muchas clases de “oraciones” con las que pueden “reportar” muchas clases de situaciones. Cada “api-oración” cae bajo tres reglas a la vez (distancia, dirección, concentración), y cada regla correlaciona alguna variable cuantitativa en la danza con alguna variable cuantitativa en el mundo

Por tanto

La abeja tiene un lenguaje en el que hay una genuina capacidad para “decir” lo que nunca antes se había “dicho”.

A menos que ese sistema carezca de un elemento simbólico contra Si un sistema de comunicación permite decir lo que nunca antes se había dicho, entonces es un lenguaje:

Por tanto

La danza de las abejas es como un lenguaje

(19) A. Creo que la danza de las abejas también podría ser simbólica en carácter: no quiero decir que cuando una abeja danza “quiera significar” nada con su danza; sin embargo, uno se siente justificado en decir que la relación entre la danza y el descubrimiento del alimento del bailarín es más parecida a la relación de simbolización entre los enunciados humanos y los hechos que establecen, que, digamos, entre algo como la relación de sintomatización que se da entre un ataque de temblores y la experiencia amenazante que lo causa. ¿No te parece?

[Argumento]

La relación entre la danza de la abeja y el descubrimiento del alimento es más parecida a la relación de simbolización entre los enunciados humanos y los hechos que establecen, que a la relación de sintomatización que se da entre un ataque de temblores y la experiencia amenazante que lo causa

Por tanto

La danza de las abejas también podría ser de carácter simbólico

(20) B. No veo muy clara la diferencia.

(21) A. En ambos casos, la simbolización y la sintomatización, uno puede derivar alguna información sobre cómo es el mundo a partir de la observación de la conducta, pero hay diferencias entre los dos. La diferencia puede ser expresada diciendo que en el caso de la simbolización hay una asociación convencional entre hecho y conducta; en contraste, en el caso de la sintomatización, la asociación es natural. ¿No te parece

[Argumento]

que la danza de las abejas es más convencional, en este sentido?

En el caso de la simbolización hay una asociación convencional entre hecho y conducta; en contraste, en el caso de la sintomatización, la asociación es natural:

La relación entre la danza de la abeja y el descubrimiento del alimento es convencional y no natural

Por tanto

La relación entre la danza de la abeja y el descubrimiento del alimento es más parecida a la relación de simbolización entre los enunciados humanos y los hechos que a la relación de sintomatización que se da entre un ataque de temblores y la experiencia amenazante que lo causa

(22) B. No. El problema es que la idea de asociación convencional esencialmente entraña la idea de intenciones y razones. Describir como “convencionales” las correlaciones entre el descubrimiento de alimento y las danzas subsiguientes: es decir que las abejas tienen ciertas razones, distintas de otras razones, para danzar como lo hacen.

[Objeción a (21)]
[convencional entraña intenciones y razones (consejo estratégico)]

Describir como “convencionales” las correlaciones entre el descubrimiento de alimento y las danzas subsiguientes: es decir que las abejas tienen ciertas razones, distintas de otras razones, para danzar como lo hacen:

Las abejas no tienen ciertas razones, distintas de otras razones, para danzar como lo hacen.

Por tanto

La relación entre la danza de la abeja y el descubrimiento del alimento no es convencional

Bennett dice “hay una perplejidad (*puzzle*) aquí, como lo hay siempre que una creencia factible se torna falsa.”

(23) B. Podemos introducir una distinción aquí. Podemos decir que la conducta de las abejas se ajusta a reglas, pero no que las abejas tengan reglas de acuerdo con las cuales danzan. En otras palabras: aunque la conducta de la danza de las abejas está regulada (*regular*), no está guiada por reglas (*rule-guided*). “La danza de las abejas está regulada

[Introducción de distinción:

regular/rule-guided.

Reformulación de T₃

“La danza de las abejas es convencional” en dos tesis T_{3D1} “La danza de las abejas regulada” y T_{3D2} “La

y el habla humana está guiada por reglas”, podríamos decir. ¿Aceptas esta terminología?

(24) A. Sí, pero ¿en qué consiste exactamente la diferencia? Qué le faltaría a la abeja para que su danza fuera guiada por reglas. No debemos negar que la danza de las abejas es guiada por reglas solo sobre la base de que es completamente explicable en términos de leyes fisiológicas y de la estructura física de las abejas. ¿No te parece?

(25) B. ¿Por qué no?

(26) A. Si esto fuera verdadero, nuestras atribuciones confiadas y ordinarias de capacidad intelectual a nuestros semejantes, estarían basadas en el pesimismo de encontrar explicaciones fisiológicas a su conducta. Y, por otro lado, si tales explicaciones fueran encontradas, tendríamos que renunciar a la creencia de que los otros seres humanos

danza de las abejas es guiada por reglas” [B pide que A se retracte de T₃ y conceda T_{3D1}]

[A plantea la pregunta inicial Q1: “¿en qué consiste exactamente la diferencia *regular/rule-guided?*” y la pregunta auxiliar Q2: “¿Qué le faltaría a la abeja para que su danza fuera guiada por reglas?”] [A plantea la tesis T₄: “La respuesta a la pregunta Q2 no es la danza de las abejas es completamente explicable en términos de leyes fisiológicas y de la estructura física de las abejas”] [A tiene la carga de la prueba sobre T₄]

[Cuestionamiento puro a T₄]

[Reducción al absurdo]

tienen pensamientos, o son racionales, o siguen reglas.

¿No lo crees?

<p>Supongamos que el criterio para determinar si una conducta es guiada por reglas fuera que pudiera explicarse completamente en términos de leyes fisiológicas y de la estructura física de los sujetos:</p>	<p>Hacemos atribuciones confiadas y ordinarias de capacidad intelectual a nuestros semejantes.</p>	<p>En tal caso</p> <p>Nuestras atribuciones de conducta inteligente se basarían en la creencia de que no hay explicaciones fisiológicas de la conducta de nuestros semejantes</p> <p>Es absurdo que nuestras atribuciones confiadas de capacidad racional se basen en la creencia de que no hay explicaciones fisiológicas de la conducta de nuestros semejantes</p>	<p>O</p> <p>Supongamos que el criterio para determinar si una conducta es guiada por reglas fuera que pudiera explicarse completamente en términos de leyes fisiológicas y de la estructura física de los sujetos:</p>	<p>Supongamos que se hubieran encontrado explicaciones en términos de leyes fisiológicas de la conducta lingüística humana</p>	<p>En tal caso</p> <p>Deberíamos renunciar a la creencia de que los otros seres humanos tienen pensamientos, o siguen reglas</p> <p>Es absurdo creer que los seres humanos no tienen pensamientos, no pueden ser racionales o no siguen reglas</p>
<p>Por tanto</p>			<p>Por tanto</p>		
<p>El criterio para determinar si una conducta es guiada por reglas no es que sea completamente explicable en términos de leyes fisiológicas y de la estructura física de los sujetos</p>					

(27) B. Sí.

[Acuerdo sustancial sobre la falsedad de T₄]

(28) A. Por otra parte, la cuestión, me parece, no es que las reglas que rigen la danza tendrían un estatus de leyes causales que valen para toda abeja normal, pues esto haría que fuera causalmente imposible para cualquier abeja romperlas. Las abejas normales, en ocasiones, infringen las reglas haciendo una danza “incorrecta” o volando en dirección incorrecta después de la danza.

[T₅: “La respuesta a la pregunta Q2 no es: la danza de las abejas obedece a leyes causales que no pueden infringir”][Argumento]

Si la danza de las abejas obedeciera a leyes causales, sería causalmente imposible para cualquier abeja romperlas. Las abejas normales, en ocasiones, infringen las reglas haciendo una danza “incorrecta” o volando en dirección incorrecta después de la danza.

Por tanto

Las reglas que rigen la danza no tienen el estatus de leyes causales que valen para todas las abejas normales

(29) B. Aun así, no estaríamos dispuestos a decir que ellas estaban guidas por reglas. Esto nos quita la impresión de que las abejas estén controladas por reglas, pero no muestra que las abejas tengan las reglas bajo su control. ¿No te parece?

[El efecto dialéctico de una objeción es que volvemos a la situación inicial, en este caso a (27)]

(30) A. Sí, mas repito: ¿en qué consiste la diferencia?

[Reiteración de la pregunta Q1]

(31) B. Me parece que en algo como esto: no podemos decir que las abejas tienen reglas a menos que de algún modo manifiesten consciencia de esas reglas en tanto que reglas.

[T₆: “La respuesta a la pregunta Q2 es: las abejas no manifiesten consciencia de las reglas en tanto que reglas.”]

(32) A. ¿Y qué podría contar como eso?

(33) B. No es fácil decirlo, pero podemos al menos comenzar viendo cómo las abejas podrían manifestar una consciencia de las infracciones/violaciones (*breaches*) a las reglas, en tanto que violaciones a las reglas.

[Experimento mental]

EXPERIMENTO MENTAL

Supongamos la ficción de que las abejas realizan una clase de conducta reconocible siempre que saben que se ha quebrantado una regla cuando observan una danza o cuando han volado al sitio indicado después de una danza. Llamaré a esa conducta “denegación” (*denial*). Utilizo “saber” en un sentido limitado. Una abeja sabe que una conducta, sea una danza o el vuelo post-danza, ha roto una regla si y solo si (a) la

conducta rompe una regla, y (b) la abeja en cuestión ha estado sensorialmente expuesta a los hechos en virtud de los cuales la conducta rompe una regla. Por ejemplo, una abeja realiza una danza que es una regla de correlación entre cierto lugar y cierta clase de alimento. Los observadores de la danza vuelan al lugar indicado y encuentran que no hay alimento de la clase indicada. Realizan, entonces, la clase característica de conducta física que hemos denominado “denegación”. Podría ser imaginada como un intenso zumbido, o cierta clase de vuelo particularmente aleatorio, o lo que quieras. Lo que importa es que debe ser una conducta reconocible que está especialmente asociada con llegar al lugar indicado por la danza y la falta de alimento *allí*.

Estamos de acuerdo en que su conducta no es guiada por reglas (*rule-guided*), no obstante, las abejas saben que se ha quebrantado una regla. ¿Por qué no es una conducta guiada por reglas?

Considera este diálogo entre C y D:

C. Hay queso en la alacena.

[D va a la alacena y regresa un minuto después]

D. No hay queso

C. No es posible. Había queso hace unos pocos minutos y tienes que admitir que todavía huele a queso.

D. No puedo explicar el olor, pero tú no puedes explicar la desaparición del queso. No hemos escuchado entrar o salir a nadie; y sabes que el piso cruje.

C. Tú tienes que habértelo comido.

D. ¿Por qué mentiría? En cualquier caso, si no me crees, huele mi aliento.

Etc., etc.

En los desacuerdos con las abejas no hay una analogía con nada de esto. Sino una situación como la siguiente:

C vuelve de la alacena al lugar donde está D y ronronea. Y luego D se dirige a la alacena y gime cuando la encuentra vacía. Y nada más pasa. El problema está en que las denegaciones se podrían explicar como sigue: el consumo de néctar en concentración N conduce, vía el sistema

digestivo, a la danza de tipo n, entonces, la observación de la danza de tipo N conduce a la descarga de jugos digestivos en las cantidades apropiadas para el consumo de néctar en concentración N; si al final del vuelo no hay comida, o comida en la concentración equivocada, el sistema digestivo de la abeja está en un estado químicamente inapropiado y la clase característica de conducta que llamé “denegación” se produce.

La conducta de las abejas se descalifica como guiada por reglas no porque pueda haber explicaciones causales, sino porque puede haber *estas* explicaciones causales. Son demasiado una cuestión de estímulo y respuesta para contar como evidencia de la racionalidad de las abejas imaginarias.

Aquí detengo la secuencia. En términos generales, el experimento se sigue desarrollando reparando la historia inicial (abejas con denegaciones): se buscan nuevos añadidos a las abejas imaginarias para lograr que sean “guiadas por reglas”, cada nuevo añadido es sometido a crítica, el resultado de la crítica es un consejo estratégico: un nuevo candidato (por ejemplo: cambiar los “tiempos verbales” de las denegaciones; food-traces; distinciones: inteligencias falsas e inteligencias congeladas, etcétera).

En la siguiente tabla se muestran los movimientos de la secuencia:

Paso	Movimientos A	Movimientos B	Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
1	[SE PRESENTA LA TESIS T ₀]		(1)	
2	[ACUERDO VERBAL ENTRE A Y B SOBRE T ₀ . DESACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA VERDAD DE (T ₁)] [CARGA DE LA PRUEBA EN T ₁]	[ACUERDO VERBAL SOBRE T ₀ ; DESACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO SOBRE LA VERDAD DE (T ₁)] [CONCESIÓN DE (1)]		(1)
3	[T ₁ SE REFORMULA COMO T ₂] [CARGA DE LA PRUEBA EN T ₂]		(2)	
4		[PETICIÓN DE RAZONES PARA SOSTENER T ₂]		
6		[CONCESIÓN DE (5)]		(5)
7	[SE PRESENTA LA GARANTÍA: COMPARACIÓN (COM1)][ARGUMENTO]		*(7) (7)	
8		[CUESTIONAMIENTO LIGADO AL ARGUMENTO COM1] [PETICIÓN DE MÁS RAZONES]		
9	[ABDUCCIÓN]		*(9) (9)	
10		[CONCESIÓN DE (9)]		(9)

11	[ARGUMENTO]		*(11) (11)	
12		[CONCESIÓN DE (11)]		(11)
13	[GARANTÍA: COMPARACIÓN (COM2)]			
14		[CUESTIONAMIENTO LIGADO AL ARGUMENTO COM2] [PETICIÓN DE MÁS RAZONES]		
15	[ASEVERACIÓN]		(15)	
16		[CONCESIÓN DE (15)]		(15)
18		[ENABLER]		
19	[ARGUMENTO]		*(19) (19)	
21	[ARGUMENTO]		*(21) (21)	
22		[CUESTIONAMIENTO LIGADO] [CONVENCIONAL ENTRAÑA INTENCIONES Y RAZONES (CONSEJO ESTRATÉGICO)]		
23		[INTRODUCCIÓN DE DISTINCIÓN] [REFORMULACIÓN DE T ₃ EN DOS TESIS: T _{3D1} Y T _{3D2}]		(23)
24	[SE PLANTEA LA PREGUNTA INICIAL Q1 Y LA PREGUNTA AUXILIAR Q2] [SE PLANTEA LA TESIS T ₄ ; TIENE LA CARGA DE LA PRUEBA SOBRE T ₄]			
25		[CUESTIONAMIENTO PURO A T ₄]		
26	[REDUCTIO]			
27	[ACUERDO SUSTANCIAL SOBRE LA FALSEDAD DE T ₄]	[ACUERDO SUSTANCIAL SOBRE LA FALSEDAD DE T ₄]		
28	[SE PLANTEA T T ₅] [ARGUMENTO]		*(28) (28)	
29		[EFECTO DIALÉCTICO DE UNA OBJECCIÓN ES QUE VOLVEMOS A LA SITUACIÓN INICIAL, EN ESTE CASO A (27)]		
30	[REITERACIÓN DE LA PREGUNTA Q1]			
31		[SE PLANTEA T ₆]		
33	[EXPERIMENTO MENTAL: SITUACIÓN INICIAL]			

3. CRITICAR RAZONES: *MOVIMIENTOS DIALÉCTICOS DE CRÍTICA FILOSÓFICA*

3.1. Regresos al infinito

Consideremos, ahora, una herramienta famosa de los filósofos: los regresos al infinito. Algunos regresos tienen nombres evocativos: “el tercer hombre” del *Parménides* de Platón; “el problema de la inducción” en el capítulo cuatro de la *Investigación* de Hume; “el bien supremo” en la *Ética nicomáquea* de Aristóteles (1094a); “la refutación del tiempo” de McTaggart; “el trilema de Agripa” en *Esbozos pirrónicos* de Sexto Empírico (1.166–7); “el regreso de las reglas” en las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein (§185–224). El propósito de esta sección no es engrosar más la vasta literatura sobre estos u otros regresos. Lo que se pretende, más bien, es examinar el “contexto dialéctico”—por así decirlo— de los argumentos de regreso al infinito. Nuestras preguntas sobre los regresos al infinito serán del tipo: ¿Cuándo cabe plantearlo, qué movimientos involucra, qué efectos tiene, por qué se generan? Si pueden ser rebatidos, ¿cómo hacerlo? En suma: contra qué y para qué avanzar un argumento de regreso al infinito.

Conviene, por otra parte, insistir en que nuestro enfoque es dialéctico. Otros enfoques, por ejemplo: Gratton (2010), Wieland (2014), adoptan una concepción deductivista de los regresos al infinito. Para poner el contraste en una imagen: ellos aceptan que el regreso *ad infinitum* es una herramienta privilegiada en la caja de herramientas conceptuales de los filósofos; luego se preguntan: “¿qué tan afilada es?³⁷”, usando como patrón de comparación las “aceradas” inferencias deductivas; me parece que, claramente, hay una pregunta anterior: para qué uso fue diseñada la herramienta.

Vayamos, ahora, por partes. Comenzaremos preguntando qué clase de movimiento dialéctico es un regreso al infinito. ¿Es un movimiento de contraargumentación? Si es así, ¿de qué tipo: objeción, recusación, refutación? O, más bien, ¿no será, quizá, un movimiento de crítica razonada? La respuesta a estas preguntas supone que examinemos antes otra cuestión: contra qué va dirigido un regreso al infinito. Contra un argumento o contra una tesis. Passmore, durante el análisis del argumento de regreso del *Parménides* de Platón, señala:

El argumento de regreso al infinito puede entonces ser usado como un modo enfático de señalar que, si ‘compartir la misma propiedad’ es ininteligible, entonces también lo es ‘participar de la misma forma’. [...] El argumento de regreso al infinito hace que nos demos

³⁷ “But how sharp or strong is this tool?” (Gratton 2010, ix)

cuenta, vívidamente, del hecho de que la inteligibilidad que el filósofo está buscando no se encuentra recorriendo el camino que ha comenzado a trazar. (Passmore 1961, 21)

Entonces, los argumentos de regreso al infinito, o al menos algunos de ellos, van enderezados en contra de tesis filosóficas que pretenden dar una explicación de algo que, a primera vista, parece filosóficamente desconcertante. Muestran que la “solución” no es realmente una solución auténtica. Passmore lo pone en estos términos:

Si alguien dice: “me desconcierta por qué algo debería existir y no más bien la nada”, entonces, un regreso al infinito puede ser usado para señalar que esta no es la clase de perplejidad que puede ser aliviada al llamar la atención sobre la existencia de otra cosa; como sí lo es cuando, por ejemplo, alguien está perplejo sobre por qué hay moscas en su casa: podríamos llamar su atención sobre un agujero en su mosquitero. (Passmore 1961, 38)

De lo anterior puede sacarse en claro lo siguiente: la calificación de una tesis (“resuelve un problema filosófico”, “hace inteligible una perplejidad”, “explica un fenómeno desconcertante”, etc.) es rebatida con el regreso al infinito. Pero esto requiere, sin duda, una explicación. Para encontrarla, adaptemos dialécticamente como “principio regreso” y “aseveraciones desencadenantes” la distinción de Gratton (2010, 2) entre: fórmula regreso (*regress formula*) y enunciados desencadenantes (*triggering statements*).

Sin embargo, cabe señalar, no todo regreso es vicioso. Hay series infinitas inofensivas (Passmore 1961, 28). Considérese estos enunciados:

- (1) Todo acontecimiento tiene una causa,
- (2) Siempre es lógicamente posible cuestionar una proposición.
- (3) Siempre podemos plantear un metadiálogo en el que se discutan si se han cumplido las reglas del diálogo. “*If from any critical discussion one can move up (or down, whatever metaphor you prefer) to a metadialogue that constitutes another critical discussion*”. (Krabbe 2003, 83)

Muchas veces se cuestionan aseveraciones de este tipo diciendo que “llevan a un regreso”. Un regreso que sólo puede ser detenido mediante la afirmación del privilegio: alguna proposición que es lógicamente imposible de cuestionar; “que un ser necesario tiene que existir”, por ejemplo. Pero, de hecho, el argumento de regreso simplemente no se aplica a estos casos. Si a la aseveración “es lógicamente posible dudar de toda proposición” se le plantease esta consideración en contra: “entonces tiene que ser lógicamente posible dudar de *esta* proposición, y, también, lógicamente posible dudar de

si esta proposición es puesta en duda, y así sucesivamente hasta el infinito”. La respuesta puede ser simplemente: “Así es”. De manera semejante, si a la aseveración “Todo evento tiene una causa” se le plantea la contraconsideración: “pero esta causa *a su vez* es una causa de otro evento, y, éste otro evento, *a su vez*, tiene otra causa distinta, y esta nueva causa *a su vez* tendrá otra causa y así hasta el infinito”. Se puede replicar sencillamente: ‘Sí, ciertamente, pero no está implicado aquí ningún regreso, sino solo una serie infinita’. Lo mismo aplica para “una discusión sobre (aplicaciones de) reglas de primer orden que puede abrir una discusión sobre (aplicaciones de) reglas que rigen estos debates sobre (aplicaciones de) reglas de primer orden, y así sucesivamente” (Krabbe 2003, 83)³⁸ Podemos contestar: “no es un regreso, es una serie infinita”.

La pregunta ahora es la siguiente: ¿Cuál es la diferencia? Por qué en el caso del regreso de las formas del *Parménides* de Platón, por ejemplo, los defensores de la teoría de las Formas no pueden responder igual: “Sí, por supuesto, hay una infinidad de formas”. La diferencia es que en el caso de las formas la serie *tiene* que ser finita si la explicación que pretende dar funciona.

En otros términos: la calificación de una tesis es puesta en cuestión por el argumento de regreso al infinito, porque dicha calificación (“que sea una explicación”, “que elimine una perplejidad filosófica”, etc.) requiere que la serie no sea infinita.

Compárese las siguientes aseveraciones:

Serie infinita	Regreso al infinito
(1) Todo evento tiene una causa.	(1)’ para saber que un evento ha sucedido se tiene que saber cómo surgió.

Respecto de (1), si estás interesado en la causa de un evento, siempre habrá una causa por descubrir. Pero nos deja libres para comenzar y detenernos en cualquier punto queelijamos en la búsqueda de causas; podemos, si lo deseamos, continuar buscando la causa de la causa y seguir así *ad infinitum*, pero no hay necesidad de hacerlo

Por el contrario, (1)’ nunca podría permitirnos aseverar que sabemos que un evento ha sucedido —a pesar de que se profese establecer las condiciones en las que podemos

³⁸“ a discussion about (applications of) ground level rules may open up a discussion about (applications of) rules governing these discussions about (applications of) ground level rules, and so on.” (Krabbe 2003, 83)

precisamente hacer tal aseveración. Pues si no podemos saber si un evento ha tenido lugar a menos que conozcamos el evento que es su causa, entonces, igualmente, no podemos saber que el evento-causa ha tenido lugar a menos que conozcamos su causa y así *ad infinitum*.

Ahora, considérese la siguiente serie de aseveraciones que generan regreso y sus contrapartes que no lo generan.

Serie infinita	Regreso al infinito
(2) Todo término es definible	(2)' No se puede entender un término a menos que uno conozca su definición
(3) Toda proposición tiene consecuencias.	(3)' Para conocer una proposición uno tiene que conocer sus consecuencias
(4) Toda línea es infinitamente divisible.	(4)' Para cruzar una línea se tiene que atravesar cada una de sus partes.

Llamaré a las aseveraciones que generan regreso: “principios regreso”. Por otra parte, a las aseveraciones que presentan un caso particular y echan a andar el regreso: “aseveraciones desencadenantes”.

Ahora es posible dar un paso más. Un regreso puede ser evitado si se dan razones para mostrar que no se aplica al primer paso, a la aseveración desencadenante. En otros términos: la aseveración desencadenante es calificada como privilegiada; pero este movimiento conlleva carga de la prueba: se tiene que argumentar a favor de las pretensiones de privilegio.

Existe otra opción: reformular la tesis para que no genere un regreso sino una serie infinita. En este caso, es contraproducente, pues la calificación de la aseveración que genera regreso depende de que sea finita.

En síntesis:

1. Un argumento de regreso al infinito es una crítica razonada a una tesis con una calificación específica (“es una explicación de una perplejidad filosófica”, “hace inteligible un puzle filosófico”, etc.)
2. La calificación de la tesis depende de que tenga una aplicación finita.
3. La tesis misma es un principio regreso o es una razón para un principio regreso.

4. Se presenta una aseveración desencadenante que debe ser concedida.
5. Hay dos maneras de evitar el regreso: (a) argumentando por la calificación de privilegio a la aseveración desencadenante; o (b) reformulando el principio regreso en términos de serie infinita; no obstante, en este caso, se pierde la calificación (+/-) de la tesis inicial.

Veamos un ejemplo de regreso infinito en la siguiente secuencia.

3.1.1. Secuencia dialógica 16. Regresos al infinito: “Juegos del lenguaje” de Wilfrid Sellars

Esta secuencia es una reconstrucción dialógica de las páginas 28-30 de “Some Reflections on Language Games” en *In The Space of Reasons* (2007) de Wilfrid Sellars. Es un diálogo entre A y B.

(1) B. ¿En qué consiste aprender un lenguaje?

[Pregunta inicial Q1?]

(2) A. Parece plausible decir que un lenguaje es un sistema de expresiones cuyo uso está sujeto a ciertas reglas. Parecería, entonces, que aprender a usar un lenguaje es aprender a seguir las reglas de uso de estas expresiones. ¿No te parece plausible?

[Aseveración:
Respuesta a Q1? “Un lenguaje es un sistema de expresiones cuyo uso está sujeto a ciertas reglas. Aprender a usar un lenguaje es aprender a seguir las reglas de uso de estas expresiones” T₀]

(3) B. Parece plausible, en principio. Pero, tal y como está formulada, esta tesis es vulnerable a una refutación obvia y devastadora.

[Cuestionamiento ligado a T₀]
[Contraconsideración: es vulnerable a una refutación obvia y devastadora]

(4) A. No veo a qué te refieres.

[Petición de explicación sobre la contraconsideración (3)]

(5) B. La tesis es: Aprender a usar un lenguaje (L) consiste en aprender a seguir las reglas de L. ¿No es así?

[Reformulación de T₀ en términos de T₁]

- (6) A. Sí. [Concesión de reformulación T_1]
- (7) B. Ahora bien, una regla que ordena realizar una acción (A) es una oración en un lenguaje que contiene una expresión para A. [Aseveración (7)]
- (8) A. De acuerdo. [Concesión de (7)]
- (9) B. Luego, una regla que ordena el uso de una expresión lingüística (*E*) es una oración de un lenguaje que contiene una expresión para *E*, en otras palabras, una oración de un metalenguaje. ¿No te parece? [Aseveración (9)]
- (10) A. Sí, no veo ningún problema. [Concesión de (9)]
- (11) B. Luego, aprender a seguir las reglas de *L* presupone la habilidad de usar el metalenguaje (*ML*) en el que están formuladas las reglas para *L*. ¿De acuerdo? [Fórmula desencadenante (*Trigger*) en (11)]
- (12) A. Sí. [Concesión de fórmula desencadenante (11)]
- (13) B. Así que aprender a usar un lenguaje (*L*) presupone haber aprendido a usar un metalenguaje (*ML*). Y, al mismo tiempo, haber aprendido a usar (*ML*) presupone haber aprendido a usar un meta-metalenguaje (*MML*) y así sucesivamente. Pero esto es imposible (un regreso vicioso). [Regreso al infinito]

Usar una expresión lingüística es una acción:	Una regla que prescribe realizar una acción A es una oración en un lenguaje que contiene una expresión para A	Por tanto (luego)	
Aprender a seguir una regla presupone saber usar la regla:	Una regla que prescribe el uso de una expresión lingüística E es una oración de un lenguaje que contiene una expresión para E, es decir, una oración de un metalenguaje	Por tanto (luego)	
Aprender a usar un lenguaje consiste en aprender a seguir sus reglas:	Aprender a seguir las reglas de L presupone la habilidad de usar el metalenguaje ML en el que están formuladas las reglas para L.	Por tanto (así que)	
Aprender a usar un lenguaje consiste en aprender a seguir sus reglas:	Aprender a usar un lenguaje L presupone haber aprendido a usar un metalenguaje ML	Por tanto (y, al mismo tiempo)	
	Haber aprendido a usar ML presupone haber aprendido a usar un meta-metalenguaje MML, y así sucesivamente	Por tanto	Pero esto es imposible
Aprender a usar un lenguaje L no consiste en aprender a seguir las reglas de L:			

(14) A. Ahora entiendo porque la tesis es absurda y debe ser rechazada. Pero, a primera vista, hay un modo de preservar la pretensión esencial de la tesis liberándola de la refutación.

[Cuestionamiento puro al regreso al infinito en (13)]

(15) B. ¿Cuál es?

[Petición de explicación del cuestionamiento puro en (14)]

(16) A. Consiste en sustituir la frase “aprender a estar conforme a las reglas (*to conform to the rules...*)” en “aprender a seguir las reglas...” donde “estar de conformidad con una regla que ordena hacer A en las circunstancias C” es simplemente equivalente a “hacer A

[Reformulación de T₁ en términos de T₂: “aprender a estar conforme a las reglas”]
[Consejo estratégico: T₂ evita el regreso]

cuando las circunstancias son C”—sin importar cómo hemos llegado a hacerlo. Así, una persona que tuviese el hábito de hacer A en C, estaría conforme a la regla anterior incluso aunque la idea de que estuviera haciendo A en C nunca se le hubiera ocurrido, e incluso si no tuviera un lenguaje para referirse a A o a C. ¿No te parece que con esto se evita el regreso?

(17) B. ¿Por qué?

[Petición de clarificación del consejo estratégico en (16)]

(18) A. Porque “estar de conformidad con una regla” no implica usar el lenguaje en el que las reglas están formuladas. Ya no se genera el regreso: aprender a usar un lenguaje (L) ya no implica haber aprendido a utilizar el metalenguaje (ML), ni haber aprendido ML implica haber aprendido a usar el metalenguaje MML, y así sucesivamente. ¿No crees que esta formulación evita el regreso?

[Aseveración (18): “estar de conformidad con una regla” no implica usar el lenguaje en el que las reglas están formuladas]

(19) B. Sí, aunque ya no parece muy plausible.

[Concesión de (18)]
[Cuestionamiento ligado: no parece muy plausible]

(20) A. No veo por qué no. Después de todo, se podría argumentar, hay muchos tipos de actividades humanas que tienen reglas (permíteme utilizar la palabra “juego” para referirme a todas ellas), pero la gente participa (juega) en ellas sin ser capaz de formular las reglas a las que se conforma su actuar. ¿No es así?

[Razón *prima facie* para T₂]

(21) B. Sí, sin duda. No obstante, aunque la reformulación que propones a la tesis original evita, de hecho, el regreso, lo hace a un costo demasiado grande.

[Cuestionamiento ligado a T₂] [Contraconsideración: T₂ evita el regreso a un costo demasiado grande]

(22) A. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación de la contraconsideración en (21)]

(23) B. ¿Estar conforme a las reglas, en el sentido definido, es una teoría adecuada de jugar a un juego? Seguramente las reglas de un juego no están tan “externamente relacionadas” con el juego que sea lógicamente posible jugar al juego sin “tener las reglas en mente”. ¿No crees?

[Aseveración (23): Las reglas de un juego no están tan “externamente relacionadas” con el juego que sea lógicamente posible jugar al juego sin “tener las reglas en mente”]

(24) A. Sí

[Concesión de (23)]

(25) B. ¿Seguramente, se podría preguntar, uno no está realizando una jugada en un juego (aunque sea de manera no crítica o no del todo autorreflexiva) a menos que la esté realizando en tanto en cuanto una jugada en el juego? ¿Y eso no implica que el juego está, de algún modo, “presente a la mente” en cada jugada? ¿Y qué es un juego sino sus reglas? Estas preguntas son inquisitivas e inevitables, pero su respuesta afirmativa nos lleva de vuelta a donde empezamos.

[Contraconsideraciones: Preguntas concatenadas] [Q2¿Uno no está realizando una jugada en un juego a menos que la esté realizando en tanto en cuanto una jugada en el juego? Respuesta obvia: NO] [Q3 ¿Y eso no implica que el juego está, de algún modo, “presente a la mente” en cada jugada?] [Q4 ¿Y qué es un juego sino sus reglas?]

Tabla de movimientos de la secuencia:

		Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B	
1		[PREGUNTA INICIAL Q1?]	
2	[ASEVERACIÓN: RESPUESTA A Q1? T0]	(2)	

3		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T0] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
4	[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN SOBRE LA CONTRACONSIDERACIÓN (3)]			
5		[REFORMULACIÓN DE T0 EN TÉRMINOS DE T1]		(5)
6	[CONCESIÓN DE REFORMULACIÓN T1]		(5)	
7		[ASEVERACIÓN (7)]		(7)
8	[CONCESIÓN DE (7)]		(7)	
9		[ASEVERACIÓN (9)]		(9)
10	[CONCESIÓN DE (9)]		(9)	
11		[PRINCIPIO REGRESO EN (11)]		
12	[CONCESIÓN DE FÓRMULA DESENCADENANTE (11)]		(11)	
13		[REGRESO AL INFINITO][ARGUMENTO: REDUCTIO]		
14	[CUESTIONAMIENTO PURO AL REGRESO AL INFINITO EN (13)]			
15		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO PURO EN (14)]		
16	[REFORMULACIÓN DE T1 EN TÉRMINOS DE T2:] [CONSEJO ESTRATÉGICO: T2 EVITA EL REGRESO]			
17		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DEL CONSEJO ESTRATÉGICO EN (16)]		
18	[ASEVERACIÓN (18)]		(18)	
19		[CONCESIÓN DE (18)] [CUESTIONAMIENTO LIGADO]		(18)
20	[RAZÓN PRIMA FACIE PARA T2]			
21		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T2] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
22	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE LA CONTRACONSIDERACIÓN EN (21)]			
23		[ASEVERACIÓN (23)]		(23)
24	[CONCESIÓN DE (23)]		(23)	
25		[CONTRACONSIDERACIONES:] [Q2 _i] [Q3][Q4]		

3.2. ARGUMENTO DE LOS DOS MUNDOS

En el capítulo primero se recalcó la importancia de las distinciones. El propósito de esta sección es examinar una estrategia que pone a prueba la relevancia, para la discusión en la que se presentan, de un tipo de distinciones. Propongo aquí denominar a dicha estrategia como “argumento de los dos mundos; aunque también podría llamarse “argumento contra distinciones ontológicas irrelevantes”.

Podemos encontrar un ejemplo de esta clase de crítica a una distinción ontológica en el *Parménides* de Platón (133a-165c). En la teoría de las formas, “existencia” tiene un significado diferente según se aplique a particulares o a formas. Las formas existen en un mundo suprasensible de entidades eternas, inmutables. Por otra parte, los particulares existen en la medida en que participan de alguna forma. La distinción forma/apariencia particular rompe la realidad en dos. Entonces, recordemos la discusión sobre el lodo en

el *Parménides*, se podría preguntar: “¿hay una *forma* de lodo?” la pregunta no se puede contestar. El problema es que no puede responderse a la pregunta señalando nada que suceda o pueda suceder; la forma tiene ‘un ser real, por sí misma’. Por otra parte, la pregunta: ‘¿Hay lodo *allí*?’ tampoco puede ser respondida simplemente decidiendo: “Sí, hay una forma de lodo”, las formas viven en un mundo suprasensible. En otros términos: cualquier respuesta a la pregunta tiene que contener una referencia tanto a algo que está ocurriendo en esa ocasión y a la forma de la que participa. En la epistemología platónica: Todo conocimiento es de las formas; referente a particulares, solo podemos tener ‘creencia’ u ‘opinión’.

Con palabras, muy claras, de Passmore:

Pero ahora el problema surge: ¿Quién puede posiblemente darse cuenta de que un evento transitorio participa de una forma? Supón que hay una mente que pertenece al mundo de los objetos eternos. Llamémosle ‘Dios’. Entonces una mente así nunca podría ser consciente de que un particular participa de una forma. Una mente eterna puede tener sólo conocimiento, no mera creencia u opinión—que viene exclusivamente de nuestras imperfecciones— y no puede haber ningún conocimiento de eventos transitorios. Dios no puede ser consciente de los particulares. Por otra parte, considera una mente que sea parte del mundo de los particulares mudables: una mente así nunca puede tener conocimiento, que es conocimiento perfecto. Una mente particular sólo puede participar imperfectamente en el conocimiento, pero no es posible tener un conocimiento imperfecto de una forma. Como algo simple, una forma es o bien conocida completamente o bien no conocida en absoluto. Por lo tanto, nadie puede nunca estar en la posición de ser consciente de que ningún particular dado está relacionado con alguna forma dada. Pero es esencial que alguien deba ser consciente de esto, si las formas han de cumplir su papel teórico como principios explicativos o como estándares ideales. Por lo tanto, la teoría de las formas lleva a consecuencias que son incompatibles con su razón de ser en tanto que teoría. (Passmore 1961, 42)

Este tipo de estrategias también es contraproducente, va en contra del objetivo con el que se propuso. La irrelevancia de la distinción se muestra con un ejemplo o instancia. A ello lo llamaremos el “caso disruptivo”: la distinción establece criterios de conocimiento para cada una.

Una vez que se acepta el caso disruptivo para su consideración se hacen preguntas que apelan a los criterios establecidos en la distinción: tales cuestiones no se pueden responder.

En términos dialécticos:

1. Un argumento de los dos mundos es una crítica razonada a una tesis reformulada en función de una distinción ontológica planteada previamente en el diálogo.
2. La distinción ontológica establece criterios de conocimiento para dos clases distintas de entidades.
3. Se concede la consideración de un ejemplo, caso disruptivo, y se plantea preguntas apelando a los criterios establecidos en la distinción.
4. Las preguntas no pueden responderse de manera satisfactoria, es decir, que den cuenta del caso disruptivo.
5. La distinción fue introducida para dar cuenta de casos del mismo tipo que el disruptivo: no cumple su función teórica
6. Petición de retractación de la tesis reformulada en términos de la distinción.

Presento a continuación una secuencia dialógica que ejemplifica lo dicho en esta introducción.

3.2.1. Secuencia dialógica 17. Argumento de los dos mundos. “Diálogo sobre la inmortalidad” de John Perry

El diálogo ficticio, *Dialogue on Personal Identity and Immortality*, escrito por John Perry (1978: 2-5) gira entorno a la pregunta inicial ¿es lógicamente posible la inmortalidad?

(1) Miller: Siendo, como eres, una filósofa, yo esperaba que estuvieras menos confusa acerca de esto. ¿Acaso Descartes no trazó una clara distinción entre el cuerpo y la mente, entre lo que tiene peso y lo que es consciente? Tu mente o alma es algo inmaterial dentro de tu cuerpo mientras estás en la tierra. Los dos están relacionados íntimamente, pero no son idénticos. Ahora bien, es claro que de lo que nos ocupamos al hablar de sobrevivencia es de tu mente o alma. Es esto lo que debe ser idéntico tanto a la persona que está ante mí ahora como a la que espero ver dentro de mil años en el cielo.

[Distinción D1: alma inmaterial/cuerpo]

(2) Weirob: Así que yo no soy realmente este cuerpo, sino un alma o mente o espíritu. Y esta alma ¿no puede verse o sentirse, olerse o tocarse? Esto implica, yo lo creo así, el hecho de que es algo inmaterial.

[Definición de “alma inmaterial”_d]

(3) Miller: Así es. Tu alma ve y huele. Pero no puede verse ni olerse.

[Concesión de “alma inmaterial”_d]

(4) Weirob: Déjame ver si te entiendo. ¿Admitirías que yo soy la misma persona con quien almorzaste en Dorsey’s la semana pasada?

[Pregunta Q1?]

(5) Miller: Claro que lo eres.

[Respuesta afirmativa a Q1? en (5): Aseveración]

(6) Weirob: Ahora bien, si es que te entiendo, cuando dices que soy la misma persona no te refieres a este cuerpo que ves y que podrías tocar y que, mucho me temo, puedes oler. Sino que te refieres a un alma, a la cual no puedes ver ni tocar ni oler. El hecho de que el mismo cuerpo que ahora está acostado frente a ti en la cama, estuvo sentado contigo a la mesa en Dorsey’s, no significa que la misma persona estuvo presente en las dos ocasiones; a menos que estuviera la misma alma. Y si, por algún suceso extraño, estuviera presente la misma alma en ambas ocasiones, pero en cuerpos diferentes, entonces sería la misma persona. ¿Es correcto?

[Reformulación de (5) en términos de la distinción D1 (5)_D]

(7) Miller: Me has entendido perfectamente. Pero sin duda ya entendías todo esto desde antes.

[Concesión de (6)]

(8) Weirob: Pero espera; puedo repetirlo, pero no estoy segura de entenderlo. Si no puedes ver o tocar o percibir mi alma, entonces ¿qué te hace pensar que el alma que está frente a ti es la misma que estuvo contigo en Dorsey's?

[Cuestionamiento ligado a (5)_D]
[Contraconsideración: ¿Cómo sabes que es la misma alma si no puedes ver o tocar o percibir, por definición, alma]

(9) Miller: Pero eso es justamente lo que expliqué. Da lo mismo decir que es la misma persona que decir que es la misma alma. Y, por supuesto, tú eres la misma persona que fuiste antes. ¿Quién más serías sino tú misma? Tú eras Gretchen Weirob y eres Gretchen Weirob.

[Reiteración de (5)_D]

(10) Weirob: Pero ¿cómo puedes saber que estás hablando con Gretchen Weirob y no con otra persona, digamos, Barbara Walters o Mark Spitz?

[Contraconsideración: ¿cómo puedes saber que estás hablando con Gretchen Weirob y no con otra persona?]
[Caso disruptivo]

(11) Miller: Bueno, es obvio. Puedo ver con quién estoy hablando.

[Respuesta a la contraconsideración (10): es obvio, puedo verte]

(12) Weirob: Pero puedes ver mi cuerpo. Puedes ver, a lo mejor, que el cuerpo que está ante ti ahora es el mismo de hace una semana en Dorsey's. Pero acabas de decir que Gretchen Weirob no es un cuerpo sino un alma. Ahora bien, si juzgas que la persona que está frente a ti ahora es la misma que estuvo contigo antes, entonces debes estar haciendo un juicio acerca de las almas, las cuales, dijiste, no pueden verse ni tocarse ni olerse ni gustarse. Y siendo así, repito, ¿cómo lo sabes entonces?

[Cuestionamiento ligado a (11)]
[Contraconsideración: los juicios de identidad diacrónica son juicios sobre almas en distintos momentos del tiempo, pero el alma es inmaterial]

(13) Miller: Bien, puedo ver que es el mismo cuerpo que estaba a la mesa en Dorsey's. Y sé que el alma que está conectada ahora con el cuerpo es la misma que antes estuvo conectada con él. Así es como sé que eres tú. No veo dificultad alguna en el asunto.

[Aseveración (13)]

(14) Weirob: Estás razonando sobre el principio: "Mismo cuerpo, mismo yo".

[(13) supone el principio "mismo cuerpo, mismo yo" P_1]

(15) Miller: Sí.

[Concesión del principio P_1]

(16) Weirob: ¿Y razonarías también a la inversa? ¿Si estuviera en esta cama el cuerpo de Barbara Walters —esto es, el cuerpo que ves cada noche en las noticias— inferirías que no era yo, Gretchen Weirob, la que estaba en la cama?

[Pregunta sobre la conversa del principio P_1]

(17) Miller: Desde luego. ¿Cómo habrías podido entrar en el cuerpo de Barbara Walters?

[Se concede la conversa de P_1]

(18) Weirob: Pero entonces, extiende simplemente este principio a tu cielo y verás que tu concepción de la sobrevivencia no tiene sentido. Seguramente este mismo cuerpo, el cual será enterrado y, como frecuentemente repito, se pudrirá, no estará en tu más allá. Cuerpo diferente, persona diferente. ¿O sostienes que un cuerpo se pudrirá en la tierra y ¿aún vivirá en otro lugar? ¿Debo mencionar de nuevo la caja de Kleenex?

[Si P_1 es simétrico, es lógicamente imposible la sobrevivencia después de la muerte: Cuerpo diferente en el cielo, persona diferente]
[Recusación]

La cuestión de la supervivencia presupone la identidad numérica a través del tiempo y la muerte destruye el cuerpo

Por tanto

La regla “el mismo cuerpo, *a priori* el mismo yo” no tiene sentido en el caso de la supervivencia

El mismo cuerpo, *a priori* el mismo yo: contra

Dos cuerpos en momentos distintos albergan la misma alma

Por tanto

Dos cuerpos en momentos diferentes son la misma persona

(19) Miller: No, no sostengo eso. Y tampoco aplico un principio que encontré seguro en la tierra a una situación distinta, tal como la que se representa por el más allá. El que se haya encontrado en la tierra una correlación entre los cuerpos y las almas no hace imposible o inconcebible que hayan de separarse. Los principios que funcionan en una circunstancia no tienen que asumirse funcionando en circunstancias muy distintas. Enero y la nieve aparecen juntos aquí, y sería tonto esperar otra cosa. Pero el principio no se aplica en el sur de California.

[Aseveración (19): Los principios que funcionan en una circunstancia no tienen que asumirse funcionando en circunstancias muy distintas.]

(20) Weirob: Así que el principio de “mismo cuerpo, misma alma” es una regularidad confirmada y no algo que sabes *a priori*.

[Aseveración (20): P_1 es a posteriori y no algo que sabes *a priori*]

(21) Miller: ¿Quieren ustedes los filósofos decir con *a priori* algo que puede conocerse sin observar lo que ocurre en realidad en el mundo, así como puedo saber que dos más dos es igual a cuatro meramente pensando en los números, y que ningún soltero es casado meramente pensando en el significado de “soltero”?

[Petición de clarificación con alternativa ¿a priori es algo que puede conocerse sin observar lo que ocurre en realidad en el mundo?]

(22) Weirob: Sí.

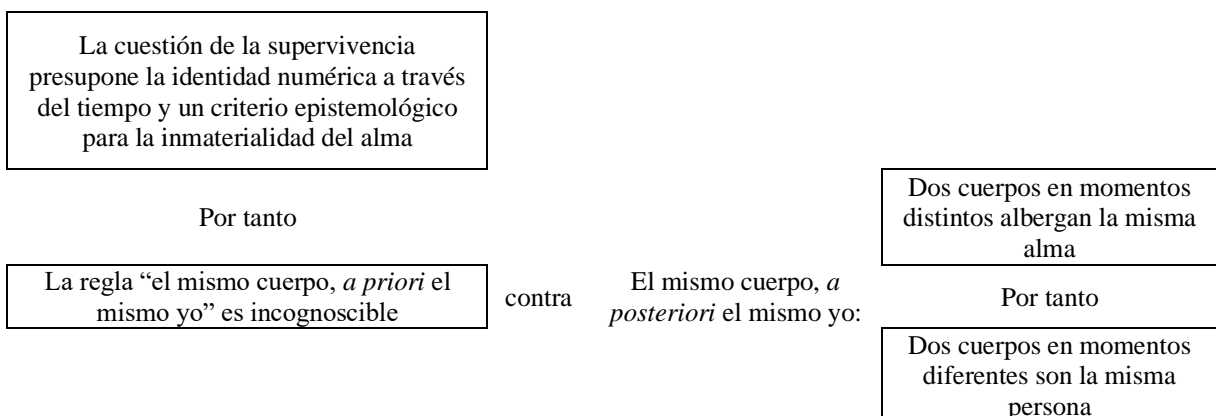
[Respuesta afirmativa a la petición de clarificación ligada]

(23) Miller: Entonces estás en lo correcto. Si fuera una parte del significado de “mismo cuerpo” el que dondequiera que tuviéramos el mismo cuerpo, tuviéramos la misma alma, entonces tendría que valer universalmente, tanto en el cielo como en la tierra. Pero yo sólo afirmo que se trata de una generalización que conocemos por la observación en la tierra, pero que no necesita aplicarse automáticamente al cielo.

[Concesión de (20)]

(24) Weirob: Pero ¿de dónde sacas este principio? Es simplemente una correlación entre estar frente a frente con el mismo cuerpo y estar frente a frente con la misma alma. Ahora bien, en primer lugar, para establecer tal correlación uno debe seguramente tener otro medio para juzgar la mismidad del alma. No tienes tal medio; tu principio no tiene fundamento; por tanto, o no sabes realmente que la persona que está ante ti es Gretchen Weirob, la misma persona con la cual almorzaste en Dorsey’s, o lo que sabes no tiene nada que ver con la mismidad de algún alma inmaterial.

[Recusación]



(25) Miller: Espera, espera. Tú sabes que no puedo seguirte cuando empiezas a sacar argumentos como ese. Dime, ¿cuál es la terrible falacia que supuestamente he cometido?

(26) Weirob: Debido a que nunca puedes, por decirlo así, morder mi alma, ni puedes tampoco verla o tocarla, entonces no tienes manera alguna de probar tu hipótesis de que la mismidad del cuerpo significa la mismidad del yo.

A continuación se presenta la tabla de movimientos de esta secuencia:

Paso	Movimientos Miller	Movimientos Weirob	Depósito de compromisos M	Depósito de compromisos W
1	[DISTINCIÓN D1]			
2		[DEFINICIÓN]		(2)
3	[CONCESIÓN DE (2)]		(2)	
4		[PREGUNTA Q1?]		
5	[RESPUESTA AFIRMATIVA A Q1? EN (5): ASEVERACIÓN]		(5)	
6		[REFORMULACIÓN DE (5)]		
7	[CONCESIÓN DE (6)]		(6)	
8		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (5)D] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
9	[REITERACIÓN DE (5)D]			
10		[CONTRACONSIDERACIÓN]		
11	[RESPUESTA A LA CONTRACONSIDERACIÓN (10)]			
12		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (11)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
13	[ASEVERACIÓN (13)]		(13)	
14		[(13) SUPONE UN PRINCIPIO P1]		(14)
15	[CONCESIÓN DEL PRINCIPIO P1]		(14)	
16		[PREGUNTA SOBRE LA CONVERSA DEL PRINCIPIO P1]		
17	[SE CONCEDE LA CONVERSA DE P1]		(17)	
18		[CONTRACONSIDERACIÓN A P1] [RECUSACIÓN]		
19	[ASEVERACIÓN (19)]		(19)	
20		[ASEVERACIÓN (20)]		(20)
21	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN CON ALTERNATIVA]			
22		[RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN LIGADA]		
23	[CONCESIÓN DE (20)]		(20)	
24		[RECUSACIÓN]		

3.3. AUTORREFUTACIÓN *AD HOMINEM*

En las páginas que siguen se examinará otro procedimiento característicamente filosófico, utilizado a menudo en discusiones contra relativistas y escépticos, me refiero al cargo de autorrefutación. Vamos a comenzar tratando de puntualizar en qué consiste dicho cargo. Se acusa al interlocutor de “contradecirse”, de “ser inconsistente”, pero de una manera peculiar. Hay diversas maneras de “contradecirse a sí mismo”. Piénsese que se podría mostrar que alguien sostuvo una tesis p en un momento determinado, pero en otro momento sostiene que no p . En esto, claramente, no consiste el cargo de autorrefutación. Llamaré a casos de este tipo: “mera inconsistencia”. Hay una forma directa de responder a la acusación de mera inconsistencia: se puede replicar diciendo: “He cambiado de idea”. Por otra parte, el cargo de autorrefutación tampoco parece ser una simple *reductio*. No consiste en mostrar, por ejemplo, que de una tesis se pueden extraer ciertas consecuencias remotas, y que dichas consecuencias, en última instancia, implican un enunciado autocontradictorio “ p y no p ”. No. Más bien, si buscamos a qué se parece, se asemeja a una paradoja pragmática: como decir en voz alta “Yo no puedo hablar”. Su preferencia es un claro contraejemplo de lo que afirma que es el caso. No obstante, el cargo de autorrefutación que hacen los filósofos no es, qué duda cabe, la acusación de incurrir en una mera paradoja pragmática.

Por lo demás, el cargo de autorrefutación está conectado con la defensa de tesis filosóficas: “pienso, luego existo” de Descartes o “no somos cerebros en una cubeta” de Putnam³⁹. En este trabajo pretendemos, en realidad, examinar sólo un tipo de cargo de autorrefutación. Podemos denominarla, siguiendo a Johnstone (1952, 492), autorrefutación *ad hominem*. Para ser justos, se parece a una especie de argumento *ad hominem* que Johnstone denominó “refutación auto-referencial”. La crítica es: si lo que sostienes es verdad, aplícalo a tu propia tesis y ya verás que es falso”. Se asemeja, nos dice Johnstone, al tipo de crítica que nos hacemos a nosotros mismos: “¿He actuado a la altura de mis principios?”, una crítica parecida se puede hacer a una tesis filosófica, porque la filosofía debe ser “responsablemente auto-referencial”:

Llamemos a una filosofía que permite aplicarse a sí misma sus propias tesis "autoreferencial". La razón del cuestionamiento que estamos examinando puede entonces ser llamada “refutación por autoreferencia”, o más simplemente, “auto-refutación referencial.” Muchas posiciones filosóficas han sido atacadas mediante esta crítica auto-referencial. Podemos citar

³⁹ Ir apéndice I para entender la estrategia en el argumento de determinada teoría de la referencia.

de entre ellas: al escepticismo, al conductismo, al pragmatismo, al intuicionismo, a la teoría de la coherencia, perspectivas que atacan el idealismo, y perspectivas que se oponen al utilitarismo. Mas esto representa sólo una selección aleatoria. (Johnstone 1952, 493)

Sin embargo, no toda crítica del tipo “por qué no sigues lo que predicas” es pertinente. Continúa Johnstone:

Comparemos este uso del *Argumentum ad hominem* con una aplicación obviamente falaz de él. Para un oponente que defiende el suicidio, dice Schopenhauer en *El arte de tener razón*, “usted puede exclamar: '¿Por qué no te cuelgas tú mismo?' 'Si dices que Berlín es un lugar desagradable para vivir, puedes decir, '¿Por qué no te vas en el primer tren?' Algunas burradas así son siempre posibles. Pero ¿por qué son “burradas” (*claptrap*)? Sólo porque el principio del razonamiento o la situación a la que el polemista llama la atención es una en la que su oponente no tiene ninguna participación esencial. El desagrado por Berlín puede ser sólo una idiosincrasia. (Johnstone 1952, 493)

La tesis tiene que ser lo suficientemente general para aplicarse a todos, incluido el filósofo. Frans H. van Eemeren y Peter Houtlosser (2007, 51) han señalado, me parece que correctamente, que lo que Johnstone denomina “*Ad hominem*” muchas veces se refiere a argumentación *ex concessis*, o a variantes de *tu quoque*. Por otro lado, no comparto la tesis metafilosófica de Johnstone “*no genuine argumentum ad rem is available for philosophical controversy*”(1952, 493). Pero esto sería entrar en otro problema.

Por lo pronto, es necesario destacar que un argumento de esta clase busca un *reconocimiento* de la contraparte de que su tesis, usada en su propio caso, no se cumple. Aseverar su tesis es un contraejemplo de lo que quiere probar. Quizá convenga ilustrarlo con un ejemplo clásico: la acusación de autorrefutación dirigida en contra de Protágoras en el *Teeteto* de Platón (116e). Protágoras afirma “el hombre es la medida de todas las cosas”, el diálogo representa a Sócrates dirigiendo una batería de argumentos en contra de esa tesis; tesis que el personaje de Teeteto suscribe y defiende. Consideremos el primero:

¿Cómo podrá justificar su pretensión de enseñar a otros a cambio de grandes honorarios?
¿Tiene algún sentido decir que nosotros somos más ignorantes y que tenemos que acudir a él, cuando cada uno es la medida de su propia sabiduría? ¿Cómo no vamos a decir que Protágoras habla para la galería al hacer estas afirmaciones?” (Platón, 116e).

El argumento de Sócrates apela a lo que Protágoras tendría *derecho* a decir. Considera la siguiente situación imaginaria (adaptada de un ejemplo de Passmore 1961, 65):

En la puerta de una oficina está colocado un letrero que dice: “asesoría filosófica”. Llamamos a la puerta y nos recibe el asesor filosófico. Lo primero que nos dice es: “Nadie sabe nada sobre la asesoría filosófica.” Ante esa situación, podríamos objetar: “Te describes a ti mismo como asesor filosófico; eso presupone que tú sabes más sobre asesoría filosófica que el resto de los demás, al menos, que el resto de tus clientes; si ahora me dices que no es así, eso quiere decir que no tienes derecho a afirmar que eres un asesor filosófico.” Él podría responder: “Seguramente mi placa llevará a la gente a esperar una asesoría muy diferente de la que realmente doy. Pero estoy realizando un servicio útil al colocar mi placa, incluso si es un servicio inusual. Estoy más autorizado que los demás a llamarme ‘asesor filosófico’, y lo que le digo a la gente es *más útil* que lo que mis colegas asesores les dicen. Cincuenta euros, por favor.”

En otras palabras, él está afirmando que lo que aparentemente es una contradicción (su aseveración de que es un asesor filosófico y que nadie sabe nada sobre asesoría filosófica) no es, realmente, una contradicción. Cabe preguntarse, ¿puede Protágoras tomar la misma salida? La defensa en el *Protágoras* es, en términos generales, la siguiente: Un hombre es más sabio que los otros y puede proponerse como su maestro, en la medida en que puede cambiar a la gente para que reemplacen experiencias no placenteras por placenteras. Pero, como Sócrates señala, esto realmente no evade el problema. Se sigue asumiendo el compromiso de que algunos hombres saben más que otros: saben más sobre cómo las experiencias placenteras surgen. En otros términos: Protágoras tiene que decir: “Si haces tal y cual cosa, conseguirás experiencias placenteras”, no se puede pretender ser considerado maestro si no se sabe *algo* que otra gente no sabe; las condiciones bajo la cual las experiencias de la gente pueden ser modificadas, por ejemplo.

La hipótesis de esta sección es que una autorrefutación *ad hominem* sigue, en líneas generales, el siguiente patrón:

1. Se presenta una tesis T en un diálogo suasorio.
2. El oponente presenta la contraconsideración: la tesis misma es un contraejemplo de lo que afirma.

3. El proponente realiza un movimiento de petición de explicación del cuestionamiento ligado del oponente.

4. El oponente realiza una serie de movimiento con el fin de que el proponente conceda que su tesis T es el mejor contraejemplo al contenido de su tesis T.

5. El proponente realizará movimientos con el objetivo de mostrar que el contraejemplo no se sostiene.

El primer ejemplo de secuencia dialógica mostrará lo recién dicho hasta aquí. En el segundo, a manera de contraste, se presenta una autorrefutación de paradoja pragmática.

3.3.1. Secuencia dialógica 18. Autorrefutación Ad Hominem. “Criterios extensionales de analiticidad” de John Searle

Esta secuencia fue construida a partir de las páginas 16-19 de *Actos de habla* de John Searle. Un diálogo entre A y B:

(1) A. Tal parece que eres de los filósofos que tienen dudas sobre los criterios para la aplicación de términos tales como «analítico», «significativo», «sinónimo», etc.

[Cuestionamiento puro a los criterios para la aplicación de términos tales como «analítico», «significativo», «sinónimo», etc.]

(2) B. Podría decirse eso. ¿Cuál es, según tú, el criterio para determinar que dos palabras son sinónimas o que un enunciado es analítico?

[Pregunta inicial Q1? “¿Cuál es el criterio para determinar que dos palabras son sinónimas o que un enunciado es analítico?”]

(3) A. Fácil: si deseas saber si dos palabras son sinónimas pregúntate si significan lo mismo. Si deseas saber si un enunciado es analítico, pregúntate si es verdadero por definición, o en virtud de su significado.

[La respuesta a Q1? es “si deseas saber si dos palabras son sinónimas pregúntate si significan lo mismo. Si deseas saber si un enunciado es analítico, pregúntate si es verdadero por definición, o en virtud de su significado”: T₀]

(4) B. Pero, seguramente, convendrás conmigo en que tales definiciones no son buenas: descansan en la noción de significado, y la noción de significado está tan

[Cuestionamiento ligado a T₀]
[Contraconsideración: T₀ descansa en la noción de significado y

inexplicada, está tan necesitada de explicación, como lo están las nociones de sinonimia o analiticidad. ¿No lo crees?

la noción de significado necesita explicación]

(5) A. Y qué otro criterio propones.

[Petición de clarificación de contraconsideración en (4)]

(6) B. Lo que hay que buscar es un criterio de una clase completamente diferente: extensional, formal o conductista. En otras palabras: alguna manera mediante la cual, por ejemplo, realizando operaciones mecánicas sobre oraciones u observando la conducta de los hablantes, se pudiese decidir si un enunciado era o no analítico. Una simple paráfrasis en términos de nociones igualmente problemáticas no será suficiente; lo que se busca es alguna prueba objetiva para la analiticidad y la sinonimia. En ausencia de una prueba tal encontramos esos conceptos defectuosos. ¿No te parece?

[Consejo estratégico (6): buscar criterios extensional, formal o conductista para “sinonimia” y “analiticidad”]

(7) A. No estoy de acuerdo. Pero no voy a intentar afrontar aquí las objeciones, pero argumentaré que estas descansan sobre ciertas suposiciones generales y erróneas sobre las relaciones entre la comprensión de una noción y nuestra capacidad para proporcionar criterios de una cierta clase para su aplicación.

[T₁: Las objeciones a la T₀ descansan en suposiciones erróneas]

(8) B. No te sigo. ¿Cuáles son esas suposiciones erróneas?

[Petición de razones para T₁]

(9) A. Trataré de explicarme. Para comenzar, proporcionemos un criterio del género propuesto y veamos exactamente por qué es inadecuado. Supóngase que

[Petición de suposición de (9): un enunciado es analítico si y sólo si la primera palabra de la oración usada al hacer ese enunciado

tomamos como nuestro criterio de analiticidad el siguiente: un enunciado es analítico si y sólo si la primera palabra de la oración usada al hacer ese enunciado comienza con la letra “A”. Este criterio tiene toda la objetividad formalista deseada por los que objetan la noción de analiticidad. ¿No te parece que es completamente formal?

comienza con la letra “A”.]

(10) B. Sí, pero es obviamente absurdo, como creo que estarían de acuerdo todas las partes en disputa.

[Concesión de petición de suposición de (9)]
[Cuestionamiento ligado a (9): es absurdo]

(11) A. Pero ¿por qué es absurdo exactamente? Todos nosotros nos damos cuenta de que es absurdo, puesto que sabemos que la primera letra de la primera palabra de una oración usada para hacer un enunciado no tiene nada que ver con la analiticidad del enunciado; y, si además se nos pidiesen razones, podríamos proporcionar un número indefinido de ejemplos de enunciados analíticos que no comiencen con la letra “A”, y un número indefinido de enunciados no analíticos que comiencen con la letra “A”. Podríamos continuar incluso señalando que el criterio daría el absurdo resultado de que el mismo enunciado podría ser tanto analítico como no analítico cuando se enuncia al emitir oraciones diferentes (en lenguajes diferentes, por ejemplo). ¿Estás de acuerdo en que este criterio no sirve?

[Argumento (9) es absurdo]

Un mismo enunciado puede ser expresado en una lengua usando una oración que empieza por “A” y en otra usando una oración que no empieza por “A”

Supóngase que adoptásemos el siguiente criterio: un enunciado es analítico si y sólo si la primera palabra de la oración usada al hacer ese enunciado comienza con la letra “A”

En tal caso

El mismo enunciado sería analítico y no analítico a la vez

Por tanto

El criterio: un enunciado es analítico si y sólo si la primera palabra de la oración usada al hacer ese enunciado comienza con la letra “A”, es absurdo

(12) B. Por supuesto, no sirve.

[Concesión de (11)]

(13) A. Pero ahora, puesto que sabemos que el criterio es inadecuado, y somos capaces de dar razones en apoyo de nuestra afirmación de que es inadecuado, surge naturalmente la pregunta: ¿cómo tiene lugar ese conocimiento? ¿Cómo sabemos en efecto que las razones que damos son tan siquiera relevantes para el problema? Como respuesta quiero hacer y desarrollar la siguiente sugerencia. Sabemos esas cosas precisamente porque sabemos lo que la palabra “analítico” significa; además, no podríamos saberlas si no supiésemos lo que significa “analítico”. ¿Entiendes lo que quiero decir?

[Posibilidad de un cuestionamiento ligado a (11): cómo sabes que sus premisas son verdaderas o relevantes] [Respuesta al posible cuestionamiento ligado a (11): lo sabemos por lo que la palabra “analítico” significa To][Argumento]

Se pueden dar muchos ejemplos de enunciados analíticos que no comiencen con la letra “A”, y de enunciados no analíticos que comiencen con la letra “A”

Por tanto

Sabemos que la primera letra de la primera palabra de una oración usada para hacer un enunciado no tiene nada que ver con la analiticidad del enunciado

Por tanto

El criterio: un enunciado es analítico si y sólo si la primera palabra de la oración usada al hacer ese enunciado comienza con la letra “A”, es absurdo

(14) B. No del todo, parece una argumentación circular.

[Contraconsideración a (13): argumentación circular]

(15) A. Vayamos por pasos. Sabemos qué clase de consideraciones influyen en la decisión de caracterizar o no un enunciado como analítico, y sabemos que la ortografía no está entre ellas. ¿No es así?

[Aseveración (15)]

(16) B. Así parece.

[Concesión de (15)]

(17) A. Pero es precisamente esa clase de conocimiento lo que está involucrado en saber lo que una palabra significa y, de hecho, es lo que constituye saber lo que significa. Lejos de mostrar que no conocemos el concepto de analiticidad, nuestro fracaso en encontrar criterios de **la clase propuesta presupone, precisamente, que comprendemos el concepto de analiticidad**. En otros términos: No podríamos embarcarnos en nuestra investigación si no comprendiésemos el concepto, pues solamente podríamos valorar la adecuación de los criterios propuestos en virtud de esa comprensión. ¿Estás de acuerdo con esto?

[Autorrefutación *Ad hominem*: los criterios de adecuación de (6) presuponen T₀]

(18) B. Sí, supongo que cualquier criterio de analiticidad debe juzgarse por su capacidad para dar ciertos resultados. Pero se trata de una comprensión pre-teórica.

[Contraconsideración a (17): es una comprensión pre-teórica]

(19) A. Bueno, entiendo, entonces, que concedes que cualquier criterio de analiticidad debe dar, por ejemplo, el resultado de que el enunciado “Mi hijo está comiendo ahora una manzana” no es analítico, y “Los rectángulos tienen cuatro lados” es analítico. ¿No es así?

[Aseveración (19): Cualquier criterio de analiticidad debe dar, por ejemplo, el resultado de que el enunciado “Mi hijo está comiendo ahora una manzana” no es analítico, y “Los rectángulos tienen cuatro lados” es analítico]

(20) B. Sí.

[Concesión de (19)]

(21) A. Ahora bien, alguien que esté familiarizado con estos términos es capaz de continuar esta lista de ejemplos indefinidamente, y esta capacidad es lo que constituye la comprensión de “analítico”; en efecto, esta capacidad se presupone al buscar criterios formales para la explicación de “analítico”. Escojo estos dos ejemplos, “Los rectángulos tienen cuatro lados” y “Mi hijo está comiendo ahora una manzana” puesto que no he visto jamás a ninguno de ellos en una lista de enunciados analíticos o sintéticos. Los escojo para ilustrar que nuestro conocimiento de las condiciones de adecuación de los criterios propuestos para el concepto de analiticidad es de un género *proyectivo*. “Analítico” no denota una clase cerrada de enunciados; no es una abreviatura para una lista, como es característico de los términos generales, tiene la posibilidad de proyección. Sabemos cómo aplicarlo a casos nuevos. ¿Estás de acuerdo con el carácter proyectivo de “analítico”?

[Aseveración (21): el concepto de analiticidad es proyectivo]

(22) B. Sí, pero cuál es el problema.

[Concesión de (21)]

(23) A. Lo que digo es que cualquier criterio que se proponga, se pone a prueba, no meramente por lo que respecta a su capacidad de clasificar ciertos ejemplos bastante anticuados (por ejemplo, “Todos los solteros son no casados”), sino verificando que su poder proyectivo es el mismo que el de “analítico”, todo lo cual, de nuevo, **presupone una comprensión del término general “analítico”**. Es, por lo tanto, una característica paradójica de algunos de los ataques a las nociones de sinonimia y

[Autorrefutación *Ad hominem* si el criterio de adecuación de (6) es el poder proyectivo de analiticidad]

analiticidad, el que los ataques tengan solamente la fuerza que los autores se proponen que tengan, **si se presupone que las nociones de sinonimia y analiticidad se comprenden adecuadamente.**

(24) B. Pero no siempre comprendemos bien las nociones de sinonimia y analiticidad. Podría decirse, por ejemplo, “No sé si el enunciado ‘Todo lo verde es extenso’ es analítico.”

[Aseveración (24)]

(25) A. Resulta muy revelador que éste sea el ejemplo escogido. Él no dice cosas tales como “No sé si ‘los oculistas son médicos de ojos’ es analítico”, ni dice: “No sé si ‘ahora está lloviendo’ es analítico.” Esto es, el ejemplo escogido es un caso límite.

[Cuestionamiento ligado a (24)]
[Contraconsideración: es un caso límite]

(26) B. ¿Por qué es un caso límite? El criterio tendría que decidir si un enunciado es analítico o no.

[Petición de clarificación de la contraconsideración en (25)]

(27) A. Es un caso límite puesto que, por ejemplo, algunas personas afirman que existen cosas tales como los datos sensoriales que pueden ser verdes, pero han negado que los datos sensoriales puedan ser espacialmente extensos.

[Cuestionamiento razonado a (24): Si algunas personas afirman que existen cosas tales como los datos sensoriales que pueden ser verdes, pero han negado que los datos sensoriales puedan ser espacialmente extensos, entonces es un caso límite: “No sé si el enunciado ‘Todo lo verde es extenso’ es analítico.”]

(28) B. ¿Y qué problema hay con ello? Precisamente por eso se busca un criterio mejor, ¿no?

[Cuestionamiento puro a (27)]

(29) A. El ejemplo tiene su efecto precisamente porque es un caso limite. No estamos completamente seguros de si clasificarlo como analítico o no analítico. ¿Estás de acuerdo en que lo reconocemos como un caso problemático?

[Aseveración (29): un caso problemático es en el que no estamos del todo seguros que es analítico: “No sé si el enunciado ‘Todo lo verde es extenso’ es analítico” es problemático]

(30) B. Sí, al menos así me lo parece.

[Concesión de (29)]

(31) A. Pero el que lo reconozcamos como un caso problemático, lejos de mostrar que no poseemos ninguna noción adecuada de analiticidad, **tiende a mostrar precisamente lo contrario**. No podríamos reconocer los casos límite de un concepto como casos limite si, para empezar, no comprendemos el concepto. Es tanto una prueba del dominio por parte de una persona del concepto verde el hecho de que tenga dudas sobre su aplicación a un vaso de Chartreuse, como el que no las tenga en absoluto sobre su aplicación a un césped floreciente o sobre su no aplicación a la nieve recién caída.

[Autorrefutación *Ad hominem* si el criterio de adecuación de (6) es dar cuenta de casos problemáticos]

La siguiente tabla muestra los movimientos de esta secuencia dialógica:

			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[CUESTIONAMIENTO PURO]			
2		[PREGUNTA INICIAL Q1?]		
3	[RESPUESTA A Q1? PRESENTACIÓN DE T ₀]		(3)	
4		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T ₀ [CONTRACONSIDERACIÓN]		
5	[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE CONTRACONSIDERACIÓN EN (4)]			
6		[CONSEJO ESTRATÉGICO (6)]		
7	[T ₁ : LAS OBJECIONES A LA T ₀ DESCANSAN EN SUPOSICIONES ERRÓNEAS]			
8		[PETICIÓN DE RAZONES PARA T ₁]		
9	[PETICIÓN DE SUPOSICIÓN DE (9)]			
10		[CONCESIÓN DE PETICIÓN DE SUPOSICIÓN DE (9) [CUESTIONAMIENTO LIGADO A (9)]		(9)

11	[ARGUMENTO (9) ES ABSURDO] [REDUCTIO]		*(11) (11)	
12		[CONCESIÓN DE (11)]		(12)
13	[POSIBILIDAD DE UN CUESTIONAMIENTO LIGADO A (11)] [RESPUESTA AL POSIBLE CUESTIONAMIENTO LIGADO A (11)] [ARGUMENTO]		*(13) (13)	
14		[CONTRACONSIDERACIÓN A (13)]		
15	[ASEVERACIÓN (15)]		(15)	
16		[CONCESIÓN DE (15)]		(15)
17	[AUTORREFUTACIÓN]			
18		[CONTRACONSIDERACIÓN A (17)]		
19	[ASEVERACIÓN (19)]		(19)	
20		[CONCESIÓN DE (19)]		(19)
21	[ASEVERACIÓN (21)]		(21)	
22		[CONCESIÓN DE (21)]		(21)
23	[AUTORREFUTACIÓN]			
24		[ASEVERACIÓN (24)]		(24)
25	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (24)] [CONTRACONSIDERACIÓN]			
26		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE LA CONTRACONSIDERACIÓN EN (25)]		
27	[CUESTIONAMIENTO RAZONADO A (24)]			
28		[CUESTIONAMIENTO PURO A (27)]		
29	[ASEVERACIÓN (29)]		(29)	
30		[CONCESIÓN DE (29)]		(29)
31	[AUTORREFUTACIÓN AD HOMINEM SI EL CRITERIO DE ADECUACIÓN DE (6) ES DAR CUENTA DE CASOS PROBLEMÁTICOS]			

3.3.2. Secuencia dialógica 19. “Paradoja pragmática” de Williamson

Fragmento del diálogo *Yo tengo razón y tú te equivocas* (2017, 100-103) de Timothy Williamson. Polilogo entre Zac, Sarah, Roxana y Bob.

(1) Zac: (...) seguro que una vez que empiezas a usar la palabra “verdadero” implicas certeza. No puedes decir de algo que es verdadero a menos que sea incuestionable, más allá de toda duda. Si no quieres implicar certeza, no digas “verdadero”.

[T0: “verdadero”
implica certeza]

(2) Sarah: (...) ¿Es verdad que hay vida en otros planetas?

[Pregunta Q1?]

(3) Zac: No tengo ni idea, Sarah. Nadie lo sabe. Al menos, no desde mi punto de vista.

[Respuesta (3): “nadie lo sabe” a Q1?]

(4) Sarah: De acuerdo, pero ¿sabemos con certeza que hay vida en otros planetas?

[Pregunta Q2?]

(5) Zac: No, Sarah, no lo sabemos. Como ya te he dicho, nadie lo sabe.

[Respuesta (5) “no lo sabemos con certeza” a Q2?]

(6) Sarah: Ahí lo tienes, la verdad no requiere certeza, ni siquiera desde tu punto de vista.

[Negación débil: dado todo lo que has dicho no T0]

(7) Zac: Sarah, ¿de qué hablas? Te he dicho cuál es mi punto de vista. Tú puedes decirme cuál es tú punto de vista. No tienes que decirme cuál es mi punto de vista.

[Petición de explicación a la negación débil en (6)]

(8) Roxana: Escucha y aprende. Analizaré la lógica de las preguntas de Sarah. Si la verdad entraña certeza, entonces la no-certeza entraña no-verdad. ¿Sí?

[Roxana Aseveración (8)]

(9) Zac: Sí, vale, podemos jugar a esos juegos de lógica si insistes, Roxana.

[Zac concede (8)]

(10) Roxana: Insisto. La primera pregunta de Sarah era “¿Es verdadero que hay vida en otros planetas?”; llámala la pregunta sobre la verdad. Su segunda pregunta fue “¿Tenemos certeza de que haya vida en otros planetas?”; llámala la pregunta sobre la certeza. Tu respuesta a la

[Aseveración (10)]

pregunta sobre la verdad fue “No lo sé”. Tu respuesta a la pregunta sobre la certeza fue “No”. ¿Aceptas que estas fueron tus respuestas?

(11) Zac: Sí, Roxana, lo fueron pero ¿adónde conduce todo esto?

[Concesión de (10)]

(12) Roxana: No tratas la verdad y la certeza por igual. Tus respuestas a la pregunta sobre la verdad no eran equivalentes. ‘No lo sé’ es bastante diferente de “No”.

[Aseveración (12)]

(13) Zac: Ambas son respuestas negativas. ¿Cuál se supone que es la gran diferencia?

[Cuestionamiento ligado a (12)]
[Contraconsideración: ambas son negativas, no hay diferencia]

(14) Sarah: Cuando tengas que solicitar un visado, intenta responder a la pregunta “¿Alguna vez has estado envuelto en tráfico de drogas?” con “No lo sé”, en vez de “No”. Pronto verás la diferencia.

[Ejemplo de autorrefutación pragmática]

(15) Roxana: Si infirieses la no-verdad de la no creencia, Zac, habrías contestado “No” a la pregunta sobre la verdad, ya que contestaste “No” a la pregunta sobre la certeza. Pero no lo hiciste. Las preguntas de Sarah te cazaron. Revelaron que, en la práctica, no crees que la verdad requiere creencia.

[Argumento de autorrefutación pragmática]

Zac respondió “No lo sé” a la pregunta “¿Es verdad que hay vida en otros planetas?”, y “No” a la pregunta “¿Tenemos certeza de que haya vida en otros planetas?”. Si Zac infiriese la no-verdad de la no creencia, habría contestado “No” a la pregunta sobre la verdad, ya que contestó “No” a la pregunta sobre la certeza

Por tanto

En la práctica Zac no cree que la verdad requiera la creencia.

La siguiente tabla muestra los movimientos de esta secuencia:

				Depósito de compromisos Sarah	Depósito de compromisos Zac	Depósito de compromisos Roxana
Paso	Movimientos Sarah	Movimientos Zac	Movimientos Roxana			
1		[PRESENTACIÓN DE T ₀]			(1)	
2	[PREGUNTA Q1?]					
3		[RESPUESTA (3)]				
4	[PREGUNTA Q2?]					
5		[RESPUESTA (5)]				
6	[NEGACIÓN DÉBIL]					
7		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN A LA NEGACIÓN DÉBIL EN (6)]				
8			[ASEVERACIÓN (8)]			(8)
9		[CONCEDE (8)]			(8)	
10			[ASEVERACIÓN (10)]			(10)
11		[CONCESIÓN DE (10)]			(10)	
12			[ASEVERACIÓN (12)]			(12)
13		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (12)] [CONTRACONSIDERACIÓN]				
14	[EJEMPLO DE AUTORREFUTACIÓN PRAGMÁTICA]					
15			[ARGUMENTO DE AUTORREFUTACIÓN PRAGMÁTICA]			*(15) (15)

3.4. ARGUMENTOS TRASCENDENTALES

En las páginas que siguen trataré de exponer e interpretar un tipo específico de argumento trascendental. En la tradición filosófica se “etiqueta” a algunos argumentos como “argumentos trascendentales”. Quede claro, desde ahora, que el adjetivo “trascendental”, aunque evoca a la filosofía trascendental kantiana, no limita su extensión a argumentos kantianos: podemos encontrar ejemplos de argumentos trascendentales anteriores y posteriores a Kant: Aristóteles (Met.Γ, 3), Wittgenstein (1953), Strawson (1968), Putnam (1981), Davidson (1984), por citar algunos ejemplos célebres; y, por otra parte, en las obras del mismo Kant, como resulta obvio, encontramos argumentos que no son trascendentales. Insisto: “trascendental” no obedece a la identificación con un filósofo o periodo de la historia de la filosofía, como sería el caso de “presocrático” o de “empirista británico”. Tampoco “argumento trascendental” puede ser equiparado con “argumento idealista”, “argumento racionalista” u otros de ese tipo, puesto que estos últimos son calificados así porque pretenden defender una tesis particular o parten de los mismos supuestos (por ejemplo: “que nada existe independiente de la mente” o “la razón es la

fuente principal del conocimiento”). En contraste, los argumentos trascendentales exhiben una rica variedad temática: la existencia del mundo externo, la obligatoriedad de los principios morales, la inevitabilidad del principio de no contradicción, la fiabilidad de la razón, el carácter referencial del pensamiento (y el lenguaje), etcétera. Las consideraciones anteriores, sospecho, han llevado a muchos a pensar que los argumentos trascendentales comparten una estructura común. Según esto: un argumento trascendental sería un tipo de “argumento que busca concluir condiciones trascendentales, es decir, condiciones *a priori* de la posibilidad de un cierto tipo de experiencia, conocimiento o lenguaje” Cabrera (2007, 7), Walker (1978, 21) y en cierta medida Stern (2004, 7). Muchos autores que siguen este tipo de definiciones comparten un supuesto deductivista de la argumentación. Buscan la “forma lógica” de los argumentos trascendentales. Por ejemplo, la siguiente forma (Cabrera 2007, 7):

Sea A: una proposición que es el caso (necesaria o contingentemente)

Sea C: condición o conjunto de condiciones

P₁ A

P₂ $\neg C \rightarrow \neg \Diamond A$

$\therefore \Box C$

Por otro lado, hay cierto acuerdo sobre la función de los argumentos trascendentales: son anti-escépticos, se dice unánimemente. Pero no queda del todo claro qué se quiere decir; por ejemplo, qué significa exactamente “refutar al escéptico” (Stern 2004, 6). ¿Qué efecto “anti-escéptico” se busca lograr con un argumento trascendental? ¿Mostrar que la duda escéptica es incoherente, como sostienen unos? ¿Arrostrar el desafío escéptico en sus propios términos, como sostienen otros? ¿Impide, acaso, que la duda escéptica sea planteada? Nada de esto está claro.

La perspectiva que adopto en esta investigación, el enfoque dialéctico, supone abandonar un presupuesto que subyace en esta discusión: Los argumentos trascendentales se reducen a un compuesto de premisas y conclusión. Es extraño, por otra parte, que se los conciba como anti-escépticos y no se abandone dicho supuesto, incluso entre autores más cercanos a la teoría de la argumentación y la lógica informal (por ejemplo, Comesaña 2001, 123).

Nuestros objetivos son limitados. Hay muchos tipos de argumentos trascendentales (en lo sucesivo AT). Por ello, me centraré en una especie que denominaré “AT de metadiálogo crítico”. Podemos encontrar ejemplos claros de ellos en: Shoemaker (1963, 231) sobre el conocimiento del pasado; D. Davidson (1984, 155-70) en “Pensamiento y habla” y “Sobre la Idea misma de Esquema conceptual” (1984a, 186). La idea central es: la respuesta última al escéptico descansa en la reflexión de las iniciales respuestas fallidas a su desafío. En otras palabras: alguien A sostiene una tesis T; el escéptico cuestiona T. A responde directamente al cuestionamiento del escéptico; pero la respuesta fracasa siempre; el filósofo se pregunta ¿qué ha fallado? Y comienza, así, una investigación sobre los presupuestos de la respuesta fallida. Generalmente, esos presupuestos, conducen a preguntas sobre “condiciones necesarias de posibilidad”, de ahí que se califique a esta estrategia de “trascendental”

Vamos a comenzar tratando de precisar contra qué tipo de cuestionamiento escéptico van dirigidos (hay distintas clases de argumentos escépticos⁴⁰) los AT de metadiálogo crítico. Llamaré “escenario escéptico” a un cuestionamiento ligado que consiste en una contraconsideración del siguiente tipo: “dices que sabes que p, pero ¿qué hay de q?, tienes la misma evidencia para ambas”. El escenario escéptico cuestiona nuestra pretensión de conocimiento mostrando la posibilidad de que estemos equivocados. Su fuerza la adquiere de situaciones cotidianas como la siguiente:

Supóngase que mientras miro por la ventana hago saber de manera casual que hay un jilguero en el jardín. Si me preguntan que cómo sé que es un jilguero y respondo que es amarillo, todos estaríamos de acuerdo en que en una situación normal esto no es suficiente para que se trate de conocimiento. “Por todo lo que has dicho hasta ahora”, podría replicarse, “esa cosa podría ser un canario, ¿cómo sabes por tanto que es un jilguero?” Se ha presentado cierta posibilidad que resulta compatible con todo lo que he dicho hasta aquí, y si lo que he dicho hasta este momento es todo lo que puedo decir y no estoy seguro de que lo que está en el jardín no es un canario, entonces no sé que hay un jilguero en el jardín. Debo poder descartar la posibilidad de que sea un canario si he de saber que es un jilguero. (Stroud 1991, 62)

Pasemos, ahora, a la descripción de la secuencia dialéctica:

1. Un participante (proponente), en un diálogo suasorio D^0 , presenta la tesis T.

⁴⁰ Véase Vilanova 2011, 1-24

2. Otro participante (oponente) realiza un cuestionamiento ligado a T.
Presenta una contraconsideración de escenario escéptico.
3. El proponente responde el cuestionamiento en distintos movimientos R_n .
4. Todos los movimientos R_n son rechazados por el oponente.
5. El rechazo de los movimientos R_n da lugar a una petición de validación del proponente. Se abre un metadiálogo D^1 .
6. En D^1 los participantes del diálogo de primer orden adquieren nuevos roles: son “críticos” de las respuestas R_n .
7. La crítica a las respuestas del proponente lleva a plantear nuevas preguntas. Efecto dialéctico: cambio de diálogo.

Veamos ahora una secuencia dialógica en donde podamos reconocer estos puntos.

3.4.1 Secuencia dialógica 20. Argumentos trascendentales. “Contra el escenario de reduplicación” de Strawson

Secuencia construida siguiendo las páginas 23-25 de *Individuos* (1989) de Peter Strawson. Participantes de la secuencia: A y B

(1) A. Muy a menudo, cuando dos personas conversan, una de ellas, el hablante, se refiere o menciona un particular cualquiera. Muy a menudo, la otra, el oyente, sabe de qué cosa o persona particular está hablando el hablante; pero a veces no. Expresaré esta alternativa diciendo que el oyente es, o no es, capaz de identificar el particular al que el hablante se refiere. ¿Estás de acuerdo en adoptar esta terminología?

[Aseveración (1) definición de “identificación particular”]

(2) B. Sí, no hay problema.

[B concede (1)]

(3) A. Entre los tipos de expresión que, como hablantes, usamos para hacer referencia a particulares

[Aseveración en (3): definición D2: “referencia identificadora a un particular”]

están: nombres propios, algunos pronombres, algunas expresiones descriptivas que comienzan por el artículo determinado y expresiones compuestas de éstas. Cuando un hablante usa tal expresión para referirse a un particular, diré que hace una “referencia identificadora a un particular.” ¿Estás de acuerdo?

(4) B. Sí. Pero ¿cuál problema querías plantear?

[Concesión de D2]

(5) A. Espera. No se sigue, por cierto, del hecho de que un hablante, en una ocasión dada, haga una referencia identificadora a un particular, que su oyente identifique de hecho el particular. Yo puedo mencionar a alguien por su nombre y tú puedes no saber quién es. Pero cuando un hablante hace una referencia identificadora a un particular y su oyente, sobre esa base, identifica el particular referido, entonces, diré yo, el hablante no sólo hace una referencia identificadora, sino que también identifica el particular. Así que tenemos un sentido del oyente y un sentido del hablante de «identificar». ¿Me sigues?

[Aseveración en (5): definición D3: Identificación del oyente]

(6) B. Sí.

[Concesión de D3]

(7) A. Ahora bien, mi pregunta es: ¿Cuáles son los medios de comprobar la identificación por parte del oyente? ¿Cuándo diremos que un oyente sabe a qué particular está haciendo referencia un hablante?

[A plantea la pregunta inicial Q1? “¿Cuáles son los medios de comprobar la identificación por parte del oyente?”]

(8) B. No me queda muy claro el problema.

[Petición de clarificación de Q1?]

(9) A. Consideremos primero el siguiente caso. Un hablante cuenta un relato que él pretende presentar como verídico. Comienza: «Un hombre y un muchacho estaban junto a una fuente», y continúa: «El hombre tomó un trago». ¿Diremos que el oyente sabe a qué persona o cosa particular se hace referencia por medio de la expresión sujeto de la segunda oración? Podríamos decir que sí. Pues, de un determinado ámbito de dos particulares, las palabras «el hombre» sirven para distinguir aquel al que se hace referencia por medio de una descripción que se aplica sólo a él. Pero, aunque éste es, en un sentido débil, un caso de identificación, la llamaré sólo una identificación relativa al relato, o, abreviando, relativa. Pues es identificación sólo relativamente a un ámbito de particulares (un ámbito de dos miembros) que es a su vez identificado sólo como el ámbito de particulares del que el hablante está hablando. La identificación es dentro de un cierto relato contado por un cierto hablante. Es identificación dentro de su historia (story); pero no identificación dentro de la historia (history). ¿Cómo eliminar la identificación relativa?

[Se plantea la pregunta auxiliar Q2? “¿Cómo eliminar la identificación relativa?”]

(10) B. Me parece que en ciertos casos es bastante obvio: cuando el oyente pueda distinguir por medio de la vista o el oído o el tacto, o que pueda discriminar sensiblemente de otro modo, el particular al que se hace referencia, sabiendo que es ese particular.

[Respuesta de Q2? “cuando el oyente pueda distinguir por medio de la vista o el oído o el tacto, o que pueda discriminar sensiblemente de otro modo, el particular al que se hace referencia” T₁]

(11) A. Lo concedo. Podemos hablar de estos casos como casos de identificación demostrativa de particulares.

[A concede T₁]
[Reformulación de T₁ en términos de T₂: “identificación demostrativa de particulares”]

(12) B. Muy bien.

[B concede la reformulación T₂]

(13) A. Pero ahora consideremos los casos donde la identificación demostrativa no es posible porque el particular a identificar no está dentro del ámbito de los sensiblemente presentes. ¿De qué medios lingüísticos de identificación disponemos?

[Pregunta auxiliar Q3? “De qué medios lingüísticos de identificación no demostrativa de particulares disponemos?”]

(14) B. Podemos usar descripciones o nombres o ambas cosas.

[Respuesta a la pregunta auxiliar Q3? “descripciones o nombres” T₃]

(15) A. Sí, pero no es bueno usar un nombre para un particular a menos que se sepa a quien o a qué se hace referencia con el uso del nombre. Un nombre carece de valor sin un respaldo de descripciones que puedan ofrecerse ante la petición de que se explique su aplicación. Así puede parecer que en la identificación no-demostrativa de particulares dependemos últimamente de descripciones en términos generales solamente. ¿Estás de acuerdo?

[Cuestionamiento ligado a T₃] [Contraconsideración: un nombre carece de valor sin un respaldo de descripciones]

(16) B. Sí, parece lo más adecuado.

[Concesión del cuestionamiento ligado en (15)]

(17) A. Ahora bien, se puede estar muy bien informado sobre un sector particular del universo. Se puede conocer más allá de toda duda que en ese sector hay solo una cosa o persona particular que responde a

[Escenario escéptico: Posibilidad de reduplicación masiva]

una cierta descripción general. Pero esto, se podría argüir, no garantiza que la descripción se aplique singularmente. Pues pudiera haber otro particular que responda a la misma descripción en otro sector del universo. Aun cuando se alargue la descripción de modo que incorpore una descripción de los rasgos salientes del sector del universo en cuestión, se carece todavía de una garantía de que la descripción individúe, pues el otro sector pudiera reproducir también esos rasgos. Por mucho que se añada a la descripción del sector sobre el que se sabe —su detalle interno y sus relaciones internas—, esta posibilidad de reduplicación masiva queda abierta. En resumen: Ninguna extensión de nuestro conocimiento del mundo puede eliminar esta posibilidad. Así, por muy extenso que sea el conocimiento del hablante y por muy extenso que sea el del oyente, ninguno puede saber que la descripción identificadora del primero se aplique de hecho singularmente.

(18) B. No estoy de acuerdo. Creo que no es necesario que la descripción identificadora se aplique singularmente. Todo lo que es necesario, a fin de asegurar la identificación, es que el oyente llegue a saber, sobre la base de las palabras del hablante, a qué cosa o persona particular se está de hecho refiriendo el hablante. Pues bien, para que un hablante use las palabras de una descripción con una cierta referencia, y para que un oyente las entienda como constituyentes de una cierta referencia —sean o no de hecho la misma la referencia pretendida y la referencia

[Respuesta al escenario escéptico T₄: “No es necesario que la descripción identificadora se aplique singularmente”][Recusación]

entendida— se requiere al menos que cada uno sepa de un particular al que se ajusta la descripción.

Para que un hablante use una descripción con una determinada referencia, y para que un oyente le asigne una determinada referencia — coincidan o no la referencia pretendida y la entendida— basta con que cada uno sepa de un particular al que se ajusta la descripción

Por tanto

Todo lo que hace falta para asegurar la identificación, es que el oyente llegue a saber, sobre la base de las palabras del hablante, a qué cosa o persona particular se está de hecho refiriendo el hablante

Por tanto

Para saber a qué se hace referencia con una descripción no es necesario saber que la descripción se aplique de hecho singularmente

Contra

Para saber a qué se hace referencia con una descripción es **necesario** saber que la descripción se aplique de hecho **singularmente**

Por muy extenso que sea el conocimiento del hablante y el conocimiento del oyente, no pueden saber que la descripción identificadora del primero se aplique de hecho singularmente

Por tanto

Ningún oyente puede saber a qué particular está haciendo referencia un hablante con una descripción

(19) A. Pero el escenario de la reduplicación muestra que podrían estar equivocados: no referirse al mismo particular.

(20) B. Pero, en términos prácticos, cada uno puede saber de solo un tal particular; y cada uno puede tener razones concluyentes para suponer que el otro sabe de solo un tal particular, y que el particular del que el otro sabe es el mismo que el particular del que él mismo sabe. O, aunque esta condición no se satisfaga plenamente, cada uno puede con todo tener razones concluyentes para pensar que el particular al que se está refiriendo es el mismo que el particular al que el otro considera que él se está refiriendo.

[Contraconsideración a T₄ (18): el escenario escéptico plantea la posibilidad lógica de que no se estén refiriendo con la descripción al mismo particular]

[Respuesta a contraconsideración (18): en términos prácticos T₄ es suficiente: el hablante y el oyente pueden tener razones suficientes para suponer que el otro sabe de un solo particular al que se refiere la descripción]

(21) A. Pero eso no elimina la posibilidad teórica de la reduplicación.

[Contraconsideración a (20): no elimina el escenario escéptico de reduplicación masiva]

La hipótesis que propongo, recordemos, es que en este tipo de argumentos trascendentales el paso crucial es un metadiálogo en el que se evalúan las respuestas dadas al escéptico en el diálogo de primer orden. En este ejemplo de Strawson se ve claramente el ascenso:

(1') C1. Pero la réplica concede demasiado y explica muy poco.

No explica la posibilidad de que tengamos las razones concluyentes que podemos tener. No suministra ninguna clave hacia la estructura general de nuestro pensamiento sobre la identificación. Es mejor, si podemos, responder al argumento en sus propios términos teóricos, porque al hacerlo así, podemos aprender algo de esa estructura general.

[Metadiálogo D¹] [Evaluadores C1 y C2 de la respuesta de B]
[Cuestionamiento ligado a T₄]
[Contraconsideración: concede demasiado y explica muy poco]
[Consejo estratégico: eliminar la posibilidad de la reduplicación en sus propios términos teóricos]

(2') C2. ¿Pero cómo responder al argumento en sus propios términos?

[Pregunta auxiliar del consejo estratégico Q4? “¿Pero cómo responder a la posibilidad de la reduplicación masiva en sus propios términos?”]

(3') C1. Es suficiente mostrar cómo la situación de identificación no-demostrativa puede conectarse con la situación de identificación demostrativa. El argumento supone que donde el particular a identificar no puede localizarse directamente, su identificación debe descansar últimamente en una descripción en términos puramente generales. Pero esta suposición es falsa.

[Aseveración (3') en D¹: la asunción del escenario de reduplicación masiva de que “donde el particular a identificar no puede localizarse directamente, su identificación debe descansar últimamente en una descripción en términos puramente generales” es falsa]

(4') C2. ¿Por qué dices que es falsa?

[Petición de razones de (3') en D']

(5') C1. Porque aun cuando el particular en cuestión no pueda ser él mismo identificado demostrativamente, puede ser identificado mediante una descripción que lo relacione singularmente con otro particular que pueda ser identificado demostrativamente. En otras palabras: La cuestión de qué sector del universo ocupa puede responderse relacionando singularmente ese sector del universo con el sector que el hablante y el oyente ocupan actualmente ellos mismos. ¿No crees que es lógicamente posible?

[Aseveración (5'): es lógicamente posible encontrar una descripción que relacione al particular con otro particular que pueda ser identificado demostrativamente][Argumento]

El particular que no pueda ser identificado demostrativamente puede ser identificado mediante una descripción que lo relacione singularmente con otro particular que pueda ser identificado demostrativamente.
--

Por tanto

Es falso que cuando el particular a identificar no puede localizarse demostrativamente, su identificación debe descansar en una descripción en términos puramente generales.
--

(6') C2. De acuerdo.

[Concesión de (5')]

(7') C1. La réplica concedía demasiado.

[Aseveración (7')]

(8') C2. ¿Por qué?

[Petición de razones para (7')]

(9') C1. Concedía, cara al argumento de la posibilidad de reduplicación, que, donde estaba en cuestión la identificación no-demostrativa, nunca podíamos estar seguros de que una descripción identificadora se aplicase

[Efecto dialéctico: la respuesta a la posibilidad de reduplicación concedía una asunción falsa] [Se descarta el escenario de reduplicación masiva]

de hecho singularmente; y luego pretendía que esto no importaba en vista de otras cosas de las que podíamos estar seguros. La réplica no decía cuáles podrían ser exactamente esas otras cosas.

[Regreso al diálogo de primer orden D⁰]

Pero ahora, al ver cuáles podrían ser, vemos también que el argumento de la posibilidad de reduplicación no tiene fuerza en absoluto para mostrar que no podemos estar seguros de que una descripción identificadora se aplique de hecho singularmente.

Diálogo de primer orden:

(22) B. De acuerdo, la identificación no-demostrativa puede descansar de modo seguro sobre la identificación demostrativa. Pero la solución plantea una cuestión ulterior. ¿Es plausible suponer —a menos que en verdad hayamos de retroceder a la identificación relativa— que de todo particular al que podamos hacer referencia hay alguna descripción que lo relacione singularmente con los participantes en, o con la contextura inmediata de, la conversación en la que se hace la referencia? Los particulares a los que nos referimos son sumamente diversos. ¿Podemos pretender plausiblemente que hay un único sistema de relaciones en el cual cada uno tiene un lugar y que incluye cualesquiera particulares que sean directamente localizables? La respuesta, muy general al principio, a esta pregunta puede rezar del modo siguiente. Para todos los particulares en el espacio y el tiempo, no solo es plausible pretender, es necesario admitir que hay precisamente ese sistema: el sistema de relaciones espaciales y temporales en el que cada particular se relaciona singularmente con cualquier otro.

[Pregunta auxiliar: Q5?
“¿Es plausible suponer que de todo particular al que podamos hacer referencia hay alguna descripción que lo relacione singularmente con los participantes en la conversación en la que se hace la referencia?”]
[Pregunta auxiliar: Q6?
“¿Podemos pretender plausiblemente que hay un único sistema de relaciones en el cual cada uno tiene un lugar y que incluye cualesquiera particulares que sean directamente localizables?”]

Tabla de movimientos:

D ⁰			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
1	[ASEVERACIÓN (1)]		(1)	
2		[CONCEDE (1)]		(1)
3	[ASEVERACIÓN EN (3)]		(3)	
4		[CONCEDE DE D2]		(3)
5	[ASEVERACIÓN EN (5): DEFINICIÓN D3]		(5)	
6		[CONCESIÓN DE D3]		(5)
7	[PLANTEA LA PREGUNTA INICIAL Q1?]		(7)	
8		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE Q1?]		
9	[SE PLANTEA LA PREGUNTA AUXILIAR Q2?]			
10		[RESPUESTA DE Q2?]		(10)
11	[CONCEDE T1] [REFORMULACIÓN DE T1 EN TÉRMINOS DE T2]		(11)	
12		[CONCEDE LA REFORMULACIÓN T2]		(11)
13	[PREGUNTA AUXILIAR Q3?]			
14		[RESPUESTA A LA PREGUNTA AUXILIAR Q3? T3]		(14)
15	[CUESTIONAMIENTO LIGADO A T3] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(15)	
16		[CONCESIÓN DEL CUESTIONAMIENTO LIGADO EN (15)]		(15)
17	[ESCENARIO ESCÉPTICO]			
18		[RESPUESTA AL ESCENARIO ESCÉPTICO T4] [RECUSACIÓN]		(17)
19	[CONTRACONSIDERACIÓN A T4 (18)]			(17)
20		[RESPUESTA A CONTRACONSIDERACIÓN (18)]		
21	[CONTRACONSIDERACIÓN A (20)]			

Metadiálogo D¹

D ¹			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos C1	Movimientos C2		
1'	[METADIÁLOGO D ¹] [EVALUADORES C1 Y C2 DE LA RESPUESTA DE B] [CUESTIONAMIENTO LIGADO A T4] [CONTRACONSIDERACIÓN] [CONSEJO ESTRATÉGICO]			
2'		[PREGUNTA AUXILIAR DEL CONSEJO ESTRATÉGICO Q4?]		
3'	[ASEVERACIÓN (3') EN D ¹]			
4'		[PETICIÓN DE RAZONES DE (3') EN D ¹]		
5'	[ASEVERACIÓN (5')] [ARGUMENTO]		*(5') (5')	
6'		[CONCESIÓN DE (5')]		(6')
7'	[ASEVERACIÓN (7')]		(7')	
8'		[PETICIÓN DE RAZONES PARA (7')]		
9'	[EFECTO DIALÉCTICO] [SE DESCARTA EL ESCENARIO DE			

	REDUPLICACIÓN MASIVA] [REGRESO AL DIÁLOGO DE PRIMER ORDEN D0]			
--	---	--	--	--

Diálogo de primer orden D⁰

D ⁰			Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
Paso	Movimientos A	Movimientos B		
22		[PREGUNTA AUXILIAR: Q5?] [PREGUNTA AUXILIAR: Q6?]		

3.5. ERROR CATEGORIAL

En las páginas que siguen examinaré el cargo de haber incurrido en un error categorial. Conviene, en primer lugar, distinguirlo de otro tipo de errores: los errores de clasificación. Fuera del campo de la filosofía hay desacuerdos en torno a cómo clasificamos las cosas. Los términos clasificatorios (Hempel 1996, 141) deben cumplir algunos requisitos formales y materiales. Consideremos la muy conocida cita de Borges de una imaginaria enciclopedia china, en la que:

los animales se dividen en (a) pertenecientes al emperador, (b) embalsamados, (c) amaestrados, (d) lechones, (e) sirenas, (f) fabulosos, (g) perros sueltos, (h) incluidos en esta clasificación, (i) que se agitan como locos, (j) innumerables, (k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, (l) etcétera, (m) que acaban de romper el jarrón, (n) que de lejos parecen moscas (Borges 2002, 86)

La clasificación es defectuosa, en primer lugar, porque parece referirse al ámbito de los animales, pero clasifica cosas que no lo son (como los dibujados con un pincel). Por otra parte, hay animales que caen bajo varias clases (como los pertenecientes al emperador y amaestrados, o las sirenas y fabulosos). Y, por último, hay animales que no pertenecen a ninguno de esos conceptos clasificatorios.

Por otro lado, también hay desacuerdos sobre si algo pertenece o no a una clasificación determinada. Por ejemplo, se podría plantear la cuestión de si el libro *Una novela criminal*, del escritor mexicano Jorge Volpi, pertenece o no al género de no ficción. O si determinada araña encontrada en el Amazonas pertenece a alguna de las especies conocidas. En cualquiera de los casos planteados, la pericia empírica es necesaria.

Se suele afirmar que el filósofo no clasifica: categoriza. Para categorizar él no necesita embarcarse en las investigaciones empíricas, como el biólogo o el geólogo o el

historiador de la literatura; las distinciones categoriales son establecidas por razonamiento filosófico, no por investigaciones de campo. Sea o no esto así, no hay consenso sobre la lista de categorías y su naturaleza. Sospecho que el único consenso es que las categorías no sirven para clasificar. Por ejemplo, si consideramos que cualidad, relación y cantidad son categorías: plantas, animales, planetas, sustancias químicas, libros son todas describibles en términos de cualidades, relaciones o cantidades; pero, claramente, no pertenecen a la misma clase (si fueran conceptos clasificatorios, se parecerían a la enciclopedia china borgesiana).

La discusión sobre la naturaleza de las categorías aquí no nos concierne. Lo que me interesa es delinear, aunque sea borrosamente, el marco dialéctico en el que se inscriben argumentos de error categorial. Algunos ejemplos bien conocidos de este tipo de argumentos son: el que presenta Aristóteles para la tesis ‘el placer no es un proceso’ en el libro VII de la *Ética nicomáquea*; el bien no es una propiedad (es un adjetivo atributivo y o distributivo) de Geach (1972); Ryle en *El concepto de lo mental* (1949/2005).

Esta sección se restringirá al análisis dialéctico de un tipo de argumento que Ryle describe en ‘Proofs in Philosophy’ (1954/2009)⁴¹. El argumento, o mejor, la estrategia consiste en plantear distintas preguntas que son, generalmente, posibles dentro de la categoría en la que se asigna un concepto, pero resultan absurdas planteadas al concepto cuya categorización se cuestiona. Por ejemplo, si el placer es un proceso, tendría que tener una duración, tendría que tomar tiempo, pero, si el placer no es un proceso, cabe presumir, las preguntas apropiadas sobre la duración de los procesos resultarían absurdas en su caso.

En otras palabras: El argumento funciona en la medida en que se rechace como absurdo el planteamiento de determinadas preguntas. Por otra parte, el calificativo del error de “categorial” y no de “clasificatorio” depende del grado de absurdidad que se reconozca a la pregunta. Para ilustrar esto, considérense las siguientes preguntas:

- 1) ¿Tu gato es morado?
- 2) ¿Tu gato es bueno resolviendo ecuaciones de segundo grado?
- 3) ¿Tu gato es un as de espadas?
- 4) ¿Tu gato es el peso de un grano de luz sobre el ala de una mariposa?
- 5) ¿Tu gato no es un gato?

⁴¹ En otros lugares lo denomina denominó ‘The argument from the non-transferability of epithets’.

Todas estas preguntas son delirantes. Pero su grado de absurdo varía. Por ejemplo, se puede contestar “No” a (1), sin miedo a malentendidos. Pero si respondo “No” a (2), acepto la presuposición de la pregunta de que hay gatos que son buenos resolviendo ecuaciones cuadráticas. Si alguien plantea seriamente (3) se presumirá que está loco, o que no sabe español, o que está realizando algún sutil juego de palabras. Respecto de (4) se dirá que usa “gato” en sentido metafórico. Y, la última, puesto que entraña una contradicción, normalmente se interpretará como queriendo decir otra cosa.

En síntesis, la hipótesis que se plantea aquí es: la estrategia de error categorial sigue el siguiente patrón dialéctico:

1. Existe la presunción sobre la pertenencia de un concepto a una categoría T_0 (por ejemplo, “la felicidad es un sentimiento”, “lo bueno es una propiedad”, “el placer es un proceso”, etc.)

2. Un participante (oponente) en el diálogo realiza una negación de T_0 : la adscripción del concepto es la categoría.

3. El oponente cumple su obligación de carga de la prueba a través de una serie de movimiento que buscan el asentimiento del proponente sobre: la ilegitimidad de un cierto tipo de movimientos (preguntas) aplicadas a aseveraciones en las que figura el concepto cuya categorización se cuestiona. La resistencia a la concesión se mide por las contraconsideraciones que se formulen. A mayor resistencia, mayor grado de absurdo.

Veamos un ejemplo de Ryle.

3.5.1. Secuencia dialógica 21. Error categorial. “El placer no es una sensación” de Ryle

Secuencia construida a partir del capítulo “El Placer” de *Dilemas* (1979, 67-70)

de Gilbert Ryle. Participantes en la secuencia: A y B:

(1) A. Muchas teorías psicológicas asumen que el papel del concepto de *placer* es la contraparte precisa del concepto de *dolor*, como el del *norte* lo es del *sur*; pero hay objeciones insuperables para juzgarlos como contrapartes propiamente dichas.

[Presunción P_1 : el placer es la contraparte del dolor]
[Cuestionamiento puro a P_1]

- (2) B. ¿Qué quieres decir con que no es la “contraparte” del dolor? ¿Es contraparte de otra cosa? [Petición de explicación del cuestionamiento puro a P₁]
- (3) A. No. Lo que quiero decir es que el placer no es en manera alguna una sensación y, por tanto, no es una sensación que comparta la misma escala con un dolor.⁴² [T₀: “El placer no es en manera alguna una sensación”]
- (4) B. ¿Qué razones tienes para afirmar que el placer no es una sensación? [Petición de razones para la tesis T₀]
- (5) A. Algunas sensaciones, como ciertos cosquilleos, son placenteras; otras, como ciertos otros cosquilleos, son desagradables. Una sensación quemante puede ser desesperante, y otra de igual intensidad, ocasionada por un trago de té caliente, puede ser placentera. En raras ocasiones estamos incluso dispuestos a decir que algo lastima y, sin embargo, nos gusta o, al menos, no nos importa. ¿No te parece? [Aseveración (5)]
- (6) B. Sí, todo eso es obvio. [Concesión de (5)]
- (7) A. Pero, si el placer estuviese clasificado correctamente como una sensación, esperaríamos, correspondientemente, que también fuese posible describir algunas de esas sensaciones como placenteras, algunas como neutrales y otras como desagradables, lo cual, palpablemente, no puede ser. ¿Estás de acuerdo? [Aseveración (7)]

⁴² Del mismo modo que en el juego de *cricket* el portero no puede cumplir su papel a menos que otros jugadores también cumplan sus funciones, la tarea que palabras como “goce”, “agrado” y “placer” está *ex officio* entreverada con las abigarradas funciones de otras innumerables palabras (Ryle, 64)

(8) B. No veo por qué dices que no se puede ser.

[Petición de aclaración de (7)]

(9) A. Las dos últimas serían contradicciones; la primera, una redundancia o algo peor. Por ejemplo, si he disfrutado de un juego, no es necesario que haya estado ocurriendo, aparte del juego, algo más que también disfruté o me disgustó, a saber, alguna sensación especial o un sentimiento engendrado en mí por el juego. ¿No lo crees?

[Argumento a favor de T₀] [Reductio]

Supongamos que el placer estuviera clasificado como una sensación. Algunas sensaciones, como ciertos cosquilleos, son placenteras; otras, como ciertos otros cosquilleos, son desagradables. Una sensación quemante puede ser desesperante, y otra de igual intensidad, ocasionada por un trago de té caliente, puede ser placentera. En raras ocasiones estamos incluso dispuestos a decir que algo lastima y, sin embargo, nos gusta o, al menos, no nos importa.	Describir el placer de una sensación placentera como neutral o desagradable sería una contradicción, y describirlo como placentero, sería redundante o algo peor
---	--

En tal caso

Por tanto

Sería posible describir algunas de esas sensaciones como placenteras, algunas como neutras y otras como desagradables	Esas sensaciones no pueden ser descritas como placenteras, neutras o desagradables
---	--

Por tanto

El placer no es en manera alguna una sensación

Por tanto

El placer no es en manera alguna una sensación que comparta escala con un dolor.

(10) B. Puede que ocurra así, pero no me parece suficiente para negar que el placer sea una sensación.

[Consejo estratégico: el argumento en (9) no es suficiente: dar más razones para T₀]

(11) A. Hay otra diferencia respecto de la atención y el conocimiento. Una persona a quien un zapato estrecho le lastima el pie o una mariposa hace cosquillas en el dedo, puede prestar atención al dolor o al cosquilleo sin pensar en lo que causa su sensación; o bien puede pensar en el

[Aseveración (11)]

zapato o la mariposa sin hacer el menor caso del dolor o del cosquilleo. ¿Reconoces que esto es evidente?

(12) B. Sí, está de acuerdo con nuestra experiencia cotidiana de las sensaciones.

[Concesión de (11)]

(13) A. No sólo es posible que algo lo lastime o le haga cosquillas sin que él sepa qué cosa le ocasiona esto, sino que podría estar tan absorto en algo más que por un tiempo olvida totalmente su dolor o cosquilleo, así como lo que lo causa. ¿Estás de acuerdo que esto puede suceder?

[Aseveración (13)]

(14) B. Por supuesto.

[Concesión de (13)]

(15) A. Pero el goce y el desagrado están relacionados con el conocimiento y la atención en formas enteramente distintas. Es imposible, no psicológicamente sino lógicamente, que una persona disfrute la música sin prestarle ninguna atención o aborrezca el viento o el granizo mientras está completamente absorto discutiendo con su compañera. Hay una especie de contradicción en describir a alguien que disfruta o detesta algo distraídamente. ¿No te parece?

[Argumento a favor de T₀ en (15)]

<p>Una persona a quien un zapato estrecho le lastima el pie o una mariposa hace cosquillas en el dedo, puede prestar atención al dolor o al cosquilleo sin pensar en lo que causa su sensación. Una persona a quien un zapato estrecho le lastima el pie o una mariposa hace cosquillas en el dedo, puede pensar en el zapato o la mariposa sin hacer el menor caso del dolor o del cosquilleo. Una persona a quien un zapato estrecho le lastima el pie o una mariposa hace cosquillas en el dedo, podría estar tan absorto en algo más que por un tiempo olvida totalmente su dolor o cosquilleo, así como lo que lo causa.</p>	<p>Es imposible, no psicológicamente sino lógicamente, que una persona disfrute la música sin prestarle ninguna atención o que aborrezca el viento o el granizo mientras está completamente absorto discutiendo con su compañera</p>
--	--

Por tanto

Por tanto

<p>Hay tres posibilidades de relación entre las sensaciones y la atención: (a) Prestar atención a la sensación y no a su causa; (b) Prestar atención a la causa de la sensación y no a la sensación; y (c) No prestar atención a la sensación ni a su causa sino a alguna otra cosa.</p>	<p>Hay una especie de contradicción en describir a alguien que disfruta o detesta algo distraídamente</p>
--	---

Por tanto

<p>El placer no es una sensación</p>

(16) B. Sí, pero me sigue pareciendo insuficiente; seguramente, placer y dolor son semejantes en otros aspectos.

[Concesión de (15)]
[Contraconsideración:
placer y dolor son semejantes en otros aspectos]

(17) A. Placer y aversión no requieren diagnóstico en la forma en que las sensaciones bien pueden requerirlo.

[Aseveración (17)]

(18) B. ¿Qué quieres decir?

[Petición de clarificación de (17)]

(19) A. El hecho de que yo haya llegado a gustar de unas cosas y no gustar de otras, tiene una explicación y yo puedo ignorar o no esa explicación. Pero cuando me ha divertido algún chiste en particular, la pregunta “¿qué cosa me proporcionó placer?” no va en pos de respuesta alguna. Pues, desde luego, sé que fue ese chiste, si efectivamente fue el chiste lo que me divirtió. ¿No es así?

[Razón *prima facie*: Las preguntas del tipo “¿qué cosa me proporcionó placer?” no tienen sentido en algunas ocasiones: como cuando me ha divertido un chiste. No pasa lo mismo con las sensaciones]

(20) B. Admito que puede haber casos así. Nada más.

[Concesión de (19)]

(21) A. Por otra parte, en el sentido en que una sensación o sentimiento es un predecesor, un concomitante o sucesor de otros acontecimientos, el goce no es predecesor, concomitante o sucesor de nada.

[Aseveración (21)]

(22) B. No veo que eso sea así

[Cuestionamiento puro a (21)]

(23) A. El pie puede dolerme continua o intermitentemente, tanto cuando tengo el zapato puesto como después de que me lo quito. La presión en el dedo lastimado y el dolor que produce pueden computarse por separado. ¿No te parece esto evidente?

[Aseveración (23)]

(24) B. Sí.

[Concesión de (23)]

(25) A. Ahora bien, cuando disfruto una conversación o me disgusta, no hay, fuera de los trozos de conversación fácilmente computables, algo más cuyos trozos puedan computarse separadamente, algún fenómeno introspectivo continuo o intermitente que constituya lo agradable o lo desagradable de la conversación para mí. ¿No crees?

[Aseveración (25)]

(26) B. Bueno, realmente, yo podría gozar de los primeros cinco y los últimos tres minutos de la conversación, detestar un período intermedio y sentir indiferencia durante alguna otra etapa.

[Cuestionamiento ligado a (25)]
[Contraconsideración: podría gozar unas partes de la conversación y detestar otras partes]

(27) A. De acuerdo, pero si se te pide comparar retrospectivamente la duración de tus goces y aversiones

[Respuesta a la contraconsideración (25):

con la duración de los períodos que has disfrutado o te han disgustado, no serías capaz de pensar en dos cosas cuyas duraciones habrías de comparar. ¿Me equivoco?

retrospectivamente no podría comparar estas dos duraciones como distintas: la duración de tus goces y aversiones con la duración de los períodos que has disfrutado o te han disgustado]

(28) B. No, estás en lo correcto.

[Concesión de la respuesta (27)]

(29) A. Tampoco es posible que mi placer al contribuir a la conversación o al escucharla sea alguna actividad o experiencia colateral que podría concebiblemente reclamar una parte de mi interés o atención, del mismo modo que un cosquilleo podría distraer mi atención de la mariposa. ¿Estás de acuerdo?

[Aseveración (29)]

(30) B. Sí, pero ¿adónde quieres llegar con todo esto?

[Concesión de (29)]

(31) A. Creo que es más cercano a la verdad decir que mi preferencia y desagrado no son objeto de un posible interés secundario e introspectivo sino, más bien, cualidades especiales de mi interés en la conversación; y este mismo interés no es un concomitante activo o receptivo de la actividad que constituye mi conversación, sino la especial cualidad de esa actividad. ¿No lo crees?

[Argumento] [T₁: “El placer es una cualidad especial de esa actividad”]

El pie puede dolerme continua o intermitentemente, tanto cuando tengo el zapato puesto como después de que me lo quito.	si se te pide comparar retrospectivamente la duración de tus goces y aversiones con la duración de los períodos que has disfrutado o te han disgustado, no serías capaz de pensar en dos cosas cuyas duraciones habrías de comparar	también	No es posible que mi placer al contribuir a la conversación o al escucharla sea alguna actividad o experiencia colateral que podría concebiblemente reclamar una parte de mi interés o atención, del mismo modo que un cosquilleo podría distraer mi atención de la mariposa
Por tanto	Por tanto		Por tanto
La presión en el dedo lastimado y el dolor que produce pueden computarse por separado	Es más cercano a la verdad decir que mi preferencia y desagrado no son objeto de un posible interés secundario e introspectivo sino, más bien, cualidades especiales de mi interés en la conversación; y este mismo interés no es un concomitante activo o receptivo de la actividad que constituye mi conversación, sino la especial cualidad de esa actividad		
Por tanto	Por tanto		
La sensación y su causa pueden computarse por separado	El placer y su causa no pueden computarse por separado		
Por tanto			
El placer no es una sensación			

(32) B. Supongamos que fuera así como tú dices: que hemos clasificado erróneamente al placer como una sensación. Solo se ha cometido, por así decirlo, un pecado venial. No se hace mucho mal, en circunstancias ordinarias, si se clasifica erróneamente a los conejos como una especie de ratas o a los guisantes como una especie de *Umbelliferae*.

[Concesión de (31)]
[Contraconsideración:
error de clasificación]

(33) A. Sin embargo, la nuestra es un tipo diferente de clasificación errónea. No se trata de un caso en el que tratamos de capturar un salmón conceptual con una caña conceptual para truchas; se trata de que intentamos pescar un salmón conceptual con un palo de cricket o con un as de espadas.

[Error categorial]

(34) B. ¿Y cuáles son las consecuencias del error?

(35) A. Hay programas generales de teorías dinámicas de la conducta humana en los que el placer debe ser algo que tiene una magnitud determinada, al menos en duración e intensidad. Debe ser un proceso igual a los procesos de fricción entre dos objetos. Pero el placer no es un proceso de ningún tipo. El concepto de disfrute no cabe en el casillero lógico de los procesos.

[Cargo de Error categorial: el placer no es un proceso]

Tabla de movimientos en la secuencia:

Paso	Movimientos A	Movimientos B	Depósito de compromisos A	Depósito de compromisos B
1	[PRESUNCIÓN P ₁] [CUESTIONAMIENTO PURO A P ₁]		(1)	(1)
2		[PETICIÓN DE EXPLICACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO PURO A P ₁]		
3	[T ₀ : "ÉL PLACER NO ES EN MANERA ALGUNA UNA SENSACIÓN"]		*(3)	
4		[PETICIÓN DE RAZONES PARA LA TESIS T ₀]		
5	[ASEVERACIÓN (5)]		(5)	
6		[CONCESIÓN DE (5)]		(5)
7	[ASEVERACIÓN (7)]		(7)	
8		[PETICIÓN DE ACLARACIÓN DE (7)]		
9	[ARGUMENTO A FAVOR DE T ₀]		*(3) (9)	
10		[CONSEJO ESTRATÉGICO]		
11	[ASEVERACIÓN (11)]		(11)	
12		[CONCESIÓN DE (11)]		(11)
13	[ASEVERACIÓN (13)]		(13)	
14		[CONCESIÓN DE (13)]		(13)
15	[ARGUMENTO A FAVOR DE T ₀ EN (15)]		*(3) (15)	
16		[CONCESIÓN DE (15)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(15)
17	[ASEVERACIÓN (17)]		*(17)	
18		[PETICIÓN DE CLARIFICACIÓN DE (17)]		
19	[RAZÓN <i>PRIMA FACIE</i>]			
20		[CONCESIÓN DE (19)]		(19)
21	[ASEVERACIÓN (21)]		(21)	
22		[CUESTIONAMIENTO PURO A (21)]		
23	[ASEVERACIÓN (23)]		(23)	

24		[CONCESIÓN DE (23)]		(23)
25	[ASEVERACIÓN (25)]		(25)	
26		[CUESTIONAMIENTO LIGADO A (25)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		
27	[RESPUESTA A LA CONTRACONSIDERACIÓN (25)]		(27)	
28		[CONCESIÓN DE LA RESPUESTA (27)]		(27)
29	[ASEVERACIÓN (29)]		(29)	
30		[CONCESIÓN DE (29)]		(29)
31	[ARGUMENTO] [T ₁]		*(3) (31)	
32		[CONCESIÓN DE (31)] [CONTRACONSIDERACIÓN]		(31)
33	[ERROR CATEGORIAL]			
35	[CARGO DE ERROR CATEGORIAL]			

CAPÍTULO III

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Preguntas y teoría de la argumentación

En las páginas que siguen trataremos de ubicar algunos resultados de este trabajo dentro de un panorama más amplio: la investigación de la función argumentativa de las preguntas. Vamos a comenzar, para tener una visión de conjunto, con un breve esbozo del tipo de investigaciones sobre preguntas en el campo de estudio de Teoría de la argumentación. En otro lugar (Galindo, 2017), para realizar dicha tarea, he explotado el paralelismo entre la actividad interrogativa (preguntar y responder) y las diversas perspectivas desde las cuales puede ser estudiada la argumentación, esto es: como proceso, como procedimiento y como producto. En otras palabras, también podríamos entender preguntar, cuestionar, interrogar y sus cognados como un proceso (actos de habla con fuerza interrogativa que pueden buscar distintos efectos pragmáticos), como un procedimiento (diversas clases de intercambios interrogativos sujetos a reglas: confesionales, interrogatorios, debates, disputación medieval, juego de las obligaciones, etc.) o como productos (las preguntas como entidades conceptuales definidas en función de sus respuestas directas y expresadas por oraciones interrogativas u otros actos de habla).

Si establecemos que las tres perspectivas para estudiar la actividad interrogativa están representadas por el conjunto $P: \{P_1, P_2, P_3\}$, y las de la actividad argumentativa por el conjunto $A: \{A_1, A_2, A_3\}$, la relación $\langle P, A \rangle$, es el producto cartesiano $P \times A$ conformado por los pares ordenados $\{(P_1, A_1), (P_1, A_2), (P_1, A_3), (P_2, A_1), (P_2, A_2), (P_2, A_3), (P_3, A_1), (P_3, A_2), (P_3, A_3)\}$. No exploraremos exhaustivamente todos los pares ordenados de la relación $\langle P, A \rangle$, pero conviene ese nivel de generalidad para tener una visión comprehensiva.

Las investigaciones sobre las posibles relaciones entre argumentación y preguntas, pueden agruparse bajo los enfoques lógico, dialéctico, retórico y lingüístico. Y, a su vez, en cada uno de ellos se distinguen tres aspectos:

- Antecedentes de la relación $\langle P, A \rangle$: Se recogen algunos comentarios dispersos en las obras de autores eminentes de cada enfoque, en los que señalan posibles directrices larvadas para la investigación de las relaciones entre preguntas y argumentos.

- Modelos sobre la relación <P, A>: Descripción del tratamiento global de las preguntas en los modelos salientes en cada una de las perspectivas.
- Investigaciones locales sobre la relación <P, A>: Descripción de diversos estudios, tanto teóricos como empíricos, de las preguntas en contextos argumentativos restringidos, en casos puntuales o en problemas específicos.

Así, pues, sin pretensiones de exhaustividad, el panorama de los estudios sobre argumentación y preguntas, <P, A>, en el campo de teoría de la argumentación se muestra, a grandes rasgos, en el cuadro:

	Lógico	Dialéctico	Retórico	Lingüístico
Antecedentes <P, A>	Toulmin, Hastings.	Dialéctica formal: Hamblin, Rescher, Krabbe.	Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958)	Anscombe (1981)
Modelos <P, A>	Cuestiones críticas. Walton (1996, 66 esquemas argumentativos); Walton y Macagno (2008); Marraud (2013); Hitchcock y Wagemans (2011); van Eemeren y Grootendorst (1984)	Pragma-dialéctica. Preguntas en las etapas de la discusión crítica en van Eemeren, Houtlosser, y Snoeck Henkemans (2007). King, Polcar (2010), Kline (1993)	Pragma-dialéctica extendida; Mohammed (2009), Meyer (1986), Andone (2013)	Plantin (1995) “preguntas → argumentos → respuestas”
Investigaciones locales <P, A>	Falacia de pregunta múltiple, Walton (1999); preguntas que entrañan dicotomías falsas (<i>False dichotomous questions</i> , Walton (1992, 1997); preguntas terminológicamente cargadas, Walton (1997); preguntas <i>Ad hominem</i> , Walton (2003); respuestas evasivas, Walton (1997). En contextos de entrevistas políticas, Polcar y Jacobs (1997). Verheij y Bex (2012).	Falacia de preguntas múltiples, Hamblin (1970), Pilgram y Polcar (2007); Falacias en intercambios de pregunta-respuesta, Pilgram, Polcar y Polcar (2008); Falacia de respuestas evasivas, Polcar y Jacobs (1997, 2003). Falacias en debates públicos, Weger y Polcar (2007); Interrogatorios, pregunta-respuesta cara a cara, en conversación casual (Jefferson 1973); Juicio (Ilie 1995); Interacciones en clase (McHoul 1978); diálogo médico-paciente; Entrevistas en telediaros (Roth 1995); Talk shows (Ilie 1999).	Preguntas introductorias; preguntas retóricas; preguntas ecoicas; Entrevistas en telediaros (Heritage and Roth 1995); Talk shows (Ilie 1999).	Plantin (1995); Metonimia, anáfora, ambigüedad léxica. Tutescu (2003) encadenamientos interrogativos y preguntas

Si vertimos estos resultados en la siguiente tabla que despliega los pares ordenados de la relación <P, A> el resultado es el siguiente:

	Argumentos como objetos	Argumentación como proceso	Argumentación como procedimiento
Preguntas como objetos		Estudios retóricos sobre preguntas retóricas y ecoicas.	Esbozos de taxonomía de preguntas en el enfoque pragma-dialéctico.
Preguntar como proceso	Dialécticas formales.	Estudios empíricos dentro del enfoque pragma-dialéctico.	Pragma-dialéctica extendida: contextos institucionales. Taxonomía de diálogos
Cuestionamiento como procedimiento	Falacias que involucran preguntas (enfoques lógicos y dialécticos).		

Observamos que existen áreas no exploradas: las relaciones entre preguntas como objetos y los argumentos considerados también como objetos (la posibilidad de que las preguntas puedan ser premisa o conclusión o algún otro elemento de los argumentos). Otro tanto sucede con el cuestionamiento como procedimiento y el argumentar como proceso o como procedimiento (no se ha explorado la relación entre figuras retóricas vinculadas con preguntas y sus efectos dialécticos; o las peculiaridades dialécticas de las preguntas: una posible carga de la prueba interrogativa o compromisos interrogativos, por ejemplo).

Creemos que algunos de los resultados de esta investigación se inscriben en esos tres terrenos no hollados en Teoría de la argumentación. Conviene, antes de seguir adelante, preguntarnos por el tipo de cuestiones que podrían investigarse en cada uno de esos tres terrenos no del todo explorados. Veamos:

- Primer terreno: preguntas consideradas como objetos y argumentos considerados como objetos. Me parece que, entre otras, las siguientes cuestiones pertenecen a dicho terreno: ¿Puede una pregunta ser una premisa de un argumento? ¿Puede una pregunta ser la conclusión de un argumento? O, mejor, ¿pueden las preguntas expresar razones? ¿Pueden darse razones para justificar preguntas? O, rizando el rizo: ¿pueden las preguntas que expresan razones justificar otras preguntas?
- Segundo terreno: Cuestionamiento como procedimiento y argumentación como procedimiento. Es el terreno propio de la dialéctica. Aquí encontramos cuestiones sobre si hay peculiaridades dialécticas de las preguntas, más allá de sus funciones conocidas (peticiones de información, de clarificación, de razones, etc.). Por ejemplo: ¿Qué tipo de compromiso dialéctico asumimos al plantear una pregunta?; ¿Existen situaciones dialécticas en las que estemos obligados a plantear una pregunta, existe la “carga interrogativa” ?; ¿Todo movimiento dialéctico podría ser formulado con preguntas?

- Tercer terreno. Por último, otro terreno virgen: las preguntas como procedimientos y la argumentación desde el punto de vista retórico. Me referiré sólo a cuestiones fronterizas, por ejemplo, figuras retóricas en las que intervienen preguntas (no sólo “preguntas retóricas”) y sus efectos, desde el punto de vista dialéctico, en los intercambios argumentativos.

Presentaré aquellos resultados de esta investigación que son relevante en cada uno de estos tres terrenos. En algunos casos, apuntan a vías de investigación; en otros, presento tesis sustantivas, aunque en estado tentativo y embrionario. Al final del capítulo reflexiono sobre las implicaciones metafilosóficas y didácticas de adoptar un enfoque como el aquí defendido.

2. Primer terreno inexplorado: Preguntas como razones de otras preguntas.

He calificado como “no hollado” a este terreno; pero conviene no simplificar demasiado. En ISSA 2018, David Hitchcock presentó una ponencia, “We justify questions, so how does that work?” (Hitchcock 2019), en la que propone, adaptando conceptos de la lógica de inferencias erotéticas de Wiśniewski, las condiciones de validez de inferencias de lenguaje natural en las que se justifica una pregunta abierta (preguntas de tipo: por qué, cómo o qué). Dice, por ejemplo, en el caso de las preguntas abiertas de tipo “Qué” (mi traducción):

Podemos resumir las condiciones de validez de las inferencias de preguntas abiertas de tipo qué en lenguaje natural como sigue:

1. Las premisas y el contexto entrañan la realidad e identidad de todos aquellos objetos cuya realidad es presupuesta por el acto interrogativo.
2. Las premisas y el contexto no entrañan ninguna respuesta directa concreta a la pregunta qué.
3. El contexto de la inferencia proporciona una buena razón para formular la pregunta qué, como la falta de conocimiento de quien hace la pregunta o del destinatario. (Esta exigencia puede ser una condición pragmática para hacer la inferencia más que un requisito para su validez).⁴³ (Hitchcock 2019, 33)

⁴³ We can sum up the conditions for a valid natural-language inference to an open-ended what-question, as follows:

1. The premisses and the context entail the reality and identity of any objects whose reality is presupposed by the interrogative act.
2. The premisses and context do not entail any particular direct answer to the what-question.

No es el lugar para un examen crítico de la propuesta de Hitchcock. Es suficiente con indicar que su “aplicación” de la lógica de inferencias erotéticas se restringe a las relaciones de evocación de preguntas y no a la de inferencia⁴⁴. Como vemos, se ha deslizado aquí un concepto que requiere aclaración: “lógica de inferencias erotéticas”. La lógica de inferencias erotéticas de Wiśniewski (2013) modela dos formas en que se puede suscitar una pregunta, esto es, dos modos en que se puede concluir una pregunta. En el primero, llamado “evocación erotética”, las premisas son proposiciones y la conclusión es una pregunta. En el segundo, llamado “inferencia erotética”, se parte de una premisa que es una pregunta, llamada “pregunta inicial”, acompañada, o no, de otras proposiciones, y se concluye otra pregunta, llamada “pregunta auxiliar”, que reduce el conjunto de respuestas directas a la pregunta inicial (Wiśniewski 2013).

Ahora bien, desconfío de la aplicación de este modelo a prácticas argumentativas reales; si acaso, podría reconocer, apunta a un fenómeno digno de investigación: la justificación de preguntas. Creo que en esta investigación se ha dado un paso en esa dirección. Hemos analizado secuencias dialécticas que tiene como fin justificar preguntas; aunque, habría que insistir, no se trata de inferencias.

En las secuencias examinadas, recordemos, una pregunta es calificada positiva o negativamente. La calificación, generalmente, se expresa con un valor de referencia: “buena pregunta/ mala pregunta”, “pregunta filosófica/ pregunta no filosófica”, etcétera. Dicha calificación está respaldada por una presunción a favor. Un participante pone en cuestión la calificación de la pregunta y se dan una serie de movimientos tendientes a encontrar preguntas auxiliares. Transformar a la pregunta inicial, por así decirlo, en una pregunta “manejable”. Considérese, a manera de ilustración, el siguiente fragmento de la secuencia dialógica construida a partir de un pasaje de *On the meaning of the life* (2003, 4-7) de Garrett Thomson. Los interlocutores A y B discuten sobre la pregunta por el sentido de la vida. La secuencia concluye así:

(32) A. Pues bien, hay tres modos generales de entender la pregunta de un modo que tenga implicaciones prácticas sobre el modo como vivimos. (1) “¿La vida tiene un propósito o fin?”.

3. The context of the inference provides a good reason for posing the what-question, such as the questioner’s or addressees’ lack of knowledge of the correct answer. (This requirement may be a pragmatic constraint on making the inference rather than a requirement for its validity.)

⁴⁴ I shall therefore restrict my attention to Wiśniewski’s account of the validity of inferences of the first kind, from statements to interrogative acts. (Hitchcock 2019, 30)

- (33) B. Pero es el mismo problema. ¿Cómo respondes a (1)?
- (34) A. Aguarda un momento. Para responder a (1) hay que, digamos, seccionarla en otras preguntas. Por ejemplo: (1) se descompone en: (1.1) “¿Qué es un propósito?”; (1.2) “¿Cuál propósito?”; (1.3) “¿Qué clase de propósito podría constituir el significado de la vida?”.
- (35) B. También son preguntas difíciles.
- (36) A. Desde luego, pero no negarás que hacen la pregunta (1) un poco más manejable. Considera ahora la pregunta (2) “¿La vida tiene algún valor?”.
- (37) B. Otra pregunta difícil.
- (38) A. Sí, pero, nuevamente, podemos descomponerla en otras preguntas auxiliares: (2.1) “¿Qué clase de valor constituye el significado de la vida?”; (2.2) “¿Una vida debe tener un valor absoluto para que tenga significado?”; (2.3) “¿Tiene que ser real y no producto de nuestra invención humana?”.
- (39) B. Cada una es difícil. Sin embargo, entiendo que nos haría progresar.
- (40) A. Por último, la pregunta también puede entenderse como (3) “¿Mi vida significa algo?” Sabemos que oraciones y textos significan algo, quieren decir algo. La conducta no lingüística, como los gestos y rituales, también pueden tener un tipo similar de significado. Pues bien, ante (3) podemos preguntar: (3.1) “¿La vida de una persona tiene un significado de un modo análogo al significado lingüístico o al no lingüístico?”. Por otra parte, si entendemos “significado” como hacerla inteligible, se pueden plantear las siguientes preguntas: (3.2) “¿Cómo debemos interpretar la vida?”; (3.3) “¿Cómo debería una persona interpretar su propia vida?”.

En secuencias de este tipo, así como en dilemas analíticos aplicados a preguntas (capítulo 2, sección 1.1), el papel de las preguntas es central. La identificación de este tipo de secuencias constituye el primer paso para un estudio más extenso. Pasemos, ahora, a examinar los resultados de esta investigación en el segundo terreno inexplorado.

3. Segundo terreno: Funciones dialécticas de las preguntas.

Llegados a este punto, podemos plantear la cuestión de si nuestro enfoque permite identificar peculiaridades dialécticas, distintas de las ya conocidas, de las preguntas. Tal como hemos visto, en el juego de dar y pedir razones, las preguntas pueden servir para realizar distintos movimientos. Por ejemplo:

- (1) Petición de clarificación de una tesis u otra aseveración: “¿Qué quieres decir con “T”?”
- (2) Cuestionamiento puro: “¿Por qué T?”
- (3) Cuestionamiento ligado: ¿Por qué T? ¿Qué hay de S? ¿Dónde está “S”?
- (4) Petición de explicación de la crítica: “¿Por qué dudas que T?”
- (5) Petición de resolución: “¿S o no S?”
- (6) Preguntas dialécticas *à la* Freeman: Preguntas sobre la aceptabilidad: “¿Por qué debería creer esa premisa?”, “¿Cómo sabes que esa razón es verdadera?”; preguntas sobre la relevancia: “¿Por qué esa razón es relevante para la tesis?”; preguntas sobre la adecuación justificativa (*ground adequacy questions*): “¿Me puedes dar otra razón?” (Cf. Freeman 1991,111-12).

Otros movimientos dialécticos, como se mostró en el capítulo I, pueden expresarse mediante preguntas. Todo esto es obvio: a través de preguntas podemos expresar dudas, pedir razones y aclaraciones, etcétera. Que las preguntas desempeñan un papel importante en la argumentación, en este sentido, es incontestable. Sin embargo, lo que me interesa destacar aquí son las relaciones entre los mecanismos de generación de preguntas y sus contrapartes dialécticas. Trataré de explicarme. Para ello, comenzaré enumerando algunos “mecanismos de generación de preguntas”. Hay al menos cuatro mecanismos principales de generación de preguntas (Graesser et al. 1992):

1. Preguntas de déficit de conocimiento (*Knowledge deficit questions*): Aparecen cuando quien hace la pregunta detecta una falta de conocimiento en su acervo de conocimientos. Se formulan con el fin de obtener la información faltante.
2. Preguntas de terreno común (*common ground*): Se formulan para cerciorarse si el conocimiento es compartido entre los participantes del diálogo.
3. Preguntas de coordinación social: Se refieren a los diferentes roles de los participantes en el diálogo. Un ejemplo de esto son las conversaciones tipo estudiante-profesor (pedir permiso para realizar alguna acción: “¿podemos tomar el receso ahora?”)
4. Preguntas de control conversacional (*conversation-control questions*): Sirven para dirigir el flujo del diálogo o la atención de los participantes. Piénsese en preguntas del tipo “¿Te puedo hacer una pregunta?”.

Todos estos mecanismos desempeñan un papel en los intercambios argumentativos. De todos estos, me interesan particularmente dos tipos. Las preguntas de control conversacional (en particular las que redirigen el diálogo en la contraargumentación) y las preguntas de déficit de conocimiento. Estas últimas, se suscitan, generalmente, cuando ocurre alguno de los siguientes escenarios: cuando quien hace la pregunta (el interrogador, *questioner*) encuentra un obstáculo en un problema o en un plan; cuando el interrogador encuentra una contradicción; cuando observa un evento inusual o anómalo; cuando hay un vacío obvio en la base de conocimiento del interrogador; y cuando necesita tomar una decisión entre un conjunto de alternativas que son igualmente probables.

Nuestra investigación apunta a un rasgo de ciertas preguntas (las generadas por mecanismos de déficit de conocimiento y de control conversacional) en una secuencia dialéctica, a saber, realizan una función de “consejos estratégicos”. Me explico. Muchas preguntas, consideradas en un paso puntual, aisladamente, por así decirlo, pueden explicarse por los mecanismos arriba expuestos; no obstante, atendiendo a su papel en la secuencia, cumplen una función estratégica. Preguntar, una vez que se han encontrado contradicciones, anomalías, etc., constituye, en muchas ocasiones, realizar un movimiento de contraconsideración. Recordemos que las contraconsideraciones tienen una doble función: pueden ser explicaciones de por qué se pone en cuestión una tesis y pistas estratégicas. En las contraconsideraciones se plantean preguntas de suficiencia o de relevancia (es decir, se ha advertido que hay un problema con el argumento dado), pero no sólo se dice simplemente: “hay un problema: el argumento no es suficiente o no es relevante”, se apunta, más bien, a la fuente del problema: lo que reorienta la discusión por cierto camino.

Dicho con mayor brevedad: en muchas de las secuencias dialécticas analizadas, las contraconsideraciones (formuladas en preguntas de déficit de conocimiento o control conversacional) contribuyen a conseguir el objetivo del diálogo. Ejemplos claros de lo anterior son las siguientes secuencias del Capítulo 2 de esta investigación:

- Presuposición erotética y preguntas auxiliares (sección 1.2.)
- Grupos aporéticos (sección 2.1.)
- Recordatorios (sección 2.2.)
- Error categorial (sección 3.5.)

Por otra parte, me parece que utilizar la noción de agendas erotéticas (Lupkowski 2015, 17) es una dirección promisoría que podría tomar una investigación del papel estratégico de las preguntas en dialéctica. En líneas generales, una agenda erotética se sirve de la siguiente distinción entre dos modos satisfactorios de responder a una pregunta. Dados dos movimientos conversacionales, la pregunta de A y la respuesta de B, hay dos modos en que B puede contestar satisfactoriamente a A:

1. B puede resolver parcialmente el problema planteado por A (*answerhood*)
2. B podría reemplazar el problema planteado por A mediante una respuesta más fácil a un sub-problema (*subquestionhood*).

Tales desarrollos rebasan los límites de esta investigación. No obstante, me parece que existen los elementos para dar los primeros pasos en esa dirección. Por ejemplo, hemos visto que los cuestionamientos ligados, en muchas secuencias dialécticas en filosofía, tienen la función estratégica de lograr la consecución del fin de la secuencia dialéctica, pues, bien, estamos en condiciones de especificar los fines de cada secuencia dialéctica. Lo haremos en la siguiente sección.

3.1. Secuencias dialécticas, subdiálogos y perfiles dialógicos.

Las doce secuencias dialécticas estudiadas en el segundo capítulo pueden definirse como subespecies de diálogos inscritos dentro de otros diálogos, es decir, como diálogos complejos. Un “diálogo complejo”, recordemos, es “un tipo de secuencia de diálogo compuesta por dos o más tipos distintos de diálogo; es decir, cuando existe un salto en una discusión desde un tipo de diálogo a otro” (Walton y Krabbe 2017, 152).

Por otra parte, recordemos también, que cada tipo básico de diálogo se define por tres aspectos característicos: situación inicial, las metas de sus participantes y la meta principal o fin del diálogo; otro tanto sucede con las subespecies de diálogos o secuencias dialécticas. Considerar a las secuencias dialécticas como subdiálogos nos permitirá explorar sus aspectos evaluativos, dado que especificaremos sus fines. Y en el enfoque dialéctico, lo hemos visto, “bueno” o “correcto” tiene un sentido funcional o pragmático: significa que un argumento es bueno si sirve para la consecución del fin del diálogo (Walton 1998, 55).

En el capítulo primero distinguimos tres grupos de secuencias dialécticas:

Dar razones <i>Deslinde dialéctico</i>	Pedir razones <i>Tratabilidad/intratabilidad dialéctica</i>	Criticar razones <i>Movimientos dialécticos de crítica filosófica</i>
13. Dilemas analíticos 14. Presuposición erotética 15. Experimentos mentales	16. Grupos aporéticos 17. Recordatorios 18. Imágenes analógicas 19. Ingeniería conceptual	20. Regresos al infinito 21. Argumento de los dos mundos 22. Autorrefutación <i>Ad Hominem</i> 23. Argumentos trascendentales 24. Error categorial

A reserva de esclarecerlo enseguida con ejemplos, cada secuencia dialéctica tiene un fin particular: reformulación de una tesis; establecer criterios de adecuación para evaluar teorías filosóficas; cambiar la calificación dialéctica de un compromiso; cambiar la carga de la prueba: cuestionar lo que Robert Pinto denominó “*presumption policies*” (Pinto 2001, 4). Por otra parte, cada secuencia asigna metas o propósitos a los participantes; dichas metas especifican tareas a realizar por cada participante en tanto asuman determinado papel o rol en el diálogo; las tareas obedecen a la “división del trabajo dialéctico” que busca conseguir el objetivo final del diálogo. Por último, la situación inicial describe las condiciones en las que una secuencia dialéctica particular puede plantearse.

Examinemos cada grupo de secuencias dialécticas por separado.

3.2. Dar razones. *Deslinde dialéctico*

Comencemos haciendo un deslinde. A pesar de sus obvias semejanzas con la etapa de apertura del modelo pragmadialéctico (Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, 2002: 24), las secuencias dialécticas de este primer grupo pueden, en principio, formar parte de cualquier tipo de diálogo, y no son privativas de los diálogos suasorios.

Pasemos ahora a la exposición de cada secuencia.

3.2.1. Dilemas analíticos

Tal como vimos páginas atrás (Capítulo II, 1.1), su versión dialéctica se formula en los siguientes términos:

En un diálogo de primer orden (D^0) un participante (Prop) realiza un movimiento (m). En otro paso, el participante (Opp) pone en cuestión el movimiento m realizando, a su vez, otro movimiento: cuestionamiento ligado c .

Prop realiza un movimiento de *petición de validación* de *c*. Este último movimiento abre un metadiálogo (D^1). En su cuestionamiento de *m*, el oponente *pone en tela de juicio* la legitimidad de la *fuerza del movimiento m*, dice: “*m* no es realmente un movimiento del tipo M” (por ejemplo, “la *tesis* no es realmente una tesis”, o “esta *pregunta* no es realmente una pregunta en la discusión”). Por otra parte, en el depósito de compromisos (dC) del diálogo de primer orden (D^0) está la presunción de “*m* es del tipo M *salvo* prueba en contrario”. Dicha presunción permite a Prop pedir explicación del cuestionamiento a Opp. Como el oponente va en contra de una presunción, tiene la carga de la prueba. Opp la descarga con una secuencia de movimientos en D^1 , dependiendo del tipo movimiento que presuntamente es *m*, la secuencia es:

Caso 1: cuando *m* es presuntamente una tesis.

8. Prop concede que T_{0+} quiere decir lo mismo que T_1 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

9. Prop concede que T_1 quiere decir lo mismo que T_2 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

10. Prop y Opp tienen un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* sobre la falsedad de T_2 . Si es T_1 una reformulación de T_0 , entonces el proponente debe conceder T_{0-} .

11. Prop concede que T_0 quiere decir lo mismo que T_3 .

12. Prop concede que T_3 quiere decir lo mismo que T_4 (hay un compromiso en el dC de D^0 a favor de esta interpretación).

13. Prop y Opp tienen un *acuerdo proposicional pseudoexpresado* sobre la verdad de T_4 (generalmente, T_4 en el depósito de compromisos de D^0). Si es T_4 una reformulación de T_0 , entonces el proponente debe conceder T_{0-} .

14. Opp hace una petición de resolución: Si T_0 es T_1 , no hay desacuerdo real: T_0 no está en discusión. Si T_0 es T_3 , T_0 no tiene carga de la prueba: T_0 no es algo digno de discusión (no es el tipo de cosas de las que se dan razones).

Caso 2: cuando *m* es presuntamente una pregunta Q_0 . (Pasos 1-7 *mutatis mutandis*, ver ejemplo 2)

Resultado dialéctico: el proponente se retracta de su movimiento m y la discusión regresa al punto en el que se había quedado en el diálogo de primer orden D^0 .

Otro movimiento posible del proponente en D^1 : Ante la petición de resolución, el proponente podría introducir una distinción para reformular de tesis: “ T_{0+} quiere decir, dada la distinción d , T_d .” Lo que produce el resultado dialéctico de cambiar de diálogo.

El cuadro del subdiálogo es:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Dilema analítico	Movimiento de aseveración $T+$ (que tiene una presunción +). Cuestionamiento ligado a $T+$.	Proponente de $T+$: busca que se mantenga la presunción de su tesis y se retire el cuestionamiento (movimientos disponibles: petición de validación, petición de razones, petición de explicación de la crítica). Oponente: cambiar la calificación de la tesis: buscando un acuerdo proposicional pseudoexpresado sobre su verdad o falsedad (movimientos: petición de clarificación, petición de reformulación, petición de resolución).	Dilema analítico cooperativo: Introducción de una distinción y cambio de diálogo. Dilema analítico polémico: Petición de resolución.

Consideremos, ahora, la secuencia de presuposición erotética y preguntas auxiliares.

3.2.2. Presuposición erotética

La secuencia, en términos generales, es la siguiente:

1. Una pregunta ($Q_1?$) es calificada positiva o negativamente (+/-). La calificación, generalmente, se expresa con un valor de referencia: “buena pregunta/ mala pregunta”, “pregunta filosófica/ pregunta no filosófica”, “pregunta apropiada/ pregunta inapropiada”, “pregunta problemática/ pregunta no problemática”. Existen diversos valores contributivos (Chang, 1997: 5) que especifican el valor de referencia. En los casos que estudiaremos, el valor de referencia descansa en rasgos de la presuposición de la pregunta. Por ejemplo, “presuposición patentemente falsa”; “presuposición sin sentido, sin valor de verdad”, “presuposición verdadera”, “presuposición incognoscible”, etc.
2. Hay una presunción a favor de la calificación (+/-) de la pregunta ($Q_1?$). La presunción es un compromiso de los participantes en el diálogo, ya sea

porque se apele al sentido común o a opiniones ampliamente aceptadas en un campo argumentativo.

3. Un participante pone en cuestión la calificación de la pregunta. Dado que hay una presunción a su favor, da lugar a una petición de validación y, con este movimiento, se abre un metadiálogo.
4. El paso crucial es: Se argumenta en contra de la presuposición de la pregunta para atacar la presunta calificación.
5. Se introducen preguntas auxiliares. El efecto dialéctico de la secuencia es el cambio de diálogo.

El cuadro del subdiálogo es:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Presuposición erotética.	Existe una presunción sobre la calificación positiva o negativa de una pregunta inicial.	Proponente de la pregunta inicial: que se responda a la pregunta en el diálogo de primer orden. (movimientos disponibles: petición de validación, petición de respuesta directa, petición de explicación de la crítica). Oponente: cambiar la calificación de la pregunta en un metadiálogo. (Movimiento: Cuestionamiento ligado a las presuposiciones de la pregunta inicial)	Introducción de preguntas auxiliares

La siguiente será la secuencia de experimentos de pensamiento

3.2.3. Experimentos mentales

Versión dialéctica:

1. Situación dialéctica inicial: hay una presunción a favor de una calificación (+/-) de una tesis. La calificación descansa en un conjunto de rasgos de la tesis (R_1, \dots, R_n). Cualquier participante que conceda la tesis tendrá el papel de proponente (Prop.).
2. Un participante (Opp.) hace un movimiento directivo: imagina N. N es una narración en dos partes. La primera parte N1 es compatible con la tesis y su calificación. La segunda parte, N2 (remate: *punch line*), no es compatible con la tesis y su calificación.
3. Puesto que N2 va en contra de una presunción, se pide su validación. Se abre un metadiálogo.

4. En el metadiálogo D¹ el Prop. presenta distintas modificaciones de N2, (N2_n') para hacer compatible la narración con la tesis y su calificación +/-.
5. El oponente rechazará toda modificación N2_n' si modifica también N1 (que ya había sido concedida por el Prop.).
6. El Opp. presenta una interpretación de N2 que introduce una distinción (o una pregunta auxiliar) que no está relacionada con ninguno de los rasgos contributivos (R₁, ..., R_n) de la calificación de la tesis.

Cuadro del subdiálogo de esta secuencia:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Experimento mental	Existe una presunción a favor de la calificación (+/-) de una tesis.	<p>Proponente del experimento mental: cambiar la calificación la tesis.</p> <p>La interpretación de la segunda parte del experimento mental (<i>punch line</i>) no pueda ser interpretada con los rasgos que definen la calificación de la tesis (Movimiento: Movimiento directivo: imagina una narración en dos partes. Cuestionamiento ligado a las presuposiciones de la pregunta inicial).</p> <p>Oponente: interpretar el remate (<i>punch line</i>) con los rasgos que definen la calificación de la tesis (movimientos: aseveraciones, petición de clarificación, petición de reformulación, contraargumentación, petición de validación)</p>	Introducción de una distinción.

Vayamos, ahora, al examen del siguiente grupo de secuencias dialécticas: Pedir razones.

3.3. Pedir razones. *Tratabilidad/intratabilidad dialéctica*

3.3.1. Grupos aporéticos

Su secuencia dialéctica es:

1. Hay un polilogo definido en torno a la pregunta abierta ¿Q1?
2. Cada partido del polilogo, cada participante, concede que existen razones *prima facie* a favor de cada posición, pero no se retracta de su tesis (*impasse* dialéctico fuerza 1 y 2)
3. Los participantes exploran los alcances de su desacuerdo, buscando un tercer partido compatible: para transformar el polilogo en dilogo. Estrategia de de-dicotomización.

- Los contraargumentos y contraconsideraciones que no fueron respondidos son el marco para nuevas estrategias de de-dicotomización: nuevas tesis, no vulnerables a las contraconsideraciones y contraargumentos de las anteriores, permitirán el acuerdo.

El cuadro del subdiálogo sería el siguiente:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Grupos aporéticos	Hay un polilogo definido en torno a una pregunta abierta.	Todos y cada una de los participantes busca que el resto de los participantes se retracte de su tesis. Buscan coaliciones: estrategias de de-dicotomización (Movimientos: contraargumentación y contracrítica)	Salir de un impasse dialéctico: nueva respuesta a la pregunta inicial que genere acuerdo entre todos los participantes

Veamos la siguiente secuencia dialéctica.

3.3.2. Recordatorios

La secuencia dialéctica de recordatorios estratégicos es:

- Primer escenario: la situación dialéctica ha llegado a un punto de intratabilidad: los ciclos de crítica y contracrítica, de argumentación y contraargumentación llevan a un impasse dialéctico o a un punto muerto en la discusión. Segundo escenario: se plantea un problema o pregunta que parece intratable.
- En un movimiento del diálogo se asevera un recordatorio filosófico (un truismo) en la discusión. Su asentimiento acarrea el compromiso de una concesión fija, no retractable.
- El recordatorio es un consejo estratégico, todo movimiento en el diálogo que sea incompatible con él, deberá ser rechazado. En otras palabras: el recordatorio funciona como criterio de adecuación de futuras aseveraciones (respuestas a preguntas o tesis) sobre lo discutido.

El cuadro de subdiálogos es:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Recordatorios	Primer escenario: Impasse dialéctico Segundo escenario: problema o pregunta que parece intratable.	Proponente: aseveraciones que sean aceptadas como truismos (concesiones cancelables o fijas) Oponente: No conceder compromisos que no tengan razones <i>prima facie</i>	Encontrar criterios de adecuación de futuras aseveraciones (respuestas a preguntas o tesis) sobre lo discutido.

Pasemos a la siguiente secuencia.

3.3.3. Imágenes analógicas

La secuencia dialéctica es, en líneas generales, la siguiente:

1. Existe un impasse dialéctico.
2. Las partes en conflicto reconocen los hechos, pero no se retractan de sus puntos de vista incompatibles,
3. Se presenta una analogía cuyo foro debe ser contraparte de los compromisos compartidos en la discusión y, por otra parte, permitir redescibir el desacuerdo en otros términos aceptables por los polemistas.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia reviste la siguiente forma:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Imagen analógica	Existe un impasse dialéctico. (diálogo erístico)	Polemistas: No retractarse de su posición Proponente de la imagen analógica: Mostrar que el foro de la analogía se corresponde con los compromisos compartidos de los polemistas.	Redescribir el desacuerdo en otros términos aceptables por los polemistas.

Sigamos, ahora, con la secuencia de ingeniería conceptual.

3.3.4. Ingeniería conceptual

Secuencia dialéctica:

1. Cada elemento añadido a la situación inicial narrada por el experimento tiene que estar respaldada por un argumento, dado que la situación está, precisamente, diseñada para que haya una presunción en contra del concepto “meta” (el estado justificado, el conocimiento, la moralidad, la verdad, la racionalidad, etc).
2. El argumento es sometido a crítica (contraconsideraciones y contraargumentación).
3. Las contraconsideraciones planteadas y no respondidas cabalmente durante la discusión funcionan como nuevos candidatos de variables.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia reviste la siguiente forma:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Ingeniería conceptual	Experimento mental: estado de cosas en el que el concepto a analizar no se aplica.	Proponente del experimento: añadir elementos al experimento para encontrar las condiciones necesarias y suficientes del concepto analizado. Oponente: construir contraejemplos mediante movimientos de contraargumentación: recusaciones y objeciones	Análisis de un concepto

Vayamos, ahora, al último grupo de secuencias dialécticas.

3.4. Criticar razones. *Movimientos dialécticos de crítica filosófica*

3.4.1. Regresos al infinito

La secuencia estaría diseñada así:

1. Un argumento de regreso al infinito es una crítica razonada a una tesis con una calificación específica (“es una explicación de una perplejidad filosófica”, “hace inteligible un puzle filosófico”, etc.)
2. La calificación de la tesis depende de que tenga una aplicación finita.
3. La tesis misma es un principio regreso o es una razón para un principio regreso.
4. Se presenta una aseveración desencadenante que debe ser concedida.
5. Hay dos maneras de evitar el regreso: (a) argumentando por la calificación de privilegio a la aseveración desencadenante; o (b) reformulando el principio regreso en términos de una serie infinita; no obstante, en este caso, se pierde la calificación (+/-) de la tesis inicial.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia reviste la siguiente forma:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Regreso al infinito	Algo requiere explicación o identificación. Prop: explicación (constitutiva).	Opp: Mostrar que la explicación no funciona (Movimientos: fórmula regreso) Prop: Nueva tesis: reclamar privilegio (no se aplica el regreso) de ciertas entidades o procesos.	Cambio de carga de la prueba (cambio de diálogo: argumentar a favor de una pretensión de privilegio).

Pasemos a la próxima secuencia.

3.4.2. Argumento de los dos mundos.

Secuencia dialéctica:

1. Un argumento de los dos mundos es una crítica razonada a una tesis reformulada en función de una distinción ontológica planteada previamente en el diálogo.
2. La distinción ontológica establece criterios de conocimiento para dos clases distintas de entidades.
3. Se concede la consideración de un ejemplo, caso disruptivo, y se plantea preguntas apelando a los criterios establecidos en la distinción.
4. Las preguntas no pueden responderse de manera satisfactoria, es decir, que den cuenta del caso disruptivo.
5. La distinción fue introducida para dar cuenta de casos del mismo tipo que el disruptivo: no cumple su función teórica.
6. Petición de retractación de la tesis reformulada en términos de la distinción.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia es el siguiente:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Argumento de los dos mundos	Se plantea una pregunta. Proponente contesta con una respuesta que supone una distinción (dualista-dos modos de existencia)	Oponente: Mostrar que la distinción no cumple el objetivo para el que fue trazada (Si tal distinción, ¿cómo sabes? O no sabes por D1 O no sabes por D2)	Volver a la pregunta inicial

Veamos la próxima secuencia.

3.4.3. Autorrefutación *Ad Hominem*.

Los pasos de la secuencia son:

1. Se presenta una tesis T en un diálogo suasorio.
2. El oponente presenta la contraconsideración: la tesis misma es un contraejemplo de lo que afirma.
3. El proponente realiza un movimiento de petición de explicación del cuestionamiento ligado del oponente.
4. El oponente realiza una serie de movimiento con el fin de que el proponente conceda que su tesis T es el mejor contraejemplo al contenido de su tesis T.

5. El proponente realizará movimientos con el objetivo de mostrar que el contraejemplo no se sostiene.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia es el siguiente:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Autorrefutación <i>Ad Hominem</i>	Diferencia de opinión en un diálogo suasorio	Opp. Mostrar que si el Prop. sostiene la tesis T, tiene que sostener otras proposiciones que muestran que es falsa. Prop: resistir conceder que las consecuencias extraídas por el Opp. son tales.	Volver a la situación inicial

Pasemos a continuación a la próxima secuencia.

3.4.4. Argumentos trascendentales.

Los pasos de la secuencia dialéctica son:

1. Un participante (proponente), en un diálogo suasorio, presenta la tesis T.
2. Otro participante (oponente) realiza un cuestionamiento ligado a T.
Presenta una contraconsideración de escenario escéptico.
3. El proponente responde el cuestionamiento en distintos movimientos R_n .
4. Todos los movimientos R_n son rechazados por el oponente.
5. El rechazo de los movimientos R da lugar a una petición de validación del proponente. Se abre un metadiálogo D^1 .
6. En D^1 los participantes del diálogo de primer orden adquieren nuevos roles: críticos de las respuestas R_n .
7. La crítica a las respuestas del proponente lleva a plantear nuevas preguntas. Efecto dialéctico: cambio de diálogo.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia es el siguiente:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Argumento trascendental	Escenario escéptico	Al menos tres participantes: E, C1 Y C2 Escéptico: buscar la retractación de una pretensión de conocimiento C1: Respuesta al escéptico en sus propios términos. (C1: $R_1, R_2 \dots R_n$) C2: Crítica a las repuestas de (C1 crítica a $R_1, R_2 \dots R_n$)	-Pregunta sobre condiciones necesarias de posibilidad. -Tesis sobre condiciones necesarias de posibilidad.

Veamos la última secuencia dialéctica.

3.4.5. Error categorial.

Secuencia dialéctica:

1. Existe la presunción sobre la pertenencia de un concepto a una categoría T_0 (por ejemplo, “la felicidad es un sentimiento”, “lo bueno es una propiedad”, “el placer es un proceso”, etc.)
2. Un participante (oponente) en el diálogo realiza una negación de T_0 : la adscripción del concepto a la categoría.
3. El oponente cumple su obligación de carga de la prueba a través de una serie de movimiento que buscan el asentimiento del proponente sobre: la ilegitimidad de un cierto tipo de movimientos (preguntas) aplicadas a aseveraciones en las que figura el concepto cuya categorización se cuestiona. La resistencia a la concesión se mide por las contraconsideraciones que se formulen.

El cuadro del subdiálogo de esta secuencia es el siguiente:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Error categorial	Presunción sobre la pertenencia de un concepto a una categoría.	Oponente: lograr que el proponente conceda que el concepto no pertenece a la categoría que se presume. (Movimientos: plantear preguntas) Prop. Solo conceder que el concepto no pertenece a una categoría si el grado de absurdo de las contraconsideraciones	Mostrar que una asunción compartida por diversas teorías es falsa

Una vez vistos todos los cuadros de subdiálogos, propondré algunos usos posibles de los perfiles dialógicos.

Un perfil dialógico es un diagrama de árbol cuyos nodos están asociados con movimiento en el diálogo. El primer nodo, llamado “raíz”, corresponde al movimiento inicial. Los enlaces entre nodos representan la situación en el diálogo a la que da lugar cada movimiento. Las ramas del árbol trazan un derrotero posible del diálogo. En otros términos: cada rama muestra cómo podría haberse desarrollado el diálogo a partir del movimiento inicial y su resultado final. Considero que un posible desarrollo de esta investigación sería construir los perfiles dialógicos de las doce secuencias dialécticas anteriores. Por lo pronto, un primer obstáculo es que los nodos son preguntas. Muchos movimientos no tienen la forma de preguntas, o tienen la forma de preguntas abiertas; ¿cómo se ramifica a partir del nodo en esas circunstancias?

La mejor estrategia, me atrevo a aventurar, para lidiar con este problema es utilizar el postulado de Hamblin: Entender lo que cuenta como una respuesta es equivalente a entender la pregunta.

En otros términos, las preguntas tienen la forma del conjunto de sus respuestas directas. Mediante este expediente se podrían especificar las ramas de cualquier movimiento dialéctico; por ejemplo, una aseveración sería una pregunta cerrada. Consideremos el siguiente ejemplo sencillo

¿Qué es Spinoza: un filósofo o un teólogo?

Usando esta notación:

Fs: “Spinoza es un filósofo”

Ts: “Spinoza es un teólogo”

Las posibles preguntas son:

? {Fs, Ts} Es filósofo o es teólogo

? {Fs, Ts, Fs \wedge Ts} Es filósofo, es teólogo o es ambos (filósofo y teólogo)

? {Fs \wedge \neg Ts, Ts \wedge \neg Fs } Es filósofo, pero no teólogo o es teólogo pero no filósofo

? {Fs, Ts, \neg (Ts \wedge Fs)} Es filósofo o es teólogo o ninguno de los dos

? {Fs \wedge Ts, Fs \wedge \neg Ts, Ts \wedge \neg Fs, \neg Fs \wedge \neg Ts } pregunta conjuntiva en dónde se exploran todas las posibilidades ? \pm /Fs, Ts/ (Wiśniewski 2013, 17)

De esta manera, cualquier movimiento en una secuencia puede ser transformado en una pregunta que puede ramificarse.

Los ejemplos de perfiles dialógicos en la literatura se restringen a muy breves secuencias dialógicas, generalmente para analizar falacias (Walton 1989, 37–38; 1989, 68–69). Construir perfiles dialógicos para secuencias más extensas, me parece, se asemejaría a un plan para un interrogatorio. Por ejemplo, supongamos que estoy interrogando a un sospechoso con el fin de determinar si esta persona es culpable o no. En tal situación, plantear la pregunta directamente podría no ser una buena idea (incluso si el sospechoso está dispuesto a declararse culpable), pues si estoy interesado en algo más que una declaración (como buscar más información sobre los hechos), debo buscar una solución más o menos indirecta. De forma semejante, los perfiles dialógicos harían operativa, en el terreno del enfoque dialéctico, la noción de “agenda erotética” arriba mencionada.

Así, pues, entre los *desiderata* de la transformación de secuencias dialécticas en perfiles dialógicos estarían:

- i. Permitirían construir instrucciones condicionales que nos digan cuáles preguntas deben plantearse y cuándo deberían ser planteadas en una secuencia dialéctica.
- ii. Señalarían cuáles movimientos están permitidos en cada paso.
- iii. Permitirían investigar la aplicación de principios abstractos en las secuencias. Por ejemplo, el principio de propagación de preguntas (principio de Kant) “La solución de cualquier pregunta sustantiva da lugar a ulteriores preguntas sin resolver” (Rescher 2001, 25)
- iv. Permitirían estudiar las propiedades topológicas de algunas secuencias complejas.

Todo esto, qué duda cabe, podría afinarse mucho más, pero lo dejamos para ulteriores desarrollos. Vayamos, ahora, al tercer terreno, que habíamos encontrado poco explorado, de interacción entre preguntas y argumentación.

4. Tercer terreno: Secuencias dialógicas y figuras retóricas.

Transformar un texto monológico en uno dialógico comporta los peligros de toda interpretación, puesto que, después de todo, es una reconstrucción. En una reconstrucción dialéctica se deben seguir algunas reglas reconstructivas. Piénsese en la regla: “sólo añadir elementos que hagan explícitos pasos dialécticos”. Ahora bien, la aplicación de esas reglas reconstructivas supone, en muchas ocasiones, una interacción entre dialéctica y retórica. Me explico. Si un autor presenta una tesis y da distintas formulaciones o la ilustra con ejemplos, es razonable asumir, desde una perspectiva dialéctica, que prevé un movimiento de petición de clarificación, o que él realiza algún movimiento de reformulación. En otras palabras: para determinar muchos movimientos dialécticos se requiere la noción retórica de “auditorio” al que se dirige el autor. La interacción entre dialéctica y retórica ha sido estudiada por los pragmadialécticos (Eemeren 2002, 81), particularmente, el difícil equilibrio entre eficacia y razonabilidad. Para ello han acuñado el concepto de maniobra estratégica, que designa los esfuerzos de los participantes por conciliar la efectividad dialéctica con los estándares dialécticos de razonabilidad. Sin embargo, me gustaría apuntar a otra zona de interacción dialéctica-retórica: los compromisos dialécticos que se podrían inferir de algunas figuras retóricas. Con el

propósito de esquematizar y levantar el mapa borroso de esta zona limítrofe, enumeraré algunas figuras retóricas que creo relevantes en este contexto:

1. *Prolepsis*. Si, por ejemplo, el orador introduce en su periodo objeciones para responder él mismo. Esta, tradicionalmente, se considera una objeción ficticia. Como señala Perelman, hay una graduación entre la objeción real y la objeción ficticia (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 271). ¿Cómo reconstruir dialécticamente una prolepsis? Es el tipo de preguntas que una investigación fronteriza retórica/dialéctica tendría que plantearse.
2. *El apóstrofe*, la interrogación oratoria. No pretende informarse ni asegurarse una aprobación (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 284). ¿Cuándo comporta un compromiso, cuándo se realiza un movimiento dialéctico?
3. *Preterición*: renuncia imaginaria a un argumento; Reticencia y figuras de renuncia (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 736). ¿Cuándo es una insinuación de una razón sobreentendida y cuándo una retractación?
4. *Concesión retórica*. Expresa el hecho de que se reserva una acogida favorable a algunos argumentos del adversario o presuntamente suyos. “Limitando las pretensiones, abandonando ciertas tesis, renunciando a diversos argumentos, el orador puede fortalecer su postura, hacer que sea más fácil de defender y, al mismo tiempo, dar pruebas en el debate de juego limpio y de objetividad” (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 737). Y la *epítrofe*: concesiones al adversario de cosas falsas (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 738). ¿Qué relación hay entre la concesión retórica y las concesiones libres dialécticas?
5. *Sustentatio*. Se plantean preguntas que luego se rechazan. El orador hace preguntas, a las que él mismo responde en seguida; pero estas respuestas sólo son una hipótesis que, la mayoría de las veces, rechazará (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989, 745). Este procedimiento es común entre los filósofos, ¿cómo interpretarlo dialécticamente?
6. Por último, el orden de presentación de los argumentos en atención a su fuerza, por ejemplo, el orden creciente, decreciente o el nestoriano, suponen una ponderación, ¿qué compromisos y efectos dialécticos comporta?

Todo esto lo dejamos para ulteriores desarrollos. Ahora ya estamos en posición de hacer algunas reflexiones sobre las implicaciones metafilósóficas y las posibles aplicaciones didácticas de esta investigación.

5. Algunas consideraciones metafilosóficas y sobre la enseñanza de la argumentación filosófica

En el capítulo anterior se han presentado doce tipos de secuencias dialécticas ilustradas con veintiún ejemplos de argumentación filosófica. Estos ejemplos, entre mil posibles, podrían sugerir una idea equivocada: la argumentación filosófica se reduce a ese tipo de secuencias. Nada de eso: está claro que los filósofos pueden servirse, sin restricción alguna, de cualquier recurso argumentativo. Por otro lado —no necesito aclararlo—, no he intentado construir una taxonomía de la argumentación filosófica.

Dicho todo lo anterior, me parece, sin embargo, que nadie que lea alguna de las secuencias del segundo capítulo podría dudar que está leyendo filosofía. No se trata solo de los temas, pues estos podrían ser discutidos por psicólogos, teólogos, físicos, etcétera; incluso, ellos podrían llegar a conclusiones casi indistinguibles y, no obstante, no estar haciendo filosofía: hay un sentido en el que, por ejemplo, un teósofo que niegue la realidad del tiempo *no* es un filósofo y McTaggart *sí* lo es. Y lo es en el sentido de que las *razones* que presenta McTaggart (1922) para sostener la irrealidad del tiempo son una batería de distinciones (series A y series B), reducciones al absurdo (§332) y regresos al infinito (§327). Todo esto parece traducirse a: la *diferencia* está en las razones, o mejor, en el tipo de razones. Formulada así es, claro está, demasiado fuerte: invita a abrazar la sugerencia arriba rechazada: la argumentación filosófica se reduce a un conjunto cerrado de tipos de razones. Detengámonos aquí con el objeto de evitar algunas confusiones.

Lo anterior recuerda a ciertas discusiones metafilosóficas⁴⁵. La metafilosofía, o reflexión filosófica sobre la naturaleza de la filosofía misma, está asociada tradicionalmente con un compendio o colección de problemas, por ejemplo: problemas en torno a la definición de “filosofía”; a la naturaleza de la investigación filosófica; a la existencia de un objeto de estudio propio; a la descripción de su metodología

⁴⁵ En rigor, hay metafilosofía desde los inicios mismos de la filosofía. La colección de aseveraciones metafilosóficas no sistemáticas es ingente, se despliega principalmente bajo tres formas:

(1) Observaciones metafilosóficas dispersas en obras filosóficas sobre los más diversos asuntos. En medio de una discusión sobre la naturaleza del sofista, en Platón; en medio de una disquisición sobre la moral, en Aristóteles; en medio de un intento de encontrar un rasgo común en todos los juegos, en Wittgenstein (1959/2004). Los ejemplos se pueden multiplicar sin esfuerzo.

(2) Observaciones metafilosóficas dispersas en obras didácticas: manuales e historias de la filosofía. Algunas observaciones son penetrantes como en el caso del manual de Rosenberg (1996), y el de Morton (2004). Otro tanto podría decirse de algunas historias de la filosofía como las de Russell (1945) y Kenny (1998). Lamentablemente, están frecuentemente sembradas de lugares comunes, confusiones y pensamiento desiderativo sobre el valor y alcances de la filosofía.

(3) Aseveraciones metafilosóficas para defender un programa filosófico más amplio. El caso paradigmático es el Positivismo lógico, recuérdese los textos de Carnap (1959) y Reichenbach (1961).

característica; a sus pretensiones de generación de conocimiento; a si tiene sentido hablar de progreso en la disciplina; a el valor de la empresa filosófica misma, etcétera. Ahora bien, la cuestión de los “tipos de razones” en la argumentación filosófica, dentro del marco de debates metafilosóficos, se podría formular con la pregunta: “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?”⁴⁶. Eso depende: unos más, otros menos, pero todos los metafísicos reconocen algunas peculiaridades de la argumentación filosófica⁴⁷. Lo cual es fácil de entender si se advierten las confusiones conceptuales entre “argumento”, “argumentación”, “inferencia”, “razonamiento” e “implicación”; confusiones que enturbian la frase “modos especiales de argumentación”.

Por lo tanto, alguien que quisiese contestar a la pregunta metafilosófica: “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?”, tendría que distinguir entre las confusiones conceptuales recién enlistadas. Para sortear en lo posible esas ambigüedades, debería intentar trazar distinciones como las siguientes:

- “Argumentar” es la práctica comunicativa de tratar de mostrar que una tesis está apoyada por razones y, también, pedir y recibir críticamente razones.
- “Implicación”, por su parte, es una relación lógica entre proposiciones: si una proposición es implicada por otra, entonces la verdad de esta se sigue necesariamente de la verdad de aquella.
- “Razonar” e “inferir” son, a su vez, procesos psicológicos de revisión o conservación de creencias, planes o intenciones; razonar es practicar inferencias, una inferencia es el paso de unas creencias a otras creencias (Marraud 2013, 12).

⁴⁶ Esto se ve claramente en Passmore (1961), pero también en los artículos de Waismann (1956) y Ryle (1959); las obras sistemáticas de Nelson (1921/2015), Collingwood (1933/2005), Johnstone (1959, 1978); obras de tono más polémico y muy influyentes como las de Rorty (1979) y Williams (2011); y, en el terreno de la argumentación y retórica, los seminales trabajos de Perelman (1969) sobre argumentación filosófica.

⁴⁷ La investigación en el campo de la metafilosofía es escasa respecto de la producción filosófica contemporánea, como queda constatado en el prólogo de la primera introducción al campo realizada por Overgaard y Gilbert en 2013 (2013: 14). No obstante, fuera de las observaciones metafilosóficas generales dispersas aquí y allá en libros y artículos de otras ramas de la filosofía, encontramos un nutrido conjunto de artículos y libros dedicados a la descripción y análisis de argumentos “característicamente” filosóficos como. Cito algunos ejemplos: Gratton (2010) sobre regresos al infinito; Sorensen (2007) y Field (2008) sobre paradojas; Priest (2006) sobre antinomias; Stern (2004) sobre argumentos trascendentales; Gendler (2010) sobre experimentos mentales; Rescher (2006) sobre aporías. Por otra parte, encontramos artículos y libros de corte defensivo, que son una vindicación de la filosofía, a través de la defensa de la validez de sus métodos y argumentos característicos. Aquí, la defensa del procedimiento se enlaza con la defensa de la disciplina, es suficiente con mencionar: la defensa del análisis conceptual por Jackson (1998); la de los experimentos mentales por Gendler (2010); la de las explicaciones filosóficas de las estructuras por Nozick (2001). El saldo de ambas tendencias es dos nuevas tareas metafilosóficas sobre la argumentación en filosofía: una descriptiva y otra normativa. La descriptiva consiste en clasificar y modelar los argumentos filosóficos. La normativa consiste en defender la llamada “investigación de sillón” de los filósofos. Las dos tendencias se encuentran cristalizadas en un par de libros recientes y de mayor aliento sistemático: *Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy* de Nicholas Rescher (2006) y *The Philosophy of Philosophy* de Timothy Williamson (2007).

De modo que la pregunta “¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?” puede ser interpretada de cuatro formas distintas:

- 1) ¿Hay modos especiales de *implicación* que sean característicos de la filosofía?
- 2) ¿Hay modos especiales de *razonamiento* que sean característicos de la filosofía?
- 3) ¿Hay modos especiales de *inferencia* que sean característicos de la filosofía?
- 4) ¿Hay modos especiales de *argumentación* que sean característicos de la filosofía?

Las preguntas (1)-(3) aquí no nos conciernen. En lo que toca a la pregunta (4), cabría hacer distinciones adicionales: por ejemplo, atendiendo a las diversas perspectivas desde las cuales puede ser estudiada la argumentación: como proceso, perspectiva retórica; como procedimiento, perspectiva dialéctica; como producto, perspectiva lógica. Aunque, sospecho que la respuesta a la pregunta (4), interpretada desde la perspectiva lógica, puede darse de inmediato: “No”, no lo discutiré aquí. Sea como fuere, en esta investigación he adoptado un enfoque dialéctico.

Ahora bien, antes de discutir la pregunta (4) en su interpretación dialéctica, me gustaría responder a algunas posibles consideraciones en contra de aplicar los métodos dialécticos a la argumentación filosófica.

5.1. Contraconsideraciones a los métodos aquí empleados.

Una primera contraconsideración

(a): Alguien podría replicar que, dados los ejemplos usados en el primer y segundo capítulo, no he analizado la argumentación filosófica *en general*, sino, si acaso, la argumentación filosófica *analítica*. Y, peor aún, sólo textos periféricos y fragmentarios de la tradición analítica. “No has analizado —se podría doler algún crítico— ejemplos clásicos ni contemporáneos de la filosofía continental: dónde está Heidegger, Derrida, Foucault, por mencionar a los más notables. Y, por otra parte, dónde están los clásicos analíticos: Russell, Wittgenstein, Carnap, Quine, etcétera.”

Pues bien, creo que hay diversas maneras de contestar a réplicas de este tipo: no van dirigidas al blanco correcto. En este trabajo no he intentado “analizar la argumentación filosófica *en general* ni la de la *filosofía analítica* en particular”: he analizado un conjunto de doce secuencias dialécticas (también, por otra parte, se podría poner en cuestión los presupuestos en los que descansan críticas como las anteriores: una rígida y bien delineada distinción entre filosofía analítica/filosofía continental, por ejemplo).

No obstante, creo que una respuesta cabal a esta clase de críticas supone responder primero a un segundo tipo de críticas que, me parece, pretenden ser más fundamentales. Las formularé de la manera más económica posible:

(b) “Dices que has aplicado métodos dialécticos a argumentos filosóficos, o, mejor dicho, a argumentos escritos por autores que llamamos “filósofos”, pero —dirá esta clase de críticos— todo lo que tienes que hacer es restringir tu lista de obras a aquellas que encajen con tu objetivo fundamental (que parezcan que están discutiendo) y el éxito está garantizado. Cualquier otro autor que no encaje con tu enfoque dialéctico puede ser rechazado. Por lo tanto, lo que llamas “análisis dialéctico” de la argumentación filosófica no es tal.”

Sin entrar en los detalles de lo que se entiende por “análisis dialéctico” (más adelante se insistirá en sus características y ventajas), este tipo de críticas ha concebido mal la “empresa racional” de la filosofía. Intentaré explicarme. La filosofía no debe ser pensada como una sucesión de autores y obras sino, más bien, como un continuo diálogo multilateral. En cualquier caso, es así como la mayoría de los filósofos se tratan entre sí, a veces, habrá que reconocerlo, incluso a costa de exagerar su propia habilidad para entender lo que sus predecesores habían pensado. Esto es lo importante: la argumentación filosófica es una práctica. Quizá la imaginación popular pueda representarse al filósofo como un sabio que monologa en las antecámaras de la iluminación. Pero lo cierto es que la persuasión y la invitación a la crítica racional de principios compartidos son fines centrales de los filósofos. El diálogo filosófico tiene lugar en distintos foros de argumentación: la conversación informal, los coloquios académicos, los debates, las publicaciones sucesivas, los imaginarios *dramatis personae* en una publicación, los comités de ética, etc.⁴⁸ La respuesta, en palabras de Jonathan L. Cohen, a la clase de

⁴⁸ Podría, incluso, adoptarse una concepción dialógica del progreso filosófico: “Entonces el objetivo del progreso de la filosofía tiene que ser juzgado, más bien, por la evaluación (*appraisal*) de sus méritos como un diálogo entre gente que no necesariamente comparte todas sus premisas y principios. Luego, el progreso, a través del tiempo, o del espacio, tendrá que ser reconocido en la adopción de nuevos problemas para la discusión; *in the more extensive matching of opposed theories*; en la exposición y crítica de nuevos argumentos o la discusión más rigurosa de los anteriores; *in the more searching explorations of conceptual possibilities*; en el más coherente, o más sinóptico, desarrollo de las posiciones intelectuales; en la fuerza de determinación para no dejar asunciones incuestionadas, etc. De manera inversa, los períodos de declinación en filosofía están marcados por la ausencia de cuestionamiento a teorías ampliamente aceptadas; por la reducción de la variedad de cuestiones discutidas; por la confusión de distinciones importantes que alguna vez fueron trazadas; por la falta de interés en argumentos potentes que algunas vez

críticas anteriores es: “Uno no selecciona aquellos filósofos cuyas obras encajan con algún paradigma preconcebido. Dado que nos debemos guiar no por un conjunto de nombres previamente determinados sino por un segmento relativamente autocontenido de diálogo.” (Cohen 1986, 4). Que los movimientos en ese diálogo pueden ser registrados con herramientas dialécticas es algo que he intentado mostrar en esta investigación. La filosofía, insisto, como el derecho o la política, es una “empresa racional” en el sentido definido por Toulmin:

(...) Lo mismo vale para los negocios, la política y cualquier otro campo. En todas estas actividades, el razonamiento y la argumentación se sitúan como elementos centrales en una empresa humana mayor. Para señalar este rasgo similar —el hecho de que todas estas actividades se apoyan en la presentación y la evaluación crítica de “argumentos” y “razones”— nos referiremos a ellas como empresas *racionales*. (Toulmin, Rieke, Janik, 2018, 232)

En términos generales se dirá, pues, que la disciplina académica de la filosofía da lugar a prácticas argumentativas. Pues, como señala Olmos (2015, 54): “Los contextos en los que algo se ofrece como razón, en los que se esperan y demandan razones, en los que se interpreta y se critica lo ofrecido como razón de o para algo, serían los que dan lugar a prácticas argumentativas.”

Atendiendo lo recién dicho, creo que se puede replicar a las dos contraconsideraciones (a) y (b) de esta forma:

(R) No, esta investigación no pretende abarcar toda la ‘argumentación filosófica’. Tampoco, por otra parte, pretende centrarse sesgadamente en sus aspectos dialógicos. Es, más bien, una investigación que parte del reconocimiento de la filosofía como un campo argumentativo, como una empresa racional, a cuyas prácticas argumentativas de presentación y evaluación crítica de razones se pretende aplicar una determinada versión del enfoque dialéctico.

Qué ventajas tiene el enfoque dialéctico frente a otros, es un problema aparte que discutiremos más adelante.

fueron reconocidos; por el fracaso en seguir lo suficientemente lejos a un principio controvertido, una vez que se han reconocido sus implicaciones; o por un silencio sofocante.” (Cf. Cohen 1986, 4).

5.2. Vuelta a (4): dos modos de acercamiento.

Tras esta digresión que considero útil, abordemos la interpretación dialéctica de la pregunta, la cual, recordemos, era: (4) “¿Hay modos especiales de *argumentación*, desde la perspectiva dialéctica, que sean característicos de la filosofía?”

Me parece que esta pregunta puede interpretarse de dos formas distintas. En primer lugar, la pregunta podría inquirir simplemente sobre si existen maneras de dar, recibir y criticar razones en filosofía. Si es así, entonces la pregunta se convierte, ahora, en la siguiente: (4)’ “¿hay modos característicos de dar, recibir y criticar razones en filosofía?” Responder a ella es más complejo de lo que quizá pudiera pensarse. Las doce secuencias dialécticas y los veintiún ejemplos analizados muestran que, en principio, habría que responder a (4)’ con un “Sí”: las secuencias de deslinde dialéctico son modos característicos de mostrar que una tesis es o no digna de discutirse filosóficamente; las secuencias de “intratabilidad/tratabilidad dialéctica” son modos característicos de utilizar estratégicamente los ciclos de movimientos de crítica/contracrítica y de argumentación/contraargumentación para lidiar con problemas o perplejidades filosóficas; y, por último, el grupo de secuencias “movimientos dialécticos de crítica filosófica” son modos característicos de criticar tesis o explicaciones filosóficas.

Es natural que un metafilósofo pueda impacientarse con esta respuesta: “no esclarece la naturaleza de la filosofía —podría decirnos—, da por supuesto que hay tesis, problemas, perplejidades *filosóficas*, pero precisamente eso es lo que está en cuestión.” Estoy de acuerdo, el enfoque dialéctico aquí adoptado da por supuesto que existen prácticas argumentativas *filosóficas* y procede a analizarlas, *nada más*; pero, cabe replicar, *nada menos*: no es lo mismo analizar la relación premisas-conclusión de un argumento aislado que examinar largas secuencias de crítica y contracrítica, argumentación y contraargumentación: el complejo e intrincado entramado dialéctico de la argumentación. Se dice fácil. No lo es. Así, pues, en la medida en que nuestro enfoque dialéctico permite examinar detalladamente argumentaciones filosóficas extensas, creo que se pueden hacer algunas observaciones novedosas para ayudar a airear el, en ocasiones enrarecido por la especulación sin rienda, debate metafilosófico. En una imagen: es posible hacer descender al metafilósofo desde las etéreas especulaciones sobre especulaciones hasta tocar el suelo firme de las argumentaciones filosóficas reales. Desarrollar lo anterior excedería los límites y objetivos de esta investigación, pero, no

obstante, apuraré algunas observaciones que perfilan esta línea de pensamiento, aunque tengan un carácter claramente tentativo y preparatorio:

- Si un argumento se entiende como un compuesto premisas-conclusión, no hay argumentos específicamente filosóficos. Al menos, en las veintidós secuencias analizadas, los movimientos en los que se presentaban argumentos, todos respondían a esquemas argumentativos conocidos: argumentos por comparación, analogías, reducciones al absurdo, argumentos analíticos, etc. Todos los argumentos, como se puede apreciar por sus diagramas, pudieron ser analizados con las técnicas de Marraud (2013).
- Algunas secuencias tienen objetivos estrictamente dialécticos: cambiar la carga de la prueba de presunciones o de compromisos fijos.
- Los ciclos de argumentación y contraargumentación tienen, generalmente, un uso estratégico y no suasorio. En otras palabras, se realizan movimientos de recusación (de principio y de excepción, generalmente), con objetivos más propios de un diálogo heurístico. Por otra parte, se usan estrategias de de-dicotomización, como introducir una distinción o la máxima de Ramsey.
- Los movimientos de crítica son cuestionamientos ligados (que no tienen carga de la prueba) y escasean las negaciones fuertes (las cuales, recordemos, acarrearán carga de la prueba).
- Se enfatiza el aspecto de consejo estratégico de las contraconsideraciones.

Hechas estas observaciones, tentativas y embrionarias, bien podemos seguir con la segunda interpretación de (4)' anunciada arriba. La interpretación primera fue, por así decirlo, *desde dentro* del enfoque dialéctico; pero cabe, también, interpretarla *desde fuera*, i. e.: ¿aplicar el enfoque dialéctico nos dice algo del “campo” de la filosofía? Trataré de explicarme. Siguiendo algunas observaciones, algo oscuras, de Toulmin en el sentido de que las bases y las conclusiones de grupos de argumentos del mismo campo comparten un tipo lógico (Cf. Zarefsky 2014, 75), podríamos preguntar, aunque sea de prisa, si la aplicación del enfoque dialéctico a argumentaciones filosóficas revela, o ayuda a identificar, algún patrón estructural de las prácticas argumentativas del campo de la filosofía⁴⁹. A manera de ilustración, una hipótesis de este tipo sería:

⁴⁹ Me parece que contestar a dicha pregunta supone una investigación empírica; por ejemplo, buscar una muestra representativa de argumentaciones filosóficas, analizarlas dialécticamente y, al final, aplicar métodos estadísticos a los resultados. Conviene insistir en que no se pretendió en este texto realizar una investigación de ese tipo.

Hipótesis empírica. Es un rasgo típico de las argumentaciones filosóficas que los movimientos de contraargumentación sean recusaciones de principio o de excepción. Las objeciones y refutaciones son poco frecuentes.

Y, posteriormente, analizar la muestra con el registro de los movimientos dialécticos realizados. Una tabla así, insisto, a manera de ilustración, de las veintiún secuencias analizadas en este trabajo sería la siguiente:

NÚMERO DE SECUENCIA DIALÓGICA	RAMA DE FILOSOFÍA	ACUERDO PROPOSICIONAL PSEUDOEXPRESADO	ACUERDO SUSTANCIAL	ACUERDO VERBAL	ARGUMENTO	ASEVERACIÓN	AUTORREFUTACIÓN	CALIFICACIÓN +	CALIFICACIÓN -	CONCESIÓN	CONSEJO ESTRATÉGICO	CONTRACONSIDERACIÓN	CUESTIONAMIENTO LIGADO	CUESTIONAMIENTO PURO	CUESTIONAMIENTO RAZONADO	DILEMA ANALÍTICO	DISTINCIÓN	GRUPO APORÉTICO	MÁXIMA DE RAMSEY	NEGACIÓN DÉBIL	OBJECCIÓN	RECUSACIÓN	REFUTACIÓN	PETICIÓN DE ACLARACIÓN	PETICIÓN DE EXPLICACIÓN	PETICIÓN DE RAZONES	PETICIÓN DE SUPOSICIÓN	POLILOGO	PREGUNTA SOBRE INTERPRETACIÓN	PRESUNCIÓN	PRESUPOSICIÓN	PSEUDODESACUERDO	RECUSACIÓN	REFORMULACIÓN	REINTERPRETACIÓN	RESPUESTA A PREGUNTA	TESIS T0... TN			
1	FP	3		2						4		2	1											1														1		
2	MF	2				7		2		14	4	5	1				1		1					6		1				1					3	2				
3	FL	2			1	10		1	2	9		1	1	2												1										1				
4	E	2						1	1	3	1																									1				
5	MF					7				4	2	2		1	1									2								1				2				
6	ET				1	7				1		3	3	1								1		2									1							
7	FM				1	14				11	2	4	2	1										1	2	1				1	1				1		3			
8	MF				2	4		1		6	1	7	2											2			2			1					3			1		
9	FH					2		1	1	3		4	1	1			1							1	1										3	3	3	1		
10	FL	2			2	2				14	1	11	5		1							2		1	1	1		2	1			1		2		3	3	4		
11	ES				1	11				12	2	2	2					2						2	1											2		2	1	
12	ES					17				18	7	10	5	3		2	1							4	2				1						1	1		2		
13	FPS				1	6				5	2	3	4				1	1						3		1											2	2		
14	MTF				2	3				4		5	3											1													1			
15	FR		1	1						2	1		5	1								2					3								2			7		
16	FL					5				6	1	3	4											2	2										2					
17	MF					4				5		4	2				1						1												1		3			
18	FL				1	3	3			5	1	3	3	2	1						1			2		1	1										1			
19	E					3				2										1					1												2	1		
20	MF					6				6	1	4	3									1		1		2								1			5			
21	FM				3	7				7	1	3	2	1										2	1	1				1							1	1		

Las secuencias están basadas en la siguiente bibliografía: 1. “La idea de igualdad” de Bernard Williams; 2. *Thinking Clearly about Death* de Jay F. Rosenberg; 3. Moore; 4. Timothy Williamson: *Tetralogue* (2015); 5. *Why is there something rather than nothing?* (1981) de Nozick; 6. *What is this thing called happiness* (2010) de Fred Feldman; 7. Jay F. Rosenberg; 8. *Time without change* (1969) de Sydney Shoemaker; 9 Danto. 10. Scruton; 12 La Risa. 13. Ronald de Sousa. 14. Ryle. 15. Bennett. 16. *Some Reflections on Language Games* de Wilfrid Sellars; 17. *A Dialogue on Personal Identity and Immortality* (1978) de John Perry; 18. *Actos de habla* de Searle; 19. *Yo tengo razón y tú te equivocas* (2017). 20. Filosofía en el tres de Williamson; 1. *Individuos* de Peter Strawson (1989); y 21. *Placer* de Gilbert Ryle. Así mismo, por cuestiones de espacio, he abreviado los nombres de las ramas a la que pertenece cada secuencia: Filosofía política (FP); Metafísica (MT); filosofía del lenguaje (FL); Epistemología (E); Ética (ET); Filosofía de la mente (FM); Filosofía de la historia (FH); Estética (ES); Filosofía de la ciencia (FC); Filosofía de la religión (FR); Filosofía de la psicología (FPS); Metafilosofía (MTF); Filosofía de la racionalidad (FR)

Algo más hay que añadir, aunque sea muy vago, sobre esta segunda interpretación de la pregunta (4)'. Me parece que la única cuestión real de “demarcación” entre la filosofía y otras disciplinas (cuando los metafísicos discuten sobre las peculiaridades de la argumentación filosófica) es *empírica*: hay peculiaridades estructurales de la discusión filosófica que no exhiben otras prácticas argumentativas: la ciencia experimental, ciencias formales, disciplinas humanísticas, etcétera. En suma: se debe investigar empíricamente este punto.

Hechas estas salvedades aclaratorias sobre los alcances y promesas del enfoque dialéctico en la discusión metafilosófica, podemos, sin equívoco sobre los objetivos de esta investigación, seguir. Quisiera, ahora, discutir las posibles ventajas de adoptar este enfoque dialéctico en la enseñanza de la argumentación filosófica.

5.3. Enfoque Dialéctico y enseñanza de la argumentación filosófica.

Todos aquellos que hemos dado clases de lógica en una licenciatura o en un grado en filosofía, reconoceremos que hay una queja constante de los estudiantes: “¿para qué sirve esto?”. La queja es justa. Si lo que se pretende es enseñar a analizar, evaluar y construir argumentos, la lógica formal, sencillamente, no está diseñada para eso: no sirve para eso; “no sirve” en el mismo sentido en que *no sirve* un destornillador para coser una camisa: no es tanto que funcione mal, como que tiene otro fin. Johnson, uno de los padres fundadores de la lógica informal, nos cuenta que él y Tony Blair escribieron su libro seminal, *Logical Self-Defense*, tratando de responder a “la queja constante” contra la lógica tradicional: “El propósito que nos llevó a re-desarrollar la lógica informal fue pedagógico. Buscábamos una manera mejor de enseñar lógica y mejores herramientas lógicas para nuestros estudiantes” (Johnson 2000, 4).⁵⁰ Desde la publicación de *Logical Self-Defense* (1977) los desarrollos en las distintas corrientes y perspectivas dentro del campo de la teoría de la argumentación han enriquecido las herramientas que buscaban Johnson y Blair para sus estudiantes (Eemeren et al. 2014).

En algunas universidades de nuestro ámbito —lamento decirlo—, la enseñanza de la lógica formal como herramienta de análisis y evaluación de argumentos sigue siendo una constante; sin embargo, en otras muchas universidades la situación ha cambiado y la enseñanza de teoría de la argumentación en las facultades de filosofía es más rica y robusta. En cualquier caso, la mayoría de los ejemplos analizados en los manuales de

⁵⁰ The goal that led us to the (re-)development of informal logic was pedagogical. We were looking for a better way to teach logic and better logical tools to put into our students' hands (Johnson 2000, 4).

lógicos informales (Govier 2014), pragmatialécticos (Eemeren, Grootendorst, Henkemans 2002), dialécticos dialógicos (Walton 2008), provienen de la prensa o de la conversación cotidiana. Los estudiantes de filosofía se duelen, ahora, con otra queja relativa a la aplicación de estas técnicas a su campo: “¿de qué sirven estas técnicas en filosofía?” Ciertamente, es imposible no reconocerlo: hay un marcado contraste entre una nota de prensa y la analítica trascendental de la *Crítica de la razón pura*. La forma natural de lidiar con esta situación sería hacer manuales con argumentos filosóficos como ejemplos y ejercicios. Es el primer paso, sin duda. Esa ruta la han seguido recientemente Harrell (2016) y, entre nosotros, Leal Carretero (2018). Me parece, estando de acuerdo con todo lo anterior, que sería conveniente reflexionar un poco sobre la queja: “¿de qué sirven estas técnicas en filosofía?”.

Podríamos, con Ryle, preguntarnos (no respecto de los lógicos formales sino de los teóricos de la argumentación): “¿en qué condiciones es el filósofo un cliente del teórico de la argumentación?” Es decir, en nuestra discusión: ¿de qué le sirven las técnicas de los manuales de teoría de la argumentación a los estudiantes de filosofía?

En una primera aproximación, la imagen analógica de Ryle funciona como respuesta:

Entonces, queda por preguntarse, ¿en qué condiciones es el filósofo un cliente del lógico formal **[teórico de la argumentación]**? Saber cómo ejecutar con perfecta exactitud movimientos completamente estereotipados en una plaza de armas artificial, es haber aprendido, no precisamente el modo de conducirse en batalla, sino cómo aplicar rigurosamente normas de eficacia militar incluso a acciones y decisiones no ensayadas y que se planteen en decisiones imaginarias, ahora en situaciones nuevas y peligrosas, sobre un terreno irregular y desconocido. (Ryle 1979, 143)

Preguntémonos, ahora, cuáles podrían ser esos movimientos estereotipados que permitirían educar nuestros reflejos discursivos para construir argumentos y contraargumentos filosóficos. Hay candidatos obvios: identificación de tesis y razones con indicadores argumentativos (Marraud 2012), esquemas argumentativos (Walton, Reed y Macagno), preguntas críticas, reconocimiento de estructuras argumentativas: concatenación, conjunción, disyunción. De acuerdo. Pero, para prolongar el foro de los ejercicios militares, qué hay de “ir a la carga”, “retirada”, “contramarcha”, “asedio”, “emboscada”, etc. No hay estrategias, todos son soldados rasos, si solo enseñamos las primeras. O, cambiando la analogía: es como si al ajedrecista se le enseñaran las reglas para mover las piezas, pero no se le permitiera estudiar libros de estrategia. No sabría qué

es un enroque, aunque hubiera realizado algunos. Me parece que estas consideraciones nos llevan a otra cuestión: ¿Qué grado de autorreflexión de nuestras prácticas argumentativas buscamos?

Antes de continuar, para comprender mejor esta pregunta, conviene tener como trasfondo el contraste entre dos modelos de análisis de argumentos a los que he aludido antes, a saber, el modelo cartográfico-estático y el modelo dialéctico-dinámico.

5.4. Modelo cartográfico-estático.

Para no hacer comparaciones en el vacío, me centraré en un manual de argumentación filosófica relativamente reciente: *What is argument?* (2016) de Maralee Harrell. Sus ejemplos y ejercicios son argumentos clásicos y contemporáneos pertenecientes a distintas ramas de la filosofía: epistemología, filosofía de la religión, filosofía de la mente, ética (Leal & Galindo, 2018). Utiliza muchas herramientas clásicas de los manuales de pensamiento crítico e introduce una técnica de diagramación usando un software llamado “iLogos”.

Ahora, bien, dentro de los tres enfoques descritos por Wenzel, el libro de Harrell se inscribe claramente en el lógico: le interesa el argumento como producto. Creo que muchas de sus limitaciones para analizar argumentos se deben, en parte, a que sus herramientas de teoría de la argumentación son pobres: no le permiten representar algunas relaciones intra e inter-argumentales; y, por otra parte, muchas veces le obligan a añadir elementos que no figuran en los textos, a sobrerrepresentar⁵¹. Me parece, sin embargo, que esas limitaciones no son relevantes porque podrían fácilmente subsanarse con otras técnicas ampliamente aceptadas dentro del enfoque lógico. Aquí no nos conciernen. Lo que me interesa destacar son algunos rasgos que no puede diagramar, imposibilidad que

⁵¹ Por ejemplo, creo que la autora no debería diagramar los siguientes elementos:

A. Harrell no cuenta con la distinción de garantía de Toulmin. No obstante, frecuentemente reconstruye el paso inferencial, que la mayoría de las veces no aparece explícitamente, como si fuera una premisa (aunque es obvio que las garantías son reglas y como tales no conviene evaluarlas solo bajo el criterio de verdad o falsedad). Esto lo hace en muchos lugares, pero creo que es notable la confusión en: la introducción de la ley de Leibniz en el argumento de Descartes (p. 264); un principio de parsimonia como premisa en el argumento de Smart (p. 278); en el argumento de Popper, las “premisas faltantes” son claramente garantías (p. 237).

B. Lo que me parece más errado es el abuso de lo que podríamos llamar “el modus ponens como mínimo lógico”: la mayoría de sus “premisas ligadas” tienen la forma de un modus ponens. Harrell se inventa un condicional que pone en un cuadro de premisa, después añade el antecedente en otro cuadro de premisa, las representa gráficamente como ligadas y, mediante una flecha, concluye un cuadro con el consecuente. Esto hace que sean deductivos y trivialmente válidos. Es un modo de proceder sistemático que se encuentra prácticamente en todos los diagramas. Es como si confundiera los pasos de una prueba, de una demostración, con la forma de un argumento (ejemplos dramáticos de esto: p. 96, p.123 y p.378). También es común que aquí y allá postule *modus tollens* o silogismos disyuntivos (ej. p.310) como premisas ligadas.

no se explica solo por la adopción del enfoque lógico (también muchos análisis pragmatológicos adolecen de estas limitaciones), sino, me atrevo a aventurar, a una concepción general de la tarea del analista argumental. Pero, vayamos por partes. En el libro de Harrell no se puede diagramar lo siguiente:

1. Recusaciones, las críticas a la garantía. Sin embargo, muchas de las críticas que aparecen en los ejemplos del libro son claras recusaciones: un ejemplo notable es la crítica al argumento de Locke (Harrell 2016, 207).

2. Metaargumentos: no se pueden diagramar metaargumentos, se nombra a los argumentos y a veces se los diagrama por separado, pero el ascenso semántico que comporta un metaargumento no se puede representar con las herramientas de Harrell. Por ejemplo, en p. 219 se califica de “circular” (dentro de un cuadro, en un enunciado) a una estrategia argumentativa, pero no se muestra la circularidad de la argumentación; otro tanto sucede con la solución de un dilema (p. 282, argumento de Fodor); lo mismo en p. 300 en el argumento de Churchland contra Jackson⁵².

3. Harrell no diagrama la estructura de los regresos al infinito, es decir, no modela ni cómo se genera la serie infinita (*trigger clause*, etc.) ni por qué se califica a la serie infinita como viciosa. Sólo se dice en algún enunciado que hay regreso; véase: p. 237; o el caso de su ejemplo de Strawson en p. 331.

4. Experimentos mentales. No aparece en los diagramas de argumentos que involucran experimentos mentales el experimento como tal, a pesar de la vasta discusión teórica sobre su estructura argumental; aquí simplemente se omite toda la narración. El caso de Searle es ilustrativo, lo mismo que la crítica de Dennett, pues parece que en p.310 el experimento mental queda reducido a esto:

1. Te comportas exactamente igual que si entendieras chino.
2. No entiendes chino.
- ∴ Ejecutar un programa informático apropiado no es suficiente para proporcionar una comprensión del chino. (Harrell 2016, 310)⁵³

⁵² Podría decirse que Harrell se compromete con una concepción nominal o semántica de los metaargumentos (Marraud, 2016: 4): se bautiza, se le da nombre a un argumento y se predica algo de él en un enunciado, pero no hay representación de relaciones interargumentales de orden superior. Se diagraman relaciones entre enunciados, no entre enunciados y argumentos (lo que también hace difícil entender a las réplicas de Harrell como refutaciones).

⁵³ Mi traducción.

No digo que este proceder sea incorrecto, digo que no nos aclara cómo funcionan argumentativamente los experimentos de pensamiento.

5. Marcadores argumentativos y ponderación. Aunque se hace énfasis en la identificación y en el papel que juegan los marcadores argumentativos (Harrell da una lista mayor de las usuales en los manuales de argumentación: p.47) en el reconocimiento de la estructura de los argumentos, no se pueden representar los matices de, por ejemplo, marcadores como “rather”, “but”, “moreover”, “besides”, “another reason”, etc., al ponderar argumentos. Es decir, no se puede diagramar la comparación de la fuerza de los argumentos.

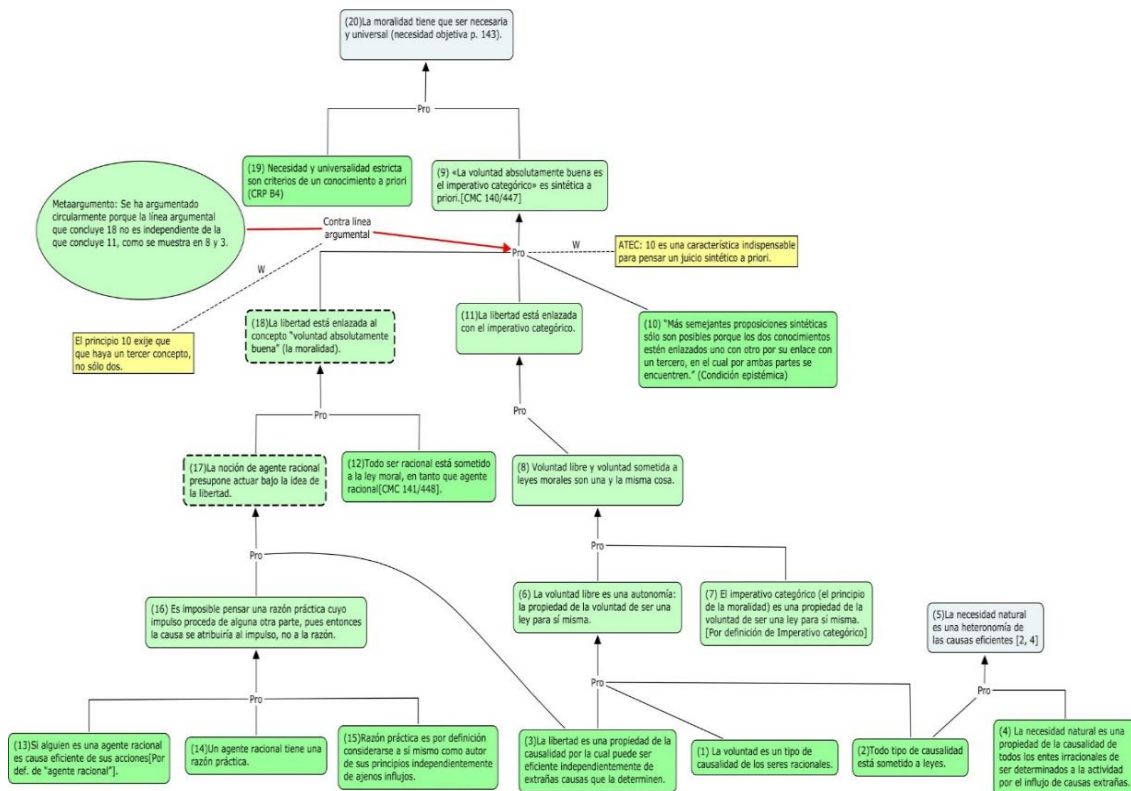
Sin embargo, es posible objetar que muchos de estos “puntos ciegos” en el análisis podrían ser diagramados con técnicas más sofisticadas (como las técnicas de diagramación de dialéctica argumental de Marraud, 2017). Eso no se niega. Pero quiero llamar la atención sobre una forma de aproximarse al análisis de argumentos que encuentro en Harrell, como en muchos otros analistas. Me explico. Aunque no figura explícitamente en la enumeración de sus siete reglas de la diagramación (Harrell, 2016: 65), la autora siempre realiza, como paso previo, una especie de paráfrasis con la cual construye el “esqueleto” del diagrama. Este esqueleto será rellenado y ampliado posteriormente, con frecuencia guiándose por los marcadores argumentativos. Harrell, sin ningún pudor, nos muestra cómo se enfrenta ella al texto: parte de una comprensión previa del argumento (a veces intuitiva, a veces erudita), para luego forzar todo a encajar en un molde. Este proceso procustiano, en ocasiones, es ilustrativo: nos enseña que los diagramas son modelos; también, a veces, es decepcionante pues nos deja con un mal sabor de boca, como en su brillante análisis del “nuevo enigma de la inducción de Goodman” (2016, 243), en donde Harrell nos lleva poco a poco a la comprensión de un argumento muy sofisticado y termina, anti climáticamente, con un pálido remedo: su diagrama.

Para ponerlo en una imagen: el analista traza un mapa del argumento. El primer esbozo se va refinando paulatinamente con precisiones, se va poblando de detalles: premisas implícitas, mínimos lógicos, óptimos pragmáticos, etc. Pero, creo que, en algún punto, los cartógrafos argumentales se extravían: ¿cuál era la finalidad de construir estos mapas de argumentos, en primer lugar? Este ejercicio hace recordar al poema en prosa de Borges, *Del rigor en la ciencia*:

En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él.

Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Sigüientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas. (Borges 2002, 225)

Pero entonces ¿cómo evitar ser cartógrafos borgesianos? Yo mismo, he de confesarlo, pasé muchas horas haciendo cartografía argumental; el siguiente ejemplo corresponde a mi trabajo de Máster en Filosofía *Argumentos Trascendentales y Lógicas Modales*:



En síntesis, pienso que la precisión de los mapas argumentales es un gradiente que oscila entre dos polos: ser un grosero esbozo del argumento (premisas-conclusión) y la tentativa de representarlo todo, de reunir las piezas faltantes, de hacer explícitos los supuestos, de sacar a flote los elementos contextuales: de “levantar el mapa del Imperio”. Pero no se pregunta por los objetivos específicos de los mapas: ¿para qué podría servirnos un mapa argumental? Como los mapas del mundo real, podrían tener distintas funciones, los

detalles, digamos, de un mapa turístico de una ciudad difieren del de un mapa de tránsito, en función de aquello que estamos buscando. Me temo, sin embargo, que abundan los autores que no les importa las diversas funciones de un mapa argumental, creen que es suficiente con una única meta: “representar” el argumento.

Y llegamos así, quizá con demasiados rodeos, a las ventajas que, me parece, podría reportar el enfoque dialéctico en la enseñanza de la argumentación filosófica.

5.5. Modelo dialéctico-dinámico.

Recordemos lo que hemos dicho sobre las dos clases de “validez” del enfoque dialéctico: *la validez de resolución de problemas y la validez convencional*. En palabras más simples: si se viola una regla dialéctica, nos alejamos de cumplir el fin del diálogo (las reglas son instrumentales: establecen los medios para lograr el fin) o abandonamos ciertos compromisos *convenidos* con los otros interlocutores. No todos los fines de una argumentación filosófica son suasorios, muchas partes de las secuencias examinadas en el segundo capítulo podrían, de manera natural, ser consideradas heurísticas, de negociación del sentido de una tesis, o incluso probatorias (probar o rebatir una hipótesis).

Teniendo presentes estas consideraciones, enlisto a continuación las que me parecen posibles ventajas didácticas del enfoque dialéctico-dinámico:

1. Permite analizar textos filosóficos extensos como secuencias dialógicas.
2. Adiestra a los estudiantes de filosofía, al transformar textos monológicos en dialógicos, a reconocer movimientos dialécticos: aseveraciones, concesiones, cuestionamiento, contraconsideraciones, negaciones, concatenación de argumentos, argumentos coorientados, esquemas argumentativos, objeciones, recusaciones, refutaciones, etcétera.
3. Permite plantearse preguntas de optimalidad, una vez especificado el objetivo o efecto dialéctico buscado, se puede evaluar la eficacia de los medios (movimientos dialécticos) para conseguirlo. Por ejemplo, ¿debió realizar este movimiento *X* en lugar de este otro movimiento *Y*, que también estaba a su disposición? ¿Ha logrado el fin deseado? ¿Cómo podría haberse mejorado la secuencia? ¿Qué hubiera pasado si en lugar de realizar el movimiento *X* realiza otro, por ejemplo, en lugar de una objeción presenta una recusación de principio? Etcétera.
4. El hacer explícito los objetivos de la secuencia dialógica junto el conocimiento de los efectos dialécticos de cada movimiento (y de los compromisos

que conllevan): permite a los estudiantes entrenarse en movimientos estratégicos y no solo reactivos.

5. Esta “dialectificación” de los textos, me parece, ayudará al estudiante a que tome conciencia del carácter social y cooperativo del conocimiento (filosófico), frente a visiones solipsistas.

En suma, volviendo a la imagen castrense de Ryle: el enfoque dinámico permite, así me lo parece, conocer una mayor variedad de movimientos tácticos: ataque y defensa. Conviene recordar que un manual de argumentación no enseña a argumentar, todos argumentamos; pretende, más bien, que reflexionemos críticamente sobre nuestras prácticas argumentativas. Sin duda, los estudiantes de filosofía aprenderán sin ayuda de ningún manual de argumentación filosófica cuáles tesis son relevantes en la disciplina y cuáles no; aprenderán, igualmente, el modo en que se presentan y someten a crítica razones en filosofía. Aprenderán todo esto en la medida en que se familiaricen y participen en las prácticas argumentativas del campo de la filosofía: leyendo a los filósofos de la tradición, leyendo artículos de filósofos contemporáneos, escribiendo artículos y ensayos por su cuenta, participando en diversos foros argumentativos, etcétera. Ahora bien, volviendo a la cuestión planteada con antelación: ¿por qué el estudiante de filosofía debería ser “cliente” del teórico de la argumentación? Porque le permitirá, es una respuesta posible, reflexionar críticamente sobre sus prácticas argumentativas. Lo que le permitirá también, presumiblemente, argumentar mejor.

Hasta aquí he venido señalando desarrollos posibles del enfoque; nuestras conclusiones son limitadas e intentan preparar el terreno para una investigación más amplia.

CONCLUSIONES

En esta investigación se presentó un enfoque dialéctico que combina elementos de las dialécticas formales, la dialéctica dialógica y la dialéctica argumental de Hubert Marraud. Siguiendo dicho enfoque, se analizaron veintidós⁵⁴ secuencias dialógicas de argumentación filosófica, señalizando cada paso dialéctico y diagramando los pasos que involucraban argumentación o contraargumentación. Se presentaron doce patrones o secuencias dialécticas divididos en tres grupos: deslindes dialécticos, estrategias de tratabilidad/intratabilidad dialéctica y crítica filosófica. También se especificaron las condiciones iniciales, propósitos de los participantes y fines de los diálogos de cada secuencia. En las veintidós secuencias analizadas, los movimientos en los que se presentaban argumentos respondían a esquemas argumentativos conocidos. Todos los argumentos fueron analizados y diagramados con las técnicas de Marraud (2013). Se mostró que algunas secuencias tienen objetivos estrictamente dialécticos: cambiar la carga de la prueba de presunciones o de compromisos fijos y, por otro lado, que los ciclos de argumentación y contraargumentación tienen, generalmente, un uso estratégico y no suasorio. Se mostró, también, que las preguntas pueden ser justificadas en secuencias de Presuposiciones erotéticas y que, en general, pueden también asumir un papel central como consejo estratégico que guía el curso de la secuencia. Por último, construir patrones dialécticos como subdiálogos de diálogos complejos es un desarrollo, en el terreno de la argumentación en filosofía, de los “perfiles dialógicos descriptivos” (Laar 2003, 174) de la dialéctica dialógica.

La presente investigación puede desarrollarse en las siguientes direcciones:

- La construcción de perfiles dialógicos y el diseño de agendas erotéticas para cada tipo de secuencia dialéctica.
- El estudio de figuras retóricas que involucran preguntas y sus efectos dialécticos.
- La investigación empírica de rasgos estructurales de la argumentación filosófica a través de muestras representativas de argumentación filosófica.
- Investigación pedagógica sobre la enseñanza de argumentación filosófica a través del enfoque dialéctico dinámico.
- Discusión metafilosófica sobre los modos característicos de dar, recibir y criticar razones en filosofía, a partir de análisis dialécticos.

⁵⁴ Veintidós, contando “el barco de Teseo” y “el argumento del mal”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajdukiewicz, Kazimierz. 1974. *Pragmatic Logic*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- Andone, Corina. 2013. *Argumentation in political interviews. Analyzing and evaluating responses to accusations of inconsistency*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Anscombe, Jean Claude. 1981. "Interrogation et argumentation". *Langue française* 5 : 25-22.
- Anscombe, Jean Claude y Ducrot, Oswald. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Editorial Gredos.
- Aristóteles. 1985. *Ética nicomaquea*. Traducido por Julio Pallí Bonet. Madrid: Editorial Gredos.
- 1995. *Física*. Traducción y notas por Guillermo R. de Echandía. Madrid: Editorial Gredos.
- Asher, Nicholas. y Lascarides, Alex. 1998. "Questions in dialogue". *Linguistics and Philosophy* 21: 237-309.
- Barth, Else M. 1972. *Evaluaties*. Assen: Van Gorcum.
- Barth, Else M. y Krabbe, Erick. C. W. 1982. *From Axiom To Dialogue: A Philosophical Study Of Logics And Argumentation (Foundations Of Communication)*. Berlín-Nueva York: De Gruyter.
- Baskent, Can. (ed.). 2016. *Perspectives on Interrogative Models of Inquiry. Developments in Inquiry and Questions*. Dordrecht: Springer.
- Belnap, Nuel. 1966. "Questions, Answers, and Presuppositions". *The Journal of Philosophy*, Vol. 63, No. 20: 609-11.
- 1989. "Declaratives are not enough". *Philosophical Studies* 59: 1-30.
- Belnap, Nuel. y Steel, Thomas. 1976. *The logic of Questions and Answers*. New Haven: Yale University Press.
- Bennett, Jonathan. 1989. *Rationality. An Essay towards an Analysis*. Indianapolis/Cambridge: Hackett Publishing Company.

- Beristáin, Helena. 1995. *Diccionario de retórica y poética*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Bermejo-Luque, Lilian. 2011. *Giving reasons: A linguistic–pragmatic approach to argumentation theory*. Dordrecht: Springer.
- Betz, Gregor. 2009. “Evaluating dialectical structures”. *Journal of Philosophical Logic* 38: 238-312.
- Borges, Jorge Luis. 2002. *Obras Completas, V. 2*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Bosque, Ignacio y Gutiérrez-Rexach, Javier. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- Brandom, Robert. 1994. *Making It Explicit. Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press,
- 2001. “Modality, Normativity, and Intentionality”, *Philosophy and Phenomenological Research* Vol. 63, No. 3 (Nov., 2001): 587-609.
- Broome John. 2013. *Rationality Through Reasoning*. Chichester: Wiley Blackwell
- Cabrera, Isabel. 2007. *Argumentos Trascendentales*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Caminada, Martin. 2008. “A formal account of Socratic-style argumentation”. *Journal of Applied Logic* 6: 109–32.
- Carlson, Lauri. 1952. *Dialogue games*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Carnap, Rudolf. 1959. “La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje”. En *El positivismo lógico* compilado por A. J. Ayer. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Carroll, Noël. 2001. *Beyond Aesthetics: Philosophical Essays*. Cambridge: Cambridge University Press
- Chang, Ruth. 1997. *Incommensurability, Incomparability and Practical Reason*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cohen, Jonathan Laurence. 1986. *The Dialogue of Reason*. Nueva York: Clarenton Press-Oxford University Press.

- Collingwood, Robin George. 2005: *An Essay on Philosophical Method*. Nueva York: Oxford University Press.
- Comesaña, Juan Manuel. 2001. *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Craig, Edward. 1999. *Knowledge and the State of Nature. An Essay in Conceptual Synthesis*. Nueva York: Oxford-Clarendon Press.
- Crawshay-Williams, Rupert. 1957. *Methods and Criteria of Reasoning, An inquiry into the Structure of Controversy*. Nueva York: Routledge.
- Danto, Arthur. 1989. *Historia y narración. ensayos de filosofía analítica de la historia*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Dascal, Marcelo. 2008. "Dichotomies and types of debate". En *Controversy and Confrontation Relating, controversy analysis with argumentation theory*. Editado por Frans H. van Eemeren and Bart Garssen. Amsterdam: University of Amsterdam-John Benjamins B.V.
- Davidson, Donald. 1970. "Mental Events". En *Essays on Actions and Events*. Oxford: Oxford University Press.
- 1984. "Thought and Talk" En *Inquires into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press.
 - 1984a: *Inquires into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press.
 - 1984b. "On the Very Idea of a Conceptual Scheme" En *Inquires into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press.
 - 2007. "La idea misma de un esquema conceptual" En *Argumentos Transcendentales*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Davson-Galle, Peter. 1992. "Arguing, Arguments and Deep Disagreements." *Informal Logic* 14: 147-56.

- Dennett, Daniel. 2015. *Bombas de intuición y otras herramientas de pensamiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Drestke, Fred. 1995. *Naturalizing the Mind*. Massachusetts: MIT Press.
- Dworkin, Ronald. 1993. *Ética privada e igualitarismo político*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Feigl, Herbert. 1950/1981. “DE PRINCIPIIS NON DISPUTANDUM... ? On the Meaning and the Limits of Justification”. En Robert S. Cohen (ed.) *Herbert Feigl Inquiries and Provocations Selected Writings 1929-1974*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.
- Feldman, Richard. 2005. “Deep Disagreement, Rational Resolutions, and Critical Thinking.” *Informal Logic* 25: 13-23.
- Feldman, Fred. 2010. *What is this thing called happiness?*. Oxford: Oxford University Press.
- Field, Hartly. 2008. *Saving Truth from Paradox*. Oxford: Oxford University Press.
- Finocchiaro, Maurice. 2013. *Meta-argumentation. An approach to Logic and Argumentation Theory*. Londres: College Publications.
- Fisher, Alec. 2004. *The logic of real arguments*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Freeman, James B. 1991. *Dialectics and the macrostructure of arguments*. Nueva York: Foris Publications.
- Fogelin, Robert. 2005. “The Logic of Deep Disagreements”. *Informal Logic Vol. 25, No.1*: 3-11.
- Galindo Castañeda, Joaquín. 2017. “Las preguntas en la Teoría de la Argumentación”. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, Dic. 2017. No. 15: 24-40. Disponible En: <https://Revistas.Uam.Es/Index.Php/Ria/Article/View/9141/9411>.
- 2016. “Grandeza y miseria de los debates del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara”. En *Altazores. Revista lúdica de filosofía y literatura*: 72-78. Disponible en: <https://revistaaltazores.com/2016/04/04/grandeza-y-miseria-debates/>

2019. “Dialogical sequences, argumentative moves and interrogative burden of proof in philosophical argumentation”, en *From Argument Schemes to Argumentative Relations in the Wild. A Variety of Contributions to Argumentation Theory*, Frans H. van Eemeren y Bart Garssen (Eds.). Dordrecht: Springer.
- Gascón, José Ángel. 2015. “Prácticas argumentativas y virtudes intelectuales: Una mirada intercultural”. En *Revista Iberoamericana de Argumentación*, RIA 10: 1-39.
- 2018. “La teoría de la virtud argumentativa: ¿un mero complemento moral?”. En *Revista Iberoamericana de Argumentación*, RIA 17: 61-74.
- Gendler, Tamar. 2000. *Thought Experiment on The Powers and Limits of Imaginary Cases*. Nueva York: Routledge.
- 2010: *Intuition, Imagination, and Philosophical Methodology*. Nueva York: Oxford University Press Inc.
- Gilbert, Michael A. 2010. “Breve historia de la teoría de la argumentación”. En *Introducción a la teoría de la argumentación*, Coords. Leal Carretero y Favila Vega. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Gordon, Thomas, Prakken, Henry y Walton, Douglas. 2007. “The Carneades model of argument and burden of proof”. *Artificial Intelligence* 171: 875–96.
- Govier, Trudy. 2014. *A Practical Study of Argument, Enhanced Seventh Edition*. Wadsworth: Cengage Learning.
- Geach, Peter Thomas. 1972. *Logic Matters*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Graesser, Arthur, Person, Natalie, y Huber, John. 1992. “Mechanisms that generate questions”. En *Questions and information systems*, editado por Lauer, T. E., Peacock, E., & Graesser, A. C. 167–87. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Garssen B., Godden D., Mitchell G., Wagemans J. H. M. 2019. *Proceedings Of The Ninth Conference Of The International Society For The Study Of Argumentation*. Sciential International Centre For Scholarship In Argumentation Theory.
- Gratton, Claude. 2010. *Infinite Regress Arguments*. Dordrecht: Springer.
- Hamblin, Charles. 1970. *Fallacies*. Londres: Methuen.
- 1958. “Questions”. *The Australasian Journal of Philosophy* 36: 159-68.

- 1982. "What Should We Teach about Questions?". *Synthese* 51: 21-38.
 - 2016. *Falacias*. Lima: Palestra Editores.
- Harrah, David. 1997. "The logic of Questions". En *Handbook of Philosophical Logic*, Vol 8. Editado por D. Gabbay and F. Guenther: 1-160. Dordrecht: Springer.
- Harrell, Maralee. 2016. *What is the argument? An introduction to philosophical argument analysis*. Cambridge y Londres: The MIT Press.
- Hempel, Carl. 1996. *La Explicación Científica. Estudios sobre la Filosofía de la Ciencia*. Barcelona: Paidós.
- Hintikka, Jakko. 1973. *Logic, language-games and information. Kantian themes in the philosophy of logic*. Oxford: Clarendon.
- 1976. *The semantics of questions and questions of semantics. Case studies in the relations of logic, semantics, and syntax*. Amsterdam: North-Holland.
 - 1999. "Inquiry as inquiry. A logic of scientific discovery". En *Jaakko Hintikka selected papers*, v. 5: 127-42. Nueva York: Springer.
 - 2007. *Socratic Epistemology: Explorations of Knowledge-Seeking by Questioning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hintikka, Jakko, Ippo Halonen, y Arto Mutanen. 2002. "Interrogative Logic as a General Theory of Reasoning". En *Handbook of the Logic of Argument and Inference*, ed. Dov M. Gabbay et al., 295-337. Amsterdam: North-Holland.
- Hintikka, Jakko, y Saarinen, Esa. 1979. "Information-seeking dialogues. Some of their logical Properties". *Studia Logica* 38: 355-63.
- Hitchcock, David. 2019. "We Justify Questions, So How Does That Work?". Ámsterdam: SIC SAT.
- Hitchcock, David y Wagemans, Jean. 2011. "The pragma-dialectical account of argument Schemes". En), *Keeping in touch with pragma-dialectics* editado por E.T. Feteris, B.J. Garssen & A.F. Snoeck Henkemans: 185-205. Ámsterdam: Benjamins.
- Hobbes, Thomas. 1980 *Leviatán*. Madrid: Editora Nacional.
- Ilie, Cornealia. 1980. "Structure of conversational argument: Pragmatic bases for the enthymeme". *The Quarterly Journal of Speech* 66: 251-65.

- 1995. "The validity of rhetorical questions as arguments in the courtroom". En *Special fields and cases* editado por F.H. van Eemeren, R. Grootendorst, J.A. Blair and C.A. Willard: 73-88. Amsterdam: SIC SAT.
- 1998. "Questioning is not asking: The discursive functions of rhetorical questions in American talk shows". *Texas Linguistic Forum* 39, SALSA V: 122-35.
- 1999. "Question-response argumentation in talk shows". *Journal of Pragmatics* 31: 975-99.

Jackson, Frank. 1986. "What Mary didn't know". *The Journal of Philosophy*, vol. 83: 291-95.

- 1998. *From Metaphysics to Ethics. A Defence of Conceptual Analysis*. Oxford: Clarendon Press.

Jackson, Sally y Jacobs, Scott. 1980. "Structure of conversational argument: Pragmatic bases for the enthymeme". En *The Quarterly Journal of Speech* 66: 251-65.

Jefferson, Gail. 1973. "A case of precision timing in ordinary conversation: Overlapped tag-positioned address terms in closing sequences". *Semiotica* 9: 47-96.

Johan, Gille. 2001. *Pautas Argumentativas en el Diálogo Espontáneo. Un Estudio de Conversaciones Intra e Interculturales*. Edsbruk: Akademitryck AB

Johnson, Ralph. 2000. *Manifest Rationality: A Pragmatic Theory of Argument*. Nueva York: Lawrence Erlbaum.

Johnstone, Henry W. 1952. "Philosophy and Argumentum ad Hominem". *The Journal of Philosophy*, Vol. 49, No. 15 (Jul. 17, 1952): 489-98.

- 1956. "Hume's Arguments Concerning Causal Necessity". *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 16, No. 3 (Mar., 1956): 331-40.
- 1978. *Validity and Rhetoric in Philosophical Argument. An Outlook in Transition*. Pensilvania: Dialogue Press of Man & World.

Kenny, Anthony. 1998. *Breve Historia de la Filosofía Occidental*. Barcelona: Paidós.

King, Abigail Selzer y Polcar, Leah. 2010. "On the role of topical potential in the concluding stage: a pragmadialectical case study of lysias I, on the death of eratosthenes". *Argumentation and Advocacy* 46: 214-25.

Kline, Susa y Oseroff-Varnell, Dee. 1993. "The Development of Argument Analysis Skills in Children". *Argumentation & Advocacy* 30: 1-16.

- Koralus, Philippe y Mascarenhas, Salvador. 2013. "The erotetic theory of reasoning: bridges between formal semantics and the psychology of deductive inference". *Philosophical Perspectives* 27, *Philosophy of Language*: 312-65.
- Korsgaard, Christine. M. 1996. *The Sources of Normativity*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Krabbe, Erick. C. W. (2001) "The Problem of Retraction In Critical Discussion". *Synthese* 127: 141-59.
- 2003. "Metadialogues". En *Anyone Who Has a View. Theoretical Contributions to the Study of Argumentation*. Editado por F. van Eemeren et al.: 83-90. Kluwer Academic Publishers.
 - 2006. "Dialogue logic". En *Handbook of the history of logic, 7. Logic and the modalities in the twentieth century*. Editado por D. M. Gabbay & J. Woods: 665–704. Ámsterdam: Elsevier.
 - 2007. "Nothing but objections!". En *Reason Reclaimed. Essays in honor of J. Anthony Blair and Ralph H. Johnson*. Cap. 4. Editado por Hans V. Hansen and Robert C. Pinto. Virginia: Vale Press.
- Krabbe, Erick. y van Laar. Jan. 2011. "The Ways of Criticism". *Argumentation* (2011) 25: 199–27.
- (2013) "The Burden of Criticism: Consequences of Taking a Critical Stance". *Argumentation* (2013) 27: 201–24.
- Kubinski, Tadeusz. 1980. *An Outline of the Logical Theory of Questions*. Berlín: Akademie-Verlag.
- Leal Carretero, Fernando. (2001): "El diálogo socrático como método de investigación de teorías implícitas". En *Los retos de la educación en el siglo XXI*. Coordinado por E. Matute y R.M. Romo Beltrán: 179-207. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- 2019. *Manual de Argumentación Filosófica. Lección 1*. https://www.academia.edu/38254159/Manual_de_argumentacion_filosofica_Lecion_1.pdf
- Leal Carretero, Fernando y Galindo Castañeda, Joaquín. 2015. "El papel de las preguntas en la argumentación". En *Estudios filosóficos Argumentación II*. Coordinado por

- Mayorga Madrigal, Carlos F. Ramírez González et. al. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara: 47-70.
- 2018. "Review of Harrell, Maralee What is the argument? An introduction to Philosophical Argument Analysis". *Journal of Argumentation in Context* 7 (1): 108-16.
- Lewiński, Marcin y Aakhus, Mark. 2014. "Argumentative Polylogues In A Dialectical Framework: A Methodological Inquiry". *Argumentation* (2014) 28: 161–85.
- Lewis, David. 1988. "What experience teaches". *Proceedings of the Russellian Society*, vol. 13: 29-57.
- Lombrozo, Tania. 2012. "Explanation and abductive inference". En *The Oxford handbook of thinking and Reasoning*. Editado por K. J. Holyoak and R. G. Morrison: 260-76, Cap.14. Nueva York: Oxford University Press.
- Lorenzen, Paul, y Lorenz, Kuno. 1978. "Dialogische Logik [Dialogical logic]": Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft: 9–16.
- Lorenzen, Paul. 1961. "Ein dialogisches Konstruktivitätskriterium [A dialogical criterion for constructivity]". En *Infinitistic Methods. Proceedings of the Symposium on Foundations of Mathematics*: 193–200. Oxford: Pergamon Press.
- 1969. "Normative logic and ethics". Mannheim: Bibliographisches Institut (Hochschultaschenbücher: 236.
 - 1984. *Normative logic and ethics (2nd annotated edition)*. Mannheim: Bibliographisches Institut (1st ed. 1969).
- Lugg, Andrew. 1986. "Deep Disagreement and Informal logic". En *Informal Logic* 8: 47-51.
- Macfarlane, John. 2014. *Assessment Sensitivity Relative Truth and its Applications*. Oxford: Oxford University Press.
- Mackenzie, Jim. 1981. "The Dialectics of Logic". En *Logique et Analyse*: 159-77.
- 1988. "Distinguo: the response to equivocation". En *Argumentation* 2. 465-82.
 - 1990. "Four Dialogue Systems". En *Studia Logica* 49: 567-83.
 - 1990. "Paraconsistent dialogues; or, how to start talking to Cretans". En *Logique & Analyse* 131-132: 339-57.

- Mackie, John Leslie. 1982. *The Miracle of Theism: Arguments For And Against The Existence Of God*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- McTaggart, John. 1922. *The Nature of Existence*, Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marraud, Hubert. 2013. *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Editorial Cátedra.
- 2015. “Do Arguers Dream of Logical Standards? Arguers’ dialectic vs. Arguments’ dialectic”. En *RIA* 10: 1-18.
 - 2016. “Usos y abusos de la metaargumentación”. En *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 1(1): 1-11.
 - 2017. “De las siete maneras de contraargumentar”. En *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 2(4): 52-7.
- McHoul, Alexander. 1978. “The organization of turns at formal talk in the classroom”. En *Language in Society* 7: 183-213.
- Meyer, Michael y Cushman, Marlene. 1982. “Argumentation in the Light of a Theory of Questioning”. En *Philosophy & Rhetoric* 15, No. 2: 81-103.
- Meyer, Michael. 1986. *De la problématique*. Bruselas: Mardaga.
- 2008. *Principia rhetorica: Théorie générale de l’argumentation*. París: Arthème Fayard.
- Millikan, Ruth. 1984. *Language, Thought and Others Biological Categories*. Cambridge: MIT Press.
- 2004. *On Clear and Confused Ideas: An Essay about substance concepts*. Cambridge: Cambridge University Press
- Mohammed, Dima. 2009. “*The Honourable Gentleman should make up his mind*”: *Strategic maneuvering with accusations of inconsistency in Prime Minister’s Question Time*. PhD diss., Universidad de Ámsterdam.
- Moore, George Edward. 1983. *Sentido común y otros ensayos*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Morrison, Robert y Holyoak, Keith J. 2012. *The Oxford handbook of thinking and Reasoning*. Nueva York: Oxford University Press. Cap. 14: 260-76.

- Morton, Adam. 2004. *Philosophy in Practice. An Introduction to the Main Questions*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Naess, Arne. 1953 *Interpretation and preciseness: a contribution to the theory of communication*. Oslo: Dybwad.
- 1966. *Communication and argument: elements of applied semantics*. Oslo: Universitetsforlaget; London: Allen & Unwin.
 - 2005. *The Selected Works of Arne Naess, V. 1 Interpretation and Preciseness. A contribution to the Theory of Communication*. Nueva York: Springer.
 - 2005. *The Selected Works Of Arne Naess. Vol. VI*. Nueva York: Springer.
- Nelson, Leonard. 2015. *A theory of Fallacies*, Trad. Fernando Leal Carretero. Dordrecht: Springer.
- Novaes, Catarina. 2011. “Medieval Obligaciones as a Theory of Discursive. Commitment Management”. En *Vivarium* 49 (2011): 240-57.
- Nozick, Robert. 1974. *Anarquía, Estado Y Utopía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- 1981. *Philosophical Explanation*, Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
 - 1988. *Anarquía, Estado y Utopía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
 - 2001. *Invariances. The Structure of the Objective World*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press,.
- Olmos, Paula. 2017. “On Thought Experiments and Other Narratives in Scientific Argument”. En *Narration as Argument*. Editado por Paula Olmos: 193-215. Dordrecht: Springer.
- 2015. “Prácticas argumentativas. Las conversaciones cotidianas y el discurso especializado”. En *Actas I Congreso internacional de la Red española de filosofía*, Vol. XI: 53-64.
- Overgaard, Soren y Gilbert, Paul. y Burwood, Stephen. 2013. *Introduction to Metaphilosophy*. Cambridge: Cambridge University Press,.
- Passmore, John. 1961. *Philosophical reasoning*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.

- Pereda, Carlos. 1994. *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. Barcelona: Anthropos-UAM.
- Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, Lucie. 1989. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Editorial Gredos.
- 1969. *The New Rhetoric, A Treatise on Argumentation*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Perry, John. 1978. *A Dialogue on Personal Identity and Immortality*. Indianapolis: Hackett Publishing
- 1984. "Diálogo sobre la identidad personal". Ciudad de México: Instituto de investigaciones filosóficas-UNAM.
 - 1999. *Dialogue on Good, Evil, and the Existence of God*. UK: Hackett Publishing Co, Inc.
- Pilgram, Rosemaryn y Polcar, Leah. 2007. "Many questions fallacy". En *Proceedings of the Sixth Conference of the International Society for the Study of Argumentation*: 1059-064.
- 2008. "On the Receiving End of a Fallacy: Dealing with Fallacious Argumentation in Question-Answer Exchanges". En http://citation.allacademic.com/meta/p259064_index.html.
- Pinto, Robert C. 2001. *Argument, inference and dialectic. Collected papers on informal logic with an introduction by Hans v. Hansen*. Dordrecht: Springer.
- Plantin, Christian. 1994. "Fonctionnement de l'ambiguïté lexicale dans l'interaction argumentative". En: D. Flament. Boistrancourt (ed.), *Théories, données et pratiques en français langue étrangère*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- (1995). "Argumentative situation: ordinary language and common argument". En *Perspectives and Approches. Proceedings of the Third ISSA Conference on Argumentation*. Editado por van Eemeren, F.H. y R. Grootendorst, et. al.: 412-27.
- Platón. 1988. *Diálogos III*, Traducción y notas por C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo. Madrid: Editorial Gredos.
- 1988a. *Diálogos IV: República*. Traducción y notas por Conrado Eggers Lan. Madrid: Editorial Gredos.

- 1988b. *Diálogos V*. Traducción y notas por María Isabel Santa Cruz, Álvaro Vallejo Campón y Néstor Luis Cordero. Madrid: Editorial Gredos.
- Polcar, Leah. 2003. "Evasion in question-answer argumentation I: Are Evasive Responses Fallacious or Strategic Communication?". En *Conference Proceedings National Communication Association/American Forensic Association (Alta Conference on Argumentation)*. Vol. 2: 466-72.
- 2008. "Receiving end of a fallacy". En *Conference Paper, National Communication Association*: 10.
- Polcar, Leah. y Jacobs, Scott. 1997. "Evasive answers: Refraining Multiple Argumentative Demands in Political Interviews". En *Conference Proceedings National Communication Association/American Forensic Association (Alta Conference on Argumentation)*. *Argument in a Time of Change*: 226-31.
- Priest, Graham (2006): *In Contradiction. A Study of the Transconsistent*. Oxford: Clarendon Press.
- Putnam, Hillary. 1981. *Reason, Truth and History*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ramsey, Frank. 1931. "Truth and Probability". En *The Foundations of Mathematics and Other Essays*. Londres: Routledge And Kegan Paul.
- Reichenbach, Hans. 1961. *The Rise of Scientific Philosophy*. Berkeley, California: University of California Press.
- Rescher, Nicholas. 1977. *A Controversy-Oriented Approach to the Theory of Knowledge*. Nueva York: SUNY Press.
- 1995. *La lucha de los sistemas. Un ensayo sobre fundamentos e implicaciones de la diversidad filosófica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 2001. *Philosophical Reasoning. A Study in the Methodology of Philosophizing*. Oxford: Blackwell Publishers.
 - 2006. *Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy*. Nueva York: State University of Nueva York Press.
 - 2007. *Dialectics. A classical approach to inquiry*. Frankfurt am Main: Ontos.

- Reyes, Alfonso. 1996. *Obras Completas de Alfonso Reyes. Vol. IX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rorty, Richard. 1979. *Philosophy and The Mirror of Nature*. Princeton: Princeton University Press.
- Rosenberg, Jay. 1996. *The Practice of Philosophy. A Handbook for Beginners*. New Jersey: Prentice Hall.
- 1998. *Thinking Clearly about Death*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Russell, Bertrand. 1945: *A History of Western Philosophy and its Connection with Political and Social circumstances from the Earliest Times to the Present Day*. Nueva York: Simon And Schuster.
- 2010. *The Philosophy of Logical Atomism*. Londres: Routledge - The Routledge Classics.
- Ryle, Gilbert. 2009. *Collected Essays. Collected Papers 1929–1968. Vol. 2*. Nueva York: Routledge.
- 1959. “Philosophical arguments” en *Logical Positivism* 327-44. Coordinado por A. J. Ayer. Nueva York: Free Press.
 - 1979. *Dilemas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 2005. *El Concepto de lo Mental*. Barcelona: Paidós.
- Scanlon, Thomas M. 2003, *Lo que nos Debemos Unos a Otros ¿Qué Significa Ser Moral?* Barcelona: Editorial Paidós
- Schaffer, Deborah. 2005. “Can rhetorical questions function as retorts? Is the Pope Catholic?”. En *Journal of Pragmatics* 37: 433–60.
- Searle, John. 1969. *Speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press
- Searle, John. y Vanderveken, Daniel. 1985. *Foundations of illocutionary logic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sellars, Wilfrid. 2007. *In the Space of Reasons. Selected Essays of Wilfrid Sellars*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Sexto Empírico. 1993. *Esbozos Pirrónicos*. Traducción y notas por Antonio Gallego Cao y Teresa Muñoz Diego. Madrid: Editorial Gredos.

- Shoemaker, Sydney. 1969. "Time Without Change" En *The Journal of Philosophy*, Vol. 66, No. 12 (Jun. 19, 1969): 363-81.
- 1963. *Self-Knowledge and Self-Identity*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Scruton, Roger. 2011. *Beauty. A Very Short Introduction*. Nueva York: Oxford University Press.
- 2014. *La Experiencia Estética*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sinnott-Armstrong, Walter. 2006. *Moral Skepticisms*. Nueva York: Oxford University Press.
- Snoeck Henkemans, A. F. 1992. *Analysing Complex Argumentation*. Amsterdam: Sic Sat.
- Sokolowski, Robert. 1998. "The Method of Philosophy: Making Distinctions". En *The Review of Metaphysics*, Vol. 51, No. 3 (Mar., 1989): 515-43
- Sorensen, Roy. 1998. *Thought Experiments*. Nueva York: Oxford University Press.
- 2007. *Breve historia de la paradoja. La filosofía y los laberintos de la mente*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Souder, Lawrence. 2003. "What Are We to Think About Thought Experiments?". En *Argumentation* 17: 203-17.
- Sousa de, Ronald. 1987. *The Rationality of Emotion*. Cambridge y Londres: MIT Press.
- Steinhart, Eric Charles. 2001. *The Logic of Metaphor Analogous Parts of Possible Worlds*. Dordrecht: Springer Science+Business Media.
- Stern, Robert. 2004. *Transcendental Arguments and Scepticism: Answering the Question of Justification*. Oxford: Oxford University Press.
- Stroud, Barry. 1991. *Escepticismo filosófico y su significación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Strawson, Peter. 1968. *The Bounds of Sense. An Essay on Kant's Critique Of Pure Reason*. Londres: Methuen & Co. Ltd.
- 1989). *Individuos. Ensayo De Metafísica Descriptiva*. Madrid: Editorial Taurus.
- Thomson, Garrett. 2003. *On the meaning of the life*. Londres: Wadsworth Thompson Learning.

- Tooley, Michael. 1999. *Analytical Metaphysics. A Collection of Essays*. Londres y Nueva York: Garland Publishing, Inc.
- Toulmin, Stephen. 1958. *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Toulmin, Stephen, Rieke, Richard y Janik, Allan. 1984. *An Introduction to reasoning*. Nueva York: Macmillan Publishing.
- 2018. *Una introducción al razonamiento*. Tr. José Gascón. Lima: Palestra Editores.
- Turner, Dale. y Wright, Larry. 2005. "Revisiting Deep Disagreement". En *Informal Logic* 25: 25-35.
- Tutescu, Mariana. 2003. *L'Argumentation. Introduction a l'étude du discours*. București: Editura Universitatii din Bucuresti.
- van Eemeren, F.H. van, and R. Grootendorst (1984). *Speech acts in argumentative discussions: A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion*. Dordrecht: Foris.
- (2002) *Argumentación, comunicación y falacias*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- van Eemeren, Frans H., Grootendorst, Rob & Henkemans, A. Francisca Snoeck (2002): *Argumentation: analysis, evaluation, presentation*. Mahwah (Nueva Jersey): Lawrence Erlbaum.
- van Eemeren, F.H., Houtlosser, P. y A. F. Snoeck Henkemans (2007). *Argumentative indicators in discourse. A Pragma-Dialectical Study*. Dordrecht: Springer.
- van Eemeren, Frans H. 2010. *Strategic maneuvering in argumentative discourse: Extending the pragma-dialectical theory of argumentation*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- 2015. "Del modelo ideal de discusión crítica al discurso argumentativo situado. La evolución paso a paso de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación". En *Argumentación y pragma-dialéctica: Estudios en honor a Frans H. van Eemeren*. Editado por Leal Carretero Fernando: 40-64, Cap.1. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.

- van Eemeren, Frans H. y Houtlosser, Peter. 2007. "Kinship: The Relationship Between Johnstone's Ideas about Philosophical Argument and the Pragma-Dialectical Theory of Argumentation". En *Philosophy and Rhetoric*, Vol. 40, No. 1: 51-70.
- van Eemeren, Frans H.; Garssen, Bart; Krabbe, Erik C. W.; Snoeck Henkemans, A. Francisca; Verheij, Bart; Wagemans, Jean H. M. 2014. *Handbook of Argumentation Theory*. Dordrecht: Springer
- van Laar, Jan Albert. 2003. *The dialectic of ambiguity: a contribution to the study of argumentation*. Groningen: s.n.
- 2014. "Arguments that take counter-considerations into account". En *Informal logic* 32: 240-75.
- van Rees, Agnes M. 2009. *Dissociation In Argumentative Discussions: A Pragma-Dialectical Perspective*. Ámsterdam: Springer Science+Business Media B.V.
- Vanderveken, Daniel. 1990. *Meaning and Speech Acts, 2 vols*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vega Reñón, Luis. 2003. *Si de argumentar se trata*. Barcelona: Montesinos.
- 2013. *La fauna de las falacias*. Madrid: Editorial Trotta.
- Vega Reñón, Luis y Olmos, Paula. 2011. *Compendio De Lógica, Argumentación Y Retórica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Verheij, Bart y Bex, Floris. 2012. "Solving a Murder Case by Asking Critical Questions: An Approach to Fact-Finding in Terms of Argumentation and Story Schemes". En *Argumentation* 26: 325–53.
- Vilanova, Javier. 2011. "Los Argumentos Escépticos a la luz de la Teoría de la Argumentación". *Revista Iberoamericana de Argumentación, [S.l.], n. 2, jul. 2017. ISSN 2172-8801. Disponible en: <<https://revistas.uam.es/index.php/ria/article/view/8227>>*.
- Wagemans, Jean. H. M. 2016. "Constructing a Periodic Table of Arguments". En *Proceedings of the 11th International Conference of the Ontario Society for the Study of Argumentation (OSSA): 18-21 May 2016*. En <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA11/papersandcommentaries/106/?ut>

[m_source=scholar.uwindsor.ca%2Ffossaarchive%2FOSSA11%2Fpapersandcommen-
taries%2F106&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages](http://m_source=scholar.uwindsor.ca%2Ffossaarchive%2FOSSA11%2Fpapersandcommen-
taries%2F106&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages).

Walker, Ralph. C. S. 1978. *Kant, The Arguments of The Philosophers*. Nueva York: Routledge.

Waissman, Friedrich. 1956. "How I See Philosophy". En *Logical Positivism*, editado por A. J. Ayer. Nueva York: Free Press.

Walton, Douglas. 1989. *Question-reply argumentation*. Nueva York: Praeger

- 1989b. *Question-reply argumentation*. Nueva York: Greenwood Press.
- 1991. "Critical faults and fallacies of questioning". En *Journal of Pragmatics* 15: 337-66.
- 1992. "Questionable questions in question period: Prospects for an informal logic of parliamentary discourse". En *Logic and political culture*. Editado por E. M Barth & E. C. W. Krabbe: 87-95.
- 1996. *Arguments from ignorance*. Pensilvania: University Park, PA, Pennsylvania University Press.
- 1997. "Judging how heavily a question is loaded: A pragmatic method". En *Inquiry: Critical Thinking Across the Disciplines* 17 (2): 53-71.
- 1997b. *Appeal to expert opinion. Arguments from authority*. Pensilvania: University Park, PA, Pennsylvania University Press.
- 1998. *The new dialectic: Conversational contexts of argument*. Toronto: University Press.
- 1999. "The fallacy of many questions: On the notions of complexity, loadedness and unfair entrapment in interrogative theory". En *Argumentation* 13: 379-83.
- 1999b. "Profiles of Dialogue for Evaluating Arguments from Ignorance". En *Argumentation* 13: 53-71.
- 2003. "Is there a burden of questioning?". En *Artificial Intelligence and Law* 11: 1-43.
- 2007. *Dialog theory for critical argumentation*. Amsterdam: John Benjamins.
- 2008. *Informal Logic. A Pragmatic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press
- 2010. "Types of dialogue and burden of proof". En *Proceedings of COMMPA*. Editado por Baroni et al.: 13-24.

- Walton, Douglas; Reed, Christopher, y Macagno, Fabrizio. 2008. *Argumentation schemes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Walton, Douglas, y Krabbe, Erick. C.W. 1995. *Commitment in dialogue: Basic concepts of interpersonal reasoning*. Albany: SUNY Press.
- 2017. *Argumentación y normatividad dialógica. Compromisos y razonamiento interpersonal*. Lima: Palestra.
- Weger Harry y Polcar, Leah. 2007. “An Exploratory Study of Responses to Fallacies in Public Debates: Audience Perceptions of Reasonableness and Effectiveness”. En *Conference Proceedings - National Communication Association/American Forensic Association (Alta Conference on Argumentation)*: 749-60.
- Weintraub, Ruth. 1997. *The Sceptical Challenge*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Wellman, Carl. 1971. *Challenge and Response Justification In Ethics*. Londres y Ámsterdam: Southern Illinois University Press Carbondale And Edwardsville Feffer & Simons, Inc.
- Wenzel, Joseph. W. 1990. “Three perspectives on argument: Rhetoric, dialectic, logic”. En: *Perspectives on argumentation: Essays in honor of Wayne Brockriede*. Coordinado por R. Trapp & J. Schuetz: 9-26.
- Wieland, Jan W. 2014. *Infinite Regress Arguments*. Dordrecht: Springer.
- Williams, Bernard. 1973. *Problems of The Self. Philosophical Papers 1956—1972*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2006. *Verdad y Veracidad. Una Aproximación Genealógica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
 - 2011. *La filosofía como una disciplina humanística*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, Timothy. 2015. *Tetralogue*. Oxford: Oxford University Press.
- 2017. *Yo tengo razón y tú te equivocas. Filosofía en el Tren*. Madrid: Tecnos.
 - 2007. *The Philosophy of Philosophy*. Oxford: Blackwell Publishing.
 - 2011. “Philosophical Expertise and the Burden of Proof”. En *Metaphilosophy*, Vol. 42, No. 3, April 2011: 202-29.
- Wiśniewski, Andrzej. 2013. *Questions, Inferences, and Scenarios*. Londres: College

Publications.

- 1995. *The Posing of Questions: Logical Foundations of Erotetic Inferences*. Dordrecht: Springer.

Wittgenstein, Ludwig. 1959/2004. *Investigaciones filosóficas*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones filosóficas, UNAM/ Barcelona: Editorial Crítica.

- 1988. *Investigaciones filosóficas*. Ciudad de México: Grijalbo. Instituto de investigaciones filosóficas. UNAM.
- 1998. *Sobre La Certeza*. Barcelona: Gedisa.

Woodbury, Hanni. 1984. "The strategic use of questions in court". En *Semiotica* 48 (3/4): 197-228.

Woods, John. 2004. *The Death of Argument Fallacies in Agent Based Reasoning*. Dordrecht: Springer-Science+Business Media, B.V.

Woods, John y Hudak, Brent. 1989. "By Parity of Reasoning". En *Informal Logic* XI.3: 125-139.

Zarefsky, David. 2014. *Rhetorical Perspectives on Argumentation. Selected Essays by David Zarefsky*. Dordrecht: Springer International Publishing.